

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



**ENCRUCIJADAS DE LAS VIOLENCIAS
SOBRE LAS MUJERES:
CRIMINALIDADES ACTUALES**

ALUMNA: MACARENA ANDREA DE SINGLAU CARO

DIRECTORA: ESP. LIC. ANALÍA L. TARITOLAY

-2020-

AUTORIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD

Gran Canciller: S. E.R. Mons. Mario Antonio Cagnello Arzobispo de Salta

Rector: Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica: Mg. Constanza Diedrich

Vicerrector Administrativo: Dr. Dario Eugenio Arias

Vicerrector de Formación: Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

Vicerrector de Investigación y Desarrollo: Dr. Federico Colombo Speroni

Secretaria General: Lic. Silvia Álvarez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

Decana: Lic. María Dolores Medina Bouquet

Secretaria Académica: Abg. Adriana Ibarguren

AUTORIDADES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

Jefa de Carrera: Lic. Sonia Edith Guijarro Cárdenas

AGRADECIMIENTOS

A mi nono. Por haber sido el sostén fundamental durante toda mi vida, por acompañarme siempre con amor y por darme fuerzas para terminar el camino. A él que hoy está presente desde el cielo y más que nunca en mi corazón.

A mi familia. Principalmente a mi mamá por haber confiado siempre en mí, a mi hermana que fue un pilar y apoyo inigualable en este recorrido, a mi papá y a mi hermano por sostenerme constantemente.

A mis amigos. Los que estuvieron desde el inicio, los que me contuvieron y fueron parte de este crecimiento personal, y con quienes tuve la dicha de compartir el amor y la entrega por esta profesión.

A las mujeres privadas de libertad. Porque se animaron a formar parte de la experiencia y por haberme transmitido desde sus voces cada una de sus historias. Por su predisposición y confianza en mí.

A mis profesores. Por transmitirme su sabiduría y pasión, por ser dadores de conocimientos. Por haberme acompañado cada uno desde su lugar con aprecio y motivación.

RESUMEN

Este trabajo abordará acerca de las múltiples situaciones de violencias atravesadas en las vidas de las mujeres que se encuentran en contexto de encierro. A su vez a partir del mismo se pretende establecer la vinculación de tales situaciones de violencia en sus historias de vidas con los delitos cometidos.

El contexto de investigación fue la Unidad Carcelaria N°4 dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. La muestra estuvo constituida por 8 (ocho) participantes, alojadas en dicha unidad. Se trata de una investigación abordada desde un enfoque cualitativo y desde un nivel de tipo descriptivo.

A nivel metodológico, el instrumento utilizado fueron entrevistas en profundidad semiestructuradas, las mismas estuvieron guiadas por ejes que permitieron direccionar al conocimiento de la temática en cuestión. Por otro lado, se hizo uso de biografías e historias de vida que permitieron la reconstrucción de sus trayectorias partiendo del relato en primera persona de las participantes.

Se espera que los resultados contribuyan a generar mayor interés en la problemática con el fin de optimizar la ejecución de tratamientos específicos orientados a la población carcelaria femenina como así también visibilizar las vulnerabilidades atravesadas por las mujeres.

Palabras claves: violencia sobre las mujeres, trayectorias de vida, delito, privación de libertad.

ABSTRACT

This work will address the multiple situations of violence experienced by women in the context of confinement. At the same time, the aim is to establish the link between such situations of violence in their life histories and the crimes committed. The context of the investigation was the Prison Unit No 4 of the Prison Service of the Province of Salta. The sample consisted of 8 (eight) participants, accommodated in this unit.

This research is approached from a qualitative approach and from a descriptive level. At the methodological level, the instrument used was semi-structured in-depth interviews, guided by axes that allowed the knowledge of the topic in question to be directed. On the other hand, biographies and life stories were used that allowed the reconstruction of their trajectories from the participants' first-person account. It is hoped that the results will contribute to generating greater interest in the problem in order to optimize the implementation of specific treatments aimed at the female prison population and to highlight the vulnerabilities experienced by women.

Keywords: violence on women, life trajectories, crime, deprivation of liberty.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
Preguntas de investigación	9
Objetivos.....	9
Justificación de la investigación	10
Consecuencias de la investigación	12
Deficiencias del conocimiento.....	13
MARCO TEÓRICO.....	19
Capítulo 1: Historia de la cárcel.....	19
Capítulo 2: Acerca de los delitos	26
Capítulo 3: Una historia de discriminación y malestares: múltiples violencias.....	34
MARCO LEGAL.....	48
MARCO INSTITUCIONAL	55
METODOLOGÍA	57
Anticipación de sentido	57
Conceptos claves.....	57
Nivel y tipo de investigación	58
Diseño de investigación.....	58
Definición del contexto y período.....	58
Participantes.....	59
Procedimiento de recolección de información.....	60
Instrumentos de recolección de información	60
Coreografía de análisis	62
PROCEDIMIENTO Y DATOS RECOLECTADOS.....	64
ANÁLISIS DE DATOS	82
CONCLUSIONES	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	124
ANEXOS.....	130
Anexo I: Notas presentadas	131
Anexo II: Modelo Consentimiento Informado.....	136
Anexo III: Entrevistas	138
HOJA DE EVALUACIÓN	267

INTRODUCCIÓN

Las realidades que atravesamos las mujeres en los contextos actuales están vinculadas a problemáticas de violencia de género, acosos callejeros, laborales, discriminación y pobreza, encontrando muchas veces como válvula de salida conductas de criminalidad. A pesar de los avances que podemos ir generando con las luchas sociales aún las mujeres continuamos ocupando un lugar de opresión. Eva Giberti (2017) expone en su libro que: “Las mujeres latinoamericanas fuimos discriminadas dada nuestra condición de género y por pertenecer a un área del Tercer Mundo” (p.74).

Estudios recientes relacionados con la criminalidad se encuentran atravesados por perspectivas de género, reflejando situaciones críticas de las mujeres detenidas. “Las mujeres viven en cautiverio patriarcal como individuos y como género, de las más diversas formas y en los más variados grados y niveles” (Lagarde, 2005, p.158). Estas realidades asociadas a historias de vidas se encuentran envueltas en múltiples violencias constituyendo para algunas mujeres una privación de sus derechos fundamentales.

Reconocer estas problemáticas permite pensar como éstas trayectorias previas a la detención de las mujeres constituyen condiciones que aumentan la probabilidad de desencadenar conductas delictivas. Marcela Lagarde en su libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, expresa lo siguiente:

Las mujeres delinquen en mucho menor proporción de lo que son víctimas. Esa relación se expresa en dos evidencias diferentes. Por un lado, en los reclusorios el porcentaje de mujeres es mucho menor que el de los hombres. Por otra parte, existe una relación entre delitos cometidos por los hombres y el género de sus víctimas: entre ellos, un porcentaje importante es de delitos cometidos contra las mujeres, sobre todo los eróticos –denominados “sexuales” -, y todo tipo de agresiones violentas, desde golpes y heridas, hasta homicidios (Lagarde, 2005, p.648).

En distintas investigaciones se considera que la violencia forma parte de los factores de riesgos presentes en las realidades de las mujeres en contexto de encierro. La violencia en la mayoría de los casos comienza a ser visibilizada desde la infancia a partir de abandonos, falta de afecto, necesidades insatisfechas para luego extenderse durante la vida adulta. Yagues Olmos (citada por Safranoff y Tiravassi, 2018) expresa lo siguiente:

Se señala que mayoritariamente se trata de mujeres que han atravesado una infancia difícil, carente de oportunidades y afecto. (...) Al mismo tiempo, se destaca la altísima frecuencia de episodios de abusos sexuales y maltrato familiar y de pareja en el historial de estas mujeres (p.11).

Las mujeres en contexto de encierro se encuentran doblemente silenciadas, en primer lugar, por el delito y luego por la complejidad de situaciones que vivenciaron durante sus vidas y que en muchas oportunidades fueron invisibilizadas. Llevar a cabo un recorrido sobre las historias de vidas de las internas permite habilitar la palabra a cada una de ellas permitiendo identificar las vulnerabilidades atravesadas.

Trabajar en contexto de encierro implica entender la privación de la propia libertad de las mujeres como así también, en muchos casos, de sus propias voces. Habilitando un lugar a sus discursos es posible entender los escenarios que envolvieron sus vidas en torno a acontecimientos, redes sociales, vínculos familiares y la situación socio-económica que edifican sus trayectorias de vidas.

Nos encontramos en un momento histórico en el que las mujeres acuden a la defensa de sus propios derechos, iniciando por su derecho a ser escuchadas, es por ello la importancia de abordar el estudio desde una perspectiva de género.

Dar reconocimiento, brindar espacios de escucha y abrir pasados oprimidos es trabajo de profesionales dedicados o no a la temática que permitan poner en evidencia las problemáticas que giran en torno al género femenino. En el presente trabajo pretendo superar las barreras del silencio de las mujeres e identificar las violencias que se presentan en sus diferentes etapas vitales. También permite visibilizar a través de las voces de las mujeres sus trayectorias asociadas a espacios de opresión, pobreza, falta de acceso a la educación y salud, y la vinculación de tales condicionantes con el delito cometido.

En la presente investigación planteo describir las situaciones de violencias reflejadas en las trayectorias vitales de las mujeres en contexto de encierro.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Preguntas de investigación

¿Las mujeres detenidas atravesaron situaciones de violencias previas a la instancia de detención actual?

¿Las vivencias vinculadas a las violencias tienen incidencias con los delitos cometidos?

¿Qué características tienen las situaciones de violencias que incidieron en la comisión de delitos en las mujeres privadas de libertad?

Objetivos

Objetivo general

Describir las múltiples violencias que atravesaron en sus trayectorias de vidas previas a la detención las mujeres que se encuentran privadas de libertad en la Unidad Carcelaria N°4 del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, en el año 2019.

Objetivos específicos

Identificar la vinculación de las situaciones de violencias con los delitos por los cuáles las mujeres privadas de libertad se encuentran detenidas.

Justificación de la investigación

Los recorridos investigativos dan cuenta que las historias de vidas de las personas privadas de libertad y de las mujeres en particular se encuentran caracterizadas por múltiples contextos de vulnerabilidad.

La vida de las personas detenidas reviste de análisis que giran en torno a la marginación y a la exclusión social, en donde pareciera considerarse que las personas privadas de libertad se encuentran fuera del sistema. Paulo Freire (1970) considera que los marginados como “seres fuera de...” deberían ser integrados a la sociedad. En su libro *Pedagogía del oprimido* el autor expresa que:

Los llamados marginados, que no son otros sino los oprimidos, jamás estuvieron *fuera de*. Siempre estuvieron *dentro de*. Dentro de la estructura que los transforma en “seres para otro”. Su solución, pues, no está en el hecho de “integrarse” de “incorporarse” a esta estructura que los oprime, sino transformarla para que puedan convertirse en “seres para sí” (Freire, 1970, p.80).

Pensar las vidas de las mujeres en situación de encierro propone un cambio. Diferentes investigaciones reflejaron que en las mujeres se torna más dificultosa la detención que en los hombres; reforzándose por el rol que desde la sociedad se espera para el género femenino. Carmen Antony (2007), entiende que la detención en las mujeres presenta mayores desventajas que la de los hombres, volviéndose para las mismas un espacio discriminador y opresivo.

Marcela Lagarde (citada por Almeda y Di Nella, 2017) considera que la participación de las mujeres en la actividad delictiva tiene un doble papel, el de víctimas y delincuentes. Cometan generalmente delitos relacionados con hurtos y robos, daños a la propiedad privada o a terceros como así también delitos referidos a la comercialización de drogas o microtráfico.

Las primeras personas beneficiadas a partir del desarrollo del trabajo y en todo su proceso fueron las internas, a quienes se les posibilitó un espacio de reconocimiento personal y de sus situaciones de vidas. Se pretende que los resultados obtenidos en la investigación tengan implicancias prácticas que se encuentren orientadas a visibilizar

las historias de vidas de las mujeres privadas de libertad con el fin de conocer sus propias vulnerabilidades.

En cuanto al valor teórico será posible cubrir un vacío de conocimiento ya que permitirá un acercamiento a la situación de las mujeres privadas de libertad y de sus trayectorias de vidas en lo que respecta al norte argentino, posibilitando interrogantes para futuras investigaciones.

Consecuencias de la investigación

Al momento de definir las consecuencias éticas y legales del presente trabajo se consideraron los principios expuestos en el Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina y de la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina y junto con los mismos la Ley 6.063 la cuál regula el ejercicio profesional del psicólogo en la Provincia de Salta.

La presente investigación se comprometió en: “Propiciar para el ser humano y para la sociedad en que están inmersos y participar la vigencia plena de los Derechos Humanos, la defensa del sistema democrático, la búsqueda permanente de la libertad, la justicia social y la dignidad, como valores fundamentales que se traduzcan en un hombre y una sociedad protagonista, crítica y solidaria” (Fe.P.R.A., 1999).

La investigación se concretó con responsabilidad social y profesional, acatando a las normativas pertenecientes a la Unidad Carcelaria y teniendo conocimiento de la legislación vigente. Por tratarse de una institución la cual se maneja con información confidencial y legal de cada una de las personas privadas de libertad se mantuvo el debido respeto y secreto profesional, conservando la privacidad de las participantes a partir del resguardo de su identidad.

La participación de las mujeres fue voluntaria, facilitando a aquellas que aceptaron formar parte de la misma un consentimiento informado. A partir de ello se precisó respetar la autonomía y dignidad de cada una de ellas.

Tal como lo expresa el Código de Ética la finalidad de la investigación estuvo subordinada a la obtención de resultados humanitariamente benéficos y al respeto por los derechos de los sujetos que participaron en la investigación (Fe.P.R.A., 1999).

Deficiencias del conocimiento

- Igareda, N. (2006). *Mujeres, integración y prisión*.

En el año 2005 en Europa, se realizó un trabajo investigativo denominado “Proyecto MIP: Mujeres, Integración y Prisión”, el mismo fue financiado bajo el V Programa Marco (Mejora del conocimiento socio-económico) de la Unión Europea en donde participaron distintas instituciones académicas. En el trabajo se analizaron los procesos de integración en las mujeres detenidas, identificando algunos factores claves que participaban tanto de la exclusión como integración social de las mujeres. Se consideraron diversas hipótesis: una relacionada a la existencia de exclusión social previa al encarcelamiento y otra que consideraba cómo el mismo encarcelamiento producía tal exclusión. Los instrumentos utilizados fueron entrevistas cualitativas e historias de vida.

Los resultados obtenidos afirmaron que algunas de las mujeres ya contaban con situaciones de diversas desventajas previas a la comisión del delito entre las que se destacaban: violencia doméstica, crisis económica, dependencia hacia un hombre (ya sea pareja, padre hermano u otro), etc. Además, se concluyó que en las ex reclusas los intentos de integración fracasaban como consecuencia de haber transitado un proceso de detención.

Los resultados aportaron a la presente investigación el conocimiento de los contextos de vida de las mujeres antes de ser detenidas y la existencia de desventajas sociales presentes en sus trayectorias previas al efecto que el mismo encarcelamiento produce.

- Gorzaliza, R. (2011). *Trayectorias de vida de mujeres jóvenes en el sistema de justicia juvenil. Voces y reflexiones desde los espacios de vida institucionales*.

La investigación abordó acerca de las trayectorias de vida en las jóvenes detenidas, en el año 2011 en España. El objetivo expuesto en la investigación fue comprender, analizar y describir los factores, los contextos y los procesos sociales por los que las jóvenes transgreden la ley y obtienen una medida de aislamiento.

El trabajo fue planteado desde una perspectiva cualitativa, el instrumento utilizado como prioridad fue la entrevista en profundidad y junto con ella la observación y la revisión de fuentes documentales. La autora también realizó un análisis acerca del relato de vida

de las jóvenes infractoras, considerando con ello poder comprender los contextos y las motivaciones a partir de las propias perspectivas de las jóvenes. La muestra seleccionada fue de jóvenes entre los 13 y 21 años de edad que contaban con una medida de institucionalización.

Entre los resultados arribados la autora expuso la existencia de situaciones de exclusión social como ser la pertenencia a clases sociales desfavorecidas, de sectores pobres o barrios marginales, con historias de abandono, violencia y de maltratos de distinto tipo (físico, psicológico, emocional) considerando la permanencia de tales experiencias a lo largo del tiempo. Fue de utilidad metodológica el uso de las historias de vida para la recolección de información relevante.

- **Fontanil Y., Alcedo M., Fernández R. y Ezama E. (2013). *Mujeres en prisión: un estudio sobre la prevalencia del maltrato.***

En 2013 en España se llevó a cabo una investigación enfocada en la prevalencia del maltrato en mujeres encarceladas en donde se manifestó las altas tasas de maltrato que sufren las mujeres como así también se expusieron las diferencias de género en cuanto a las historias personales e iniciación en el delito. El estudio se abordó desde una estrategia metodológica correccional con un diseño de evaluación transversal en el que se empleó información retrospectiva y se trabajó con una muestra de 30 mujeres.

Se usaron 3 (tres) instrumentos, los cuáles fueron: el Protocolo de recogida de datos sociodemográficos en prisión, el Protocolo de recogida de datos delictivos y penales y la Encuesta asturiana de violencia doméstica. Las conclusiones a las que se llegó exponen que el 96% de las mujeres entrevistadas fueron maltratadas de forma grave en algún momento de su vida, expresándose que una de cada cinco mujeres ha tenido 10 (diez) o más agresores distintos. Respecto al momento evolutivo en el que fueron víctimas de violencia un 50% estuvo representado por maltratos en la infancia y un 89% en la edad adulta; los maltratos sufridos están relacionados con acosos, abandonos, maltratos físicos y amenazas. En cuanto a sus agresores se resaltaron los padres, madres o padrastros o algún otro familiar que no lograron identificar, también las parejas representaron un número importante.

Estos datos aportados por las conclusiones resultaron pertinentes a tener en cuenta en la presente investigación en cuanto a la existencia de situaciones de violencias y maltratos

vividos por las mujeres como así también acerca de los distintos agresores involucrados en las mismas.

- **Alves, J., Dutra, A. y Maia, A. (2013). *História de adversidade, saúde e psicopatologia em reclusos: comparação entre homens e mulheres.***

La presente investigación se llevó a cabo en Brasil y planteó como objetivo conocer la influencia de situaciones adversas, ocurridas en la infancia o adolescencia, con un desarrollo saludable en la adultez; distinguiendo las diferencias entre hombres y mujeres. Entre algunas de las consecuencias que destacaron las autoras se manifestaron por ejemplo distintos tipos de trastornos (de ansiedad, de estado de ánimo), el abuso de sustancias, la exposición a distintos problemas en temprana edad asociándose ello al desarrollo de malestares físicos.

Las autoras refirieron que las mujeres reclusas atravesaron en sus vidas situaciones desfavorables, presentándose la implicancia de diversos factores de riesgos. Además, resaltaron en las vidas de estas mujeres historias de abusos sexuales o traumas físicos y que los mismos podrían haber tenido influencia en el desarrollo de trayectorias delictivas. La muestra tenida en cuenta en la investigación estuvo compuesta tanto por hombres como por mujeres que se encontraban en ese momento institucionalizados en una prisión en el norte de Portugal.

Respecto a la metodología usaron dos cuestionarios: Cuestionario sociodemográfico e historia de vida y Cuestionario de Historia de la adversidad en la infancia. Los resultados que obtuvieron exponen que en las mujeres prevalecieron mayormente situaciones de adversidad durante sus vidas, entre ellas abusos (físico, emocional), negligencia o algún tipo de disfunción familiar.

A partir de ello resultó significativo considerar la importancia de los contextos de marginación y la existencia de historias de abusos o traumas en relación con el desencadenamiento de trayectorias delictivas en las mujeres.

- **Baptista de Barros, M. (2015). *Delinquência Juvenil Feminina. Fatores de Risco e Intervenção: Vozes de Jovens Institucionalizados.***

La presente investigación trabajó acerca de la delincuencia femenina. El objetivo principal fue conocer las representaciones de las jóvenes detenidas en relación con: sus

trayectorias antes y durante el cumplimiento de la condena, las intervenciones llevadas a cabo en el centro educativo y la diferencia de tales intervenciones respecto al género. El carácter de la investigación fue de tipo cualitativo y exploratorio, llevándose a cabo en dos centros educativos de Portugal.

En cuanto a la muestra la misma fue seleccionada por conveniencia, lo que se precisaba como criterio era que las participantes fueran jóvenes que estuvieran cumpliendo una medida de internamiento abierto o semiabierto. El total de la muestra fue de 19 jóvenes, pertenecientes a ambos centros. Se hizo uso del estudio de caso, como así también del focus group y un análisis documental.

Lo que resultó significativo son las conclusiones a las que se llegaron referidas a aquellos factores que desencadenan la conducta desviada. Entre estos factores la autora menciona algunos de los siguientes: problemas académicos, influencia de pares que en su mayoría ya mantenían una conducta delictiva, embarazo o pobreza. Los aportes que fueron de interés para la presente investigación en relación a la temática fue la visibilización de carencia en las necesidades primarias de las mujeres detenidas como así también la pertenencia a familias desestructuradas en las cuáles primaba la violencia y el abandono.

- **Artiñano, N. (2016). *Masculinidades trágicas. Trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el ámbito familiar.***

Estudios realizados en Argentina se enfocaron en la problemática de la violencia, en este caso referido a las trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el ámbito familiar. En el presente trabajo de doctorado, el Mg. Néstor Artiñano orientó su foco hacia la violencia en el ámbito familiar desde la perspectiva del hombre violento; se pretendió reconstruir el presente de los entrevistados.

Desde lo metodológico se trabajó con entrevistas en profundidad, en dónde se planteó un protocolo con distintos ejes a tener en cuenta, los cuáles eran: edad, familia de origen y conformada (o pareja actual), formación alcanzada, experiencia laboral, recuerdos agradables y desagradables, sueños y delitos cometidos. La muestra estuvo constituida por 12 (doce) personas privadas de libertad de género masculino que cometieron delitos violentos contra algún familiar.

El autor planteó tres grandes dimensiones que le permitieron reconstruir la historia de vida de cada uno de los entrevistados, éstas fueron: lo familiar como ámbito complejo, lo social como contexto adverso y lo que él denomina como la debilidad masculina convertida en tragedia. Resultó interesante el desarrollo de las dos primeras dimensiones para la presente investigación ya que facilitaron al conocimiento y construcción de las trayectorias vitales. Además, el análisis del ámbito familiar enfocado en la familia de origen, el análisis social en el que se incluyó un recorrido biográfico desde la infancia, las instituciones a las que pertenecieron (incluidas las policiales) y por último el grupo de pares.

- **Colanzi, I. (2018). *Hacedoras de memorias: testimonios de mujeres privadas de libertad en las tramas del poder punitivo.***

El presente trabajo realizado en Argentina en los últimos años (2012-2016) expuso a partir de una perspectiva de género las relaciones de poder entre hombres y mujeres. El motivo de la investigación se debió al incremento observado en la criminalización femenina en las cárceles bonaerenses. Los objetivos generales del trabajo estuvieron enfocados en dos cuestiones, por un lado, en caracterizar la repolitización de los testimonios de las mujeres y por otro lado en reconstruir las memorias autobiográficas de las mismas en contexto de encierro; y la vinculación que mantienen con los puntos de vista de los actores involucrados con la cárcel.

Se fundó bajo la idea de recuperar las voces perdidas de las mujeres encarceladas, es por ello que utilizó como estrategia metodológica la narrativa testimonial. Los instrumentos de recolección de datos fueron: la coconstrucción de los testimonios de mujeres privadas de la libertad de las Unidades N°8 y 33 de Los Hornos, entrevistas semidirigidas a profesionales del área judicial y ejecutiva vinculados con el contexto carcelario femenino y además se revisaron 18 (dieciocho) expedientes judiciales.

Por último, algunos de los puntos en los que se centraron las conclusiones fueron: se observaron testimonios caracterizados por angustia y búsqueda de reconocimiento, el delito de tenencia de estupefacientes se asoció al cuidado infantil de los hijos en términos de ingresos económicos al hogar, el estar detenidas significó una separación afectiva con sus hijos, pero además con el agresor, entre otros puntos.

Las narrativas testimoniales como herramienta fueron de utilidad ya que permitieron visibilizar el continuum de violencias en las vidas de las mujeres.

- **Safranoff, A y Tiravassi, A. (2018). *Mujeres en contexto de encierro en América Latina. Características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos.***

Uno de los últimos trabajos realizados en América Latina y presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se enfocó en las características de riesgo y en los factores asociados a determinados comportamientos delictivos en las mujeres en contexto de encierro. Uno de los objetivos propuestos en el trabajo se basó en explorar el perfil de las detenidas según 4 (cuatro) cuestiones relacionadas con conducta delictiva, características sociodemográficas, entorno de socialización y contexto socioeconómico. Y el otro objetivo fue identificar los factores de riesgo que influyeron en la reincidencia del delito o en una trayectoria delictiva temprana.

Algunos de los datos significativos que resaltaron en el trabajo y que fueron útiles para la presente investigación son los relacionados con los que resultaron del análisis del entorno de socialización. Allí se encontró que las mujeres en contexto de encierro atravesaron, en su mayoría, una infancia difícil carente de oportunidades y afecto; el perfil de la población femenina reclusa estuvo representado por mujeres que crecieron en ambientes desfavorecidos y vulnerables.

A partir del recorrido bibliográfico llevado a cabo y de los aportes obtenidos desde cada trabajo investigativo resultó pertinente destacar que aún no se realizaron estudios en mujeres privadas de libertad mayores a 18 (dieciocho) años y que se encuentren actualmente cumpliendo una condena. Por otro lado, si bien los diversos autores consideraron a la violencia como uno de los factores de riesgo que tiene implicancia en la conducta delictiva no se estudió con mayor profundidad la misma, pasando a formar parte simplemente de un complejo conjunto de factores.

Es por ello que a partir del presente trabajo se pretendió poner énfasis en las situaciones de violencias de las detenidas a lo largo de sus vidas y la vinculación de tales vivencias con los delitos cometidos.

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1: Historia de la cárcel

1.1. Los orígenes de las cárceles

Las instituciones penitenciarias son entendidas a partir del contexto social en el que tuvieron su creación. En algún sentido, su fundación fue consecuencia de una serie de acontecimientos históricos que demandaron la existencia de un sistema que impusiera límites a las conductas equivocadas de los hombres.

Previamente al surgimiento de la cárcel la modalidad del sistema de castigo implicaba sacrificar los bienes del culpable, sin embargo, se produjo una transformación desde:

Una política criminal que había visto en la aniquilación del transgresor la única posibilidad de oposición a la acción criminal, se pasa ahora, precisamente gracias al modelo penitenciario, a una política que tiende a reintegrar, a quien se ha puesto fuera del pacto social delinquiendo, en su interior, pero en la situación de quien podrá satisfacer sus propias necesidades solamente valiéndose como fuerza de trabajo, es decir en la situación de proletariado (Zerba, 1996, p.19).

Luego, con el advenimiento de la sociedad en capitalista, se produjeron efectos de transición y transformación. Melossi y Pavarini (2005) plantearon una conexión entre el surgimiento de este modo de producción y el origen de las instituciones penitenciarias.

En la sociedad feudal existía la cárcel preventiva o la cárcel por deudas, pero no es correcto afirmar que la simple privación de la libertad, prolongada por un período determinado de tiempo y sin que le acompañara ningún otro sentimiento, era conocida y utilizada como pena autónoma y ordinaria (Melossi y Pavarini, 2005, p.19).

En el proceso histórico, referido al nacimiento de la prisión, surgió de la experiencia de la “Gran Internación” dos imágenes en referencia a la disciplina:

A un extremo, la disciplina-bloqueo, la institución cerrada, establecida en los márgenes, y vuelta toda ella hacia funciones negativas: detener el mal, romper las comunicaciones, suspender el tiempo. Al otro extremo, con el panoptismo, tenemos la disciplina-mecanismo: un dispositivo funcional que debe mejorar

el ejercicio del poder volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz, un diseño de coerciones sutiles para una sociedad futura (Foucault, 2002, p.193).

Tal es así que existió una progresiva transformación de los dispositivos disciplinarios a lo largo del siglo XVII y XVIII que trajo como producto la creación de una sociedad disciplinaria (Foucault, 2002). “En suma, el encarcelamiento penal ha descubierto, desde principios del siglo XIX, la privación de libertad y la transformación técnica de los individuos” (Daroqui, Fridman, Maggio, Mouzo, Rangugi, Anguillesi y Cesaroi, 2006, p.23).

La Antigüedad había sido una civilización del espectáculo. “Hacer accesible a una multitud de hombres la inspección de un pequeño número de objetos” (...) En estos rituales en los que corría la sangre, la sociedad recobraba vigor y formaba por un instante como un gran cuerpo único. La edad moderna plantea el problema inverso: “Procurar a un pequeño número, o incluso a uno solo la visión instantánea de una gran multitud (Foucault, 2002, p.200).

Hasta fines del siglo XVIII en Europa se vivió un régimen de castigo caracterizado principalmente por el sufrimiento físico del cuerpo, el suplicio, la guillotina, la pena de muerte (Foucault, 2002). Rusche y Kirchheimer (citado por Foucault, 2002) propusieron desprenderse de la idea de que la penalidad representaba una manera de reprimir los delitos, planteando más bien:

Analizar los “sistemas punitivos concretos” estudiarlos como fenómenos sociales (...) demostrar que las medidas punitivas no son simplemente mecanismos “negativos” que permiten reprimir, impedir, excluir, suprimir, sino que están ligadas a toda una serie de efectos positivos y útiles, a los que tienen por misión sostener (Foucault, 2002, p.25).

En la segunda mitad del siglo XVIII se inició una protesta contra este tipo de castigo reflejado en el cuerpo. “Hay que castigar de otro modo: deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo” (Foucault, 2002, p.67). El objetivo de la reforma no se encontraba en instaurar un nuevo derecho a castigar en base a medios más proporcionales sino en: “Establecer una nueva “economía” del poder de castigar, asegurar una mejor distribución de este poder” (Foucault, 2002, p.74).

En este contexto histórico y político se destacó John Howard quién tuvo un extenso recorrido en lo que respecta a las prácticas en materia carcelaria. Durante su trayectoria se dedicó a visitar y diagnosticar las prisiones de Inglaterra y Gales, evidenciando las irregularidades que observaba; donde denunciaba las condiciones en las que se encontraban los individuos confinados en las prisiones. Se opuso a la aplicación de torturas como modo de castigo, a la privación de alimentación y a la intensidad de los trabajos de las casas de corrección. A su vez, criticó la estructura arquitectónica de los establecimientos y propuso una distribución de los internos de acuerdo a su edad y género y luego en relación al delito cometido (Caro, 2013).

Contemporáneo a John Howard estuvo Cesare Beccaria quién desde el ámbito legal y penal se enfocó en reformar los sistemas jurídicos de su época. “El sistema penal propuesto por Beccaria se recortaba contra la enigmática arbitrariedad de la justicia absolutista” (Caimari, 2012, p.34).

En su libro *De los delitos y las penas*, Beccaria (1984) justificaba que:

La prisión es una pena que necesariamente debe preceder, a diferencia de cualquier otra, a la declaración del delito; pero este carácter distintivo no le priva de otro también esencial, esto es, que sólo la ley determine los casos en que un hombre es merecedor de la pena (p.52).

“El principio de *nullum crimen sine lege* (no hay crimen sin ley previa que lo describa y sancione) transfería la definición del delito al legislador” (Caimari, 2012, p.34). Lo que causaba mayor impacto en los hombres no era el efecto de tales penas sino más bien su duración (Beccaria, 1984). “Para que una pena sea justa no debe tener más grados de intensidad que los suficientes para apartar de los delitos a los hombres” (Beccaria, 1984, p.73).

Por otra parte, encontramos a Jeremy Bentham quién dio importancia a la redacción de códigos y claridad en la ejecución de las leyes.

Su doctrina utilitarista impregnó sus nociones de castigo en la medida en que restringía la definición de la punición “óptima” a la que mayor utilidad aportara al mejoramiento del delincuente y la sociedad, independientemente de la proporción retributiva entre crimen y sufrimiento (Caimari, 2012, p.36).

El proyecto por el que fue mayormente conocido fue el de la prisión panóptica, basada en una construcción de penitenciaría circular. Bentham (1822) definió al panóptico como un: “Establecimiento propuesto para guardar los presos con más seguridad y economía, y para trabajar al mismo tiempo en su reforma moral, con medios nuevos de asegurarse de su buena conducta” (p.33).

Una casa de penitenciaría, según el plan que os propongo, debería ser un edificio circular, o por mejor decir, dos edificios encajados uno en otro. Los cuartos de los presos formarían el edificio de la circunferencia con seis altos, y podemos figurarnos estos cuartos como unas celdillas abiertas por la parte interior, porque una reja de hierro bastante ancha los expone enteramente a la vista. Una galería en cada alto sirve para la comunicación, y cada celdilla tiene una puerta que se abre hacia esta galería (Bentham, 1822, p.36).

Continúa:

Una torre ocupa el centro, y esta es la habitación de los inspectores; pero la torre no está dividida más que en tres altos, porque están dispuestos de modo que cada uno domina de lleno sobre dos líneas de celdillas. La torre de inspección está también rodeada de una galería cubierta con una celosía transparente que permite al inspector registrar todas las celdillas sin que le vean, de manera que con una mirada ve la tercera parte de sus presos, y moviéndose en un pequeño espacio puede verlos a todos en un minuto (Bentham, 1822, p.36).

Respecto a ello Michel Foucault (2002) consideraba que el panóptico funcionaba como un laboratorio de poder: “Gracias a sus mecanismos de observación, gana en eficacia y en capacidad de penetración en el comportamiento de los hombres” (p.189).

Tal es así que a lo largo de la historia y en los distintos países las cárceles fueron adquiriendo un carácter propio incluyendo ello la mirada que se tenía respecto al castigo y a la gravedad de las penas impuestas en cada caso.

1.2. Historia de las cárceles en Argentina

En Latinoamérica la consolidación de la prisión moderna implicó un largo proceso que atravesó diversas iniciativas en materia de reforma penitenciaria, aconteciendo entre los siglos XIX y XX. “La mayoría de los países adoptaron el modelo penitenciario (con su filosofía de rehabilitación y de tratamiento individualizado) y el plano arquitectónico

del panóptico modificado” (Salvatore y Aguirre, 2017, p.7). Además: “Ya desde comienzos del XIX los ayuntamientos, las casas de alguaciles y las galeras se disponen como lugares de encierro y custodia de presos, aunque aún predominaban los castigos corporales y públicos” (Salvatore citado en Daroqui, 2006, p.25).

Con la caída del gobierno de Rosas los espectáculos de castigo si bien disminuyeron, aún continuaron manteniendo una modalidad pública y pedagógica en su ejecución (Caimari, 2012). En 1853, la Constitución Nacional Argentina había determinado la eliminación de torturas, azotes y la pena de muerte. Es así que por primera vez se dispuso de un artículo que prescribía la situación de las cárceles:

Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice (Constitución Nacional, Art. 18, 1853).

Las cárceles eran consideradas como aquel lugar en donde los acusados esperaban una decisión sobre su verdadero castigo. Es de esta manera que se plantea la distinción entre cárcel, institución procesal ubicada en la ciudad; y presidio, lugar donde se cumplía la sentencia. Las primeras cárceles fueron fundadas en estructuras de conventos que se encontraban sin funcionamiento como consecuencia de la expulsión de los jesuitas. Además, estaban las cárceles colonias construidas sobre arquitecturas edilicias de cabildos, se trataba sin embargo de edificios vulnerables e insalubres. Emilio Castro, gobernador de la provincia de Buenos Aires, impulsó el primer proyecto de penitenciaría moderna y Adolfo Alsina fue quién introdujo la cuestión de la modernización carcelaria en materia política (Caimari, 2012).

Hasta 1877 funcionaban en la Ciudad de Buenos Aires la Cárcel Pública ubicada frente a la actual Plaza de Mayo; y la Cárcel Correccional de San Telmo. Es el año en que se construye la famosa Penitenciaría de la Ciudad de Buenos Aires (más tarde Penitenciaría Nacional) bajo la dirección del Arquitecto Ernesto Federico Bunge (Daroqui *et al.*, 2006, p.25).

El arquitecto había tomado como modelo de construcción a las penitenciarías del mundo entero pero su referente fue la prisión industrial inglesa de Pentonville. La Penitenciaría Nacional adoptó durante ese momento el reglamento disciplinario del modelo de Auburn: “Silencio total, aislamiento nocturno y trabajo en común en talleres durante el

día” (Caimari, 2012, p.51). El primer director de esta cárcel fue Enrique O’Gorman quién no compartía las medidas del sistema disciplinario que le correspondía administrar.

“En 1890, el estado transfirió el sistema disciplinario femenino a la esfera eclesiástica, delegándolo en manos de la congregación del Buen Pastor, que administró todas las cárceles y numerosos asilos de mujeres del país” (Caimari, 2012, p.117). La congregación del Buen Pastor: “Administraba prisiones, casas correccionales y reformatorios para niñas y jóvenes en varios países latinoamericanos. Fundó establecimientos para la corrección/reclusión de mujeres en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Paraguay y Perú, entre otros” (Salvatore y Aguirre, 2017, p.18). En Argentina, la congregación mencionada tuvo el control de dichas instituciones hasta el año 1970.

En ese entonces la criminalidad femenina no era considerada un tema de estudio relevante para los criminólogos de la época.

Las «conductas desviadas» de las mujeres eran concebidas como el resultado del vicio o del pecado más que como actos delincuenciales. Las casas correccionales apuntaban a rescatar a mujeres que habían caído en la prostitución, abandonado a sus esposos o cometido algún robo menor aislado (Salvatore y Aguirre, 2017, p.19).

Se destacó dentro de la historia de la Penitenciaría Argentina Antonio Ballvé quién impulsó un proyecto científicista a principios del siglo XX y Roberto Petinatto quién promovió un régimen de dirección humanista durante el peronismo (Caimari, 2012). En 1905 Ballvé dirigió la Penitenciaría y llevó a cabo la creación de una oficina técnica que se orientó al estudio científico de los penados, en 1906 se gestionó tal oficina dirigida desde 1907 por José Ingenieros (Daroqui *et al.*, 2006). Petinatto generó una serie de modificaciones a las cárceles argentinas: “Con el beneplácito de Perón, cerró el infame presidio de Ushuaia, eliminó el uso de números y uniformes a rayas, amplió los beneficios de los presos” (Salvatore y Aguirre, 2017, p.16). “José Ingenieros adoptó sin reservas el mandato de disciplinamiento laboral penitenciario, que integró a la criminología bajo la premisa de que los hábitos de trabajo eran la mejor receta regeneradora, el antídoto más eficaz contra las patologías criminógenas” (Caimari, 2012, p.102).

Queda claro a partir del discurso oficial del «penitenciarismo peronista» que el preso merecía ser tratado con respeto, como ciudadano y como trabajador. Durante ese período también se puso el acento en el bienestar físico y la redención moral del preso (Salvatore y Aguirre, 2017, p.18).

En 1933 se dictó la Ley 11.833 en Argentina a partir de la cual se originó la Dirección General de Institutos Penales bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en 1968 y tras diversos cambios en años anteriores, la misma pasó a ser nombrada Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal. En materia legal luego se sancionó y promulgó la “Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal N°20.416” (en el año 1973) y la “Ley de Ejecución de la pena privativa de libertad N°24.660”, en el año 1996 (Daroqui *et al.*, 2006).

Capítulo 2: Acerca de los delitos

2.1. Aspectos jurídicos

El estar inmersos en el mundo como seres humanos nos compete relacionarnos con otros y entender que frente a ello debemos mantener conductas individuales que no perjudiquen el bienestar de los integrantes de la sociedad, sea un bienestar físico, emocional, psicológico o material. Por ello resulta necesario encontrar una explicación para comprender qué conductas son perjudiciales y se convierten en delito. Zaffaroni (2014) expresó en relación a ello que los delitos reflejan un conflicto jurídico que afecta por lesión o peligro un bien ajeno. Podríamos considerar que lo que se define como delito en un país está establecido por una serie de normativas que llevan a calificarlo como tal y que aprueba o no determinadas conductas de los hombres para vivir en sociedad.

Francisco Muñoz Conde (2004), español y doctor en Derecho consideró que: “Desde el punto de vista jurídico, delito es toda conducta que el legislador sanciona con una pena” (p.1). Sin embargo, el considerar que el delito es sólo una conducta sancionada por la ley a través de una pena no resulta suficiente. Es por eso que Francisco Muñoz Conde (2004) enunció una serie de características propias a todos los delitos, ellas son: antijuridicidad, culpabilidad y tipicidad.

En la primera se incluye la acción u omisión, los medios y formas en que se realiza, sus objetos y sujetos, la relación causal y psicológica entre ellas y el resultado. La culpabilidad implica la atribución del acto a su autor: las facultades psíquicas del autor (la llamada imputabilidad o capacidad de culpabilidad), el conocimiento por parte del autor del carácter prohibido de su hacer y la no exigibilidad de un comportamiento distinto. Y en cuanto a la tipicidad se considera que es la adecuación de un hecho cometido a la descripción que ese hecho se hace en la ley (Muñoz Conde, 2004, p.3).

Es a partir de tales elementos entonces que Muñoz Conde (2004) definió al delito como: “La acción u omisión típica, antijurídica, culpable y punible” (p.4).

A nivel nacional Antonio García-Pablos de Molina (2009) consideró que una conducta es delictiva: “Solo cuando recibe el estigma penal, cuando se conmina con una “pena” (p.77), por lo que delito sería entonces, toda aquella conducta que se encuentre descripta

por la ley. Eugenio Zaffaroni (2014) parte de una aproximación a partir de la cual entendió al delito como una: “Acción típica, antijurídica y culpable” (p.373), diferenciando la antijuridicidad y la culpabilidad:

El primero tiene por objeto descartar todo lo que racionalmente no puede ser considerado un conflicto con relevancia penal, en tanto que el segundo tiene el fin de descartar toda pretensión punitiva cuando razonablemente no se le puede reprochar al agente la producción del conflicto (Zaffaroni, 2014, p.378).

A nivel local, Jorge Luis Villada (2015) en su libro *Derecho Penal, Parte General* expuso algunas definiciones del delito en la doctrina de la República Argentina de profesionales abogados juristas como Ricardo Núñez, Sebastián Soler, R. Fontán Balestra, Eugenio Zaffaroni y R. Terán Lomas. La mayoría de ellos concordaron, al igual que Francisco Muñoz Conde, en considerar en primer lugar al delito como un hecho, una acción o una conducta típica y en segundo lugar que acto es antijurídico y culpable.

2.2. Aspectos criminológicos sobre la delincuencia

La Dra. Hilda Marchiori (2004) en su libro *Criminología, teorías y pensamientos* expuso los tres enfoques criminológicos principales: criminología clínica, interaccionista y organizacional. La primera llevó a cabo un estudio clínico individual del delincuente, buscando explicar el delito en relación a la personalidad.

Si el delito es una conducta anormal, patológica que expresa una persona, en un momento determinado de su vida, y en circunstancias especiales, esta conducta patológica solamente la puede realizar una personalidad enferma. Por lo tanto, para la Criminología Clínica, el delincuente es un enfermo social (Marchiori, 2004, p.40).

Uno de los iniciadores de estos estudios fue Cesare Lombroso, médico italiano que se dedicó a estudiar a los delincuentes en las diversas prisiones (Marchiori, 2004). Lombroso consideraba que los delincuentes podían ser identificados a partir de determinados rasgos anatómicos como ser la forma del cráneo, tamaño de la mandíbula o longitud de los brazos. Identificaba a los delincuentes como degenerados o anormales desde el punto de vista biológico (Giddens, 2001).

En Latinoamérica fue José Ingenieros creó un instituto de criminología que tenía como función el estudio de los delincuentes desde una mirada de la psicología clínica, enfocándose en los factores psicopatológicos de quién delinque (Marchiori, 2004).

José Ingenieros puntualiza la labor criminológica en tres áreas: a) Etiología Criminal, el estudio de las causas del delito. b) Clínica Criminológica, las distintas formas en que se manifiesta los actos delictivos. Es el estudio de la personalidad del delincuente. c) Terapéutica Criminal. Estudia las medidas, sociales e individualizadas en el tratamiento del delincuente (Marchiori, 2004, p.45).

Otros representantes de esta corriente fueron William Healy en Estados Unidos, Hans Von Hentig, criminólogo alemán, Benigno Di Tullio en Italia, A. Hesnard y Stephan Hurwitz, entre otros. Por ejemplo, Di Tullio planteó la necesidad de llevar a cabo el estudio de la personalidad del delincuente de manera compleja y en diversos campos (morfológico, funcional, psíquico, social, anamnésico-biográfico y familiar-social). Por otro lado, Hesnard realizó un análisis acerca de los distintos tipos de delincuentes describiendo las diferentes personalidades. (Marchiori, 2004).

La criminología interaccionista surgió a partir del fundamento de cómo los grupos sociales condicionan la situación de marginalidad de las personas. Entonces el delincuente no es más que un individuo víctima de los procesos sociales, y estigmatizado por una sociedad que no responde a sus demandas. A esta corriente le interesó la estructura social, los procesos de interacción y características sociales que influyen en la conducta criminal (Marchiori, 2004).

Para la Criminología Interaccionista el delito es un comportamiento normal en la vida de las sociedades y de las culturas, por lo tanto, el delito no es, como señala la Clínica, una conducta anormal, patológica, sino que constituye un comportamiento normal (Marchiori, 2004, p.63).

Dentro de la corriente interaccionista se destacaron representantes como Durkheim y Merton. Para Durkheim tanto el delito como la desviación son hechos sociales considerando que la desviación era necesaria en una sociedad por dos cuestiones, por un lado, ya que tiene una función adaptadora y, por el otro ya que favorece el sostenimiento de límites (Giddens, 2001). Además, consideraba que: “El delincuente no es un ser social, sino que es un agente regular de la vida social” (Marchiori, 2004, p.66).

“Para Merton, la conducta “desviada” es una reacción normal (esperada) a las contradicciones de las estructuras sociales. La estructura social ejerce una presión definida sobre los miembros de la sociedad que les induce a adoptar comportamientos “disconformes” (García-Pablos, 2009, p.377). “Su principio general establece que las estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas en la sociedad, induciéndolas a una conducta de rebeldía antes que de conformidad” (Marchiori, 2004, p.69).

“Mientras que Merton subrayaba las respuestas desviadas individuales que recibían las tensiones entre los valores y los medios, para Cohen las respuestas ocurrían de forma colectiva a través de subculturas” (Giddens, 2001, p.274). La teoría de Cohen planteaba que: “Las pandillas de delincuentes surgen como resultado de la estructura de clases de la sociedad norteamericana” (Marchiori, 2004, p.75).

El concepto de subcultura, por de pronto, presupone la existencia de una sociedad plural, con diversos sistemas de valores “divergentes” en torno a los cuáles se organizan los grupos desviados. Implica la necesidad de examinar desde adentro el mundo de estas minorías, desde la óptica de los propios desviados, contemplando el delito como una opción colectiva, de “grupo” (García-Pablos, 2009, p.402).

Marchiori (2004) consideró que otra de las teorías del proceso social era la teoría de la asociación diferencial planteada por Edwin Sutherland, quién expuso que la delincuencia era el resultado de un aprendizaje de valores criminales; que el delito se aprendía como cualquier otra actividad de la vida.

Para Sutherland una persona se convierte en delincuente cuando el individuo, a través de sus procesos de interacción con las personas y los grupos ha aprendido en mayor medida los modelos criminales por sobre los modelos de respeto a la ley (Marchiori, 2004, p.79).

Howard Becker planteó la teoría del proceso de desviación observando dos tipos de desviaciones y desviados: “a) los que han violado una norma por el cumplimiento de un acto desviado (violando las leyes, pero no son acusados), b) los definidos y etiquetados como desviados” (Marchiori, 2004, p.81).

Respecto a las teorías del control se expuso que: “El individuo evita el delito –aseguran– porque es el primer interesado en mantener un comportamiento conforme a las pautas y expectativas de la sociedad; porque tiene una razón actual, efectiva y lógica para obedecer las leyes de ésta” (García-Pablos, 2009, p.452), agregando que: “La comisión del delito le depararía más inconvenientes que ventajas” (p.452). Hirschi, uno de los teóricos del control más conocidos, refirió que las personas son seres que eligen y toman decisiones premeditadas optando o no por participar en la delincuencia (Giddens, 2001).

Por último, la criminología organizacional tuvo como objetivo el conocimiento de la criminalidad. La misma se interesó en las modalidades, formas, dimensiones y particularidades de la delincuencia en las distintas regiones (Marchiori, 2004).

Las distintas teorías buscaron desde sus perspectivas definir la delincuencia y el significado que cada una le atribuía a los delincuentes. A partir de todo ello se pudo observar la complejidad que existe detrás de la palabra delincuencia y los estudios que se realizaron para lograr definirla y explicarla.

2.3. La Delincuencia femenina

Plantear el tema de la delincuencia femenina implica generar conciencia de la existencia del género frente a un sistema plenamente patriarcal y dominante. Simone de Beauvoir (citada por Salazar y Cabral, 2012) planteó que:

El origen de las diferencias existentes entre hombres y mujeres, la desvalorización femenina y la superioridad histórica de la figura masculina, es meramente cultural. Así, a la mujer se le ha asignado el papel de alimentadora, educadora y responsable de los actos de los hijos y las hijas, limitando su desempeño a la esfera privada, de tal manera que se justifica su situación de minusvalía en la sociedad y, por otra parte, se recurre al reduccionismo para explicar los distintos fenómenos que la afectan como si solo su condición femenina fuera el factor determinante (p.236).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se comenzó a analizar la delincuencia femenina. Los primeros estudios sobre la misma fueron realizados por Cesare Lombroso, quien consideraba que las mujeres que delinquen son degeneradas, ya que corrompen las reglas sociales como así también las de su condición de mujer (Almeda Samaranch, y Bodelón González, 2007).

Por un lado, Pollack (citado por Almeda Samaranch, y Bodelón González, 2007) consideró que lo que caracterizaba a las mujeres delincuentes era su pasividad sexual. Por otro lado, Thomas destacaba la importancia del proceso de socialización en estas conductas expresando:

El comportamiento delincuencial de las mujeres, así como la conducta de las que ejercen la prostitución se produce, justamente, por un defecto en su socialización primaria. La necesidad intensa e intrínseca de las mujeres de dar y sentir amor se canaliza, en el caso de la socialización primaria deficitaria, a través de estos comportamientos desviados (Almeda Samaranch, y Bodelón González, 2007, p.36).

Rosa Del Olmo (citada por Salazar y Cabral, 2012) sostuvo que:

Las escuelas tradicionales del pensamiento criminológico y penal tienen muy poco que decir sobre la mujer criminal en sus diferentes manifestaciones; solo hasta los años setenta las escuelas criminológicas británicas y estadounidenses consideraron la necesidad de incorporar la discusión del tema en sus agendas (p.225).

En la mujer la delincuencia se asoció a diferentes factores desde morfológicos funcionales como ser la fuerza muscular, la funcionalidad del sistema endocrino hasta factores psicológicos que consideraban que predominaba el conocimiento por medio del instinto, mayor resistencia al dolor o tendencia al miedo (Bruno y Martínez, 2003). Esto explicaba la existencia de ciertas particularidades en las mujeres al momento de cometer el delito, tal es así que la situación de la mujer y del hombre en el perfil delictivo difieren considerablemente en aspectos como ser edad, situación económica, nivel educativo alcanzado y responsabilidades (Salazar y Cabral, 2012).

Las mujeres delinquen significativamente menos que los hombres, y aunque comparten delitos, las mujeres destacan en algunos de ellos. Su modo de vida doméstico privado, sus funciones y sus relaciones vitales dadoras y nutricias, y el conjunto de compulsiones que las obligan a ser “buenas” y obedientes hacen infrecuente la delincuencia (Lagarde, 2005, p.644).

Antonio H. Bruno y Guillermo Martínez (2003) expusieron que en las mujeres la conducta delictiva se manifiestan bajo 3 (tres) modalidades:

- Mediante inducción: las mujeres elaboran el acto criminal, pero lo concretan por medio de terceros quienes serán los que ejecuten el hecho.
- Por complicidad: implica la participación de la mujer en actos delictivos ya sea de forma activa o pasiva.
- Por accionar personal: la mujer lleva a cabo el acto por sí misma sin mediación de otras personas.

Marcela Lagarde (2005) refirió a la existencia de una opresión genérica en las mujeres y cómo esta misma también se concreta en el delito en las siguientes formas:

a) Por su condición genérica, las mujeres son víctimas de delitos cometidos contra ellas, sus intereses, o sus bienes, por los hombres y por las mismas mujeres; b) Si, por el contrario, son ellas quienes cometen delitos, como delincuentes, tienen condiciones desiguales frente al discurso legal, por su desconocimiento de la legislación (...); c) Las mujeres enfrentan la desigualdad ante la impartición de justicia que es sexista (...); d) Por su conformación histórica –social y cultural-, como seres vulnerables, las mujeres carecen de mecanismos, lenguajes, y formas de comportamiento adecuadas de autodefensa, en las instituciones públicas; y e) En la relación mujer-justicia se expresa y recrea la relación de la mujer con el poder basado en la dependencia vital y la sujeción, en la servidumbre voluntaria, y en la ignorancia (p.653).

Las mujeres detenidas tienen organizada su vida de acuerdo al poder que otros ejercen sobre ellas, incluida la misma institución carcelaria. Marcela Lagarde (2005) comenta que las presas están sometidas al poder que otros ejercen organizando su vida para otros a través de la inferiorización.

Las presas son aquellas mujeres: “Cuya vida desde una posición u otra, se define por el delito. (...) El grupo se reduce a dos subgrupos: las delincuentes y las victimas, las ejecutantes-sujeto y las victimas-objeto” (Lagarde, 2005, p.643).

Se entiende a la prisión como: “Una institución punitiva y pedagógica: mediante el castigo de unos cuantos, se erige amenazadora y ejemplar, como futuro para quienes se atrevan a transgredir las normas hasta pasar la tolerancia de los poderes” (Lagarde, 2005, p.641). Según Goffman (2001) las prisiones pueden ser definidas como instituciones totales encargadas de proteger a la comunidad de aquellos que constituyen un peligro

para ella. “Se entiende por institución total a aquel lugar de residencia y trabajo, dónde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001, p.13).

Es entonces que las prisiones son espacios de opresión, castigo y poder en dónde son aisladas aquellas personas que no cumplen con las normas de la sociedad. Este abordaje está reflejado en la obra *Vigilar y Castigar* de Michel Foucault (2002), cuando refiere a que:

Se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, calificarlos, obtener de ellos el máximo tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza (p.211).

El cautiverio de las mujeres está caracterizado por una opresión propia del género, por el poder que los demás ejercen sobre las mismas y que las ubica en un lugar de sometimiento y subordinación. El delito en las mujeres se constituyó de manera diferencial respecto al género masculino así también como lo son los contextos de vida previos al delito y a las demandas sociales.

Capítulo 3: Una historia de discriminación y malestares: múltiples violencias

3.1. Recorrido de la historia de las violencias

La violencia fue adquiriendo distintas formas y tipos de víctimas durante el transcurso de la historia. Para que la opresión, las violencias y las guerras contra las mujeres existan fue necesario de una sociedad que habilite la posición de inferioridad: “Solo se victimiza a aquel colectivo que es percibido como inferior; de este modo se legitiman todos los actos de discriminación” (Fernández, 2009, p.33). La violencia contra las mujeres: “Adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quién la ejerce, contra qué tipo de mujer, y la circunstancia en que ocurre” (Lagarde, 2005, p.259).

La historia de las mujeres se expresó por medio de la voz del género masculino:

La historia siempre ha sido escrita por los hombres, con una finalidad clara que no es otra que la de continuar con la narrativa social de patriarcado, la misoginia y la inmanencia de la mujer como otredad, un sujeto no válido para el poder y tendente a generar el caos en todos los espacios en los que está presente (da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019, p.173).

En la historia las mujeres fueron visibilizadas desde un papel secundario como madres, esposas, hermanas, nutrias, hijas o sanadoras. “Se entendía que las mujeres no solamente debían obediencia a los varones: también carecían de inteligencia y de lucidez para encarar estudios y asumir responsabilidades que no fuesen domésticas o las de la crianza de hijos” (Giberti, 2017, p.166). Gallego (citado por da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019) expuso que: “Las primeras que aparecen en la historia son las diosas y los seres mitológicos femeninos, los cuáles resaltan por su belleza, maldad, impiedad, engaño, poder destructor, maternidad, erotismo, entre otros roles tradicionales asignados por los hombres a las mujeres” (p.174).

Las mujeres eran incluidas en la sociedad a través de méritos familiares, por pertenecer a clases sociales altas, por cualidades personales o por su maldad. La mujer era considerada un objeto, siendo la maternidad lo único que le otorgaba un estatus en la sociedad; el cuerpo de la mujer era expuesto como cuerpo procreador o reproductor (da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019). Marcela Lagarde (2012) respecto a ello expuso que:

Se cree que, por instinto, las mujeres nos dedicamos a la procreación, a la maternidad y a la vida doméstica en reclusión en lo privado y en lo público, y que por instinto los hombres se dedican a la producción, al trabajo, al pensamiento y a la política en el mundo público (p.20).

En la narrativa antigua se reflejó el sometimiento de las mujeres a castigos y torturas de diferentes índoles:

A la que se atrevía a propagar un anticonceptivo eficaz se le podía aplicar desde la pera vaginal, las tenazas ardientes o el cinturón de castidad hasta el desgarrador de senos. Durante años se sumergió en el agua, maniatadas, a las sospechosas de brujería; si la mujer se ahogaba, era inocente, si flotaba era bruja y moría en la hoguera (Velázquez, 2003, p.17).

En la Edad Media y en una época en donde estaba valorizada la castidad de los hombres, la mujer era considerada una permanente tentación. La sexualidad femenina llegó a explicarse como demoníaca y las mujeres eran objeto de desconfianza y de persecución; se consideraba que ellas podían contagiar con la mirada, el aliento o el roce de la mano y transmitir de alguna manera el contacto con el diablo (Fernández, 1993).

Los inquisidores encargaban a barberos-cirujanos que buscaran en el cuerpo de las mujeres acusadas de brujería los “puntos anestésicos” reveladores del pacto diabólico, del contacto carnal con el diablo. Bajo el concepto de bruja se condensaban cosas sin duda muy diferentes, pero muchas histéricas de la época sucumbieron en la hoguera como tratamiento para sus síntomas. Malas épocas para enfermar...; peligrosos tiempos para ser mujer (Fernández, 1993, p.74).

“La mujer siempre estaba considerada jurídica, moral y socialmente en condición inferior a la del hombre. Considerada como una propiedad, un objeto intercambiable, desposeída de cualquier valor jurídico y ciudadano” (da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019, p.176).

Es recién en el siglo XIX cuando la mujer alcanzó reconocimiento a partir de la familia como institución social significativa (da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019). Ana María Fernández (1993) respecto al papel de las mujeres en la historia refirió que:

Religiosos, científicos y profesionales nos han dicho históricamente cómo somos, de qué enfermamos, cómo sentimos, cómo es nuestro erotismo, qué deseamos, cuáles son nuestras alegrías y formas de realización personal. Nuestros cuerpos, sufrimientos, gozos, proyectos y acciones han intentado, generalmente, responder a esos mandatos, hasta tal punto que grandes segmentos de nuestras vidas y nuestras subjetividades parecieran dar la razón a tales discursos (p. 119).

Si bien la violencia siempre existió en los distintos períodos de la historia, se consideró una cuestión particular respecto a la violencia de género, la cual surgió a partir de las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres (Valpuesta citado en Yugueros García, 2014). Respecto al tipo de relaciones que se establecieron entre ambos géneros, Marcela Lagarde (2005) expuso que:

Las relaciones entre hombres y mujeres tienen una enorme carga de agresividad que se manifiesta y se expresa de formas diferentes por ambos. Los hombres tienen derecho y permiso de ejercer la violencia contra las mujeres y ellas deben padecerla con obediencia y resignación (p.259).

“Las diferencias entre los géneros conducen a una división sexual que desemboca en la discriminación de las mujeres, como si el nerviosismo, la histeria, la estupidez, la frivolidad y otras caracterizaciones pudiesen considerarse inevitables y naturales del género” (Giberti, 2017, p.73). Ana María Fernández (1993) enunció que los procesos de opresión y violencia respecto a la mujer estuvieron invisibilizados y por lo tanto la subordinación de género se encuentra naturalizada.

3.2. Teorías centrales acerca de la violencia

Iniciando por la raíz etimológica del término violencia se puede considerar que el mismo: “Remite al concepto de fuerza, y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. La violencia siempre implica el uso de la fuerza para producir un daño” (Amato, 2007, p.31). Se podría diferenciar la violencia de la agresividad y de la agresión. La agresividad se define como la tendencia de dirigirse hacia los otros intencionalmente sin la necesidad de generar peligros, mientras que la agresión se refiere a la conducta agresiva materializada en golpes, insultos, maltrato, entre otros (Uribe Patiño, 2015).

Entendiendo a la violencia como una fuerza impuesta hacia los otros en contra de su voluntad es que se convirtió también en una problemática que afecta la salud. Es por ello que la Organización Mundial de la Salud expuso en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), la definición de violencia expresando que la misma es:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones (p.5).

Además, en el informe se consideró que son diversas las consecuencias que produce la violencia en la persona que la sufre y que queda en posición de inferioridad, respecto a esto Eva Giberti (2017) considera que la violencia es la: “Fuerza o impulso que supone que aquel que sabe que va a golpear da por descontado que tiene el poder, lo haga o no. Y el mismo le otorga una especie de inmunidad” (p.35).

La violencia se presenta de múltiples maneras y en distintos niveles, considerándose como una de ellas la violencia ejercida contra la mujer. Las significaciones atribuidas a la violencia contra la mujer y sus causas son entendidas a partir del contexto social y cultural en donde se desencadena, adquiriendo diferentes particularidades (Amato, 2007).

Rita Segato (2016) consideró que la violencia patriarcal es uno de los fenómenos que caracterizan a nuestra modernidad. Este tipo de violencia colocaría a la mujer en una situación de opresión frente al otro género.

Evidentemente siempre hubo violencia contra las mujeres en las guerras clásicas entre Estados, pero desde el siglo XVIII, como mínimo, eso ha sido considerado como crimen de guerra por lo cual la penalidad ha sido usualmente la pena de muerte, mientras que las guerras de las últimas dos décadas no demuestran ningún respeto por ningún tipo de instrumento o reglamento para la protección de las mujeres y niños (Segato, 2016, p.63).

Eva Giberti (2017) refirió al documento redactado por las ONG de América Latina y el Caribe en el cuál uno de los puntos resaltaba que:

Si bien se debe explicar la violencia de género en términos de las relaciones jerárquicas entre hombre y mujer, no se debe simplificar la problemática (...).

Es fundamental analizar los factores catalizadores que inducen el comportamiento violento, entre los que figura la creciente tolerancia a una cultura de violencia en la región (p.72).

Además, la autora enuncia que:

La expresión “violencia de género” facilita la tarea esclarecedora acerca de los ataques a las mujeres, si bien sus contenidos son más abarcativos: una vez que la preposición “de” cumplió la función de unir las dos palabras se establece que existe algo – la violencia – en relación “de” alguien o de algo. ¿De qué? De género. Si estimamos que la violencia compromete la idea de acción entonces se trata de una acción en relación con el género (Giberti, 2017, p.188).

“La violencia de género vendría marcada por las negociaciones, relaciones y pugnas entre los sexos con el fin de conseguir y/o mantener el poder. Violencia que es ejercida tanto por hombres como por mujeres” (da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019, p.182). Mientras que: “La violencia contra la mujer es de género, pero sobre todo es contra la mujer, por su significado corporal y la esencia misoginia que está instalada en el imaginario social colectivo” (da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019, p.182). Es entonces que la violencia contra las mujeres:

Es ejercida por varones que no pueden soportar los vínculos que la mujer tiende y atiende a su alrededor, familia, amigos/as, novios/as, etc., esta violencia es una violencia ejercida directamente contra el cuerpo de la mujer, – aunque en ocasiones sea psicológica y simbólica- así como política toda ella es ejercida contra la materialidad de la mujer, no contra su “espacio” como identidad de género (da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019, p.183).

Todas las formas de violencia pretenden reflejar la fuerza física del hombre sobre la mujer, y la manifestación de un poder con el cuál las mujeres no cuentan: “La fuerza gira en torno al atemorizamiento y a la humillación de la víctima, recalca las diferencias jerárquicas entre los géneros, y simboliza el sometimiento de la mujer al poder (físico) político del hombre” (Lagarde, 2005, p.261). Eva Giberti (2017) expresó que: “El violento actúa en función de la minusvalía del otro, minusvalía que por lo general él decreta” (p.36); además menciona que a través de la violencia se genera una descalificación hacia el otro y como consecuencia de ello se produce un mecanismo de

cosificación de la víctima. “Cosificar a la víctima es un mecanismo que cuenta con un primer paso: convertirla en “menos” para reificarla posteriormente” (Giberti, 2017, p.36).

Las mujeres no cuentan con los recursos para independizarse de los hombres: “No necesariamente se trata de recursos económicos; aún en condiciones de bienestar, no cuenta con otra índole de recursos emocionales y mentales para denunciar la violencia y perder o alterar el estatus de esposa y madre” (Giberti, 2017, p.101).

En su mayoría se manifiestan fenómenos de violencia física, pero no se descarta la emocional e intelectual. “La mujer golpeada queda sujeta por el terror que le impone la convivencia con ese hombre del que no puede separarse; las ataduras suelen ser los hijos que engendró con ese varón” (Giberti, 2017, p.101).

Marie-France Hirigoyen (2006) consideró que la violencia física y psicológica están vinculadas, no se manifiesta una sin la otra.

Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o estos gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. (...) Es negar al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro, a controlarlo y mantener el poder (Hirigoyen, 2006, p.25).

La autora considera algunos componentes que están presentes en la violencia psicológica:

- El control: registrado en el plano de la posesión. Implica mantener e imponer control en el modo de hacer las cosas.
- El aislamiento: se aísla progresivamente a la mujer de su entorno y vínculos más cercanos.
- El acoso: mantener en vigilancia constante a la víctima frecuentando los lugares donde asiste, por ejemplo.
- La denigración: implica un ataque a la autoestima de la víctima, se evidencia a través de palabras hirientes, actitudes descalificantes, comentarios desagradables, críticas y ataques a su persona.

- Las humillaciones: se observa a partir del sometimiento, la ridiculización o exposición de la víctima en diversas situaciones.

Otro tipo de violencia es la sexual, la cual incluye un amplio espectro que abarca desde el acoso sexual, la explotación sexual o la violación. Como plantea Lagarde (2005): “Algunos elementos constitutivos de la concepción sobre la violencia erótica a las mujeres, en particular sobre la violación, es decir del daño erótico violento, conforman parte del fenómeno ideológico de la falsa conciencia sobre el erotismo” (p. 260). La autora menciona que, en la violación como manifestación de este tipo de violencia, se reproduce el sometimiento patriarcal por la vía del cuerpo y del erotismo del género femenino.

Los distintos tipos de violencia se transmiten a partir de dominación económica, control sobre la víctima, engaño o abandono reflejadas en distintos casos por medio de gritos, golpes, torturas, sometimiento sexual y hasta la muerte (Lagarde, 2005).

Ana María Fernández (1993) consideró que preexisten modos de violencia en distintos ámbitos, algunas se ponen en práctica en el ámbito familiar manifestadas en desigualdades de responsabilidades o poder, dominación de la pareja posicionando a las víctimas en un lugar de subordinación. Además, se precisa tener en cuenta que las mujeres podrían haber atravesado durante su vida otras situaciones de violencia expresadas en los primeros años de vida. Respecto a ello Beatriz Janin (2019) habló de las marcas de las violencias que se generan durante la niñez, refiriendo a la existencia de una variedad de maltratos. Entre estos destacó el maltrato por exceso, por déficit que implica la ausencia de cuidados y de contención y otros tipos de maltratos orientados a quebrantar o desconocer las habilidades y posibilidades del niño (Janin, 2019).

Eva Giberti (1995) refirió a la discriminación como una forma de violencia simbólica, y respecto a ésta menciona como la mujer es discriminada en distintos ámbitos.

La discriminación en el área trabajo también se reconoce en los diferentes salarios, más bajos para las mujeres, aunque realicen el mismo trabajo que los hombres (...). La vida de la mujer en la familia reclama el análisis de singulares formas de discriminación, desde la invisibilidad del trabajo doméstico que no se considera trabajo productivo, hasta la violación matrimonial y la servidumbre al marido y los hijos (p.189).

Respecto al trabajo y al género femenino, Marcela Lagarde (2005) expuso lo siguiente:

Las mujeres siempre han trabajado. Pero existen dificultades para definir su trabajo, primero porque se le juzga a partir de la división histórica del trabajo, como natural, como característica sexual. Segundo, porque una parte de su trabajo le ocurre y lo hace, en y por mediación de su cuerpo, y no es diferenciada de él como una actividad social creativa. Tercero, porque el resto del trabajo de la mujer, por asociación, es derivado naturalmente del trabajo o concebido como tal (p. 116)

Frente a la marginalidad y la carencia de recursos económicos como consecuencia de la falta de acceso al mundo laboral, algunas mujeres encuentran como salida la prostitución. Entendida como: “Una transacción comercial en la que se compra el desempeño de actividades eróticas y otras aleatorias, realizadas por la mujer por tiempo determinado” (Lagarde, 2005, p.566).

Toda forma de violencia produce en la vida de las mujeres mayor probabilidad de desarrollar problemas de salud física, produciendo diversas sintomatologías y somatizaciones; como así también el desenvolvimiento de problemáticas psíquicas como por ejemplo estrés, ansiedad y depresión (Giberti, 2017).

3.3. Aspectos subjetivos de la violencia

La subjetividad de las mujeres se constituye a partir de la existencia de los otros, priorizando el bienestar de éstos en detrimento de su propia identidad (Lagarde, 2005). Desde la historia social se naturalizó la inferioridad femenina como se lo mencionó anteriormente, considerando por lo tanto que:

Si la mujer es inferior, será natural su lugar secundario o de subordinación; este consenso ha alcanzado a las propias mujeres, que durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad les ha impuesto (Fernández, 1993, p. 118).

Freud explicaba la conformación de la sexualidad femenina y la diferenciaba del género masculino. Desde la propia constitución psíquica Freud (1925) expresó que la mujer atraviesa un sentimiento de inferioridad caracterizado por la envidia fálica y el complejo de castración. “El reconocimiento de la diferencia sexual anatómica fuerza a la niña pequeña a apartarse de la masculinidad y de la masturbación masculina, dirigiéndola

hacia nuevos caminos que desembocan en el desarrollo de la feminidad” (Freud, 1925, p.2901). Atravesadas estas instancias en la renuncia del pene, la niña pone en su lugar el deseo de un niño, tomándolo al padre como objeto amoroso (Freud, 1925).

Lo expuesto por Freud permite plasmar en la feminidad dos cuestiones fundamentales: la posición de inferioridad y el deseo de la maternidad, ejes fundantes descriptos también por otras autoras en referencia a la constitución de la subjetividad femenina. Continuando con esta línea teórica, Ana María Fernández (1993) refirió a la trilogía *Mujer = Madre* expresando que esta idea: “Organiza tanto el conjunto de preinscripciones que legalizan las diferentes acciones en el concebir, parir y criar la descendencia, como los proyectos de vida posibles de las mujeres concretas, y también los discursos sobre la mujer” (p. 161). Desde el punto de vista de la autora se considera que:

“La maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez. Desde esta perspectiva, la maternidad da sentido a la feminidad; la madre es el paradigma de la mujer, en suma; la esencia de la mujer es ser madre” (Fernández, 1993, p.161).

Por su parte Marcela Lagarde (2005) expuso que todas las mujeres son madres, y que no se precisa de un hijo para concretar la maternidad. “En efecto, ésta puede ser ejercida sobre o por mediación de personas distintas a los hijos, pariente o no emparentada, o sobre grupos sociales, o a través de actividades reconocidas como características de la maternidad” (p. 387).

Señala además que:

La maternidad tiene como objetivo fundamental la sobrevivencia física, afectiva, e intelectual, primaria y cotidiana de los sujetos a lo largo de su vida. Es una mediación que tiene de un lado la vida y los procesos vitales, y permite, a la vez, la contención de la muerte que siempre colinda con la vida (Lagarde, 2005, p. 252).

Además de la maternidad se puede considerar el lugar de las mujeres en las relaciones afectivas que constituyen y que en algunos casos habilitan dinámicas de violencia. Ana María Fernández (1993) planteó acerca del mito del amor romántico: “Tal vez la ilusión de que el amor de un hombre puede redimir los exilios y destierros sea uno de los

resortes a través de los cuales el mito del amor romántico mantiene su eficacia- y su violencia- simbólica” (p. 260). La autora explicitó que la única posibilidad de sostener el contrato conyugal es a partir del “ser de otro” (Fernández, 1993).

Explicó además la existencia de pactos y contratos que se establecen entre los géneros y que moldean las relaciones, estos acuerdos sin embargo legitiman la subordinación de las mujeres. Según Fernández (1993) esa subordinación se produjo en relación al entramado de dos ejes principales: “La dependencia económica y la heteronomía erótica de las mujeres” (p. 18).

Marcela Lagarde mantiene una analogía teórica con Fernández respecto al mito del amor romántico, pero presentando desde su argumento la concepción “madresposa” como una de las condiciones de la mujer. “Ser esposa es ser madre; significa cuidar maternalmente del esposo y cuidarlo eróticamente. La esposa es cuerpo y subjetividad para el marido, es a la voz materna y erótica” (Lagarde, 2005, p. 446). A partir de la posición de madresposa, expone Lagarde, la mujer obtiene reconocimiento vital a través de la presencia del otro.

La autora mexicana refirió a la categoría de “la mujer” en base a dos cuestiones, por un lado, la definición de la mujer respecto a su sexualidad, diferente del hombre que es identificado por el trabajo. Y, por otro lado, la relación que la mujer mantiene con los otros como así también con el poder. Continuando con la noción de mujer, Ana María Fernández (1993) expresa que la mujer es una ilusión: “Una invención social compartida y recreada por hombres y mujeres. Una imagen producto del entrecruzamiento de diversos mitos del imaginario social, desde el cual hombres y mujeres –en cada periodo histórico- intentan dar sentido a sus prácticas y discursos”. (p. 22).

Todo lo expuesto anteriormente nos permite definir al contexto actual de las mujeres en términos de “cautiverio”, término atribuido por Marcela Lagarde. Este cautiverio se caracteriza por la dominación del poder y la privación de la libertad. El dominio que se ejerce sobre las mujeres es vivido por ellas desde una posición de subordinación y por lo tanto de opresión (Lagarde, 2005).

Eva Giberti (2017) en su libro *Mujeres y violencias* expone en uno de los capítulos la diferencia entre poder y dominación. “El poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social contra toda resistencia y cualquiera sea el

fundamento de esa probabilidad” (p.34). Mientras que: “La dominación implica que alguien debe ser obedecido; significa encontrar acatamiento ante determinado mandato entre personas dadas” (p.34).

Las mujeres son oprimidas por el poder en distintas situaciones y en diversos grados, una de estas maneras es a través del amor, existe un consentimiento a esa situación de opresión que Lagarde (2005) llama servidumbre voluntaria. Esta servidumbre es expresada a través de la dependencia que las mujeres mantienen bajo condiciones de opresión: “La dependencia como característica genérica es el mecanismo que hace a las mujeres renunciar al acceso a la libertad” (Lagarde, p.165).

La dependencia junto con el poder coloca a las mujeres en una posición en la que no son capaces de decidir por lo que viven bajo sometimiento constante (Lagarde, 2005). La autora define a la misma como dependencia vital respecto al hombre.

La manutención económica, la fortaleza emocional estereotipada, la protección o el reconocimiento indispensable para la existencia, organizan la dependencia de manera vital: las mujeres no sobreviven sin las acciones materiales y simbólicas que los hombres realizan para ellas (Lagarde, 2005, p. 171).

Las mujeres viven cautivas en su cotidianeidad, en los diferentes ámbitos de los que forman parte como así también desde las diversas posiciones o lugares que ocupan en la sociedad. Por su propia condición de género están expuestas a contextos de violencia y en estado de subordinación hacia la hegemonía masculina.

Mabel Burin (1996) refirió que los procesos de exclusión que atravesaron las mujeres a lo largo de la historia provocaron efectos en la construcción de la subjetividad femenina. En las mujeres:

La centración en el poder de afectos fue un recurso y un espacio específico, dentro del ámbito doméstico, mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Sin embargo, el ejercicio de ese poder también significó modos específicos de enfermar y de expresar su malestar” (Burin, 1996, p.71).

“La castidad, la sumisión al varón y la obediencia constituyeron ordenadores fundantes en la construcción de la subjetividad femenina y mantienen su eficiencia salvando las

concepciones promovidas en algunos segmentos culturales” (Giberti, 2017, p.74). Rita Segato (2016) respecto al cuerpo de las mujeres refirió al mismo como un campo de batalla: “En él se agreden, desmoralizan, amedrentan, desmoralizan y, eventualmente, derrotan las huestes de hombres a cargo de su vigilancia y protección” (p.84).

Ana María Fernández (1993) considera que las mujeres se encuentran aisladas en enlaces subjetivos de dependencia al hombre.

Si él no la mira, mira a otra, la abandona para siempre o por un instante, se pierde mucho más que un objeto de amor, está en juego su valoración, su reconocimiento, su narcisismo. Y en el vacío de palabra, de gesto, de mirada, el colapso (Fernández, 1993, p.259).

Susana Velázquez (2003) expresó que las mujeres son colocadas en el papel de víctimas por el solo hecho de ser mujeres.

La pasividad está feminizada porque el imaginario atribuye a las mujeres, en el contexto de la violencia, las características de sumisión, obediencia, propensión a ser atacadas, poca capacidad de defensa y miedos concretos frente a la fuerza y el poder del agresor (Velázquez, 2003, p.23).

Es el entorno el que debe actuar como sostén, de modo contrario se transforma en un ambiente posibilitador de violencia (Janin, 2009).

Es decir, el contexto debe conformar un ambiente que, sin ser “perfecto”, sea confiable y suficientemente estable, como para permitir la constitución de un espacio psíquico, de un yo-piel y de una represión secundaria que interiorice las prohibiciones ya reprimidas por la psique parental (Janin, 2009, p.6).

Hablar de violencia equivale a pensar en la existencia de quiebre de lazos y en el desconocimiento del otro como tal. La violencia anula la subjetividad del otro como sujeto llevando a un no-reconocimiento del mismo (Janin, 2009).

Beatriz Janin (2009) considera que la violencia supone la destrucción del otro como sujeto y por lo tanto la ruptura de vínculos. La violencia ejercida en los primeros años de vida provoca una sensación de desvalimiento y genera una dificultad en poder metabolizar lo vivenciado.

Jeammet (citado por Velázquez, 2003) expresa que:

Siempre que el narcisismo está en cuestión, el sujeto se defiende por un movimiento de inmersión en el espejo que le hace actuar como lo que él teme sufrir. El comportamiento violento busca compensar la amenaza sobre el Yo y su desfallecimiento posible imponiendo su dominio sobre el objeto desestabilizador (p.17).

Janin (2009) enumera alguno de los efectos posibles de la violencia en la estructuración subjetiva:

- Anulación de la conciencia en tanto registro de cualidades y sensaciones: no existe la posibilidad de diferenciar sensaciones y se anula el registro de afectos. Están en constante búsqueda de peligros.
- Falta de registro de los afectos: entran en un estado de apatía afectiva, siendo el mismo efecto de la pulsión de muerte por lo que se ve reflejado en el sujeto un estado de desvitalización.
- Tendencia a la desinscripción, a la desinvestidura, a la desconexión: ha quedado un terreno arrasado, mantienen “pedazos muertos” a nivel representacional” (Janin, 2009, p.24).
- Confusión identificatoria: provocando desconocimiento de sí mismos.
- Repliegue narcisista: se defienden utilizando una coraza que les permite aislarse del entorno hostil.
- Repetición de la vivencia en su forma activa o pasiva: ya sea identificándose con el agresor o buscando otro agresor.
- Irrupciones del proceso primario: se presenta una dificultad en la consolidación de la represión primaria.

Cuando los padres maltratan al hijo, el contexto cae como protector. Se impide entonces la estructuración del pensamiento, se anula la posibilidad de simbolizar, se producen desestructuraciones yoicas o identificaciones patológicas con lo rechazado y se imponen como defensas la desmentida y la desestimación (Janin, 2009, p.25).

- Actitud vengativa frente al mundo.
- Déficit de atención: la atención está influida por infinidad de estímulos que se presentan al mismo tiempo sin diferenciación.
- Suelen tener una descarga desorganizada en relación a la motricidad.

- Existencia de una ligazón del dolor con el erotismo, que lleva a un goce masoquista.

Susana Velázquez (2003), licenciada en psicología, refiere que los efectos de la violencia van a depender además de una serie de factores como ser: tipo de agresión padecida, duración y gravedad de la agresión, personalidad previa al ataque y la red de contención. Además, en parte se podría considerar que la misma va a impactar dependiendo de los recursos propios con los que cuenten las mujeres, en tanto que algunas podrán resolver más satisfactoriamente la situación de crisis que otras.

Sin embargo, toda mujer agredida experimenta ansiedad y angustia, se siente insegura de sí misma y humillada frente a la situación de agresión por la que atravesó. “Manifiesta desconfianza, malestar consigo misma y con los demás” (Velázquez, 2003, p.34). Además, se considera que:

Con frecuencia se siente culpable (...). Muchas veces, duda de las actitudes que tuvo antes o durante la situación de violencia, y tal vez hasta crea que fue ella quien la provocó, o bien que su interpretación del hecho es exagerada o distorsionada. La confusión y el miedo provocados por la experiencia de agresión la hacen sentir más vulnerable y sin recursos psíquicos (Velázquez, 2003, p.34).

Otro de los efectos que causa la violencia es la sensación de desamparo, generado el mismo por la vivencia de tensión y de angustia y de encontrarse expuesta a un permanente peligro; el sentimiento de seguridad personal se encuentra resquebrajado. (Velázquez, 2003).

Susana Velázquez (citada en Giberti, 2017) expresa que: “Mientras se hipertrofia la identidad del agresor, más se desidentifica a su víctima. La violencia conducirá entonces a la desestructuración psicológica. Y esta desorganización psíquica será, a su vez, la condición para ejercer más dominio (Giberti, 2017, p.173).

MARCO LEGAL

Para la presente investigación se tuvieron en cuenta algunas reglamentaciones enmarcadas en las siguientes leyes:

Ley 24.660: “Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad”

Por medio de la Ley 24.660 se establecen los principios y modalidades de ejecución de la privación de la libertad como así también las normas de trato y las diversas disposiciones respecto a la progresividad de la pena en los condenados. Esta ley fue promulgada en el año 1996 y modificada en el año 2017.

La ley determina la finalidad de la ejecución privativa de la libertad como así también ciertas normativas que regulan los periodos de progresividad de la pena; por su parte establece además los derechos y obligaciones de los condenados. Lo establecido en ley permitió comprender la funcionalidad del contexto de encierro y aislamiento por el que atraviesan los condenados, en este caso las mujeres detenidas.

Ley 26.485: “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”

La presente ley fue promulgada en Argentina en abril del año 2009. A partir de esta ley es posible establecer y determinar lo que se considera como violencia de género, como así también los tipos y modalidades en las que se manifiesta. En su Artículo 4 expone:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal (2009).

En el Artículo 5 se pone en consideración los distintos tipos de violencia hacia las mujeres, las cuáles son expuestas a continuación:

1. Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

2. Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación, aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.
3. Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
4. Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:
- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
 - b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
 - c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
 - d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.
5. Simbólica: La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

En su Artículo 6 la Ley 26.485 explicita las modalidades de la violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, quedando especialmente comprendidas las siguientes:

- a) Violencia doméstica contra las mujeres: aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;
- b) Violencia institucional contra las mujeres: aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil;
- c) Violencia laboral contra las mujeres: aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;
- d) Violencia contra la libertad reproductiva: aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;

e) Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

f) Violencia mediática contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Código Penal de la Nación Argentina

Ley 11.179 (T.O. 1984 actualizado)

El libro segundo perteneciente al Código Penal Argentino enmarca, clasifica y expone los distintos tipos de delitos con sus consecuentes penas y aspectos específicos, es por este motivo que se precisó tener en cuenta tal normativa para la presente investigación. A continuación, se enunciarán los distintos títulos enmarcados en el libro nombrado anteriormente.

Título I: Delitos contra la vida

- Capítulo I: Delitos contra la vida
- Capítulo II: Lesiones
- Capítulo III: Homicidios o lesiones en riña
- Capítulo IV: Duelo
- Capítulo V: Abuso de armas
- Capítulo VI: Abandono de personas

Título II: Delitos contra el honor

Título III: Delitos contra la integridad sexual

Título IV: Delitos contra el estado civil

- Capítulo I: Matrimonios ilegales
- Capítulo II: Supresión y suposición del estado civil y de la identidad

Título V: Delitos contra la libertad

- Capítulo I: Delitos contra la libertad individual
- Capítulo II: Violación de domicilio
- Capítulo III: Violación de secretos y de la privacidad
- Capítulo IV: Delitos contra la libertad de trabajo y asociación
- Capítulo V: Delitos contra la libertad de reunión
- Capítulo VI: Delitos contra la libertad de prensa

Título VI: Delitos contra la propiedad

- Capítulo I: Hurto
- Capítulo II: Robo
- Capítulo III: Extorsión
- Capítulo IV: Estafas y otras defraudaciones
- Capítulo IV bis: Usura
- Capítulo V: Quebrados y otros deudores punibles
- Capítulo VI: Usurpación
- Capítulo VII: Daños
- Capítulo VIII: Disposiciones generales

Título VII: Delitos contra la seguridad pública

- Capítulo I: Incendios y otros estragos
- Capítulo II: Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación
- Capítulo III: Piratería
- Capítulo IV: Delitos contra la salud pública. Envenenar o adulterar aguas potables o alimentos o medicinas

Título VIII: Delitos contra el orden público

- Capítulo I: Instigación a cometer delitos
- Capítulo II: Asociación ilícita
- Capítulo III: Intimidación pública
- Capítulo IV: Apología del crimen
- Capítulo V: Otros atentados contra el orden público

Título IX: Delitos contra la seguridad de la Nación

- Capítulo I: Traición
- Capítulo II: Delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación

Título X: Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional

- Capítulo I: Atentados al orden constitucional y a la vida democrática
- Capítulo II: Sedición
- Capítulo III: Disposiciones comunes a los Capítulos precedentes

Título XI: Delitos contra la administración pública

- Capítulo I: Atentado y resistencia contra la autoridad
- Capítulo II: Falsa denuncia
- Capítulo III: Usurpación de autoridad, títulos u honores
- Capítulo IV: Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos
- Capítulo V: Violación de sellos y documentos
- Capítulo VI: Cohecho y tráfico de influencias
- Capítulo VII: Malversación de caudales públicos
- Capítulo VIII: Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas
- Capítulo IX: Exacciones ilegales
- Capítulo IX bis: Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados
- Capítulo X: Prevaricato
- Capítulo XI: Denegación y retardo de justicia

- Capítulo XII: Falso testimonio
- Capítulo XIII: Encubrimiento
- Capítulo XIV: Evasión y quebrantamiento de pena

Título XII: Delitos contra la fe pública

- Capítulo I: Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito
- Capítulo II: Falsificación de sellos, timbres y marcas
- Capítulo III: Falsificación de documentos en general
- Capítulo IV: Disposiciones comunes a los Capítulos precedentes
- Capítulo V: De los fraudes al comercio y a la industria
- Capítulo VI: Del pago con cheques sin provisión de fondos

Título XIII: Delitos contra el orden económico y financiero

Ley 27.737: “Ley de drogas”

El estatuto legal de drogas se promulgó en el año 1989 y establece los delitos referidos al microtráfico de estupefacientes como así también distintas reglamentaciones en relación a la tenencia de drogas para consumo personal. Resultó necesaria la incorporación de tal legislación al considerarse en diversas investigaciones que el delito de comercialización de estupefacientes suele ser el más cometido por las mujeres.

MARCO INSTITUCIONAL

La Unidad Carcelaria N°4 se destina al alojamiento de mujeres privadas de libertad, se encuentra ubicada en el sector norte del complejo penitenciario de Villa Las Rosas. Es una institución dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta a su vez el mismo depende de la Subsecretaria de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios de la Secretaria de Políticas Penales, correspondiente al Ministerio de Derechos Humanos y Justicia.

El Servicio Penitenciario de Salta se inaugura en febrero del año 1941, conocido durante ese momento como “Cárcel Modelo”. Su primer director fue Gualberto Barbieri, quien trabajó comprometidamente en el proyecto, implementando una concepción y política de penitenciaria de vanguardia. Entre estas concepciones consideraba que debía primar la idea de “Fábrica-Escuela” es por ello que destacó la importancia de que los internos pudieran aprender oficios útiles que le favorecieran su reinserción social, siendo por este motivo que se empiezan a implementar en el penal distintos talleres.

El Servicio Penitenciario es un organismo técnico de seguridad y defensa social, se encuentra destinado a la custodia y a la guarda de internos procesados. Cumple una misión social enfocada en la asistencia, el alojamiento de los internos como así también en su recuperación y readaptación social, manteniendo ante todo el respeto a la dignidad del hombre. El fin como organismo es lograr que el hombre privado de libertad pueda entender y respetar la ley mediante la aplicación de tratamientos y medidas preventivas para permitir su adecuada reinserción social; prestando respeto y protección a los derechos humanos.

El Servicio Penitenciario cuenta con tres establecimientos: unidades carcelarias, alcaidías y granjas penales. Las primeras se destinan a la guarda y custodia de internos procesados y condenados mientras que las alcaidías a personas que se encuentran en procesos judiciales. Las granjas son establecimientos que funcionan bajo un régimen de semilibertad y que se orienta hacia actividades de agricultura y ganadería.

Las unidades carcelarias comparten la estructura formal, constituida por las siguientes áreas: Dirección de Unidad, Subdirección de Unidad, Departamento de Vigilancia y Tratamiento, Departamento Seguridad Externa, División Judicial, División Custodia y

Traslado, División Registro y Requisa, Consejo Correccional, Asesoría Letrada y Capellanía.

La Unidad Carcelaria N°4 se inauguró en el año 1987, anteriormente tenía su sede en el Hogar Buen Pastor. En la fecha su dirección se encuentra a cargo del Alcaide Mayor Carla Leonor Sosa.

La cárcel de mujeres cuenta con 6 (seis) pabellones en donde uno de ellos está destinado al alojamiento de madres con hijos con quienes pueden convivir hasta los 4 (cuatro) años, como se encuentra estipulado en la Ley 24.660. Las internas llevan a cabo distintos talleres dentro del penal como por ejemplo costura, peluquería, telar, artesanías, entre otros. Por último, dentro de la institución funciona el Núcleo Educativo N°7042 “Rosa Virginia Pelletier” dedicado a la educación primaria y en cuanto al nivel polimodal se encuentra el “Plan Fines” con su modalidad presencial o distancia.

METODOLOGÍA

Anticipación de sentido

Las distintas situaciones de violencia que atravesaron las mujeres detenidas durante su vida tuvieron incidencia en la comisión del delito.

Conceptos claves

A partir de lo desarrollado en el marco teórico se tomaron en cuenta los siguientes conceptos claves para la investigación:

- La violencia:

A partir de lo expuesto por la Organización Mundial de la Salud (2002) se definió a la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones” (p.5).

Además, se incluyeron allí los diversos tipos y modalidades de violencia que se encuentran enmarcados en los Artículos 5 y 6 de la Ley 26.485.

- Las mujeres privadas de libertad:

De acuerdo a lo propuesto por Marcela Lagarde (2005) se consideró a: “Las presas como aquellas mujeres cuya vida desde una posición u otra, se define por el delito” (p.643). En la presente investigación se hizo uso de la denominación mujeres privadas de libertad.

Se incluyó allí a las mujeres privadas de libertad que se encuentran actualmente detenidas en la Unidad Carcelaria N°4 de la Provincia de Salta.

- El delito:

Teniendo en cuenta lo planteado por Francisco Muñoz Conde (2004) se definió al delito como: “La acción u omisión típica, antijurídica, culpable y punible” (p.4).

Nivel y tipo de investigación

El presente trabajo se desarrolló desde un **enfoque cualitativo** ya que fue considerado el más adecuado para extraer la información requerida en los objetivos. A partir del mismo fue posible conocer las subjetividades de las participantes y el significado que cada una de ellas le atribuye a su vida conociendo en primera persona el relato de sus experiencias y el recorrido de sus vivencias personales.

Respecto al nivel de la investigación la misma se abordó desde una perspectiva **descriptiva** que se orientó a identificar las situaciones de violencia atravesadas por las detenidas desde sus propias vivencias. Se entiende que los estudios descriptivos: “Buscan especificar las propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010, p.80).

Diseño de investigación

En la presente investigación se usó un **diseño de tipo narrativo**, en ellos tal como expresan Hernández Sampieri *et al.* (2010): “El investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas” (p.504). Además, los autores exponen que los investigadores analizan diversas fuentes en este tipo de diseño: “La historia de vida, pasaje o acontecimiento(s) en sí, el ambiente (tiempo y lugar) en el cuál vivió la persona o grupo, o sucedieron los hechos; las interacciones, la secuencia de eventos y los resultados” (Hernández Sampieri *et al.*, 2010, p.506).

A partir del diseño fue posible la aproximación de los acontecimientos vividos por las mujeres privadas de libertad respecto a las situaciones de violencias que atravesaron en sus vidas. La tesista logró reconstruir las historias de las detenidas a partir de una serie de datos brindados por las internas referidas a distintas etapas de su vida hasta el momento de la comisión del delito.

Definición del contexto y período

La investigación se llevó a cabo entre los meses de agosto a octubre del año 2019, el contexto fue la Unidad Carcelaria N°4 dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, destinada al alojamiento de mujeres detenidas.

Participantes

La muestra utilizada fue la **muestra de casos-tipo** considerando que el estudio se encontró orientado hacia la población carcelaria femenina. Los aspectos que determinaron la inclusión de las participantes fueron dos, por un lado, un rango etario que incluyó edades comprendidas entre los 19 y 50 años y, por otro lado, que hayan cometido distintos delitos; estos criterios fueron expresados por la tesista en la audiencia con la Alcaide Mayor Carla Leonor Sosa, Directora de la Unidad Carcelaria N°4.

La selección de las participantes fue determinada por las jefas del turno tarde de la unidad carcelaria en base a la disponibilidad de actividades y horarios de las internas para poder participar de las entrevistas. La investigación se desarrolló con la participación de 8 (ocho) internas; una de ellas decidió por voluntad propia dejar de participar en las últimas dos entrevistas, siendo respetada su decisión a partir de lo acordado en el consentimiento informado. De la totalidad de la muestra, dos de las internas fueron condenadas durante el transcurso de la investigación.

Las iniciales que se hacen mención en la investigación son ficticias y no se correlacionan con los nombres reales de las mujeres, con el fin de respetar el resguardo de su identidad.

La muestra estuvo compuesta por las siguientes internas:

- Interna I.: 46 años de edad, delito de homicidio culposo agravado en siniestro vial.
- Interna A.: 20 años de edad, delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización.
- Interna E.: 41 años de edad, delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.
- Interna M.: 19 años de edad, delito de homicidio en ocasión de robo.
- Interna O.: 19 años de edad, delito de robo calificado con uso de arma de fuego.
- Interna F.: 24 años de edad, delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización.
- Interna N.: 37 años de edad, delito de homicidio calificado en legítima defensa.

-Interna P.: 29 años de edad, delito de desobediencia judicial de su prisión domiciliaria (detenida por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización).

Procedimiento de recolección de información

La inmersión inicial de la investigación comenzó con una reunión con el Licenciado Ramiro Lucena quién en su momento cubría el cargo como Subsecretario de Asuntos Penales, en dicho encuentro se transmitieron los objetivos de la investigación y se intercambió opiniones sobre la temática en estudio. Luego de la autorización de la intervención e ingreso al penal, una oficial de la unidad carcelaria mantuvo comunicación telefónica con la tesista en la cual se coordinó una audiencia con la Sra. Alcaide Mayor Carla Leonor Sosa, la misma fue concretada prontamente.

En la audiencia con la Alcaide Mayor se establecieron los criterios de selección de las participantes como así también el tipo de metodología y los días de asistencia a la unidad carcelaria. Todo ello trajo como resultado las primeras anotaciones de campo y descripciones del contexto. Se acordó asistir los días lunes y miércoles en el horario de 16 a 19 horas durante el período de un mes.

El paso siguiente fue el ingreso al campo, al penal propiamente dicho. A través del mismo se logró el primer contacto con las internas, por cuestiones de organización se trabajó con dos o tres mujeres por día, participando en la totalidad del proceso de entrevistas 7 (siete) internas. Luego se organizaron los datos obtenidos en la inmersión inicial y en las entrevistas para realizar la transcripción. Cabe aclarar que las entrevistas no pudieron ser grabadas ya que como parte de la requisa que implica la seguridad institucional, no se puede ingresar con teléfonos celulares. Posteriormente se inició con el análisis de los datos y la construcción de las historias de vida.

Instrumentos de recolección de información

Observación participante

La observación participante fue el instrumento que estuvo presente durante todo el proceso de investigación permitiendo la recolección de información relevante. Con la observación fue posible adentrarse en profundidad y ocupar un papel activo que permitió percatar los detalles, eventos e interacciones que se producían en el campo de

estudio. Además, se hizo uso de la bitácora de campo que permitió registrar los distintos eventos y descripciones tanto del contexto en estudio como de las participantes.

Entrevistas en profundidad

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a las participantes, se realizaron tres entrevistas a cada una de ellas. En las entrevistas se abordaron diferentes ejes temáticos, expuestos a continuación:

- La primera estuvo orientada a conocer datos biográficos de las mujeres:
 - Datos personales
 - Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen
 - Aspectos educativos
 - Recorrido laboral
 - Relaciones interpersonales
 - Antecedentes médicos
 - Antecedentes legales
- La segunda entrevista hizo hincapié en las vivencias y recuerdos antes del proceso de detención:
 - Aspectos dinámicos de la familia actual
 - Vínculos afectivos significativos
- El último proceso de entrevista estuvo relacionado a las violencias atravesadas analizando cuestiones de género y a las expectativas que las mujeres tenían en relación a su reinserción social.

Biografías e Historias de vida

“La historia de vida se centra en un sujeto individual, y tiene como elemento medular el análisis de la narración que este sujeto realiza sobre sus experiencias vitales” (Mallimaci y Giménez, 2006, p.176). E.W. Burgess (citado por Taylor y Bogdan, 1987) destaca que: “En las historias de vida se revela como de ninguna otra manera la vida interior de una persona, sus luchas morales, sus éxitos, y fracasos” (p.196).

Las historias de vida son construidas a partir de: “La obtención de documentos, registros, materiales y artefactos comentados anteriormente (en cualquiera de sus modalidades: solicitud de muestras, petición de su elaboración u obtención por cuenta del investigador” (Hernández Sampieri *et al.*, 2010, p.436). Como parte del proceso de

entrevistas se les solicitó a las mujeres la construcción de una línea de tiempo a partir de la cual se reflejaron distintos acontecimientos considerados significativos, ya sea por ser agradables o desagradables.

Las historias de vida fueron construidas a partir de las entrevistas realizadas basadas en los tres ejes como así también a partir de las líneas de tiempo elaboradas por cada una de ellas. Con las líneas de tiempo se visibilizaron algunas situaciones y cuestiones que no se manifestaron durante las entrevistas y que favorecieron el diálogo sobre ello.

Coreografía de análisis

A partir de la recolección de datos obtenidos se procedió a llevar a cabo el análisis de los mismos; se contó con la información obtenida de la observación participante, de las anotaciones de la bitácora de campo, de las entrevistas realizadas, y las líneas de tiempo. Se llevó a cabo la transcripción de cada uno de estos datos y de las entrevistas de la manera más detallada posible.

Se inició con el análisis individual de las 3 (tres) entrevistas llevadas a cabo a cada una de las participantes, con la información obtenida del proceso de entrevistas y de las líneas de tiempo se procedió a la construcción de las historias de vidas de cada interna. Una vez realizada la construcción de las historias de vidas se identificaron unidades de análisis entendidas éstas como los diferentes segmentos de datos (Hernández Sampieri *et al.*, 2010) en forma de enunciados o dichos de cada una de las mujeres. A partir de las similitudes obtenidas en el análisis de las unidades se construyeron las siguientes categorías:

- **Violencia doméstica:** en la misma se incluyeron experiencias atravesadas por las mujeres como protagonistas o víctimas dentro del grupo familiar, ya sea que se trate de un vínculo de consanguinidad o afinidad.
- **Violencia económica:** se tuvieron en cuenta aquellas situaciones en la que las mujeres estuvieron expuestas a la falta de recursos económicos para la satisfacción de sus necesidades primarias.
- **Violencia psicológica:** en esta categoría se incluyó lo referido a situaciones caracterizadas por insultos, abandono, amenazas, manipulación y humillación.
- **Violencia física:** en tal categoría se incluyeron conductas agresivas, maltratos y golpes que provocaron en algunos casos riesgo de la propia vida.

- **Violencia sexual:** en relación a situaciones que atravesaron las mujeres en términos de violaciones, acosos, relaciones sexuales sin consentimiento, coerción y abuso sexual.
- **Imagen masculina:** en esta categoría se tuvo en cuenta la presencia de una imagen masculina representada a partir de la ausencia, la violencia o el consumo. Ya sea en lo referido a la imagen paterna o conyugal.
- **Antecedentes de delincuencia familiar:** en esta categoría se tuvo en cuenta tanto la reincidencia de delitos en las mujeres como así también la existencia de comportamientos antisociales en su grupo familiar.
- **Consumos problemáticos:** en referencia a la presencia de consumo problemático y conductas dependientes de alcohol como así también de sustancias psicoactivas.
- **Abandono de estudios secundarios:** en ésta se incluyó el abandono de la educación formal ya sea por el ingreso al mundo laboral por necesidad económica o por iniciarse en el consumo de drogas, convirtiéndose ello en su prioridad.

PROCEDIMIENTO Y DATOS RECOLECTADOS

La observación participante fue el instrumento que atravesó a la investigación en sus distintas instancias por lo que se recabaron datos relevantes en los diferentes momentos. En un principio se estableció una reunión con el Licenciado Lucena, a partir de la misma se tuvo una aproximación al perfil delictivo de las mujeres diferenciándolo de los hombres. Además, el Subsecretario informó que la mayoría de los delitos por los que se encuentran condenadas las mujeres son por microtráfico de drogas, y las circunstancias que envuelven a dicho comportamiento se vinculan con situaciones de pobreza, falta de acceso a necesidades primarias, al cuidado y sostenimiento familiar de sus hijos.

Por otro lado, se llevó a cabo una audiencia con la Sra. Alcaide Mayor Carla Leonor Sosa. En dicha audiencia se tuvo conocimiento sobre los aspectos edilicios del penal donde expresó la falta de espacios físicos para trabajar con las internas de manera privada. Refirió con sus propias palabras que las mujeres son reacias a participar voluntariamente de las actividades que se les proponen. También la Sra. Alcaide Mayor expresó que los profesionales psicólogos trabajaban por la mañana en ambas unidades carcelarias (mujeres y hombres), y que por la tarde se encontraba un profesional de guardia en la Unidad Carcelaria N°1 en caso de que se presentara una situación urgencia o por solicitud de los internos.

En el ingreso a la institución se pudo destacar la necesidad de asistencia psicológica por parte de las internas que no participaron de la investigación. En algunas instancias del proceso de entrevistas las internas estuvieron en la celda de castigo lo que les generó ansiedad y angustia que fue percibida en las entrevistas. Esta medida fue tomada por haber mantenido conductas inadecuadas como ser discusiones entre ellas o con el personal penitenciario. En una ocasión se observó la presencia física de la psicóloga en la Unidad Carcelaria N°4 durante una situación en la que una de las internas se había provocado autolesiones, esto ocurrió en momentos previos a la concurrencia de la entrevista con la tesista. La interna luego fue asistida e intervenida por la psicóloga del penal.

Las entrevistas se desarrollaron trabajando con las internas dos veces por semana. Fueron llevadas a cabo de manera cronológica, es decir que primero se trabajó con todas las internas con la primera entrevista, finalizadas éstas se siguieron con las segundas

entrevistas y por último la tercera entrevista; ello permitió que todas avanzaran en el proceso de igual manera. Las internas fueron elegidas por la jefa de turno teniendo además presente que durante ese horario no se encontraran realizando ningún tipo de actividad. El criterio de selección fue el rango de edad y la comisión de diferentes delitos; criterios que habían sido presentados en primera instancia a la directora del penal. Cada entrevista tuvo una duración de entre 40 y 50 minutos, se llevaron a cabo en la oficina de Servicio Social de la Unidad Carcelaria en el horario de la tarde. Por haberse tratado de un contexto cerrado se contó con la privacidad necesaria favoreciendo al diálogo y a la apertura de las detenidas con la tesista. Del mismo modo se contó con el control de las guardas cárceles quienes en algunos momentos interrumpieron las entrevistas por cuestiones externas a la tesista como ser el tiempo y la programación de otra actividad durante ese horario.

En el primer contacto con las mujeres privadas de libertad se les informó sobre la investigación presentándoles el consentimiento informado, del cual todas aceptaron participar voluntariamente. En la totalidad del proceso de entrevistas participaron 7 (siete) internas, ya que una de ellas solo presenció la primera entrevista. Incluida en las participantes se trabajó con 3 (tres) internas que habían tenido recientemente episodios de intento de suicidio, quienes habían sido intervenidas en esa instancia por la psicóloga de turno. Asimismo, 2 (dos) de las internas fueron condenadas en el transcurso de la investigación.

En relación a la técnica de la entrevista se observó predisposición y flexibilidad por parte de las mujeres detenidas en participar. Respecto a la institución hubo un constante control y acompañamiento de las guardas cárceles con la tesista, como así también un reconocimiento del trabajo de investigación por parte de las jefas que se encontraban de turno y una apertura al dialogo que permitió compartir experiencias.

Se recabaron en las entrevistas datos relevantes que fueron de utilidad para la construcción de las historias de vida de cada participante. Se exponen a continuación las historias de vidas:

INTERNA I.

La interna es una mujer de 46 años, integrante de una familia constituida por su madre, su padre, recientemente fallecido como consecuencia de una enfermedad vascular, y 3 (tres) hermanas, una de ellas se encuentra residiendo en Buenos Aires y respecto a su otra hermana comenta que está jubilada. I. tiene una hija de 13 años de edad que se encuentra bajo el cuidado de la madre de la detenida.

Durante su infancia vivió con sus padres, y vivenció hechos violentos en los que cuales su madre era víctima de golpes, manipulación e infidelidad por su parte su padre quién manifestaba comportamientos alcohólicos que le generaban agresividad. I. mantiene en sus recuerdos algunos episodios de tales situaciones: “Yo escondida detrás del sillón veía como mi papá le pegaba a mi mamá”, u otro: “Yo era chica, había un hombre tirado en mi casa, yo le preguntaba a mi mamá que había pasado. Me acuerdo que esa fue la última vez que lo vi a mi papá tomar”.

La interna finalizó sus estudios secundarios y en cuánto al ámbito laboral se desempeñó como peluquera en la provincia de Salta Capital. Anteriormente a encontrarse detenida trabajó como conductora de remises en la localidad de General Güemes. Respecto a su grupo de pares refirió que compartían actividades recreativas y que su mejor amiga la acompañó en las distintas etapas de su vida.

En cuanto a sus vínculos afectivos de pareja, a los 30 años de edad I. se casó con Rodrigo, padre de su hija; juntos convivieron en la provincia de Córdoba. La interna lo definía como una persona poco interesante, con el cuál no compartían gustos en común, en sus propias palabras expresa que era: “Una persona sana, híper aburrido, le faltaban unos jugadores”. La ruptura de la relación se debió, según I., a una situación en la que Rodrigo quiso golpear a su hija, sumado además a su alcoholismo. La maternidad no fue planificada por la interna comentando que en ese momento estaba iniciando unos proyectos personales, por lo que le generó sorpresa el enterarse que estaba embarazada.

La relación más importante para I. fue con Pablo, su última pareja. La interna comenta que fue significativamente afectiva pero que además se caracterizó por ser un vínculo violento en el que se vio expuesta a situaciones límites. Anteriormente a iniciar la relación habían sido amigos por lo que I. tenía una buena imagen respecto a su persona,

pero con el tiempo se dio cuenta que la realidad era diferente, expresando: “Primero era una michisito, me demostró una cosa y después fue otra”.

Cuando comenzó a convivir con Pablo en General Güemes descubre que él ya había constituido una familia, comenta que la ex mujer comenzó a realizar reclamos y amenazas. Esto se debía a que ella también había sido víctima de violencia por parte de Pablo, la interna expresa: “Él tenía en Güemes una mujer que él también la golpeaba y la chica le decía que tenía que estar con él sino lo iba a denunciar. Me amenazaba ella diciendo que si no me lo bancaba ella iba a ser lío”.

El vínculo de pareja con Pablo se caracterizó - con palabras de la propia interna - por maltrato psicológico, violencia, manipulación y amenazas de muerte hacia su hija y su familia. En la convivencia con este hombre atravesó dos situaciones de violencia que se destacaron en su relación como extremas. Una de ellas fue cuando Pablo le colocó una pistola en la cabeza y la otra en la que la golpeaba violentamente contra el borde de la cama; sumado además a los insultos que recibía cotidianamente. I. reaccionaba ante ello con conductas de provocación: “Matame maricón, matame puto. A ver si tenés los huevos para matarme, dale hacelo”, o también: “Golpea como macho, si golpeas hacelo bien, lo estás haciendo como chica”.

Otras situaciones atravesadas en su vínculo con Pablo fueron relaciones sexuales sin consentimiento, sintiendo obligación al momento de concretarlas. Además de ello, contrajo enfermedades de transmisión sexual expresando que dejó de mantener los cuidados necesarios sobre su cuerpo.

Las conductas de consumo problemático inician en I. durante su adultez frente a experiencias de soledad: “Tomaba porque me empecé a sentir sola”, expresando, además: “Fui dura en los sentimientos, tomaba también para llorar”. La interna mantenía un consumo dependiente de alcohol y de cocaína durante la convivencia con Pablo, enunciando que se sentía en el compromiso de hacerlo, y como una manera de tener seguridad en el mantenimiento del vínculo, refiriendo: “Había dos opciones o le seguía el mambo o se iba y yo no quería eso”.

Pablo denunciaba a I. en términos de disturbios y molestias. La detenida manifestaba sensaciones de persecución y vigilancia aludiendo a que este hombre tenía poder en el pueblo, I. expresa: “Sentía miedo que me mande a matar, tenía miedo”, “Conocía

muchos sicarios por eso yo tenía miedo”. Frente al contexto de violencia atravesado pudo manifestar en palabras: “O el me mataba a mí o yo lo mataba a él”.

El delito por el cual se encuentra cumpliendo su condena es por homicidio culposo agravado en siniestro vial, el día del hecho delictivo estaba alcoholizada. La interna trabajaba como remisera en la localidad de Güemes, en cuanto al incidente refiere que uno de los pasajeros realizó una maniobra en el auto lo que trajo como consecuencia el impacto sobre un joven causándole la muerte. La mujer refiere que Pablo conocía a la persona que trasladaba ese día, hipotetizando que había sido enviado por él con el motivo de perjudicarla y causarle malestar. Si bien la hipótesis de la vinculación del hecho delictivo con la participación de su ex pareja no fue verificada, si se percibe el grado de manipulación y control al cual la interna estaba constantemente expuesta.

A partir del recorrido de su vida, I. pudo traer a su memoria un recuerdo del cuál fue víctima de abuso por parte de un primo cuando ella tenía 9 años: “Me acuerdo que me tocaba todo el cuerpo, pero no sé si me habrá penetrado”. Esta vivencia pudo ser puesta en palabras hace 2 años, cuando decide compartirlo con su madre.

La interna expresa que necesita encontrarse a sí misma y que lo que más desea es estar con su madre y su hija. Entre sus expectativas de vida desea crear una fundación con el fin de brindar ayuda a personas en situación de calle o que estuvieran atravesando algún tipo de necesidad. Comentando: “Lo haría en el fondo de mi casa, haría cursos de distintas cosas para que aprendan a trabajar, para hacer cosas, para arreglar”. Además, planea abrir un espacio para mujeres víctimas de violencia. Uno de sus logros personales es mejorar su léxico y redescubrirse a sí misma en cuanto a habilidades e intereses.

INTERNA A.

A. es una joven de 20 años de edad, integrante de una familia constituida por sus padres y 4 (cuatro) hermanos. Cuando tenía 8 años vivenció el fallecimiento de un hermano de 8 meses de edad; el mismo estaba diagnosticado con dificultades cardíacas y síndrome de Down. Frente al desarraigo de tal situación encontraron contención en la iglesia por lo que comenzaron a participar de distintas actividades planificadas en la misma.

El día del aniversario de cumpleaños del niño mantienen con su familia la costumbre de compartir todos juntos como una manera de recordarlo afectivamente, debido a la situación de detención la interna no pudo estar presente. Es por ello que el mismo día

en la unidad carcelaria atravesó un intento de suicidio en modalidad de ahorcamiento, expresando: “Pasa que el 25 de septiembre era el cumple de mi hermanito, él falleció y es el primer año que no estoy con mi familia. Me sentía desesperada de no ir, me agarró desesperación y fue lo primero que hice”. Por su parte refirió también que su madre padece de problemas cardíacos, lo que le genera ansiedad y preocupación, por lo que previa a su detención intentó acompañarla y colaborar económicamente en la manutención del hogar.

A. no concluyó sus estudios secundarios ya que desde su adolescencia comenzó a trabajar, tuvo distintos trabajos informales como ser venta de ropa interior y medias. A sus 18 años de edad fue contratada por un ingeniero para trabajar puliendo pisos, durante ese mismo momento se inició en la venta ilegal de drogas: “Yo lo hice porque quería ayudarla a mi mamá. Yo pensé que haciendo eso iba a sacar adelante a mi mamá, yo no quería que ella trabaje”. Cuando se involucró en la actividad delictiva abandonó el grupo de la iglesia del cual formaba parte, expresando: “Yo me sentía mal porque en la iglesia ayudábamos a esos chicos y yo estaba vendiendo a otros entonces no podía, por eso deje de ir porque sabía que estaba haciendo mal las cosas”.

La joven está detenida desde febrero del 2019, siendo condenada recién en noviembre del mismo año por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Existen antecedentes de comportamientos antisociales en su familia ya que sus hermanos se encuentran detenidos hace 3 (tres) años, uno de ellos por intento de homicidio y el otro por el delito de robo de automotor. Por otro lado, su hermana está cumpliendo prisión domiciliaria por el mismo delito que A.

Respecto a su grupo de pares la interna compartía diversas actividades recreativas como ser salidas a pasear, al camping y a disfrutar del carnaval. En cuanto a sus vínculos afectivos estuvo en pareja con una persona de su mismo género desde los 15 años de edad. Considera significativo el momento de compartírselo a sus padres sintiendo tranquilidad de que su familia haya aceptado su elección, acogéndola con cariño. La familia de Micaela no aceptaba la relación, A. expresa que: “Los papás de ella se drogaban, su mamá los había abandonado”, es por este motivo que le propone a Micaela comenzar a vivir juntas en la casa de sus padres.

Más allá del bienestar que le causaba la relación percibe que el último tiempo comenzaron a surgir algunas dificultades que A. consideraba eran parte del mismo

encierro que está atravesando; como ser desconfianza, inseguridad y menor frecuencia en las visitas. Además de esto, le genera inestabilidad el no saber de la vida de Micaela y anoticiarse de que formó un nuevo vínculo amoroso, motivo por el cual se genera la ruptura. En relación a ella comenta: “No se banco que yo esté acá y no quiero salir y estar con una persona que no me banco en la peor”.

Manifiesta interés en estudiar algo referido al ámbito físico, destacando sus habilidades y gustos en el deporte como así también por la pintura. Uno de sus deseos es volver a reencontrarse con su familia.

INTERNA E.

E. tiene 41 años, es madre de 4 (cuatro) hijas. Integrante de una familia formada por sus padres y 10 (diez) hermanos, 6 (seis) varones y 4 (cuatro) mujeres. Su padre falleció hace 23 años como consecuencia de una enfermedad cancerígena. Respecto a la relación entre sus padres refirió que en el último tiempo estaban constantemente discutiendo, expresa: “Mi papá la celaba a mi mamá, ya estaba cansada”. Estas situaciones identificadas como violencia psicológica no eran percibidas por E. ni por sus hermanos de manera significativa, naturalizando las mismas como situaciones de su cotidianeidad. Anterior a la muerte del padre de E., su madre se había ido de su casa y formó otra pareja, con quien tuvo un hijo (hermano menor). La interna y sus hermanos no conocieron a la pareja de su madre: “Ella me decía que había sido una equivocación, se enamoró de una persona, pero terminó siendo otro, no lo quería volver a ver”.

La interna no concluyó sus estudios secundarios ya que los había abandonado por la enfermedad que su padre estaba padeciendo en ese momento, pero actualmente se encuentra culminando sus estudios en el penal. Entre sus trabajos E. se dedicaba a la limpieza de hogares de familias como así también al cuidado de niños.

Durante su vida E. tuvo dos matrimonios, la relación con cada una de sus parejas tuvo como fruto el nacimiento de 2 (dos) hijas; ambos fallecieron y son recordados por ella con mucho anhelo. A su primera pareja la conoció cuando tenía 15 años, quedándose embarazada de su primera hija a los 17 años, refirió a esta relación como importante destacando además que fue con quién vivenció su primera relación sexual. “Yo quería conocer, quería experimentar y bueno no me cuidaba con él porque en realidad era chica y mi mamá nunca me había explicado de todo eso, cómo tenía que hacer o cuál era la

forma, por eso al tiempo me embaracé”. El motivo del deceso de su primer marido fue un accidente de tránsito: “Lo chocaron en el trayecto que iba al trabajo”.

A los 4 años posteriores E. conoce a Nicolás, su última pareja, quién describe que tuvo una buena relación, de cariño tanto a ella como a sus hijas. Simbólicamente este hombre se refleja en varios tatuajes con su nombre que E. lleva representado en su cuerpo. Él fallece en el año 2002 apuñalado en el corazón, el motivo de lo ocurrido de acuerdo a lo que le comentan fue que lo habían violentado para robarle la moto. Frente a toda esta situación la interna se encontró nuevamente expuesta a una pérdida, lo que la enfrentó con la preocupación del sostenimiento de sus hijas, tanto económica como afectivamente. En la vida de sus hijas es un sostén importante más aún frente a lo sucedido, refiere: “Yo he sido mamá y papá, tuve que sacar a mis hijas, me costó mucho”.

En cuanto a los antecedentes legales familiares, actualmente está detenido uno de sus hermanos por el delito de robo, siendo la tercera condena que se encuentra cumpliendo y estando próximo a alcanzar su libertad. Desde octubre del 2017, E. está detenida por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Se le ordenó un allanamiento policial en su casa: “Mi hija me decía que me habían arrojado la droga”, se encontraron además involucrados dos jóvenes más, siendo identificado uno de ellos por E. como un conocido de su marido.

Entre sus anhelos la interna desea planificar proyectos que no pudieron ser concretados, entre los que destaca conocer lugares nuevos e iniciar algún estudio superior, además pretende buscar trabajo. Entre sus logros personales destaca concluir sus estudios secundarios.

INTERNA M.

M. es un joven de 19 años de edad, su familia está integrada por sus padres –actualmente separados – y 6 (seis) hermanos. La relación con ellos es armoniosa y la acompañan desde que se encuentra detenida. Sin embargo, esta relación no siempre fue estable expresando en su discurso que sus hermanos eran chocantes con ella porque no compartían el mismo estilo de vida ni los mismos intereses. M. consumía, tenía tatuajes y realizaba distintas actividades que le impedían compartir tiempo con su familia.

Hasta la etapa de la adolescencia el vínculo de la interna con su madre fue conflictivo, y respecto a su padre refirió con sus palabras que: “Tuvo sus errores como padre” en referencia a situaciones de infidelidad. Además, el mismo manifiesta hasta la actualidad conductas alcohólicas. M. mantiene en sus recuerdos como acontecimientos importantes las dos separaciones de sus padres, una a la edad de 6 años y otro a la edad de 13, la joven comenta: “Mi papá tomaba y mi mamá se cansaba. Aparte mi papá la engañaba a mi mamá. Aparte hubo un momento cuando yo era chica que, si se peleaban seguido, mi casa era todo grito”. La interna con sus hermanos fueron testigos de las discusiones que tenían sus padres, y del malestar de su madre frente a tales situaciones.

La interna abandona sus estudios secundarios a los 13 años, durante el mismo período se inicia en el mundo laboral, entre las actividades que realizaba se destaca la limpieza de casas. En su adolescencia comienza con el consumo problemático de marihuana, a pesar de sus intenciones de rehabilitación a los 16 años el tratamiento fue abandonado debido al frecuente contacto con la droga en su grupo de pares; con ellos también estaba involucrada en peleas callejeras.

M. estuvo procesada desde enero del año 2019, siendo condenada recién en octubre del mismo año por el delito de homicidio en ocasión de robo; debiendo cumplir 24 años de pena. El delito tuvo como víctima a una mujer anciana conocida por la joven y su madre ya que le realizaban trabajos de limpieza en su casa, la interna comenta: “Me puse a discutir con la señora del trabajo, estaba limpiando y ella estaba insultando a mi mamá entonces me empujó, yo la agarré y se cayó de la escalera”. En el momento del hecho sintió ira cuando la víctima se refirió con agravios a su madre, por lo que actuó violentamente.

En lo referido a sus vínculos afectivos, M. tuvo su primer noviazgo a los 13 años de edad con Lucas, vivenciando en ese momento su primera experiencia sexual recordándolo positivamente. Su última relación de pareja fue con Bruno a sus 15 años con quién inicia una convivencia a esa edad. Compartían la mayor parte del tiempo juntos y frecuentaban las mismas actividades, sin embargo, la interna comenta que el vínculo fue conflictivo en el último tiempo expresando: “Siempre le buscaba roña o pretextos para que nos peleemos”, mencionando que en situaciones ella también actuaba agresivamente con Bruno. Como consecuencia de una de sus discusiones M. tuvo una

sobredosis de psicofármacos, indicando que le provocó convulsiones, motivo por el cual tuvo que ser asistida médicamente.

Durante el último tiempo M. comenzó a sentirse utilizada por su pareja y a percatar que el vínculo estaba siendo diferente, en cuanto a sus relaciones sexuales comenta que ya no eran consentidas: “Me garroneaba un poco, yo me ponía a llorar le decía que no, pero el insistía, me decía que deje de llorar que no me ponga en ese papel”. Frente al vínculo violento, la madre de la interna realizó denuncias por violencia de género a Bruno. En la actualidad la joven ya no está en pareja al enterarse de su paternidad, prefiriendo no involucrarse para evitar repetir lo ocurrido con su propio padre, expresando: “A mí me arruinaron mi familia, no quiero hacer lo mismo”.

En el penal está experimentando nuevas sensaciones y sentimientos respecto a una mujer, lo que personalmente le genera temor por no haberse encontrado nunca ante una situación similar, enunciando: “Me está pasando algo con una chica de acá, no quiero ser lesbiana. Pero se parece a un chango, capaz por eso me atrae”.

Estando detenida M. se dio la oportunidad de mirarse a sí misma, de reconocer situaciones y actitudes personales, de reflexionar sobre sus vínculos personales y sus elecciones. Respecto a sus expectativas de vida desea ser abogada y poder ayudar a personas con problemas de adicción y en cuanto a logros personales destaca terminar el secundario y poder rehabilitarse de su consumo.

INTERNA O.

O. es una joven de 19 años, su familia está integrada por 5 (cinco) hermanos y sus padres actualmente separados. Refirió que la relación más significativa que constituyó en su familia fue con su madre quién la acompañó en las distintas etapas de su vida. Uno de sus hermanos falleció a la edad de 11 años, el motivo del deceso fue un disparo que le provocó la muerte. Este hecho tuvo como consecuencia la vinculación y el negocio ilegal de droga.

Con sus hermanos recuerda haber sido testigos de la violencia física que su padre ejercía sobre su madre: “Él le pegaba a mi mamá”. Esta situación de vulnerabilidad que su madre atravesó tuvo fin en el momento que decidió poner fin al vínculo, separándose de él.

O. y sus hermanos frecuentaban ocasionalmente visitas de su padre, pero a los 18 años la joven se mudó con él al sur del país, a la provincia de Santa Cruz, durante un período de un año aproximadamente. Allí tomó conocimiento de su enfermedad de transmisión sexual, vivenciando emocionalmente en ese momento un abandono de su padre cuando éste se enteró de la situación, expresa: “Él me dejó cuando se enteró que yo tenía esa enfermedad”, no existió por parte de él una aceptación y acompañamiento frente a la enfermedad de su hija. Los dichos de su padre permanecen intactos en la memoria de O.: “Me dijo que era una infectosa, que me iba a morir”, “Me dijo que yo había muerto para él”, la interna vivenció tal suceso como un real abandono. En la actualidad se reencontró con su padre recibiendo una visita en el penal, significando para ella un momento importante.

Desde los 15 años O. se encuentra expuesta a una dependencia de pasta base, respecto a la cual realizó un tratamiento de rehabilitación y desintoxicación que luego abandonó debido a que continuaba vinculándose con personas consumidoras. Expresa que retomó el tratamiento de sustancias psicoactivas dentro del penal. La conducta de consumo problemático se inició en su adolescencia y trajo aparejado la deserción de sus estudios secundarios.

Se dedicó informalmente a trabajos como ser la limpieza de viviendas y al cuidado de personas ancianas, a los 16 años de edad trabajó como tatuadora durante 2 años. Con su grupo de pares mantenía conductas antisociales orientadas a la delincuencia y al consumo de drogas.

La vida de O. se caracterizó por haber sido protagonista de diversas cicatrices tanto corporales como sentimentales. Se encuentra detenida desde mediados del año 2019 en el penal de mujeres experimentando durante el transcurso de la investigación un intento de suicidio en la modalidad de ahorcamiento que por la gravedad se vio afectada a usar cuello ortopédico y ser hospitalizada. El motivo de este intento y de otros anteriores, reflejados en su cuerpo en forma de cortaduras y quemaduras en los brazos, se debió a alucinaciones auditivas expresando: “Es una voz gruesa que escucho todo el tiempo”. Además, manifestó que está medicada psiquiátricamente desde los 12 años por trastorno bipolar, describiendo: “Ese trastorno se trata de que yo soy decidida”.

Uno de sus vínculos afectivos de pareja más significativos fue a los 16 años de edad con Tomás, su ex pareja. El joven padecía de enfermedades de transmisión sexual, la interna

teniendo conocimiento de ello tomó la decisión de estar con él por amor, sin tener los cuidados necesarios al momento de mantener relaciones sexuales, según comenta. La ruptura de la relación se debió a que O. comenzó a ser víctima de humillaciones y malos tratos por parte de este joven. Actualmente se encuentra en pareja con Axel, quién la acompaña durante su momento de detención brindándole contención y apoyo. En cuanto a Axel refiere que él la acepta tal como es y que no la abandonó a pesar de tener conocimiento de que padece enfermedades de transmisión sexual.

O. se encuentra detenida por el delito de robo calificado por uso de arma de fuego, hecho del cual no tiene recuerdos nítidos: “No me acuerdo nada, yo estaba drogada y empastillada”, refiriendo además que se entregó por voluntad propia: “Ese día la puta policía me fue a buscar y no me encontró, entonces fui al otro día y me entregué”. En cuanto a antecedentes de delincuencia familiar su hermano actualmente también se encuentra cumpliendo una condena por el mismo delito.

O. creció en un contexto de vulnerabilidad en el cuál con el tiempo se convirtió en protagonista del abandono y de la soledad, encontrándose contenida emocionalmente en el consumo y como consecuencia de ello involucrada en conductas delictivas. Entre sus expectativas de vida la joven desea encontrar un trabajo y construir una casa propia. Anhela con ser madre y convertirse en boxeadora.

INTERNA F.

F. es una joven de 24 años que forma parte de una familia humilde como ella la describe, carente de oportunidades y de calidad de vida, en su infancia vivió con sus padres y con sus hermanos. Su madre los abandonó cuando tenía 6 años: “Solo me dijo que no lo quería a mi papá, que no aguantaba vivir con él”. Su padre una persona alcohólica que al mes de que su madre se va de la casa toma la decisión también de abandonarlos sin motivo alguno. F. refiere a su familia como: “Muy humilde, casi en estado marginal”, desde niños con sus hermanos salían a pedir monedas: “Vivíamos a la de Dios”.

F. como consecuencia del abandono de sus padres tuvo que hacerse responsable de sus hermanos, incluso desde grande lo continuó haciendo. La madre de la joven regresó luego de 2 años que los abandonó, la interna refiere: “Cuando era chica yo crie a mis hermanas, las cuidé a ellas y a mis sobrinas”. Su madre luego de ese tiempo regresó a casa con una pareja, quién comenzó a compartir la vivienda con ellas.

La relación que la joven atravesó con la pareja de su madre fue de constante violencia: “Parecía un buen padre, después empezaron los golpes, los maltratos, violación. Nos violaba a mí y a mi hermana”. Durante 3 años F. atravesó recurrentes situaciones de violencia sexual al igual que su hermana, sumado a esta situación de vulnerabilidad la interna no recibió contención de su madre, al contrario, la insultaba y la acusaba de provocación: “Hasta me llegó a cortar el pelo como varoncito, ella me dijo que yo quería destruir la familia”.

F. no pudo hablar con nadie sobre lo que le estaba ocurriendo en ese momento por lo que desde el sufrimiento que vivenciaba encontró como salida apuñalar a la pareja de su madre. Una noche lo esperó y pudo poner fin a la situación provocándole leves lesiones en la rodilla, tenía tan solo 15 años cuando ocurrió esto. Entre los acontecimientos importantes de su vida recuerda cuando pudo detener la situación de violencia en la que estaba expuesta con su hermana.

Encontrándose detenida se enteró que sus hermanas por parte de este hombre se fueron a vivir con él, repitiéndose la situación de abuso y violación sobre su propia hija, en estado de desesperación F. denunció a este hombre con el motivo de proteger a su hermana por lo menos desde el lugar que se encontraba, logrando que lo detengan.

Frente a las situaciones de desamparo F. abandonó la educación formal y se inició en la delincuencia, la joven expresa: “Yo vendía droga desde los 14 años. Me críe en una micro sociedad en donde el uso de armas, o las drogas era normal yo sentía que, si hacía algo distinto eso iba a estar mal, para mí lo normal era lo otro”. Anteriormente a la venta de drogas F. se dedicaba al robo hasta que empezó a darse cuenta que era mayor el ingreso económico que le implicaba la venta ilegal de drogas, siendo que eso la ayudaba a poder mantener la crianza de sus hermanos: “Con la plata que yo ganaba hacía cosas en mi casa, le compraba cosas a mi mamá o a mis hermanos”.

Durante su adolescencia F. inició con el consumo de pasta base: “Eso me ayudaba a estar más activa, más despierta para aguantar todo el día”, refiere que en momentos de tristeza el consumo era mayor. Durante esta etapa la interna frecuentaba con un grupo de pares con quienes compartía actividades transgresoras y además realizaba acciones comunitarias para colaborar con los niños y adolescentes del barrio.

Anteriormente F. ya se había encontrado detenida por venta de drogas por un período de 5 (cinco) meses, en ese mismo momento su madre también fue detenida por corrupción de menor. El delito por el que se encuentra actualmente detenida mantiene la carátula de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, cumpliendo una condena de 7 (siete) años y encontrándose próxima a obtener la libertad. Por este delito estuvo detenida junto con su madre que actualmente goza de su libertad y con su hermana quién se encuentra bajo prisión domiciliaria. Los antecedentes delictivos en la historia de F. también se observan en su hermano quién se encuentra detenido actualmente.

En cuanto a sus vínculos de pareja la joven está en pareja con una mujer, vínculo reciente que entabló dentro del penal. Estando detenida F. experimentó por primera vez una relación con una mujer a los 18 años, la recuerda con anhelo y destaca ese momento de su vida como un periodo de aprendizaje y crecimiento personal. Respecto al vínculo refirió: “Me enseñó muchas cosas, a tratar bien a las personas, a pedir disculpas, a no ser orgullosa”. En cuanto a sus relaciones con hombres comentó: “No lo siento atractivo al hombre, siempre le busco los defectos, que es mamero o un boludo. Yo veo a los hombres malos, ellos son más desatentos, más descuidados”.

F. es una joven que no se etiqueta como delincuente, considera que su propia historia marcó su camino, que fueron el lugar y las condiciones de su crianza las que determinaron lo que actualmente está viviendo. El contexto de vulnerabilidad por el que estuvo atravesada llevó a la joven a encontrar en la actividad delictiva un sostén económico que le permitió brindar una mejor calidad de vida a sus hermanos. La interna comenta que se encuentra reconciliándose con su madre y en la constitución de un vínculo sano con ella, atribuyéndole desde su madurez la responsabilidad de lo que vivió: “Yo le dije que todo lo que hice fue porque ella no lo hizo, y a mí me tocó hacer todo eso”.

Entre sus expectativas de vida F. desea conseguir trabajo, descarta la oportunidad de iniciar algún tipo de estudio prefiriendo priorizar a sus hermanas: “Mi propuesta es que ellas sean alguien en la vida, su vida tiene que ser algo mágico, invertir en su educación”. Anhela además con que su familia se encuentre unida cuando salga en libertad.

INTERNA N.

N. es una mujer de 37 años de edad, madre de 6 (seis) hijos e integrante de una familia compuesta por sus padres y 4 (cuatro) hermanos. Durante su vida tuvo la oportunidad de concluir sus estudios secundarios y entre sus trabajos se dedicó a limpiar y pulir autos, y a la venta de mercadería y ropa interior.

La interna refirió que el vínculo con sus padres es bueno, sin embargo, con su papá la relación no siempre fue armoniosa ya que tenían constantes discusiones, expresa: “Éramos como todos hijos de él”. Desde que se encuentra detenida fue él quien se responsabilizó del cuidado de su hija. La relación entre sus padres estuvo marcada por situaciones de violencia: “Mi papá era violento, a veces mi mamá aparecía desangrada, de joven le pegaba mucho”. Además, la interna reconoce a su padre como una persona con un consumo adictivo de alcohol que le generaba conductas agresivas.

El delito cometido por N. se define como homicidio calificado en legítima defensa, correspondiéndole una pena de 6 (seis) años. La víctima del mismo fue Héctor, quién en ese momento era su pareja, el mismo sufrió por parte de N. una apuñalada en el pecho, la interna describe: “Yo estaba bajo los efectos de la droga y el alcohol y como comenzamos a discutir yo le tiré el cuchillo, mi intención nunca fue matarlo. Aparte yo no pensé que se había muerto porque después que yo le tiré el cuchillo él me seguía dando piñas, me acuerdo que hasta me rameó, hasta que yo pude levantarme e irme llena de sangre por los golpes que él me había dado”.

N. mantuvo una relación de 13 años con ese hombre, con quién formó una familia y tuvo 3 (tres) hijos, se conocieron a los 21 años de edad; expresó que al principio la relación era buena: “Me pintaba un mundo de colores y después comenzó la violencia, los golpes”. Durante el vínculo la interna estuvo expuesta a constantes situaciones en la que su vida se encontró en peligro contando con importantes secuelas físicas. En una ocasión su ex pareja la apuñaló y le perforó un pulmón por lo que tuvo que ser asistida médicamente, recuerda que frente a la situación de vulnerabilidad física también se encontraba expuesta a maltratos de él, incluso durante su internación. N. relata: “Entraba borracho, me trataba mal yo estando ahí, yo me sentía mal, no entendía mi dolor”, me decía: “Gorda puta me embola verte así”, “Además agarraba y me metía los dedos acá abajo y los olía, me decía que yo había estado cogiendo con el enfermero”. En otra circunstancia se prendió fuego todo el cuerpo: “El otro me había tirado alcohol en todo

el cuerpo y yo estaba con un encendedor jugando, lo prendía y lo apagaba hasta que en un momento me prendí entera”, esta situación trajo como consecuencia quemaduras de segundo y tercer grado siendo necesario realizar injertos para recubrir las heridas.

En cuanto a las relaciones sexuales que mantenía con Héctor al principio eran consentidas, pero N. recuerda dos momentos en los que expone que fue sometida a violaciones por parte de él: “Yo estaba dura de la droga y él igual hacía lo que quería conmigo”, “Yo no entendía nada, aparte el cuerpo se me ponía duro, rígido y él ahí aprovechaba de violarme. Yo solo me acuerdo que cuando él hacía eso me caían las lágrimas de los ojos, no podía hacer nada más”. Expuesta a estas constantes situaciones de violencia N. lo denunció en pocas oportunidades, comenta que sus vecinos tenían conocimiento del vínculo violento: “En el barrio éramos conocidos por la policía, siempre que él me golpeaba yo caía a la comisaría”, describe a la relación con este hombre como un amor enfermizo.

Frente a la gravedad de las conductas de su ex pareja, N. logra tomar consciencia del miedo a morir que muchas veces sentía, expresando: “A veces pienso que, si yo no lo hacía, él me iba a terminar matando a mí”. Debido a los antecedentes de violencia es que a la interna se le atenúa su condena por haberse producido el delito en defensa propia. Anteriormente a este vínculo de pareja estuvo con Gabriel a quién había conocido a sus 16 años de edad, y quién es padre de sus 3 (tres) primeros hijos. Lo único que la interna comenta de él es que se separó y que en el 2015 falleció como consecuencia de un coma alcohólico.

N. es una mujer que atravesó a partir de los 30 años un constante consumo de pasta base como así también de alcohol, en un principio robaba para consumir y comenta que se inició en el consumo por su hermana quién considera era una adicta. La interna en un determinado momento tomó la decisión de rehabilitarse de su consumo problemático, pero no encontró apoyo por parte de su familia, principalmente de su padre: “Me decía para qué iba a ir si yo iba a seguir siendo la misma mierda”. Sin embargo, frente a la vulnerabilidad en la que se encontraba reconocía que necesitaba ayuda psicológica y psiquiátrica.

En cuanto a los antecedentes legales N. ya había atravesado otras detenciones por lo que por su actual delito la pena se encuentra unificada. Estuvo detenida en tres oportunidades más, dos fueron por robo y una por corrupción de menor, sumándose la última por

homicidio. En el contexto de encierro descubrió su habilidad para la escritura, en el penal escribió un libro titulado Triste Condena, en donde se ve reflejada cómo era su vida tal como ella expresa: “Entre la droga, el alcohol y la violencia”, actualmente está redactando el prólogo de su segundo libro.

Uno de sus mayores logros cuando se encuentre en libertad es poder editar los libros y venderlos, la escritura significa para N. un espacio de libertad y de reconocimiento personal. Entre sus expectativas de vida anhela tener una casa propia, si bien estando en libertad se vio frustrada en algunos de sus proyectos de vida como ser enfermera o instrumentadora quirúrgica desea cuando salga ser asistente terapéutico reconociendo una empatía especial con las personas ancianas y en cuidar enfermos.

INTERNA P.

P. es una mujer (transgénero) de 29 años de edad, vivió durante su infancia en el campo en la localidad de Rosario de la Frontera con sus abuelos, su mamá y sus hermanos. Su familia se encuentra formada por su madre y 8 (ocho) hermanos, a su padre lo conoció de vista y recién en su adolescencia pudo entablar vínculo con él.

P. no concluyó sus estudios secundarios ya que por necesidad familiar comenzó a trabajar a los 12 años en el campo. Otros trabajos que tuvo fue el cuidado de personas ancianas y también barría veredas. Frente a la dificultad económica en la que se encontraban es que a los 15 años P. encuentra como salida la prostitución, expresa: “Teníamos todo, pero nos faltaba para comer y hacia eso para llevar plata a mi casa”. Su familia no tenía conocimiento de todo ello: “Les decía que estaba en pareja que por eso me iba de noche con él, y les decía que daba plata que por eso yo traía”. Esta situación trajo como consecuencia enfermedades de transmisión sexual.

Uno de los momentos más significativos en su vida fue cuando pudo hablar con sus padres sobre su identidad de género, como ella expresa: “Me declaré a mi familia”, es en esa edad cuando mantuvo por primera vez una relación con un hombre y tomo la decisión sobre su orientación sexual. Este hombre fue su pareja durante dos años y lo conoció ya que era amigo de su padre, mantuvieron una buena relación y el motivo de su separación fue porque su pareja se fue a vivir a Córdoba.

Actualmente se encuentra en una relación de pareja, él es el padre de su sobrina. Sin embargo, expresa que su hermana con él no tuvo un vínculo de afecto: “Mi hermana me

contó que solo se veía con él por las noches, nunca tuvieron una relación y bueno en una de esas noches ella quedó embarazada”. Reconoce que él es una buena persona, que la visita en el penal.

El delito por el que actualmente se encuentra detenida es por desobediencia judicial ya que se encontraba cumpliendo prisión domiciliaria. Su causa se caratula tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en cuanto a esto describe: “Yo caí detenida por tema de droga y me dieron un año. Después volví a vender de vuelta y me unificaron la pena y me dieron 2 años de prisión domiciliaria”, por la desobediencia es que debe cumplir 3 (tres) meses de prisión efectiva. La detuvieron junto con su hermana por lo que cumplieron la pena juntas, pero actualmente su hermana se encuentra en libertad. Además de la venta ilegal de drogas la interna también mantuvo un consumo problemático de marihuana frente al cual no realizó ningún tipo de tratamiento de rehabilitación.

ANÁLISIS DE DATOS

Los datos fueron obtenidos a partir del proceso de investigación en referencia a los distintos instrumentos utilizados en la misma. Los datos recolectados reflejaron la complejidad del fenómeno en estudio como así también lo que implicaba trabajar en contexto de encierro. Acompañando el recorrido investigativo fue preciso acudir al marco teórico como sostén fundamental que permitió mantener una perspectiva sólida desde una actitud investigadora, como así también al marco legal que constantemente sirvió de apoyo y de hincapié para acercarnos al contexto en cuestión.

Abordar el estudio en la institución que aloja mujeres privadas de libertad implicó tener presente una actitud sin prejuicio y de apertura a una realidad de la cual no siempre percibimos o no estamos acostumbrados a atravesar. A partir de la inmersión inicial en el campo se pudo ir conociendo el funcionamiento de la institución como así también el encierro y el aislamiento vivenciado por las internas dentro del contexto. Por su lado, la observación participante permitió que la tesista ocupara un papel activo en el campo, percatándose de las interacciones que ocurrían allí adentro.

La inmersión en el campo permitió correlacionar lo que los funcionarios de la institución describían acerca de las mujeres privadas de libertad y lo que las propias internas vivenciaban, esto fue evidenciado desde el momento en el que se comenzó a establecer el acercamiento con cada una de ellas.

Esta información fue empíricamente verificada a partir de las entrevistas realizadas a las 8 (ocho) participantes, que se orientaron al conocimiento de sus historias de vida y a las situaciones de violencias que atravesaron en sus trayectorias. En cuanto al proceso de entrevista no fue posible la grabación ni la revisión de las carpetas técnicas criminológicas ya que la institución solicitaba un permiso especial; por ello la transcripción de las entrevistas fue realizada a través de las anotaciones textuales de los dichos de las mujeres, comprendiendo los contextos y las perspectivas de las participantes tal como lo enunciaron con sus propias palabras.

Posteriormente se analizaron las entrevistas en base a los distintos ejes propuestos, y desde allí se fueron perfeccionando los datos arrojados para construir luego las historias de vidas. Éstas fueron resultantes del análisis de las entrevistas y del uso de las líneas de tiempo como material elaborado por las internas que permitió la recolección de

información relevante en función al estudio en cuestión. A partir de este proceso se inició con la codificación cualitativa.

Con la herramienta de la entrevista se inició el análisis de los distintos segmentos en cada una de las historias de las participantes y se creó las categorías otorgándole a cada una de ellas un sentido en relación al planteamiento del problema. Las categorías creadas surgieron a partir de las similitudes que se observaron en las historias de vida y fueron las siguientes: violencia doméstica, violencia económica, violencia sexual, violencia física, violencia psicológica, imagen masculina, antecedentes de delincuencia familiar, consumos problemáticos y abandono de la educación formal.

La información recabada en los distintos momentos de la investigación: observaciones, trabajo de campo y entrevistas se estructuraron teniendo como guía los objetivos planteados.

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

A partir del trabajo llevado a cabo en la Unidad Carcelaria N°4 se pudo observar en un primer momento que las internas que participaron se mostraron predispuestas en las entrevistas, en sus distintas instancias; no se mostraron reacias y aceptaron voluntariamente asistir a los encuentros. Además, se mostró interés por parte de otras internas en participar o por lo menos en asistir a alguna “consulta psicológica”, les generaba incertidumbre la presencia de la tesista en la oficina de servicio social en un horario en el cuál estaban acostumbradas a encontrarlo sin profesionales.

En referencia al momento de las entrevistas las internas se presentaron respetuosas y se logró entablar con cada una de ellas un espacio de confianza. Al principio fue necesario aclarar que la intervención de la tesista era ajena a sus causas y que no formaba parte del equipo del Servicio Penitenciario, lo que permitió eliminar sus persecuciones y lograr mayor apertura. Esto pudo ser identificado en los propios enunciados de las detenidas a partir de los cuales expresaron que había experiencias que no lo podían compartir con los profesionales del penal ya que consideraban afectarles la causa.

Durante el período de investigación en la unidad carcelaria se habían presentado recientemente en esa oportunidad 3 (tres) casos de internas que habían atravesado situaciones de riesgo de vida, en el caso de 2 (dos) de ellas intentos de suicidios y 1 (uno) de autolesiones. En su momento pudieron ser acompañadas por el personal

penitenciario quién le brindó asistencia tanto física como emocional sin embargo por tal motivo mantuvieron en algún encuentro una carga de angustia representada por lo que habían vivenciado.

Entre las internas que participaron 2 (dos) de ellas fueron condenadas recién finalizado el proceso de entrevistas, con una de ellas pudo ser abordada también tal cuestión y con la otra interna no ya que fue condenada luego de la finalización del proceso.

ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS

A continuación, se expone el análisis de las entrevistas de cada una de las participantes de la muestra en relación a los 3 (tres) ejes abordados. El primer eje se enfocó en conocer de manera general los datos biográficos de las mujeres, el segundo eje hizo hincapié de manera más profunda en las vivencias y recuerdos antes del proceso de detención y el último estuvo orientado en cuestiones referidas al género y a las expectativas de vida personales.

INTERNA I.

Primer eje:

- Datos personales: La interna I. es de género femenino, al momento de la investigación tenía 46 años de edad. La detenida es madre de una hija de 13 años de edad.

Nació en la ciudad de Salta Capital, pero a fines del año 2009 aproximadamente se mudó a la localidad de General Güemes a convivir con Pablo, su última pareja. Hasta el momento de su detención se encontraba residiendo en tal localidad. El delito por el que I. fue condenada se caratula como homicidio culposo agravado en siniestro vial, la interna está detenida desde fines del año 2018.

A la fecha no mantiene un vínculo de pareja.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: La familia de I. se encuentra constituida por su madre, sus 3 (tres) hermanas y su padre recientemente fallecido, como consecuencia de una enfermedad vascular. Su hermana 8 años mayor que I., reside en la ciudad de Buenos Aires y no creció junto con ellas ya que desde joven tomó la decisión de independizarse. Su otra hermana tiene 50 años de edad y se dedicó al ámbito educativo, alcanzando su jubilación como directora. I. mantiene una actitud de menosprecio hacia su propia persona al

compararse con sus dos hermanas mayores, en relación a que éstas pudieron concretar sus metas. En cuanto a su hermana menor no mantiene vínculo afectivo significativo casi quedando anulada en el discurso.

- Aspectos Educativos: La interna finalizó sus estudios secundarios. Luego siguió su formación académica obteniendo certificación como liquidadora de sueldos y realizando una capacitación sobre dactiloscopia, según lo expresa en su relato.
- Recorrido laboral: La interna ingresó al mundo laboral cuando tenía 34 años aproximadamente. Trabajó durante el año 2009 en una peluquería como peluquera, siendo éste su trabajo más estable. Enuncia que desde el momento que se mudó a la localidad de General Güemes comenzó a trabajar como conductora de remises.

En su proceso de detención se encuentra incorporada en un taller de durlock y aprendiendo marroquinería, costura y bordado.

- Relaciones interpersonales: Antes de su detención la interna manifiesta tener un grupo de amigos con quienes compartía frecuentes encuentros y salidas. El momento de mayor acompañamiento por parte de ellos fue cuando contrajo matrimonio a los 30 años de edad. Destacó principalmente el apoyo de su mejor amiga quién la contuvo frente a un momento de indecisión respecto a su compromiso con Rodrigo.

La relación con su mejor amiga fue significativa al ser la persona que también la acompañó cuando inició su relación con Pablo., su última pareja. Desde su sinceridad le transmitió su descontento, previniéndola sobre las conductas de este hombre y sobre el lugar que I. ocupaba en la vida de Pablo, de acuerdo a lo que la interna relata. Ante tal advertencia mantuvo una actitud evitativa y de negación.

- Antecedentes médicos clínicos: Hasta el momento de la investigación no contó con intervenciones quirúrgicas de acuerdo a lo expresado por I., pero tiene que ser operada de sus varices. Padece de enfermedades de transmisión sexual, consecuencia de la falta de cuidado en las relaciones sexuales que mantenía con Pablo. De acuerdo a lo que ella misma enuncia se encontraba atravesando un estado depresivo durante su detención, dicho diagnóstico no pudo ser verificado al no haber tenido acceso a las carpetas técnicas criminológicas.

También I. circunstancialmente sufrió lo que ella refirió como fobia, temiendo salir de su casa y expresando mantener mayor seguridad desde el momento que se

encuentra detenida. Expresa tener bruxismo y cuenta con una dentadura postiza, frente a situaciones de presión o impotencia se le cae la dentadura por forzar demasiado la mordida.

I. manifiesta un consumo constante de alcohol, el mismo incrementó desde el momento que inició su relación con Pablo, su ex pareja. El consumo era cotidiano y en exceso lo que le generaba conductas violentas y más desinhibidas que le permitían hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad que atravesaba, soledad y violencia.

Pablo consumía cocaína por lo que I. comenzó también con tal conducta, consumían en grupo y en fiestas. Según su relato el consumo de cocaína no representaba una situación de dependencia física ni psíquica de la sustancia, y no evidenciaba indicadores de abuso. El consumo de cocaína representaba una manera de satisfacer simbólicamente a su ex pareja, considerando que el no consumir juntos implicaba quedarse sola por temor a que el hombre la dejara.

La interna refirió que realizó tratamiento psicoterapéutico individual, pero no realizó un tratamiento específico para el uso problemático de sustancias psicoactivas ni grupo de alcohólicos anónimos.

- Antecedentes legales: El delito por el que se encuentra condenada es por homicidio culposo agravado en siniestro vial. En relación al hecho I. refiere que se encontraba conduciendo en remis, y que trasladaba en ese momento a dos personas en la parte trasera, de repente una de las personas realizó una maniobra sobre el volante lo que provocó que el auto se cruce de carril. En el momento que se desvía del carril atropella a un joven que estaba circulando por allí quien muere como consecuencia del hecho. I. conducía en estado de ebriedad en el momento del siniestro.

Las personas que eran trasladadas en el remis eran conocidas por Pablo, frente a ello es que la mujer hipotetiza que fue este hombre quien había planificado el incidente. I. considera que su ex pareja estuvo indirectamente vinculada en el delito, sin embargo, ello no fue comprobado. En el imaginario que la interna tiene sobre la situación del incidente se refleja la persecución que mantenía respecto al control que su ex pareja tenía sobre ella.

La interna no había cometido anteriormente otros delitos, por lo que es la primera vez que se encuentra atravesando una situación de contexto de encierro.

Segundo eje:

- Aspectos dinámicos de la familia actual: La interna, según expresa, mantenía una buena relación con sus padres. Cuando I. estaba viviendo con su ex pareja, su hija vivía con su madre y se hacía cargo de su cuidado mientras la interna trabajaba. Su padre era una persona alcohólica que en ocasiones ejercía violencia sobre la madre de I., la interna mantiene de su niñez recuerdos nítidos del vínculo violento entre sus padres y de algunas situaciones en la que fue testigo de los golpes de su padre hacia su madre. Sin embargo, durante su adultez es cuando comenzó a percibir tales situaciones de violencia y a atribuirle una significación.

La interna reconoce a su padre como un hombre alcohólico y mujeriego, tal como ella lo define. Por lo que como familia se tornó dificultoso establecer vínculos sanos.

- Vínculos afectivos significativos: La interna contrajo matrimonio a los 30 años de edad con Rodrigo, ambos tuvieron una hija quién actualmente tiene 13 años de edad. Por un tiempo convivieron juntos y se fueron a vivir a Córdoba, sin embargo, el vínculo no perduró en el tiempo. Este hombre en una ocasión había mantenido una actitud violenta con su propia hija y además tenía conductas alcohólicas, por lo que I. tomó la decisión de separarse de él y regresar con su hija a Salta.

Para I. el vínculo mayormente significativo en su vida, de acuerdo a lo que expresa, fue con su ex pareja, un hombre que conocía desde su juventud y con quien inició una relación cuando ella regresa de Córdoba con su hija. La relación con Pablo al principio fue armoniosa, pero con el tiempo I. comenzó a ser víctima de la violencia que él ejercía sobre ella.

Pablo en varias ocasiones la denunció a ella por disturbios, también la amenazaba con matar a su hija y a su familia. La interna en su discurso comenta que él no se preocupaba por ella y que no estaba presente cuando la necesitaba. En ocasiones la apuntó con una pistola y golpeó violentamente poniendo en riesgo su vida. La relación también se caracterizó por manipulación ya que él había constituido anteriormente una familia con una mujer la cual también sufrió violencia por el mismo hombre. I. se sintió expuesta a mantener relaciones sexuales de las cuáles el último tiempo estaba obligada a hacerlo.

Otro de sus vínculos importantes es el que mantiene con su hija. La interna no había planificado su maternidad, considerando que su embarazo la tomó de

sorpresa viéndose en ese momento sus proyectos cancelados. Si bien refiere que no planificó el ser madre mantiene registro de no haberse cuidado al momento de mantener relaciones sexuales con Rodrigo, su marido. Inconscientemente su deseo de maternidad estuvo presente pero no la responsabilidad de asumirlo al momento de enterarse. Desde que se encuentra detenida no volvió a ver a su hija, pero si mantienen comunicación telefónica.

Tercer eje:

- Expectativas de vida: Lo que más anhela la interna es estar con su madre y su hija. Además, desea poner una fundación para gente que se encuentre privada de oportunidades, pensando en brindar cursos y herramientas para trabajar, como así también habilitar un espacio para las mujeres que sufren violencia. Entre algunos de sus intereses le gustaría dedicarse a estudiar sobre plantas.
- Mirada sobre el género: I. considera que la mujer es una persona que debe valorarse a sí misma y recibir tal valoración en los diferentes ámbitos en donde se encuentre, refiere que la mujer debe ser fuerte y pelearle a la vida. Puede rescatar esa mirada sobre el género femenino luego de lo atravesado y vivenciado personalmente, comenzando también a poder valorarse ella misma como mujer. En cuanto a su rol de mujer en la sociedad se visualiza ayudando a otras mujeres desde su experiencia y ayudándolas a conocerse a sí mismas. Como parte de su proceso de toma de consciencia se posiciona en un lugar de contención para aquellas mujeres que como ella hayan transitado historias de violencia, ofreciendo un espacio desde su experiencia.

Apreciaciones finales sobre el caso en cuestión:

Desde su niñez la interna se encontró expuesta a situaciones de violencia doméstica a raíz del alcoholismo de su padre, repitiendo la interna conductas vinculadas al abuso de sustancias psicoactivas e incluso manteniendo también conductas agresivas.

La interna I. satisface simbólicamente a su pareja a través del consumo de cocaína. Lagarde (2005) refiere que la conyugalidad posibilita la dominación masculina y el sometimiento de la mujer siendo manifestada a través de esta vivencia opresiva.

La historia de manipulaciones, amenazas y violencias físicas reiteradas la ubica a la detenida en una posición de cosificación (Giberti, 2017) que la lleva a una paradoja que

se manifiesta con la inseguridad de quedarse sola sosteniendo dicho vínculo violento. Entre las ambivalencias de sus estados emocionales se evidencia una liberación de su angustia desde el momento de su detención.

INTERNA A.

Primer eje:

- Datos personales: A. es una joven de género femenino, al momento de la investigación tenía 20 años de edad. La interna nació en la ciudad de Salta Capital. A. se encuentra detenida por el delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización, ingresó a la unidad carcelaria en febrero del año 2019 siendo procesada. Recién en noviembre del mismo año fue condenada por el delito. Durante la investigación mantenía un vínculo de pareja atravesando en ese momento situaciones conflictivas.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: La familia de A. se encuentra conformada por su madre, su padre y 3 (tres) hermanos, una mujer y dos varones, todos integrantes del mismo grupo familiar. La interna tenía un hermano menor el cual estaba diagnosticado con Síndrome de Down, hace 11 años el mismo fallece a los 8 meses de edad como consecuencia de problemas cardíacos.

La interna relata como hecho vinculado al delito problemas de salud que su madre se encontraba atravesando. La misma está diagnosticada con problemas cardíacos por lo que A. consideraba serle de ayuda a partir de su actividad delictiva. Frente a la preocupación que le generaba la enfermedad de su madre y al temor de no encontrarse preparada psicológicamente para sufrir otra pérdida es que acudió a buscar sus propios recursos delictivos, encontrando como salida la venta de estupefacientes para evitar además que su madre trabajara.

En el momento de la investigación, los cuatros hermanos se encontraban detenidos en el Servicio Penitenciario de la provincia de Salta.

- Aspectos Educativos: La interna abandonó sus estudios secundarios a los 13 años de edad aproximadamente, alcanzando finalizar el primer año de la secundaria. El abandono de sus estudios tal como lo expresa se debió a que comenzó a trabajar por motivos económicos.

Desde que se encuentra detenida la interna cuenta con la iniciativa de retomar sus estudios secundarios y finalizarlos. Dada la situación de su causa y por no haberse encontrado finalizado su juicio en ese momento se dificultó su iniciativa de iniciar con sus estudios en la unidad carcelaria.

- **Recorrido laboral:** A. se inserta en el mundo laboral desde su adolescencia, los primeros trabajos informales estuvieron relacionados con la venta de ropa y de medias en la calle como lo expresa en su relato. Desde sus 16 años comenzó a trabajar en distintas viviendas realizando la labor de pulir pisos. Cuando cumplió 18 años de edad fue contratada por un ingeniero, junto con un grupo de jóvenes para realizar esta actividad tanto en la ciudad de Salta como en el interior de la provincia, como ser en Tartagal, Orán y Pichanal. Mientras se encontraba en dicho trabajo inició la venta ilegal de drogas.

Durante la investigación se encontraba participando de los talleres de cuero.

- **Relaciones interpersonales:** La interna desde los 10 años formaba parte de un grupo de adolescentes de la iglesia, el acercamiento religioso se debió a raíz de la pérdida de su hermano menor. En dicho espacio religioso A. participaba de actividades como ser campañas promoviendo la religión, salidas de camping, además ayudaban a adolescentes que tenían problemas de adicción.

A los 18 años de edad inició con la venta de estupefacientes contradictoriamente al trabajo de prevención de drogas que fomentaba en la iglesia. A. pudo realizar una autocrítica hacia lo que se encontraba realizando optando sin embargo por la actividad delictiva como salida a los problemas económicos atravesados por su familia.

Además del grupo de adolescentes con los que frecuentaba la actividad delictiva, la interna tenía otros grupos de amigos con quienes compartía salidas como ser el carnaval o salir a pasear, tal como ella lo enuncia.

- **Antecedentes médicos clínicos:** A. refiere que no cuenta con antecedentes de enfermedad y manifiesta haber sido intervenida quirúrgicamente por problemas renales durante su adolescencia.

Una de las situaciones de urgencia que atravesó la joven fue encontrándose detenida en el penal. En el mes de septiembre del año 2019 la interna manifestó un episodio de intento de suicidio con modalidad de ahorcamiento y por la gravedad del ahorcamiento tuvo que ser asistida en la guardia del hospital público

San Bernardo. La detenida enuncia que en el día del aniversario del cumpleaños de su hermano compartían en familia algún tipo de actividad juntos, convirtiéndose ello en un momento afectivamente simbólico para todos. Por encontrarse detenida no pudo estar presente en tal fecha por lo que se manifestó un intento de suicidio ese mismo día, la interna relata que los motivos se vincularon con la soledad y tristeza que sentía por la pérdida de su hermano llevada a cabo hace 11 años atrás.

- Antecedentes legales: El delito cometido por A. es caratulado como tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Fue detenida junto con su hermana mayor, quién actualmente cumple su condena en prisión domiciliaria (ya que cuenta con hijos menores de 4 años). La interna se encuentra detenida en la unidad carcelaria desde febrero del año 2019 y recién en noviembre del mismo año fue a juicio siendo condenada a cumplir una pena de 4 (cuatro) años. De acuerdo a lo que la interna relata se inicia en la venta ilegal de drogas con el fin de ayudar económicamente a su madre, para evitar que ella trabaje.

Anteriormente la interna no había cometido otros delitos, pero vivió de manera cercana la situación de encierro por sus hermanos. Los antecedentes de delincuencia familiares se reflejan en la detención que atraviesan actualmente sus dos hermanos. Ellos están detenidos en la Unidad Carcelaria N°1 en la provincia de Salta Capital, uno de ellos cumpliendo su pena por intento de homicidio y el otro por robo de automotor.

Segundo eje:

- Aspectos dinámicos de la familia actual: La relación de A. con sus padres expresa ser armoniosa, registrando recuerdos agradables en su etapa de la niñez. Vinculado a los recuerdos A. expresa que compartieron diversas actividades en familia como ir a la cancha, salidas a comer o a pasear a distintos lugares. Otros afectos vinculados a su niñez fueron los compartidos con sus abuelos de quién evoca recuerdos como ser almuerzos o reuniones familiares con sus abuelas y visitas a su abuelo en una localidad del interior de la provincia de Salta.

Una de las situaciones que la interna destacó como significativa fue cuando sus padres apoyaron y acompañaron la relación afectiva con una persona de su mismo género. A. sintió tranquilidad de la recepción que sus padres tuvieron frente a la situación.

Según expresa la interna una de los momentos más difíciles que tuvieron que afrontar como familia fue la pérdida del hermano menor de A. Dados los modos de expresión de la interna la misma evoca la pérdida de su hermano como parte de un duelo reciente. Por momentos la interna enuncia sensación de vacío, de impotencia, de desesperación, y se encuentra en la búsqueda de sus propios recursos emocionales para atravesar la situación de encierro.

- Vínculos afectivos significativos: Cuando la joven transitaba los 15 años experimentó por primera vez sentimientos hacia una persona del mismo género, como parte del proceso sintió confusión y miedo frente a lo que podía ocurrir. La detenida considera que fue su vínculo más significativo, atravesaron juntas temores, emociones y compartieron experiencias de crecimiento mutuo, de acuerdo a lo que menciona en su relato. Comenzaron a convivir a los 15 años de edad en la casa de la familia de A. ya que su pareja no se encontraba atravesando un buen momento familiar.

Micaela acompañó el proceso de detención de A., cercano a la investigación la interna manifestó por parte de su pareja un distanciamiento afectivo y físico dejando de recurrir a las visitas en el penal, motivo por cual se generó la ruptura de la relación. Además, la detenida tomó conocimiento de que su ex pareja estaba iniciando un vínculo amoroso con su mejor amigo lo cual le provocó decepción.

Otro de los vínculos importantes que A. tuvo en su vida fue con su hermano menor fallecido, de quién todavía evoca recuerdos. Según expresa la llegada del niño había sido muy esperada en el entorno familiar por lo que su pérdida trajo como consecuencia un sentimiento de vacío.

Tercer eje:

- Expectativas de vida: En su adolescencia A. refería el deseo de ingresar a gendarmería lo cual no pudo ser concretado considerándolo como asunto pendiente. Sin embargo, ello no podrá ser cumplido por los antecedentes de actividad delictiva y por no tener concluida su educación secundaria.

La interna se destaca por sus habilidades físicas y cuenta con expectativas de realizar un profesorado en tal ámbito.

Los proyectos de la interna no se correlacionan con su trayectoria de vida y no son claramente visualizados por ella.

- Mirada sobre el género: Para A. la mujer representa fragilidad y delicadeza por lo que debe ser cuidada. Considera que las mujeres se encuentran aptas para realizar las mismas actividades que los hombres, reconociendo las aptitudes y habilidades del género femenino.

Una de las características que la interna les atribuye también a las mujeres es la valentía.

Breve reflexión en torno a la realidad de la interna:

En la historia de vida de A. la violencia emerge entorno a la realidad socio-económica familiar. La interna realiza trabajos informales y se involucra en la venta ilegal de drogas que la justifica por las necesidades económicas y por los problemas de salud que padecía su madre. La detenida se hace cargo de los cuidados vitales respecto a su madre, garantizando aprobación, reconocimiento y estableciendo una dependencia afectiva, característica del género femenino como lo enuncia Lagarde (2005).

En las características en torno a su familia se observa la presencia de componentes antisociales, éstos son percibidos en las conductas delictivas de A. y sus hermanos. El día del nacimiento del hermano menor la familia ritualiza dicho acontecimiento, la situación de detención actual le impidió sostener el ritual lo que desencadena en la detenida conductas autoagresivas. La sensación que expresa de soledad y desamparo en torno a la muerte de su hermano no puede ser explicada como parte de un proceso de duelo, ya que la pérdida se produjo hace 11 años atrás.

INTERNA E.

Primer eje:

- Datos personales: La interna se identifica con el género femenino, nació en la provincia de Salta Capital. Al momento de la investigación tenía 41 años de edad y está detenida desde hace 2 años y medio aproximadamente. El delito por el que se encuentra cumpliendo su condena es por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

La interna es madre de 4 hijas (sus edades son: 24, 22, 17 y 11 años), en el transcurso de la investigación no mantenía vínculo afectivo.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: La familia de E. se encuentra integrada por su madre, 6 (seis) hermanos varones y 4 (cuatro) mujeres.

Su padre falleció hace 23 años como consecuencia de una enfermedad cancerígena. El hermano menor de la interna es hijo de su madre con una relación extramatrimonial.

A la fecha cuenta con un hermano detenido por robo.

- Aspectos Educativos: La interna no culminó su educación secundaria, el abandono de sus estudios se debió a la enfermedad de su padre asumiendo la responsabilidad del cuidado de su salud.

Encontrándose detenida tomó la decisión de retomar los estudios en el año 2017, actualmente ya se encuentra próxima a finalizar el nivel secundario.

- Recorrido laboral: Entre sus trabajos la interna se dedicó a la limpieza de hogares y al cuidado de niños, pero precarizado e informalmente. La misma, refiere que disfrutaba de los trabajos y expresó buena relación con las personas que la contrataban.
- Relaciones interpersonales: La mujer antes de su detención tenía un grupo de amigas con quienes compartía salidas a correr, a caminar y realizaban boxeo. Se destaca que la mayor parte de su tiempo estaba vinculado al rol materno con sus 4 hijas.
- Antecedentes médicos clínicos: La interna durante su vida no fue intervenida de urgencia ni padece patologías crónicas. Desde que se encuentra detenida en el penal lleva a cabo controles médicos de rutina con resultados satisfactorios. La interna no refiere a problemáticas de consumo.
- Antecedentes legales: E. se encuentra detenida desde octubre del año 2017, la carátula de su causa es tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (infracción a la Ley n° 27.3737), teniendo una condena de 4 (cuatro) años. De acuerdo al relato del hecho delictivo le arrojaron la droga en su casa cuando ella se encontraba ausente, esta situación fue observada por su hija, pero no comunicada en el momento de lo acontecido. Al regresar a su vivienda fue indagada por la policía y allanado su hogar, circunstancia en donde queda detenida junto con dos hombres, uno de ellos fue reconocido por la interna al expresar que el joven era conocido de su último marido (fallecido).

No cuenta con antecedentes penales previos ni se responsabiliza del delito por el cual está detenida. Sin embargo, tiene conocimiento del contexto de encierro por la tercera condena de robo que atraviesa su hermano.

Segundo eje:

- Aspectos dinámicos de la familia actual: De su discurso afirma que mantuvo una buena relación con sus padres desde su adolescencia, y describe la relación con su madre con característica de amistad. El vínculo entre sus padres, en el último tiempo se tornó conflictivo, según expresa se veía reflejado en discusiones y escenas de celos por parte del padre hacia su madre; momento en el que la madre sostiene un vínculo extramatrimonial donde nace su último hijo. La detenida y sus hermanos naturalizaron el contexto de violencia doméstica.

Refiere que desde niña mantiene buena relación con su hermana mayor con quién compartió muchos momentos entablando un vínculo afectivo de confianza. Actualmente con su hermano menor, que se encuentra detenido, mantiene charlas telefónicas sintiendo su contención y apoyo constante.

- Vínculos afectivos significativos: La vida de E. se encuentra marcada por las pérdidas afectivas de ambos maridos fallecidos y presentes en sus recuerdos.

En su discurso E. menciona que conoció a su primera pareja a los 15 años de edad, e iniciaron una relación afectiva a escondidas de los padres de la interna. A los 17 años se quedó embarazada de su primera hija y empezaron a convivir. A los 2 años posteriores volvió a ser madre de su segunda hija. Según lo expresado el vínculo con el padre de sus hijas le otorgaba independencia económica en relación a los padres. Cuando su hija mayor tenía 5 años su marido fallece como consecuencia de un accidente de tránsito en el trayecto que se dirigía a su trabajo. La muerte del esposo significó pérdida afectiva y económica ya que tuvo que enfrentar sola la crianza de sus hijas.

Luego de 4 años del fallecimiento de su marido la interna conoce a Nicolás que era amigo de uno de sus hermanos. Refirió que la relación fue buena y comprensiva acompañando en la crianza de sus hijas. Posteriormente con él tuvo dos hijas más, viviendo todos juntos en la casa materna de Nicolás. Cuando la hija de este nuevo vínculo tenía 10 años fallece Nicolás, el motivo de su muerte fue apuñalamiento en el corazón como consecuencia de un intento de robo. De todas maneras, la interna no pudo manifestar con claridad el hecho presentando un discurso ambivalente. La muerte de su segunda pareja la enfrentó a vivenciar nuevos duelos. Esto la ubicó en mayor responsabilidad en torno al rol materno sintiéndose en muchas oportunidades en falta con cada una de sus hijas, según

manifiesta. Desde el momento de su detención se tornó más complicado mantener vínculos estables con sus hijas; las hijas mayores quedaron a cargo del cuidado y protección de las más pequeñas.

Tercer eje:

- Expectativas de vida: Según su discurso anhela encontrar un trabajo que le brinde satisfacción económica para su familia, priorizando cubrir las necesidades de sus hijas.
- Mirada sobre el género: E. cuando interviene en relación a la mujer la envuelve con la palabra respeto y amor.

Análisis final de la casuística:

La interna creció en un contexto atravesado por violencias domésticas y psicológicas manifestada del padre hacia su madre. Este escenario desaparece con el fallecimiento del padre agresor.

La interna evita la dependencia económica familiar y la traslada a una codependencia conyugal no teniendo registro de la misma. La interna sufrió pérdidas físicas y afectivas de ambas parejas, pero en su última relación se evidencia un episodio de muerte violenta utilizando mecanismos evitativos sobre lo sucedido.

El rol de mujer se materializó a través de la maternidad, como lo define Ana María Fernández (1993), representando esta condición la esencia femenina. El fallecimiento de sus parejas la posicionó en lugar de sostén económico de sus hijas quedando responsabilizada en el sustento del hogar, que se relaciona con la renuncia a su autonomía personal (Lagarde, 2005).

INTERNA M.

Primer eje:

- Datos personales: M. es una joven de género femenino y nació en Salta Capital. Durante el momento en el que se desarrolló la investigación, la detenida tenía 19 años de edad y no mantenía un vínculo de pareja.
La interna fue condenada en octubre del año 2019 debiendo cumplir una pena de 24 años por el delito de homicidio en ocasión de robo.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: La familia de M. se encuentra integrada por sus padres y 6 (seis) hermanos, 3 (tres) varones y 3 (tres) mujeres, de edades comprendidas entre los 11 y 30 años. Sus padres actualmente están separados. El hermano mayor de M. es hijo de su madre con una pareja previa.
- Aspectos Educativos: M. culminó su educación primaria. El motivo por el cual no continuó la secundaria fue por insertarse laboralmente por decisión propia según lo expresa.

Actualmente en el penal la interna mantuvo la iniciativa de retomar sus estudios secundarios.

- Recorrido laboral: M. refiere que inició su vida laboral a los 13 años de edad, dedicándose a la limpieza de hogares, teniendo trabajos de manera informal y transitoria.

El último trabajo previo a su detención lo realizaba junto con su madre turnándose los días de asistencia laboral. La limpieza de la vivienda pertenecía a una persona anciana, lugar donde se comete el delito.

Durante la investigación estaba participando de los talleres de albañilería.

- Relaciones interpersonales: En la etapa evolutiva de la adolescencia la interna tenía un grupo de pares con quienes realizaba distintas actividades recreativas como ser campeonatos deportivos. Expresa también que en la misma etapa inició el consumo problemático de drogas en su barrio. Con sus amigas en diversas ocasiones se vio involucrada en peleas callejeras, tal como ella expresa.
- Antecedentes médicos clínicos: Actualmente la detenida no presenta problemas de salud ni antecedentes de cirugías. A sus 17 años expone haber experimentado una situación de sobredosis de psicofármacos que le ocasionó según su relato convulsiones, debiendo ser asistida. Cuando se intentó esclarecer en entorno a la sustancia psicoactiva refirió no recordar, observándose claro comportamiento evitativo en la respuesta. La sobredosis expresada se vinculó como motivo de una discusión con su ex pareja.

La interna sostiene dependencia a la marihuana. Expresa que a los 16 años intentó realizar un tratamiento de rehabilitación en el programa Puente abandonando el mismo ya que sostenía vínculos personales de consumo adictivo. M. continúa manteniendo tales conductas dentro del penal.

- **Antecedentes legales:** El delito cometido por M. fue homicidio en ocasión de robo y se produjo en el domicilio donde trabajaba. La joven expresa que estaba realizando su actividad laboral cuando la dueña de la casa se refirió con agravios en relación a la madre de la interna. Esta situación le generó enojo e ira y accionó empujando a la señora por la escalera provocando la muerte de la anciana, según sus dichos. El hecho no se relaciona con la causa judicial que describe asfixia. Posterior al suceso M. continuó con su vida normal retornando a su casa y siguiendo su rutina. Días después del homicidio se llevó a cabo el allanamiento policial en el domicilio de la victimaria quedando detenida la joven. Por un lado, la interna no asume la responsabilidad del delito cometido proyectando la culpa en la víctima por haber agredido verbalmente a su madre. Por otro lado, la joven anula en su discurso la explicación referida al robo. Si bien la interna no manifestó conductas delictivas anteriormente, sí se presentaron situaciones en las que actuó agresivamente.

Segundo eje:

- **Aspectos dinámicos de la familia actual:** Cuando la interna transitaba la etapa de la niñez la relación con su madre era de resentimiento y vínculo conflictivo tal como lo expresó. El vínculo mejoró cuando la interna compartió el espacio laboral con la madre y en la situación de detención se siente acompañada por la misma. Respecto a su padre comentó que era un hombre alcohólico y que manifestó conductas violentas y de infidelidad con su madre, quién era víctima de violencia psicológica y física. Estas situaciones causaban malestar en la dinámica familiar. La detenida ante tales acontecimientos elegía alejarse de su vivienda reflejando ello conductas de evitación. M. y sus hermanos fueron testigos de la violencia que su madre sufría, naturalizando el consumo problemático de su padre. La relación de la joven con sus hermanos no siempre fue armoniosa como ella lo enuncia, caracterizándose por peleas y reproches entre ellos. Sin embargo, desde el momento que está detenida mantienen un vínculo de acompañamiento y contención.
- **Vínculos afectivos significativos:** La primera relación afectiva de M. fue a sus 13 años de edad con Lucas, en su discurso menciona que la misma fue significativa

ya que vivenció por primera vez una experiencia sexual, a la cual recuerda positivamente.

A los 15 años de edad inició un nuevo vínculo de pareja con Bruno., su última pareja, con quién convivió desde tal edad. De acuerdo a lo que expresa la interna sostuvo conductas agresivas con el joven frente a situaciones en las que Bruno manifestaba la posibilidad de dejar la convivencia compartida. M. fue víctima de violencia psicológica y física, expresada mediante escenas de celos, humillación, y agresiones; también por relaciones sexuales sin consentimiento, como enuncia en su discurso. La madre de la joven realizó denuncias por violencia de género a la pareja de la interna.

Tercer eje:

- Expectativas de vida: Entre sus proyectos destaca el deseo de ser abogada y así ayudar a sus compañeras detenidas que considera que recibieron condenas injustas. Además, desea acompañar a personas que tienen problemas de adicción, reconociendo que previamente debe empezar ella por su rehabilitación.

Se destaca una ambivalencia entre sus proyectos futuros y lo que actualmente está atravesando en su trayectoria vital, en la que no mantiene una conducta responsable frente al consumo problemático ni al hecho delictivo.

- Mirada sobre el género: La palabra mujer le representa una persona luchadora, definiéndola con palabras como respeto y amor; expone además a la mujer como algo sagrado.

Aproximaciones finales acerca de la vida de la interna:

La vida de M. estuvo marcada por múltiples violencias, en su mundo infantil se encontró atravesada por una historia familiar en donde su madre era víctima de los comportamientos agresivos y del alcoholismo de su padre.

La interna ejerce conductas violentas en sus diferentes relaciones interpersonales que se desencadena con el homicidio cometido. Por un lado, las características que envuelven a la personalidad se evidencian con el inadecuado control de impulsos y naturalización en la constitución de vínculos violentos. Por otro lado, presenta mecanismos de evitación cuando se refiere al hecho delictivo y a la dependencia de sustancias psicoactivas. Siguiendo a Fernández (1993) a partir de los pactos y contratos que se

establecen entre los géneros se naturaliza la subordinación hacia las mujeres y el abandono del hombre significa una pérdida del reconocimiento como mujer.

INTERNA O.

Primer eje:

- Datos personales: La interna se identifica con el género femenino, en el transcurso de la investigación tenía 19 años de edad. Nació en la provincia de Salta Capital y a los 18 años se fue a vivir a la provincia de Santa Cruz con su padre por cuestiones laborales, según refiere. Regresando luego de un año aproximadamente a Salta.

El delito cometido se caratula como robo calificado con uso de arma de fuego, estando detenida desde aproximadamente mayo del año 2019. El hecho delictivo se produjo mientras residía en Salta.

Hasta el momento de la investigación mantenía un vínculo de pareja estable.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: La familia de la detenida está integrada por sus padres y 5 (cinco) hermanos, todos integrantes del mismo núcleo familiar. En la etapa de la adolescencia la interna vivenció la separación de sus padres refiriendo que no mantenían una buena convivencia.

O. expresa en su relato que cuando tenía 10 años de edad falleció su hermano quién en ese momento tenía 11 años. Comenta que murió como consecuencia de un tiro expresando que estaba vinculado en la venta de estupefacientes.

Actualmente tiene un hermano detenido en la Unidad Carcelaria N°1 por el delito de robo.

- Aspectos Educativos: O. finalizó hasta el segundo año de secundaria. Según sus dichos la deserción escolar se debió a que a los 15 años de edad inició con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- Recorrido laboral: Entre sus trabajos informales la interna enuncia que se dedicó a la limpieza de hogares de familias como así también al cuidado de personas ancianas. También trabajó a los 16 años como tatuadora durante un período de 2 años.
- Relaciones interpersonales: El grupo de pares con el que la interna frecuentaba se caracterizaba por presentar conductas antisociales. Con ellos la interna participaba de actividades delictivas y del consumo de drogas, como lo enuncia en sus dichos.

- Antecedentes médicos clínicos: En referencia a problemáticas de salud mental, la detenida expone en su discurso estar diagnosticada psiquiátricamente de trastorno bipolar desde los 12 años de edad, motivo por el cuál refiere encontrarse medicada. Al momento de indagar sobre la medicación expresa no recordar, manifestando evitación al respecto. También menciona que escucha voces que le indican que se mate, episodios que sostenía desde antes de estar detenida. En octubre del año 2019 atravesó un intento de suicidio en modalidad de ahorcamiento, la interna justifica lo sucedido como consecuencia de episodios persecutorios que la incitaban a matarse. Los antecedentes diagnósticos no pudieron ser corroborados ya que no se tuvo acceso a las carpetas técnicas criminológicas.

La interna expresa que padece de infecciones de transmisión sexual. Además, relata que desde los 15 años tiene una dependencia a la pasta base y que a los 17 años realizó un tratamiento de rehabilitación en CEDIT el cual abandonó por la vinculación que tenía con personas consumidoras.

- Antecedentes legales: O. se encuentra detenida por el delito de robo calificado con uso de arma de fuego. La interna expresa no acordarse de lo ocurrido por encontrarse bajo los efectos del consumo de drogas y psicofármacos. Al indagar sobre el hecho delictivo presenta conductas de evitación y ambivalencia ya que al manifestar que no recuerda nada sobre lo sucedido si recuerda el momento en el que se entrega a la policía por voluntad propia.

Segundo eje:

- Aspectos dinámicos de la familia actual: La madre de la interna atravesó episodios de violencia física por parte de su padre, de acuerdo a lo que enuncia en su discurso. O. y sus hermanos naturalizaron este tipo de vínculo violento entre sus padres sin otorgarle significación.

La detenida enuncia que mantuvo un vínculo de confianza con su madre y que actualmente se siente acompañada por ella en su proceso de detención. Respecto a su padre comenta que la abandonó cuando se enteró que la interna padecía de enfermedades de transmisión sexual mientras estaban viviendo en el sur. En ese momento sintió menosprecio y humillación por parte de él y regresó a Salta.

Durante la investigación O. se reencontró con su padre, de quién recibió una visita en el penal considerándolo un momento afectivamente significativo para ella.

- Vínculos afectivos significativos: A los 16 años de edad la interna mantuvo una relación afectiva con Tomás, menciona que la ruptura se debió a situaciones de violencia psicológica. Expone que era víctima de malos tratos y comentarios descalificantes en referencia a la enfermedad de transmisión sexual que padecía, la cual había contraído durante el vínculo con él.

En el curso de la investigación la detenida se encontraba en pareja con Axel de quién recibe visitas sintiendo su acompañamiento. Refiere que es un vínculo significativo y de confianza, sintiéndose aceptada por el joven respecto a su enfermedad.

Al investigar sobre sus experiencias sexuales en las distintas relaciones afectivas la interna prefirió no hablar de ello.

Tercer eje:

- Expectativas de vida: La detenida anhela conseguir un trabajo manifestando únicamente su interés por los tatuajes. Comenta que le gustaría convertirse en boxeadora y también tiene el deseo de ser madre. Su proyecto de vida no se encuentra claramente definido al presentar dificultades en visualizar sus propósitos personales.
- Mirada sobre el género: En palabras de la interna ser mujer significa ser una señorita, estar en casa y preocuparse por la familia y trabajando. Mantiene respecto a la mujer una imagen tradicionalista enfocada en la mujer como ama de casa y madre.

Conclusiones del caso abordado:

Existen mitos que moldean la subjetividad de las mujeres, Ana María Fernández (1993) enuncia que uno de ellos considera que la mujer alcanza su realización personal y adultez desde el rol materno; siendo la maternidad lo que da sentido a la feminidad. Esto es percibido en la falta de claridad en el establecimiento de metas personales priorizando su deseo de ser madre. La dificultad en la interna se manifiesta en visualizarse como mujer en términos de independencia y crecimiento personal.

Se concluye que la interna utiliza mecanismos evitativos en torno a la sexualidad y afectos; y además pérdida del sentido de la realidad y alucinaciones auditivas.

INTERNA F.

Primer eje:

- Datos personales: La detenida nació en la provincia de Salta Capital. Al momento de la investigación tenía 24 años de edad. En ese periodo sostenía una relación afectiva estable con una persona de su mismo género.

El delito por el que se encuentra cumpliendo su condena es por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, estando detenida desde el año 2013.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: Desde la etapa de la niñez la interna vivió en estado de marginalidad, con carencias de tipo económicas. En sus dichos expone que a los 6 años de edad atravesaron con sus 3 (tres) hermanos la separación de sus padres y un abandono físico y afectivo por parte de ellos; por lo que F. se responsabilizó del cuidado de sus hermanos y del mantenimiento del hogar. Refiere que cuando tenía 10 años su madre regresó a la vivienda con su nueva pareja, con quién había tenido 2 (dos) hijas; desde hace aproximadamente 4 años se encuentran separados. Antes de su detención la interna convivía con su madre y sus 5 (cinco) hermanos.

Actualmente cuenta con un hermano detenido por el delito de robo. Su madre y su hermana también estuvieron detenidas por tenencia y venta de estupefacientes de acuerdo a lo que expone; en la actualidad su madre está en libertad y su hermana cumpliendo prisión domiciliaria porque tiene hijos menores de 4 años según lo estipula la Ley N° 24.660.

- Aspectos Educativos: La interna no concluyó sus estudios secundarios, enuncia que por necesidad económica a los 14 años comenzó a vender droga. En su relato expresa que su preocupación en ese entonces era ganar dinero para proporcionar recursos económicos al entorno familiar.
- Recorrido laboral: La detenida comenta que a los 13 años trabajó vendiendo ropa en el mercado y menciona que a los 14 años por influencia de la madre de una amiga se inicia en la venta ilegal de drogas.

En el transcurso de la investigación estaba participando de un taller de albañilería.

- Relaciones interpersonales: F. relata que en su adolescencia formaba parte de un grupo de jóvenes que se reunían para realizar acciones comunitarias como ser la recolección de dinero para que los niños de su barrio pudieran asistir a la colonia de vacaciones o participar de distintos eventos.

La interna comenta que con sus amigos compartía partidos de fútbol, boxeo y encuentros para ver películas; expresa además que con este grupo de pares también estuvo involucrada en comportamientos transgresores y de consumo de droga.

- Antecedentes médicos clínicos: La detenida no padece de enfermedades crónicas y expone que fue intervenida quirúrgicamente a los 15 años debido a quistes ováricos.

En sus dichos sostiene que a los 16 años de edad inició con el consumo problemático de pasta base, refiriendo que consumir le permitía mantenerse más activa durante el día. Participó de un tratamiento de rehabilitación de sustancias psicoactivas que luego abandonó ya que continúa sosteniendo la conducta adictiva hasta la fecha.

- Antecedentes legales: Se encuentra detenida por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización debiendo cumplir una condena de 7 años. En su discurso expresa que debido a la necesidad familiar se inició en la venta de drogas, esto le permitía cubrir los gastos del hogar y las necesidades alimentarias de su familia.

A los 16 años la interna atravesó un proceso de detención de cinco meses también por el delito de tenencia y venta de estupefacientes, en esa oportunidad su madre fue detenida por corrupción de menor.

Segundo eje:

- Aspectos dinámicos de la familia actual: En su relato menciona que la relación con sus padres se caracterizó por abandono y carencia afectiva, expresando que su padre era alcohólico y que tenía conductas violentas con su madre. Desde los 8 años de edad la interna y sus hermanos convivieron con la pareja de su madre, relata que desde los 12 años estuvo sometida a situaciones de violación junto con su hermana por parte de este hombre. La detenida comenta que a los 15 años apuñaló en la rodilla al victimario lo que permitió poner fin al abuso; en su relato

expresa que ante tal violencia recibía de parte de su madre amenazas, hostigamiento, y actitudes descalificantes acusándola de provocación. En el transcurso de su adolescencia expresa que fue víctima de violencia física y psicológica.

En la actualidad F. se propuso mantener una actitud de reconciliación con sus padres y de construcción de un vínculo sano, según sus dichos.

- Vínculos afectivos significativos: F. comenta que una de las relaciones afectivas significativas fue con una mujer dentro del penal a los 18 años de edad. Refiere que le brindó contención y apoyo, ayudándola a mantener un buen trato con las personas; el motivo de su separación se debió a que su ex pareja cumplió su condena alcanzando la libertad.

Al momento de la investigación la detenida estaba en pareja desde hacía menos de un año, enuncia que con ella está aprendiendo a canalizar sus impulsos y agresividad. Manifiesta desacuerdo con el personal del penal considerando que recibe discriminación por tener una relación con una mujer y verse imposibilitada a mantener una convivencia con ella.

La interna en su adolescencia mantuvo vínculos afectivos con hombres, sin embargo, describe que en tales relaciones no sintió comodidad y cariño caracterizándolo al hombre como inmaduro y poco afectivo.

Tercer eje:

- Expectativas de vida: Lo que F. desea para su vida es conseguir un trabajo estable reconociendo como limitaciones su nivel de educación y sus antecedentes legales. No proyecta finalizar el nivel secundario prefiriendo priorizar la educación de sus hermanas.
- Mirada sobre el género: Representa a la mujer con la palabra amor, inteligencia, valentía. Destaca en la mujer también el rol de dar a luz.
Proyecta su rol de mujer en la sociedad a través de la participación política y del servicio comunitario con personas carenciadas.

Abordaje final de lo analizado:

Marcela Lagarde (2005) refiere que en las mujeres los delitos se encuentran enmarcados por las relaciones sociales, formas de comportamiento y características del contexto;

considerando que el delito es producto de la marginalidad de la cual son víctimas. Si bien la interna expresa que atravesó un contexto de vulnerabilidad socioeconómica encontró en el tráfico de drogas una salida a la exclusión, pero a la vez se infiere que por el tipo de condena nos encontramos con una persona con características antisociales.

La vida de la interna estuvo atravesada por múltiples violencias manifestadas a partir de los primeros años de vida. Desde niña estuvo sometida a un abandono físico y afectivo por parte de sus padres, vivenciando lo que Beatriz Janin (2019) define como maltrato por déficit caracterizado por la ausencia de cuidados y contención.

La madre expone a la interna a vivencias de violencia sexual, física y psicológica, y la inicia en conductas de transgresión legal a través de la venta de estupefacientes. En la dinámica familiar se presenta una intersección ya que la madre y dos hermanos se encuentran detenidos.

INTERNA N.

Primer eje:

- Datos personales: La interna es de género femenino y al momento de la investigación tenía 37 años de edad. Nació en la provincia de Salta Capital. Es madre de 6 (seis) hijos de edades comprendidas entre los 6 y 18 años, y durante el transcurso de la investigación no mantenía vínculo afectivo.

N. está detenida por el delito de homicidio calificado en legítima defensa desde fines del año 2016.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: La familia de N. se encuentra constituida por sus padres y 4 (cuatro) hermanos con quienes convivió desde niña. Recuerda que entre las responsabilidades de su niñez cuidaba a su hermana menor cuando sus padres trabajaban, según comenta.
- Aspectos Educativos: N. concluyó su educación formal a los 17 años de edad aproximadamente. Comenta que en el penal comenzó la carrera de Licenciatura en Comunicaciones Sociales por la existencia de un convenio con la Universidad Nacional de Salta, sin embargo, enuncia que luego abandonó ya que no le interesó lo suficiente.

La interna menciona que en situación de encierro descubrió su habilidad para la escritura dedicando parte del tiempo a la redacción de su libro llamado “Triste

Condena” que contiene 76 páginas, el Servicio Penitenciario editó 20 ejemplares del libro. Refiere que el libro relata su historia de vida y cómo fue la misma entre el alcohol, la droga y la violencia.

- Recorrido laboral: En su adolescencia trabajó con su primera pareja lavando y puliendo autos. Otros de sus trabajos informales fueron también la venta de manteles y de ropa interior, con el dinero recaudado ayudaba económicamente a su madre, de acuerdo a lo que comenta.

Durante la investigación estaba participando del taller de marroquinería, mediante un acuerdo establecido con el Servicio Penitenciario comenzó a vender sus productos fuera del penal por intermedio de una amiga, según expone.

- Relaciones interpersonales: Expresa que tenía un grupo de pares con quienes sostenían conductas de consumo problemático. Desde que está detenida recibe visitas de una amiga quien la acompaña y apoya en la fabricación y venta de sus productos.
- Antecedentes médicos clínicos: En su relato manifiesta que en el año 2013 fue asistida en terapia intensiva por perforación de un pulmón a causa de un apuñalamiento recibido por Héctor. En octubre del 2016 sufrió quemaduras de segundo y tercer grado ocasionadas por la misma pareja por lo que fue hospitalizada y le realizaron injerto de piel. Expresa que la situación fue consecuencia de una discusión con Héctor, su última pareja; comenta que le tiró alcohol en todo el cuerpo y N. jugando con un encendedor se prendió fuego. Estando internada la detenida recibía visitas de Héctor en estado de ebriedad siendo víctima en ese momento de insultos y maltratos por parte de él, según sus dichos.

En su discurso menciona que desde los 30 años sostiene una conducta dependiente de pasta base, robando en algunas circunstancias para proveerse de la droga. Comenta que realizó un tratamiento de rehabilitación en el programa Puente el cual abandonó ya que no tenía el apoyo y acompañamiento de sus padres. En el transcurso de la investigación refiere que participaba de un tratamiento para las adicciones.

- Antecedentes legales: El delito por el que se encuentra detenida es por homicidio calificado en legítima defensa, la víctima fue Héctor. El hecho delictivo se produjo como consecuencia de una discusión en la vía pública; Héctor comenzó a agredirla

y ella lo apuñaló, indica que además ambos estaban bajo el consumo de alcohol y pasta base desde hacía 3 días. En su discurso enuncia que su intención no fue matarlo. Menciona que el delito de homicidio fue atenuado por haber sido por defensa propia, además N. expresa que había realizado anteriormente algunas denuncias al hombre que quedaron asentadas en la comisaria y actuaron en favor de su causa.

La interna mantiene antecedentes delictivos: robos, corrupción de menores y el actual delito. A raíz de esto se unifica la pena única teniendo que cumplir 6 años de prisión efectiva.

Segundo eje:

- Aspectos dinámicos de la familia actual: Respecto al vínculo con su madre refiere que siempre se sintió acompañada por ella, inclusive desde que se encuentra detenida. En cuanto a su padre señala que el vínculo era conflictivo, mantenían discusiones frecuentes relatando además que su padre intervenía en la crianza de sus hijos y en muchas oportunidades desautorizaba su rol materno frente a ellos. En sus dichos expresa que desde que está detenida la relación mejoró y que él está a cargo del cuidado de su hija menor.

Según expone la interna su madre era víctima de violencia física por parte su padre como consecuencia de su alcoholismo.

- Vínculos afectivos significativos: Enuncia que a los 16 años de edad conoce a Gabriel con quien comienza a convivir desde sus 18 años; con él tiene 3 hijos y la separación se debió a que conoció a Héctor. Gabriel falleció en el año 2015 a causa de coma alcohólico.

N. enuncia que el vínculo afectivo más significativo fue con Héctor (víctima del delito). Se conocían desde adolescentes porque pertenecían al mismo barrio e iniciaron la relación de pareja cuando N. tenía 20 años. Con Héctor tuvo 3 hijos más, y refiere que trabajaban como vendedores ambulantes. Expresa que la relación al principio fue buena, pero que con el tiempo comenzó a ser víctima de violencia psicológica y física encontrándose en algunas oportunidades en riesgo su propia vida. Comenta que la policía le secuestró varios cuchillos a Héctor y que simbólicamente llevaba tatuado uno en su mano que decía que era para N.

Además, manifiesta que fue víctima de violaciones por parte de Héctor cuando la interna presentaba rigidez corporal debido al consumo de pasta base. Frente a la

falta de recursos físicos y emocionales la interna no podía por sus propios medios poner fin a la situación, según comenta. La interna describe esta relación como un amor enfermizo, si bien las situaciones de violencia eran frecuentes solo realizó pocas denuncias. Por último, en su relato expone que, si no lo mataba, él iba a terminar matándola a ella.

Tercer eje:

- Expectativas de vida: N. desea tener una casa propia y brindarles a sus hijos un espacio de comodidad y estudiar para asistente terapéutico.
Lo que la interna anhela al momento de alcanzar su libertad es editar sus libros, actualmente se encuentra escribiendo el prólogo del segundo. Sus intereses y habilidades están orientados a la escritura, considerando que ello le representa un espacio de liberación.
- Mirada sobre el género: Para N. la palabra mujer representa madre.

Consideraciones de la trayectoria vital de N.:

El homicidio cometido por la interna le permitió poner fin al vínculo violento que mantuvo con su última pareja y a la vulnerabilidad que estaba expuesta. Durante 13 años de relación vivenció ataques hacia su persona. Las denuncias de violencia de género manifiestan un instinto de conservación, pero al mismo tiempo una mayor exposición a la violencia por parte del sujeto golpeador y un temor a quedarse solas (Giberti, 2017); por lo cual se observa la escalada de violencia que vivencia N. en su relación de pareja.

En su discurso la interna menciona que el vínculo de mayor importancia fue con su propio victimario, respecto a esto se observa una dependencia emocional. Ello se correlaciona con las teorías de Lagarde (2005) cuando refiere a que la dependencia vital con el hombre pone en juego el sometimiento del poder masculino.

Desde su vida temprana fue testigo de violencia doméstica en su ámbito familiar, naturalizando la violencia en la constitución de los vínculos; también se destaca en su historia la presencia de una imagen masculina representada por conductas alcohólicas repitiéndose este factor en su padre y en la elección de sus objetos amorosos.

Los comportamientos adictivos se vinculan con las distintas privaciones de la libertad y contradictoriamente el delito de homicidio la ubicó en un lugar de resguardo y protección de su vida.

INTERNA P.

Primer eje:

- Datos personales: La interna se identifica con el género femenino pero su sexo es masculino. Tenía 29 años de edad en el momento de la investigación y se encontraba en pareja. Nació en la localidad de Rosario de la Frontera en la provincia de Salta.

Se encuentra detenida por desobediencia judicial ya que estaba cumpliendo prisión domiciliaria en Salta Capital por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

- Antecedentes vinculares en torno a la familia de origen: La familia de P. se encuentra constituida por su madre y 8 (ocho) hermanos de edades comprendidas entre los 17 y 31 años.

Comenta que su padre se trasladó a la provincia de Tierra del Fuego por motivos laborales y que dos de sus hermanos se fueron a vivir con él allí. Expresa que una de sus hermanas estuvo detenida por el delito de venta de estupefacientes al igual que P.

- Aspectos Educativos: P. concluyó el nivel primario, el motivo del abandono de sus estudios posteriores, según expresa fue debido al ingreso al mundo laboral, por problemáticas económicas que giraban en torno al núcleo familiar.
- Recorrido laboral: Relata que su primer trabajo fue a los 12 años de edad realizando labores rurales. La interna enuncia que cuando tenía 15 años se prostituía ya que de esa manera ganaba dinero para cubrir los gastos familiares. Expresa que su familia no tenía conocimiento de ello y que la interna les mentía como manera de encubrir tal situación. En la etapa de su adultez comenta que trabajó en la limpieza de casas, barriendo veredas y cuidando a personas ancianas. Durante la investigación participaba de un taller de Durlock.
- Relaciones interpersonales: La interna refiere que tenía un grupo de pares con quienes se dedicaba a la venta de drogas. En su relato manifiesta que recibió ayuda

de sus vecinos quiénes le brindaron alimentos cuando atravesaba dificultades económicas.

- Antecedentes médicos clínicos: La interna padece de enfermedades de transmisión sexual que contrajo debido a la prostitución. Expresa que mantiene un consumo problemático de marihuana desde la etapa de la adolescencia.
- Antecedentes legales: La interna está detenida desde el año 2017 por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, transitando su condena en prisión domiciliaria, de acuerdo a lo que expresa por motivo de su enfermedad de transmisión sexual. En septiembre del año 2019 incumple la medida de prisión domiciliaria por lo que es detenida por desobediencia judicial, debiendo cumplir 3 meses de prisión efectiva en la unidad carcelaria.

Según sus dichos enuncia que en el delito de venta de estupefacientes estuvieron involucrados un grupo de jóvenes quienes en el momento del hallazgo se dieron a la fuga.

Segundo eje:

- Aspectos dinámicos de la familia actual: P. expresa que su madre se hizo cargo de su cuidado y de sus hermanos; manifiesta que sostuvieron un vínculo de confianza. Respecto a la relación con su padre refiere que no estuvo presente durante sus primeros años de vida. Aproximadamente a los 14 años se reencontró con él y comenzaron compartir más tiempo juntos.

Según sus dichos a los 15 años de edad compartió con su familia la elección de su identidad de género, recibiendo por parte de ellos comprensión y acompañamiento.

- Vínculos afectivos significativos: P. enuncia que, a los 15 años, momento que coincide con la transición de su identidad de género, tuvo una relación significativa con Carlos que tenía 18 años de edad. Lo conoció por medio de su padre ya que eran amigos y comenta que se sintió acompañada, recibiendo ayuda económica por parte de Carlos. El motivo de su separación se debió a una mudanza por parte de su ex pareja, según sus dichos.

Otro vínculo afectivo es el que mantenía hasta el momento de la investigación con Alan, quién refiere que es el padre de su sobrina. Relata que su hermana mantuvo

con él una relación casual, quedándose embarazada. La detenida expresa que antes de estar detenida en el penal se encontraban conviviendo juntos.

Breve análisis en referencia al caso:

En la vida de la interna se cristalizan violencias que giran en el contexto socioeconómico. Cuando transita la adolescencia se inicia en la venta de actividades eróticas de su cuerpo (Lagarde, 2005) a través de la prostitución como medio para sustentar económicamente a su familia.

La presencia de Carlos en la vida de la interna, a los 15 años, indica una supuesta retribución económica donde ella enuncia, por un lado, un vínculo afectivo y, por otro lado, la habilita a la prostitución y al cambio de género; estableciéndose una relación mercantil del cuerpo como la define Lagarde (2005).

ANALISIS DE LAS CATEGORIAS DE LAS HISTORIAS DE VIDA

En cuanto al análisis de las historias de vida se identificaron similitudes de las unidades de análisis; a partir de las mismas se construyeron las siguientes categorías:

Violencia doméstica

Para conocer las dinámicas familiares y comprender los vínculos actuales de las internas fue necesario analizar su vida infantil y la influencia de los objetos primarios en la constitución psíquica. Las internas vivenciaron episodios de múltiples violencias provenientes de los padres que se reflejaron en maltratos, insultos, situaciones de humillación y ataques físicos; naturalizando estas situaciones en su cotidianeidad. Los vínculos afectivos se caracterizaron por inestabilidad, ello se manifestaba en la conformación de relaciones extramatrimoniales, separaciones e infidelidad.

Violencia económica

La satisfacción de las necesidades básicas es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo humano. Sin embargo, las detenidas no pudieron cubrir las necesidades porque todas se encontraban atravesando dificultades económicas, perteneciendo a entornos de marginalidad social.

Las internas tomaron diferentes alternativas frente a la limitación de sus recursos económicos. Algunas se vieron involucradas en actividades de transgresión legal como

salida a su exclusión. Otras se insertaron en trabajos precarizados entre los que se destacaron labores domésticas, venta ambulante y en uno de los casos en particular el involucramiento en la prostitución. Su ingreso al mundo laboral les significó una privación de sus derechos de la infancia haciéndose responsables de la manutención del hogar, siendo promovido el trabajo infantil por sus padres.

Violencia psicológica

En las historias de vidas de las mujeres privadas de libertad se presentaron además violencias que causaron problemáticas en torno a su salud mental. Por un lado, se visibilizaron a través de humillaciones en situaciones que las mujeres eran menospreciadas de manera pública o privada, recibiendo ataques a su persona en términos de desvalorización. Por otro lado, por amenazas que representaban riesgo para sus familias e incluso para ellas mismas, lo que generaba temor y como consecuencia llevaba al sostenimiento del vínculo violento. Se observaron vivencias de abandono físico y carencias psicoafectivas. Las situaciones de desamparo afectivo llevaron a las internas a sostener vínculos violentos y de dominación con sus parejas. Este abandono se manifestó con inseguridades en las detenidas por temor a quedarse solas.

Violencia física

La multiplicidad de violencias atravesadas por las internas se expresó también a través de registros en el cuerpo. Entre los relatos más significativos se manifestaron amenazas con armas blancas y de fuego, golpes bruscos e inclusive apuñalamientos; todos dejando cicatrices en su cuerpo.

Las conductas agresivas estaban naturalizadas como parte del vínculo afectivo, ante estas situaciones las internas mantuvieron comportamientos de provocación hacia el victimario que generaban un incremento en la escalada de violencia. La respuesta de las mujeres ante la violencia era reaccionar contra ellos, exponiéndolos y enfrentándolos con su masculinidad. Por medio de la violencia física, el hombre imponía el uso de la fuerza sobre las mujeres ubicándolas en posición de inferioridad, sometiéndolas al daño físico. Las detenidas estuvieron expuestas a niveles altos de agresividad en su vida diaria, a pesar de ello no solicitaron ayuda o realizaron denuncias al agresor; en diversas ocasiones su vida se encontró en riesgo de muerte como consecuencia de las lesiones provocadas.

Violencia sexual

Este tipo de violencia se reflejó durante la convivencia que mantuvieron con sus parejas y particularmente una de las internas la vivenció siendo víctima de la pareja de su madre. Frente a estas escenas las detenidas no contaron con los recursos psíquicos y físicos para poner fin a la situación abusiva.

La violencia sexual expone la privación de la libertad y decisión de las mujeres sobre su cuerpo y el abuso del poder en el mantenimiento de relaciones sexuales, estos factores se observaron en las historias de vida de las detenidas. En estas mujeres las historias se encontraron atravesadas por coerción y obligación para lograr llevar a cabo el acto sexual. Por ejemplo, la interna N. fue víctima de violaciones por parte de su pareja cuando se encontraba bajo los efectos del consumo de pasta base, lo que le generaba rigidez corporal por lo que no podía actuar en ese momento.

Los espacios de violencia sexual suelen ser silenciados, en algunas ocasiones, por temor al propio agresor, esto también es percibido cuando se desenvuelven en el contexto intrafamiliar, ello se correlaciona cuando una interna termina apuñalando al victimario para poner fin a los episodios de violencia.

En la mayoría de los casos las experiencias de violencia sexual no lograron ser denunciadas; no logrando poner en palabras el daño atravesado. Cuando las internas lograron expresarlo no tuvieron la contención que precisaba tal problemática.

Imagen masculina

La figura paterna en la vida de las internas se encontró simbólicamente representada por ausencia afectiva y episodios de abandono en la niñez y adolescencia. Otro patrón en común fue que tuvieron padres con conductas de alcoholismo que desencadenaban en ellos conductas violentas.

En cuanto a la elección de vínculos afectivos de las detenidas se observa que presentaron las siguientes características: conductas adictivas y violentas reflejadas en manipulación y maltrato sobre las mujeres. Esto deja entrever una repetición de las historias de sus madres en cuanto a la violencia. Si bien pueden reconocer violencias en torno al vínculo

del padre sobre la madre, les cuesta reconocer el vínculo violento por el cual ellas atravesaron sus propias relaciones.

Antecedentes de delincuencia familiar

En cuanto a los antecedentes delictivos las internas presentaron similitud ya que algún miembro de la familia estuvo detenido; manifestándose la transgresión legal como una característica cohesiva del grupo familiar. Algunas detenidas compartieron la privación de la libertad junto a su madre o hermana. Los delitos que predominan se relacionan con la infracción a la ley de drogas.

Consumos problemáticos

Las detenidas iniciaron en su adolescencia consumo problemático de sustancias psicoactivas, como consecuencia del contacto con personas consumidoras ya sea su grupo de pares, parejas o algún integrante de su familia. Las drogas mayormente consumidas fueron pasta base, marihuana, cocaína y alcohol. Algunas internas intentaron realizar tratamientos de rehabilitación, pero fueron abandonados por frecuentar con vínculos personales de consumo problemático.

Los motivos que conducen a las problemáticas adictivas fueron las dificultades en aceptar sus realidades en contextos de soledad, marginalidad o violencia. El consumo problemático de sustancias psicoactivas funcionó para cubrir espacios de carencia afectiva permitiéndoles evitar la angustia y las sensaciones de vacío; como así también para poder mantenerse activas y despiertas en su cotidianeidad e incluso en la actividad delictiva.

Abandono de estudios secundarios

Las mujeres privadas de la libertad no cuentan con sus estudios obligatorios finalizados, la mayoría de las mujeres alcanzó el nivel primario, manteniendo incompleta su educación secundaria. Los motivos del abandono fueron principalmente dos, el primero porque comenzaron a trabajar y el segundo por haberse iniciado en el consumo problemático de sustancias ilegales, convirtiéndose el consumo en su prioridad principal y en su estilo de vida.

En la planificación de su futuro la mayoría de las internas no consideran significativa la finalización de sus estudios, dejando de lado la importancia de ello al momento de insertarse laboralmente. Sin embargo, otras detenidas tomaron la decisión de continuar con su educación secundaria dentro del penal como parte de su proceso de detención; considerándolo como una oportunidad.

CONCLUSIONES

Subida al tren de la desesperación, trastorna mi mente, el desgarrador deseo, de acabar ya con mis días. Afirmándome a los recuerdos, retrocedo el tiempo con mi enllagado corazón, que aún sigue latiendo. Permanezco preparada para esta dura realidad, sin miedo a morir.
(Escrito de la interna N. a sus 34 años de edad)

A través de la recuperación de las voces de las mujeres se reflejaron las trayectorias que ponen de manifiesto las violencias sistemáticas de las vidas de las detenidas, siendo víctimas de la marginalidad y exponiéndose en prácticas opresivas hacia su género. Esta investigación permitió un acercamiento a las realidades de las detenidas en las que se visibilizaron entornos vulnerables atravesados por pérdidas de personas significativas, carencias de tipo afectivas y una fuerte exclusión económica y social, todas estas características enmarcadas en el marco de la violencia de género. Las historias de estas mujeres estuvieron atravesadas por una doble transgresión, por un lado, a la ley positiva del derecho, a través de la infracción y violación a ley penal por medio de acciones delictivas y, por otro lado, al rol que la sociedad demanda a las mujeres, desde la sumisión y obediencia al mandato masculino que el entorno impone.

El trabajo de campo fue el contexto intercarcelario donde alojan a las mujeres detenidas es por ello que se precisó el conocimiento del régimen penitenciario a través del marco normativo que regula la pena privativa de la libertad. Este acercamiento a la ley resultó necesario para conocer el funcionamiento de los dispositivos judiciales y recién a partir de ahí adentrarse en la institución con la debida responsabilidad sobre las reglamentaciones.

El trabajo investigativo se llevó a cabo durante el mes de octubre del año 2019 en la Unidad Carcelaria N°4 perteneciente al Servicio Penitenciario de la provincia de Salta. El penal se convirtió para las detenidas en un lugar de residencia, refugio y trabajo donde comparten su cotidianeidad y condición de aislamiento con el resto de las mujeres, aspectos que Goffman les atribuye a las instituciones totales. La selección de las participantes se estableció bajo dos aspectos fundamentales, por un lado, que fueran mujeres detenidas con edades comprendidas entre los 19 y 50 años y, por otro lado, que

hayan cometido distintos delitos. La muestra se conformó finalmente por 8 (ocho) internas, 7 (siete) de las cuáles participaron del proceso completo de entrevistas; la selección de las detenidas estuvo determinada por las jefas del penal.

En lo que respecta a las participantes es preciso aclarar que 2 (dos) de ellas fueron condenadas durante el transcurso de la investigación. Entre los delitos cometidos se registraron los siguientes: robo calificado con uso de arma de fuego, homicidio en ocasión de robo, homicidio culposo agravado en siniestro vial, homicidio calificado en legítima defensa, desobediencia judicial (por incumplimiento de prisión domiciliaria) y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

En respuesta al planteamiento del problema fue necesario identificar las interacciones personales y dinámicas vinculares en las distintas etapas evolutivas de las mujeres detenidas, esto se desarrolló por medio de entrevistas individuales y de la construcción de historias de vida. El estudio planteó como objetivo general describir las violencias atravesadas por las mujeres privadas de libertad en sus trayectorias vitales y se evidenciaron contextos de violencia doméstica, económica, psicológica, física y sexual; ilustrando la condición del género femenino por vía de la subordinación y dependencia vital al hombre, aspectos que Marcela Lagarde y Ana María Fernández exponen en sus líneas teóricas.

Las violencias en las internas se repitieron sistemáticamente en los distintos vínculos que fueron construyendo y sosteniendo a lo largo de su vida en diferentes ámbitos y dimensiones. En el entorno doméstico las internas vivenciaron episodios de maltratos, humillación y agresiones en los cuáles sus madres eran violentadas por sus parejas. Estas situaciones reflejaban el establecimiento implícito de pactos entre hombres y mujeres en los que se asume la dominación masculina. A su vez, las detenidas vivenciaron escenarios de hostigamiento y sometimiento en sus relaciones afectivas, trasladándose las historias de sus madres a sus experiencias personales. En el proceso de entrevistas se observó que las internas reconocieron las violencias en torno al vínculo de sus padres, pero se presentó una dificultad en la identificación de conductas violentas en sus propias relaciones; manifestando ello la naturalización de la violencia en la dinámica vincular.

En las historias de las mujeres detenidas se observó la pertenencia a entornos de marginalidad social en donde se dificultó el acceso a los derechos fundamentales: salud, educación, vivienda y trabajo. En relación a ello la Ley N° 26.485 en su artículo 5

expone que uno de los componentes de la violencia económica es la privación de los medios y recursos indispensables necesarios para una calidad de vida óptima, esto convierte a las internas en víctimas de tal violencia. La falta de recursos económicos las enfrentó a mantener una codependencia respecto a sus parejas, que las encapsuló en el circuito de la violencia y en el mantenimiento de una posición de dominio y control por parte de ellos.

La violencia económica trajo en las mujeres la transgresión a la ley penal convirtiéndose así en victimarias de su propia condición. La comisión de los delitos refleja las diversas privaciones de tipo social en relación con la violencia de género. Principalmente la infracción a la Ley de drogas 23.737 expone en las trayectorias vitales de las detenidas una manera de enfrentar las dificultades económicas atravesadas por sus familias, haciéndose cargo del sustento del hogar.

El estado de marginación de las mujeres tiene como resultante la inclusión de trabajos precarizados e informales, con poca estabilidad entre los que se destacaron: venta ambulante, cuidado de personas ancianas y limpieza de casas de familias. Estos trabajos le permitieron una salida a su exclusión económica pero no le aseguraron un proyecto de vida. En algunos casos la inserción laboral significó el quebrantamiento de los derechos de la infancia, siendo promovido el trabajo por sus padres.

Destacamos que una de las detenidas ingresó al mundo de la prostitución que representó el comercio de su propio cuerpo entregándose por dinero, siendo posicionada la mujer como objeto de intercambio. Como sabemos, la prostitución no responde a una libre elección y representa un estado de denigración y discriminación social. El contexto de vulnerabilidad atravesado por la detenida desencadenó la venta de su actividad erótica como modo de vida y puso en evidencia el poder de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres.

En las mujeres privadas de libertad la violencia psicológica se ilustró a partir de manipulaciones, amenazas, menosprecio y vivencias de abandono tanto físico como afectivo. Las conductas de control y actitudes descalificantes de los victimarios sometían a las internas al anudamiento con estos vínculos; que además les dificultaba percibir los efectos que le causaba, considerándose desde esta investigación la violencia más difícil de identificar. Estas acciones de desvalorización a las mujeres sostenidas en el tiempo les permiten históricamente a los hombres sostener una postura de supremacía.

El fenómeno de violencia física se presentó en forma de golpes y agresiones constantes, los relatos más extremos exponen escenas de apuñalamientos y quemaduras de segundo y tercer grado. Ante la presencia de hechos violentos las detenidas expresaban conductas de provocación hacia el victimario que generaban un incremento en la escalada de violencia, ya que a partir de la reacción femenina se exponía a los hombres a su propia virilidad. En este sentido, no pudieron visualizar que dicha respuesta provocaba más violencia y que sus consecuencias la exponían a ser víctimas constantes de violencia psicológica repercutiendo en la salud mental y en algunas oportunidades representaba además riesgo de vida.

En lo que concierne a la violencia sexual se observó sometimiento e intimidación hacia las detenidas por parte de sus parejas, siendo obligadas a tener relaciones sexuales, manifestando la privación de decisión sobre sus cuerpos por medio de la coacción. En las historias de vida de N. y F. por ejemplo, la situación abusiva se reflejó en violaciones representando una anulación de la libertad sexual. Este ejercicio de violencia sexual, que puede ser visibilizado en el momento de su detención, fue expresado a través de angustia y decepción sobre sí mismas por no accionar frente al hecho y ser víctimas de la manipulación masculina.

El objetivo específico de la investigación se propuso identificar la vinculación de las violencias con los delitos cometidos, lo cual se pudo reflejar en las voces de las internas. Las mujeres encarceladas se enfrentaron a contextos de vidas atravesados por múltiples violencias donde se vieron afectados la mayoría de sus derechos, estas desventajas psicosociales resultaron en la implicación de la delincuencia. Se visibilizó con mayor profundidad la vinculación de las violencias con los delitos en dos historias en particular, en una de las trayectorias la violencia desencadenó un homicidio calificado en legítima defensa, permitiendo de manera extrema poner fin al vínculo violento sostenido por la vulnerabilidad que atravesaba con su pareja. Y en la casuística de I. se manifestó cierta sospecha de involucración de su ex pareja en el hecho delictivo lo cual no pudo corroborarse en la instancia judicial. En las restantes historias de vida de las mujeres el delito evidencia la exclusión social y la marginalidad de las mujeres a lo largo de sus vidas.

A partir de las palabras de las detenidas se registraron sus vivencias, padecimientos y las distintas situaciones que cristalizaron las prácticas violentas. El contexto de

vulnerabilidad se manifestó por dificultades económicas, conductas adictivas y abandono de la educación formal. Las vivencias de carencias afectivas llevaron a las internas a la preservación y sostenimiento a largo plazo de vínculos violentos y a la naturalización de los mismos, motivo por el cual las violencias eran invisibilizadas. Las tramas de violencias previas al encierro fueron aspectos centrales para dar entidad a las experiencias delictivas.

Las mujeres privadas de libertad no contaron con los recursos emocionales para poner fin a la violencia, causando ésta efectos en su estructuración subjetiva. Susana Velázquez (2003) expuso algunos de tales efectos, en cuanto a ellos en las internas se destacaron los siguientes: sensación de desamparo, ansiedad, sentimiento de inseguridad personal, angustia por exposición al peligro, entre otros.

En relación a la perspectiva de género se concluye que las mujeres encarceladas estuvieron sometidas al dominio del poder masculino y privadas de libertades: libertad de expresión, de desarrollo, de decisión y la libertad sobre sus propios cuerpos. En las internas el rol de mujer se vio materializado desde dos posicionamientos: como cónyuges (no necesariamente en relación matrimonial) y madres, siendo condiciones fundantes que dieron sentido a su feminidad. Se destacó en las detenidas una renuncia de su autonomía, priorizando el sostenimiento de lazos familiares, la crianza de los hijos y el cuidado de otros familiares. Todo ello evidencia la dependencia afectiva y económica que las mujeres mantienen respecto a los otros; y la dificultad para alejarse de los vínculos violentos.

A partir del análisis exhaustivo de las trayectorias de las detenidas, la investigación pone de manifiesto la condición genérica de las mujeres en términos de opresión contemplada en el ejercicio de las violencias. La fuente fundamental de información fueron las voces de las mujeres privadas de libertad quiénes relataron sus experiencias de vida y sus vivencias dentro del contexto de encierro, atravesadas por el estigma de ser delincuentes y además de no haber cumplido con los mandatos hegemónicos de ser buenas mujeres.

Por medio del trabajo investigativo fue posible visibilizar las historias de las mujeres encarceladas y la multiplicidad de factores de riesgo que repercutieron en su salud mental, lo que permite pensar en estrategias de intervención orientadas a víctimas de violencia de género en los procesos de encarcelamiento. Conociendo la particularidad de sus historias será posible la incorporación de medidas que no generen revictimización

(Fontanil, Alcedo, Fernández y Ezama, 2013), y a partir de ello establecer los tratamientos adecuados para cada caso como lo reglamenta la Ley N° 24.660 en su Artículo 5: “El tratamiento del condenado deberá ser programado, individualizado y obligatorio respecto de las normas que regulan la convivencia, la disciplina y el trabajo”.

Además, se logró brindar a las detenidas un espacio de reconocimiento personal y de introspección promovido por la constitución de un ambiente de confianza con la tesista en donde se favoreció a la apertura de sus sentimientos y pensamientos. Algunas de las reflexiones expresadas por las mujeres en relación a su participación en la investigación fueron:

“Yo te agradezco por haber venido a mi vida, por escuchar, reír, orientar, decir las cosas, lindas y como tienen que ser, con todos mis errores de vida, mi manera de sentir. Me levantaste mucho el ánimo que la verdad lo necesito, gracias.” (Reflexión de I.)

“Bueno me abrió nuevos pensamientos y pienso que la vida es bella cuando uno sabe vivirla.” (Reflexión de E.)

“En este tiempo que compartí con Macarena me gusto, me sentí bien, fuera de todo este entorno del encierro, voy a pensar y reflexionar muchas cosas que hablamos, voy a tratar de ser y a luchar con mis problemas de adicciones: porque el que quiere puede.” (Reflexión de M.)

“Me gusto tener un espacio en donde poder desahogarme, sonreír, llorar, entender, aceptar, tranquilizarme, verle el lado positivo a mi vida... Gracias por estar en las malas conmigo, valoro mucho tu actitud y tu compromiso. Sos una buena persona, te bancaste a todas las locas de este lugar y saliste con una hermosa sonrisa, siempre te voy a recordar como lo más lindo que me tocó vivir en este infierno.” (Reflexión de F.)

Como sugerencias para nuevas investigaciones resultaría interesante abordar las problemáticas de consumo en las internas y el impacto de ello en sus trayectorias de vida, ya que fue un factor predominante en las participantes. También trabajar sobre aspectos de la personalidad y la identificación de vínculos violentos en las relaciones personales.

La escucha representó para las mujeres detenidas un espacio en donde sus voces fueron protagonistas, poniendo en palabras acontecimientos y acciones que habían mantenido

silenciados; permitiéndose sentir distintas emociones en el proceso. El enfoque de género propicia la visibilización de las prácticas violentas en sus diversas modalidades es por ello que nos encontramos ante el desafío de una sólida formación en el abordaje de problemáticas de tal índole. La problemática nos enfrenta como profesionales a sumergirnos en nuevos horizontes y en la búsqueda del bienestar emocional y la salud mental de las mujeres: como ellas, como nosotras, como vos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeda Samaranch, E. y Bodelón González, E. (2007). *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid: Editorial DYKINSON S.L.
- Almeda Samaranch, E. y Di Nella, Dino. (2017). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. *Revista Pensamiento penal*, 102 (Nº2), 183-214. Doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2335>
- Alves, J., Dutra, A. y Maia, A. (2013). História de adversidade, saúde e psicopatologia em reclusos: comparação entre homens e mulheres. *Ciência & Saúde Coletiva*, 18 (3), 701-709. Recuperado de [https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/34403/1/Alves,%20Dutra%20%26Maia%20%20\(2013\).%20Hist%C3%B3ria%20de%20adversidade,%20Osa%C3%BAde%20e%20psicopatologia%20em%20reclusos.pdf](https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/34403/1/Alves,%20Dutra%20%26Maia%20%20(2013).%20Hist%C3%B3ria%20de%20adversidade,%20Osa%C3%BAde%20e%20psicopatologia%20em%20reclusos.pdf)
- Amato, M. (2007). *La pericia psicológica en violencia familiar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Rocca.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva sociedad*, (Nº208), 73-85. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2382440>
- Artiñano, N. (2016). *Masculinidades trágicas. Trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el ámbito familiar* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56754>
- Baptista de Barros, M. (2015). *Delinquência Juvenil Feminina. Fatores de Risco e Intervenção: Vozes de Jovens Institucionalizados*. Recuperado de <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/81853>
- Beccaria, C. (1984) *De los delitos y las penas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Orbis.
- Bentham, J. (1822). *El panóptico*. Recuperado de <https://iedimagen.files.wordpress.com/2012/02/bentham-jeremy-el-panoptico-1791.pdf>

- Bruno, A. y Martínez, G. (2003). *Biopsicología general y criminal*. Buenos Aires, Argentina: Editorial EDUCA.
- Burin, M. (1996). Género y Psicoanálisis: Subjetividades Femeninas Vulnerables. En Burin, M. y Bleichmar, E. *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Caimari, L. (2012) *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno editores.
- Caro, F. (2013). John Howard y su influencia en la reforma penitenciaria europea de finales del siglo XVIII. *Revista Eguzkilo*, (27), 149-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4598879>
- Código de Ética de la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina. Recuperado de <https://www.apfra.org/codigo-de-etica>
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina. (1999) Recuperado de <http://www.fepra.org.ar/feprav3/node/220>
- Código Penal de la República Argentina. Ley 11.179 (T.O. 1984 actualizado). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm#15>
- Colanzi, I. (2018). *Hacedoras de memorias: testimonios de mujeres privadas de libertad en las tramas del poder punitivo* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67414>
- Constitución Nacional de la República Argentina (1853). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Da Silva e Silva, A., García Manso, A. y Sousa da Silva Barbosa, G. (2019) *Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. A historical review of the violences against women*. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Daroqui, A., Fridman, D., Maggio, N., Mouzo, K., Rangugi, V., Anguillesi, C. y Cesaroi, C., (2006). *Voces del encierro: mujeres y jóvenes encarcelados en la*

Argentina. Una investigación sociojurídica. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161111044343/Voces.pdf>

Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres.* Buenos Aires, Argentina: Edit. Paidós.

Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias.* 1ra Edición. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Fontanil Y., Alcedo M., Fernández R. y Ezama E. (2013). Mujeres en prisión: un estudio sobre la prevalencia del maltrato. *Revista Española de Sociología*, (20). 21-38. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4839987>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.* 1ra reimpresión argentina. Buenos Aires, Argentina: Ed. Siglo XXI.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Montevideo, Uruguay: Editorial Tierra Nueva.

Freud, S. (2012). *Sigmund Freud Obras completas. Ensayos 125 al 204 (1923-1950).* Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno, Editores.

García-Pablos de Molina, A. (2009). *Tratado de Criminología.* Tomo I. Primera edición. Santa Fe, Argentina: Rubinzal – Culzoni Editores.

García-Pablos de Molina, A. (2009). *Tratado de Criminología.* Tomo II. Primera edición. Santa Fe, Argentina: Rubinzal – Culzoni Editores.

Giberti, E. (1995). La discriminación de la mujer en América Latina. *Ciclos*, V, (9). Recuperado de bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v5_n9_09.pdf

Giberti, E. (2017). *Mujeres y violencias.* Buenos Aires: Noveduc.

Giddens, A. (2001). *Sociología.* Cuarta Edición. Madrid, España: Alianza Editorial.

Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.* 3ra reimpresión. Buenos Aires, Argentina: Ed. Amorrortu.

- Gorzaliza, R. (2011). *Trayectorias de vida de mujeres jóvenes en el sistema de justicia juvenil. Voces y reflexiones desde los espacios de vida institucionales*. (Tesis Doctoral). Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/19885106.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial McGraw-Hill.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Paidós.
- Igareda, N. (2006). Mujeres integración y prisión. *Boletín Criminológico*. Recuperado de <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/86.pdf>
- Janin, B. (2009). La violencia en la estructuración subjetiva. *Cuestiones de infancia: Revista de psicoanálisis con Niños y Adolescentes*, (13). 15-33. Recuperado de [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/804/La_violencia_en_la_estruct. subjetiva.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/804/La_violencia_en_la_estruct._subjetiva.pdf?sequence=1)
- Janin, B. (2019). *El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva*. Argentina: Noveduc libros.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Ed. Siglo XXI.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Inmujeres DF.
- Ley 6063: “Ley del Ejercicio Profesional del Psicólogo” (1983).
- Ley 24.660: “Ley de Ejecución de la pena privativa de la libertad” (1996).
- Ley 26.485: “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” (2009).
- Ley 23.737: “Ley de drogas” (1989).

- Mallimici, F. y Giménez, V. (2006). *Historia de vida y métodos biográficos en Vasilachis, I. Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Marchiori, H. (2004). *Criminología. Teorías y Pensamientos*. México: Editorial Porrúa SA.
- Melossi, D. y Pavarini M. (2005). *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI – XIX)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores Argentina S.A.
- Muñoz Conde, F. (2004). *Teoría General de delito*. Segunda Edición. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Safranoff, A y Tiravassi, A. (2018). *Mujeres en contexto de encierro en América Latina. Características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos* (IDB-TN-1409). Recuperado de <https://publications.iadb.org/handle/11319/8893>
- Salazar, T. y Cabral, B. (2012). Miradas de género a la criminalidad femenina. *Revista Fermentum*, 22 (64), 222-248. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/705/70538666006.pdf>
- Salvatore, R. y Aguirre, C. (2017). Revisitando El nacimiento de la penitenciaría en América Latina veinte años después. Re-Visiting The Birth of the Penitentiary in Latin America Twenty Years Later. *Revista de Historia de las prisiones* (4), 7-42. Recuperado de <http://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2017/05/1.revisitando.pdf>
- Segato R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. 1ra Edición. Móstoles, Madrid: Edit. Traficante de sueños.
- Servicio Penitenciario de Salta <http://www.spps.gob.ar/>

Servicio Penitenciario de Salta. Unidad Carcelaria N° 4
<http://www.spps.gob.ar/index.php/establecimientos/unidades-carcelarias/u-c-n-4>

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Recuperado de
<https://eugeniawagner.files.wordpress.com/2012/08/taylor-bogdan-intr-met-cuali-1.pdf>

Uribe Patiño, F. J. (2015). Consideraciones sobre la violencia. En Murueta Reyes, M. E. y Guzmán Orozco, M., *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento*. Tomo I, 2da edición. 27-44. México: Editorial El Manual Moderno.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, aprender, ayudar*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Villada, J. (2015). *Derecho Penal. Parte General*. 3ra edición. Salta, Argentina: Virtudes Editorial Universitaria.

Yugueros García, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

Zaffaroni, E., Alagia, A. y Slokar, A. (2014). *Derecho Penal. Parte General*. Buenos Aires, Argentina: EDIAR.

Zerba, D. (1996). *El mal estar en el sistema carcelario*. Argentina: Ediciones El Otro.

ANEXOS

Anexo I: Notas presentadas

Salta, 28 de Agosto del 2019

Sra. Jefa del Departamento de Psicología

Lic. Sonia Garrijo Cárdenas

S/D:

Por la presente nota solicito que se arbitren los medios para obtener autorización en el Servicio Penitenciario Provincial de Salta y poder realizar la parte práctica de mi Trabajo Integrador Final. El trabajo denominado *"Encrucijadas de las violencias sobre las mujeres: criminalidades actuales"* abordará las problemáticas de las mujeres detenidas en la Unidad Carcelaria N° 4. La posibilidad de realizar mi trabajo final de grado surge a raíz del CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA (APROBADO POR DECRETO 436/17) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 552/17.

El trabajo de campo será con las mujeres que se encuentran privadas de la libertad en la Unidad Carcelaria N°4 perteneciente al Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. Los objetivos giran en torno a dos instancias: 1 -describir las violencias que las mujeres detenidas atravesaron en sus trayectorias y 2- identificar si las violencias previas a la detención tuvieron algún tipo de incidencia en los delitos que cometieron. Metodológicamente trabajaría principalmente con entrevistas a las detenidas (10 aproximadamente) y fuentes secundarias que formaran parte de la investigación.

Se considera que el tiempo aproximado que me llevaría el trabajo en la Unidad Carcelaria sería de 5 (cinco) semanas, incluyendo ello la inmersión inicial y el desarrollo de las entrevistas. Requiero en lo posible, celeridad en el trámite, para iniciar a mediados del mes de Septiembre y concluir a fines del mes de Octubre en la institución.

A la espera de una respuesta sobre mi solicitud, y encontrándome a la disponibilidad de lo que se requiera de ambas instituciones.

Me despido de Usted atentamente.


Br. Macarena Andrea de Singlau Caro

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA	
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS	
ENTRADA	SALIDA
N° REG:	N° REG:
28 AGO 2019	



FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA

Salta, 9 de Septiembre del 2019

Al Sr.

Sub Secretario de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios

Lic. en Seguridad Ramiro Lucena

Su Despacho

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitar autorización para que la alumna Macarena Andrea de Singlau Caro, DNI: 39.006.091 pueda realizar su Trabajo Integrador Final en la Unidad Carcelaria n°4 perteneciente al Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

El requerimiento surge a partir del Convenio existente establecido entre la Universidad Católica de Salta y el Gobierno de la Provincia de Salta aprobado por decreto 436/17, Resolución Rectoral n° 552/17.

El trabajo que pretende desarrollar se denomina "Encrucijadas de las violencias sobre las mujeres: criminalidades actuales" en donde abordará los objetivos presentados en la nota adjunta.

Se destaca que la alumna cuenta con la experiencia de haber realizado durante el año 2017 la Práctica Pre Profesional Jurídico Forense en el gabinete técnico criminológico de la Unidad Carcelaria n°1 de dicha institución.

Por la presente aguardo una pronta respuesta favorable para que la alumna pueda concluir sus estudios finales.

Me despido de Ud. atentamente



Sonia Guijarro
Lic. SONIA GUIJARRO
Jefa del Dpto. Psicología
Facultad de Artes y Ciencias
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
 Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia
 Secretaría de Políticas Penales
 Sub Secretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios

SIC.E v3.0- Sistema Centralizado de Expedientes	
Nota	0030222-25905/2019-0
Exp. Ac.	Número

Salta **09 SEP 2019**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Señor Director General

Dr. Juan Alberto Daza

Su despacho

Me dirijo a usted con relación a la nota requerida por la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), a través de la cual la Jefa de Dpto. de Psicología Lic. Sonia Guijarro, solicita, se autorice a la alumna Macarena Andrea de Singlau Caro, pueda realizar su trabajo integrador final en la Unidad Carcelaria N° 4 perteneciente al Servicio Penitenciario de la Provincia. **"Prácticas Pre-Profesionales Jurídicos Forenses"** requisito de la carrera Licenciatura en Psicología.

Con el Visto Bueno y autorización de ésta Subsecretaria remito las presentes a los fines de la correspondiente gestión administrativa necesarias y notificar a la antes mencionada.

A esos efectos, adjunto nota en la cual consta el detalle de lo solicitado.

Atentamente.




 Lic. RAMIRO FERNANDO LUCENA
 SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS CRIMINALES Y ASUNTOS PENITENCIARIOS



SERVICIO PENITENCIARIO DE LA
PROVINCIA DE SALTA
UNIDAD CARCELARIA N° 4

Salta, 24 Septiembre de 2019.-

A la Sra. Jefa Dpto. Psicología
Facultad de Arte y Cultura
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA
Lic. Sonia GUIJARRO
Su Despacho:

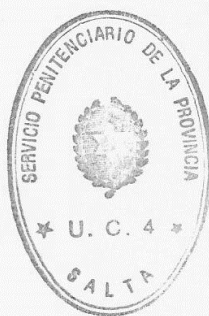
Me dirijo a Ud., en carácter de repuesta según nota presentada en fecha 09SEP19 en relación a lo solicitado por la Alumna Macarena Andrea de Singlau Caro D.N.I 39.006.091 poder realizar trabajos integrador final en esta Unidad a mi cargo.

Atento a tal requerimiento denominado “ENCRUCIJADAS DE LAS VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES: CRIMINALIDAD ACTUALES”, previa autorización emitida por la Sub Secretaria de Políticas Criminales y Asunto Penitenciario y coordinación con la Alumna Singlau, se establece dicha autorización para los siguiente días;

- LUNES 30/SEP , 07, 14, 21, y 28/OCT/19 en horario de 16:00 a 19:00
- MIERCOLES 02, 09, 16, 23 Y 30/OCT/19 en horario de 16:00 a 19:00

Sin otro motivo, saludo a Ud., atentamente.

MG/



Carla Leonor Sosa
ALCALDE MAYOR
DIRECTORA - U.C. N° 4

Anexo II: Modelo Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación: Trabajo Integrador Final

La Universidad Católica de Salta en cumplimiento con la necesidad de formar a sus alumnos realiza diferentes prácticas e investigaciones. Una de ellas es el Trabajo Integrador Final (TIF), el cual consiste en una investigación realizada por alumnos que hayan finalizado todas las materias, y se encuentren en condiciones de realizar su Tesis de Grado.

En esta oportunidad, se solicita acepte participar en esta investigación, para ello la alumna de Singlau Caro, Macarena Andrea, estudiante de la carrera Licenciatura en Psicología realizará observaciones y entrevistas a fin de recolectar datos para su Trabajo Integrador Final titulado: **“Encrucijadas de las violencias sobre las mujeres: criminalidades actuales”**.

La decisión de participar es voluntaria y puede o no participar, a la vez puede interrumpir su participación en el momento que lo decida.

Toda la información del estudio será confidencial y se resguardará la identidad de todos los participantes.

AL FIRMAR ESTE CONSENTIMIENTO INFORMADO UD. ESTA ACEPTANDO PARTICIPAR DE ESTA INVESTIGACION, AUTORIZADA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CARRERA DE PSICOLOGIA.

Habiendo sido informado y entendiendo los objetivos y características del estudio, acepto participar de esta investigación.

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo III: Entrevistas

INTERNA I.**PRIMERA ENTREVISTA**

E: Buenas tardes mi nombre es Macarena, ¿cómo es tu nombre?

I: Me llamo I.

E: Un gusto I., ¿te comentaron algo acerca de esto?

I: No, la jefa me dijo que me iba a servir y por eso vine. Aparte creo que soy una de las mejores que estamos presas, algunas son hola y otra son más chau (risas).

E: Bueno te cuento yo estoy próxima a recibirme de psicóloga, la idea de compartir juntas es que puedas encontrar en este espacio un lugar de escucha, en donde podamos charlar sobre vos, conocerte, que hablemos sobre tu historia de vida y que sepas que es un espacio de confianza. ¿Estás dispuesta a participar?

I: Si, si me gustaría.

E: Bien. Este es un consentimiento informado, es un escrito para que lo leas tranquila respecto a tu participación. Te pido por favor que lo leas y si estás de acuerdo que lo firmes ahí abajo.

I: Bueno señora.

E: Antes de iniciar quería comentarte además que vamos a trabajar juntas durante tres encuentros, y en esos distintos encuentros vamos a ir charlando sobre vos y tu historia de vida.

I: Bueno.

E: ¿Cuántos años tiene usted?

I: Yo tengo 46 años.

E: ¿En dónde nació?

I: En Salta.

E: Perfecto, cuénteme sobre... (interrumpe)

I: ¿Usted sabe porque me eligieron?

E: La jefa fue la encargada de llamar a las internas para participar.

I: Ah bueno, igual debe ser porque me gusta charlar y soy de las mejores. Usted no sabe cómo es acá, hay muchas personas que se drogan, somos pocas las que no nos drogamos. A la droga la pasan por el cuerpo, entonces acá la venden, y esas que venden se creen las dueñas de todo, yo les tengo miedo. Acá la fácil es jugo con pastillas, otras fuman pasta base.

E: ¿Y usted consume?

I: No señora yo no, igual mi compañera de celda si fuma marihuana, pero yo no. Yo le dije a la jefa que me cambie de compañera sino imagínese encima que estoy saliendo de una depresión yo le dije que, si no ya me iba a poner a fumar con ella, pero no yo no quiero eso.

E: ¿Usted se encuentra deprimida?

I: Si, o sea estoy en el punto medio, a veces estoy bien y a veces estoy mal. Es que para mí fue difícil todo esto, yo le voy a contar. Mi causa se titula Homicidio culposo agravado en siniestro vial. Yo estaba remisiando de eso vivía, yo hasta dormía en el auto. Igual yo creo que ha sido mi ex marido, yo sufrí violencia de género. Yo estaba muy enamorada de él al extremo, me hacía maltrato psicológico, me denigraba como persona. Él decía “yo con la plata hago todo”. Usted no sabe señora, yo tenía fobia de salir afuera, es más desde que me detuvieron acá me sentía mejor.

E: ¿Qué sentía afuera?

I: Sentía miedo, que me mande a matar, tenía miedo. Aparte él era muy conocido ahí en Güemes, tenía sus contactos, conocía muchos sicarios por eso yo tenía miedo.

E: Usted refería que había sido su marido, ¿él estuvo involucrado en el delito?

I: Si para mí que fue él que los mando.

E: ¿Por qué?

I: Porque a mí me hablo un travesti. En el remis venían 2 (dos) travestis y un joven. Por más que yo tomaba yo amaba manejar, yo sabía que nunca me iba a pasar nada. Desde chica que sé manejar, aparte siempre yo era la que aguantaba manejar siempre más en

los viajes, manejaba también para mi ex marido. Me encantaba señora en serio, pero ese día el travesti me volanteo el auto.

E: Usted me dice que tomaba, ¿ese día de lo ocurrido había consumido alcohol?

I: Si, estaba alcoholizada. Pero lo hacía porque me sentía sola no había otra salida.

E: ¿Y me puede contar como ocurrió el hecho?

I: Si. Mire, este es el pueblo (señala en la mesa) y acá estaba la ciclovía (continúa señalando), él venía por ahí no tenía casco y se me cruza, yo si lo había visto aparte yo iba a 60 km/h, pero en ese momento el travesti agarró el volante y fue ahí cuando lo atropellé al chico. Desde ese día mi vida cambió, se transformó en un infierno, mi vida cambió totalmente (llora y continúa hablando). Yo jamás hubiera pensando en matar a alguien, y para los que piensan lo contrario yo si estoy pagando lo que hice acá adentro. Ese día yo si tuve un testigo, pero el señor no quiso declarar porque trabaja en la misma empresa que el chico y no quería tener problemas, pero él vio todo. Pero a mí no me creyeron, aparte mi ex estaba agarrado con la policía, entonces cuando paso todo esto era peor. Él ejercía mucho poder en Güemes, si hasta a veces el me denunciaba a mí en la policía.

E: ¿Por qué te denunciaba a vos?

I: Por cualquier cosa, decía que era porque yo lo molestaba, por disturbios. Pero yo no le hacía nada a él. Él era violento conmigo, me amenazaba con matar a mi hija o mi familia. En marzo fue la última vez que me pego.

E: ¿En marzo del año pasado?

I: Sí, pero él me puso esa denuncia que le conté en julio y ya después paso todo esto. El accidente fue el 21 de septiembre del 2018, ya se cumplió un año.

E: ¿De cuántos años es su condena?

I: De 4 (cuatro) años, yo estoy aquí desde enero. Es la primera vez, yo nunca antes había estado detenida. Yo sufro mi causa, no sé cómo pedir perdón. Aparte es feo ser una delincuente, porque para todos estar acá es ser una delincuente. Hace poco falleció mi papá y no pude ir a despedirme porque mis hermanas decían que iba a ser mucho lío,

que yo iba a salir y que iba a estar esposada y con guardias alrededor. Les doy vergüenza y usted no sabe lo feo que es sentir que alguien le das vergüenza.

E: Usted tiene que estar tranquila y no sentir vergüenza de usted misma. Tiene que pensar que por el accidente ocasionado le corresponde cumplir su condena e ir atravesándola.

I: Si es verdad, solo que es un poco difícil, no todos piensan así. Pero por momentos me siento sola y me siento eso, pero yo nunca hubiera querido matar a alguien, nunca señora.

E: Ahora que me comento de sus hermanas, ¿me podría contar cómo está integrada su familia?

I: Mi mamá, mi papá que falleció hace poco, y mis hermanas. Mi hermana de 54 que ella vive en Buenos Aires, no se crio con nosotras porque se fue desde chica allá, después mi hermana de 50 que ella es jubilada directora de un colegio, ella fue eso yo no soy nada, después sigo yo y mi hermana menor de 42.

E: ¿Tiene hijos?

I: Tengo una hija de 13 años, ella es mi orgullo, es mejor alumna en la escuela. Hace mucho que no la veo, estoy por pedir una comisión que es para poder verla. Estaba leyendo una ley la 24 no sé cuánto que ahí hablaba del acercamiento familiar así que quiero hacer eso porque no quiero que venga acá.

E: ¿Ella es hija de su ex marido?

I: No, de mi otra pareja anterior a él. Yo vivía en Córdoba, en el 2009 me separé del papá de mi hija y me vine a vivir a Salta con mi hija, estuvimos viviendo en la casa de mi mamá hasta que bueno yo después me fui a vivir con mi ex pareja. Con mi hija vivíamos en el centro, yo trabajaba en una peluquería.

E: ¿Cómo conoció a su ex pareja?

I: Yo ya lo conocía de antes por una amiga. Pero cuando se enteró que yo estaba en Salta me iba a ver a la peluquería, me invitaba a comer, se hacía el buenito. Con el tiempo me di cuenta que se drogaba y me manipulaba, para mi toda la gente que toma droga es manipuladora me decía que no tenía quién lo ayude. Y yo estaba ahí, primero me hacía caso, yo era como su mamá y eso que él es más grande que yo.

E: ¿Cuántos años tiene él?

I: Ahora tiene 56. Mi amiga me decía que yo no tenía por qué hacer como si fuera su mamá y ella dice que cuando yo me fui a vivir con él ya cague.

E: ¿Tu hija vivía con vos y tu ex pareja?

I: No, ella vivía con mi mamá. Yo me había ido a vivir con él a Güemes, ella se quedó viviendo con mi mamá en el centro, pero si nos veíamos.

E: Usted me comentaba anteriormente que consumía alcohol, ¿probó además otro tipo de droga?

I: Sí, cocaína. Yo consumía me drogaba con él porque él se drogaba y se ponía estúpido.

E: ¿Por qué consumía con él?

I: No me quedaba otra, si yo no lo hacía se iba con otra entonces había dos opciones o le seguía el mambo o se iba y yo no quería eso.

E: ¿El consumo era frecuente?

I: Si seguido, ahí en donde vivíamos iban sus amigos que llevaban la droga y ahí nos drogábamos todos, después se armaban las fiestas.

E: ¿Y tú consumo de alcohol?

I: Eso era más seguido, tomaba porque me comencé a sentir sola. Yo sentía que cuando tomaba me ponía más violenta también. Aparte siempre fui dura en los sentimientos, tomaba también para llorar.

E: ¿Por qué?

I: No yo no lloraba porque no me podía ver flaquear, ver débil. Consumir no me hace feliz, yo me emborrachaba y me ponía violenta. A veces creo que cuando estaba afuera o el me mataba a mí o yo lo mataba a él.

E: ¿Realizó algún tipo de tratamiento para dejar de consumir?

I: No, yo solo iba a terapia eso me ayudaba, y bueno la cocaína dejé de consumir cuando me separé de mi ex porque es cara. Me acuerdo que el psicólogo me decía que yo no

sabía pedir ayuda y si es verdad yo nunca pedí ayuda cuando sufría violencia, ni a mi familia ni nunca lo denuncié. Yo recién ahora me doy cuenta de todo y de lo peligroso que era. ¿Sabe señora? Mi ex marido me ha puesto la pistola acá (se señala la cabeza), ¿y sabe que le decía yo?

E: ¿Qué le decía?

I: “Matame maricón”, “matame puto”, “a ver si tenés los huevos para matarme, dale hacelo”. Él no me quería, me utilizaba nomás. Yo no me daba cuenta, cómo le voy a decir eso. Aparte estuve como un mes en cama, no me levantaba, no tenía ganas de nada, yo le decía a él que me dolían los huesos, casi ni comía. Pero él nunca se preocupó, no me quería parece porque ni me preguntaba que me pasaba o nunca hizo el intento de llevarme al médico o algo.

E: ¿No se daba cuenta del peligro que podía generar lo que le decías cuando él reaccionaba así?

I: No, al contrario, yo le decía todas esas cosas. Otro día también, ¿vio los pallets? Bueno teníamos una cama de eso, un día el agarró, me agarró así (se tira los pelos de la cabeza) y me empezó a golpear con el borde de la cama la cabeza (lo muestra gráficamente con la mesa de la oficina), fuerte me golpeaba y yo ahí le decía: “golpea como macho, si golpeas hacelo bien, lo estás haciendo como chica”.

E: Más allá de en ese momento no poder haber hecho algo al respecto o de pedir ayudar es importante que ahora usted pueda tomar conciencia y dimensionar que fue una situación peligrosa en donde corría riesgo su vida.

I: Sí exactamente, solo fui a un lugar era una fundación, el polo de mujeres, pero la verdad que no me trataban bien, ahí me maltrataban por eso después dejé de ir.

E: Bueno igual de esto vamos a continuar charlando y retomando el tema. ¿Me puede contar si se encuentra realizando algún taller o actividad dentro del penal?

I: Sí, hice un curso de durlock. Ahora estoy aprendiendo costura, marroquinería y hace poco comencé con bordado.

E: En cuanto a su salud, ¿padeció alguna enfermedad importante en su vida?

I: No, solo que como por un tiempo pensé que me había agarrado la menopausia más después que paso todo esto, pero no después me indispuse parece que fue todo por estrés. Además, tengo HIV, me contagié mi ex pareja.

E: ¿Fue operada por algún motivo?

I: No fui operada, pero me tengo que operar de las varices mire como tengo. Mi papá también falleció por eso, yo también tengo todo feo, tengo que hacerme operar.

E: ¿Cómo se sintió estos meses desde que se encuentra detenida?

I: Ahora ya estoy mejor, intento estar bien acá adentro porque caer en el chanco te perjudica y quiero hacer las cosas bien y que todo pase rápido. Necesito encontrarme a mí misma, yo cuando salga quiero estar bien y estar con mi mamá y con mi hija que son todo.

E: Eso es lo importarse encontrarse con usted misma y darse los momentos para conocerse desde otra manera. Por hoy vamos a ir cerrando, pero la próxima semana vamos a continuar charlando. Gracias por venir I.

I: No gracias a usted señora, me hizo bien hablar de mis cosas.

SEGUNDA ENTREVISTA

E: Buenas tardes I., ¿cómo está?

I: Bien, estuve bien estos días.

E: Que bueno me alegro. Bueno la idea es seguir charlando y compartiendo algunas experiencias. Me gustaría que hoy me cuente sobre su familia, ¿quién estuvo a cargo de su crianza cuando era niña?

I: De niña con mi madre y con mi padre. Vivía en mi pueblo, jugaba a las escondidas, me escapaba a los boliches, vivía muy feliz. Siento que tuve una infancia muy linda, no como ahora. Fui una niña inocente, muy inocente, me tendría que haber avivado un poco (risas).

E: Contame I. ¿cómo era la relación con tu mamá?

I: Bien, con mi mamá éramos muy compañeras, ella vivía en Orán. Ahora está un poco enferma, yo me volví en madre de mi madre.

E: ¿Qué le pasa?

I: Por suerte nada grave, solo tiene que cuidarse del corazón.

E: ¿Y la relación con tu papá?

I: Con él era lo justo y necesario. Cuando yo era chica él era alcohólico, pero ahora no.

E: De los recuerdos más importantes con ellos, ¿me cuenta algunos?

I: Sí, hay uno que siempre me acuerdo. Yo era chica, había un hombre tirado en mi casa, yo le preguntaba a mi mamá que había pasado. Me acuerdo que esa fue la última vez que lo vi a mi papá tomar.

E: ¿Usted lo veía a su papá cuando consumía?

I: Si, siempre estaba borracho en mi casa.

E: ¿Algún otro recuerdo?

I: Otras veces yo escondida detrás del sillón veía como mi papá le pegaba a mi mamá. Pero otro recuerdo lindo que tengo es que hasta los 13 años dormí con mis papás, ¿ya era grande no? (risas).

E: ¿Usted estaba presente cuando su papá golpeaba a su mamá?

I: No, yo me di cuenta de grande, aparte de grande yo me di cuenta también que era mujeriego. Ahora de grande empecé a ver todo, la vida de mi papá era la calle. Él se levantaba, desayunaba y salía, volvía para el almuerzo y se volvía a ir, después venía recién a la noche o a veces a la hora de la merienda y se quedaba. Pero así era siempre. Después él se quebró la cadera y ahí como ya no podía salir y tenía que quedarse en casa se convirtió más malo con mi mamá. Por eso también no veo las horas de salir para estar con mi mamá de vuelta. ¿Usted sabe que es estar limada?

E: No, ¿qué quiere decir eso?

I: Estar limada es no pensar, no tener futuro, no tener ambición. Aparte acá todas sufren por sus novios o esposos. La mayoría sufrimos por algún macho, ¿no? (risas). No

entiendo eso, somos tan tontas, en vez de sufrir por los hijos estamos sufriendo por un macho, ahora ya aprendí yo, pero si no me daba cuenta iba a seguir mal por el otro.

E: I. ahora que comenzó a hablar sobre eso, ¿me podría contar sobre sus parejas?

I: Sí, primero el papá de mi hija.

E: ¿Cómo era él?

I: Era una persona sana, hiper aburrido, le faltaban unos jugadores te juro. Lo deje porque me aburrió, no me llenaba. Igual no quiero decir que tiene que ser un borracho o tener fiesta para ser divertido, pero él era demasiado aburrido.

E: ¿Cómo lo habías conocido a él?

I: Por una amiga lo conocí.

E: ¿Te casaste con él?

I: Sí, me casé. Me casé a los 30 en febrero fue, me casé por civil y por iglesia. Me acuerdo que dos días antes no quería casarme con él, ahí vi su carácter.

E: ¿Por qué no te querías casar con él?

I: Porque no, me acuerdo que nos habíamos juntado y yo lo invité así conozca y comparta con mis amigos y no quería se enojó y no sé qué más, obvio yo igual fui y me junté con ellos. Así que se me habían ido las ganas de casarme, pero mi amiga me convenció, mi mejor amiga, ella es la única que sabía cómo convencerme. Me decía que me casé, que aproveche la fiesta que total después me podía divorciar.

E: El otro día me contó que estuvo en Córdoba, ¿ahí se conocieron con él?

I: No en realidad él es de Córdoba, pero se había venido a Salta y es ahí donde lo conocí.

E: ¿Después que se casaron se embarazó?

I: Sí después. Me acuerdo que no me cuide el día de su cumple y me embaracé.

E: ¿Había planificado ser madre?

I: No, lo que menos quería era eso. No había planificado ser madre, estaba creciendo, estaba con lo de la peluquería, tenía muchos planes. Me sorprendí cuando me enteré que iba a ser mamá.

E: ¿Y por qué motivo dejaron de estar juntos?

I: Porque una vez le quiso levantar la mano a mi hija, después me cansé y lo dejé.

E: ¿Se volvieron a ver?

I: No, no lo volví a ver, pero si me pasaba algo de plata para mi hija.

E: I. ¿después de él tuvo otra pareja?

I: Sí, a él lo conocí en Salta y después me fui a vivir a Córdoba con él.

E: ¿Cómo era la relación con él?

I: Al principio lindo, después fue un borracho.

E: ¿Qué edad tenía su hija en ese momento?

I: Mi hija tenía 4 años, fue al pre jardín en Córdoba. Yo me había enamorado del boludo este, pero después empezó a tontear. Lo mejor que recuerdo de ese momento es que me pude comprar mi primer auto. Así que me compré mi auto y ya me había cansado Córdoba así que me volví a Salta con mi hija.

E: Cuando volvió a Salta, ¿conoció a su última pareja?

I: Si, pero viste que te conté que ya lo conocía de antes.

E: Si recuerdo que me contó, ¿en qué año inició la relación con él?

I: Nos volvimos a encontrar en el 2009.

E: Contame un poco cómo fue la relación con él.

I: Primero era un michisito, me demostró una cosa y después fue otra. Él tiene problema de droga. Primero era mi amigo, yo le contaba todo.

E: I. ¿me querés hablar de tu primera experiencia sexual o de alguna que consideres importante?

I: Sí la primera relación fue mala, fue con el amigo de mi tía.

E: ¿Qué edad tenías?

I: Tenía 17 años, era inocente. A esa edad era un horror tener novio.

E: ¿Esa relación fue consentida?

I: Sí fue consentida, solo que me daba mucha vergüenza. Yo había ido ese día a la casa de mi hermana y él estaba ahí y no se bueno en qué momento pasó todo.

E: ¿Por qué te daba vergüenza?

I: Y porque sí, me habían enseñado que había cierta edad para hacer ciertas cosas y no sé si era la edad.

E: Me había contado que su ex pareja ejercía violencia de género sobre usted, ¿cuándo empezó todo esto?

I: Al tiempo nomás que yo empecé a estar con él. Me acuerdo primero que todo empezó llevando a una chica a mi casa, o sea a donde vivíamos juntos.

E: ¿Cómo era eso?

I: Yo me enteré que él tenía familia y comenzó a manipularme, no tenía amistades. Él tenía en Güemes una mujer que él también la golpeaba y la chica le decía que tenía que estar con él sino lo iba a denunciar. Me amenazaba ella diciendo que si no me lo bancaba ella iba a hacer lío. Me acuerdo que yo tenía que soportar todo eso, yo estaba arriba y él estaba abajo con esta chica, yo tenía que escuchar todo y no podía decirle nada tenía que bancármelo. Eso fue lo primero que empezó a hacerme.

E: ¿Lo había hablado con alguien a esto?

I: No, no le dije a nadie. Sentía que tenía que estar obligadamente ahí, pero yo también lo quería dejaba pasar todo.

E: En cuanto a las relaciones sexuales con él, ¿eran consentidas?

I: Al principio si, al último ya me sentía obligada. Cuando él me pone la pistola en la cabeza a mí me desequilibra, yo ahí le decía “dale matame puto”, ahí me comencé a confundir.

E: ¿Se cuidaban cuando tenían relaciones?

I: Si yo siempre me cuidaba, pero en el 2014 me dejé de cuidar con él porque comencé a tomar droga también. Igual yo tenía el diu, nadie sabía eso. Cuando yo estaba con alguien yo le decía que teníamos que cuidarnos porque yo era muy fértil y que me quedaba embarazada rápido, así los atrapaba. No me quede embarazada de nuevo porque tenía eso, y desde que yo deje de cuidarme con él fue que me contagie de VIH.

E: ¿Cómo te comenzaste a sentir vos con todo esto?

I: Mal, él me utilizaba no quería sentirse sólo. Él es gay y no lo reconoció. Él le gustaba estar con travestis, no sé si realmente me quería.

E: Lo importante I. ahora es tu bienestar como lo hablamos la última vez.

I: Si, no sé porque me cuesta y lloro y me pongo mal con esto.

E: Es que recién ahora estas procesando todo lo que viviste y es cómo revivirlo porque ahora lo estás haciendo más consciente. Llegaste a situaciones límites, en donde estuvo en riesgo tu vida, pero por la situación no lograste percibir el peligro y tampoco pedir ayuda. Ahora es el momento de crecer y pensar en tu bienestar y en que vas a poder estar bien. Para ir cerrando con el día de hoy vamos a trabajar con esta línea de tiempo aquí estarían todos los años de tu vida. La idea es que me puedas marcar en esa línea edades en las que hayas vivido situaciones importantes ya sea por ser agradables o desagradables.

I: Dale. A ver... Entre los 13 y los 18 fue una etapa que fui inocente y muy feliz. Fue una etapa de mucha felicidad. A los 30 años describiría como el equilibrio, que fue la edad en donde me casé. A los 45 años que fue cuando me cambió mi vida, fue el terror de mi vida que fue caer detenida. Después desde acá (marca desde los 41 hasta 44) fueron los peores días de sufrimiento, estando con él y que me enamoré. Entre los 31 o 32 años que yo tenía nació mi hija.

E: ¿Algo más que recuerdes que haya sido significativo?

I: A ver... si puede ser a los 6 años, me acuerdo que no quería ir a la escuela. Ah ¿sabe qué? A los 9 años un primo abusó de mí, lo recuerdo como un sueño. Me acuerdo que me tocaba todo el cuerpo, pero no sé si me habrá penetrado.

E: ¿En ese momento lo hablaste con alguien?

I: No, no lo sabía nadie. Hace 2 años recién le conté a mi mamá. Él ahora es remisero, yo le pedí por favor a mi mamá que no la lleve nunca él a mi hija en remis, me quedo esa experiencia por eso también hace poco se lo pude contar a ella. Quiero cuidarla a mi hija, es lo más importante que tengo. Sé que está con mi mamá y está bien.

E: Seguro que si I., ella la está cuidando a tu hija. Bueno damos por cerrado el día de hoy, no sé si tenés ganas de compartirme algo más.

I: No gracias, está bien. Se habrá dado cuenta que hablo mucho (risas).

E: Muchas gracias por venir I. y ya nos volveremos a ver, nos queda un último encuentro. Cuidate.

I: Chau señora

TERCERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes I., pasa por favor.

I: Hola señora, gracias.

E: ¿Cómo estas I.?

I: Bien, estoy bien.

E: ¿Qué pasó con el resto de la dentadura I.?

I: Ay sí, me quiero morir. El viernes salí y vio que yo le dije que si me contengo todo empiezo a hacer así fuerza con todo esto y se me caen y bueno en esa salida me maltrato la señora que me llevó, me tuvo esperando una hora, me enfrié y yo le decía que me iba a enfermar que por favor me dé algo y no, no me dio nada y me enfermé, me agarro bronquitis me dijo mi mamá que era, que es como que se te cierra todo el pecho y es peligroso yo sentía que no podía respirar. Así que encima me peleé con mi compañera de celda que esa noche que yo no podía dormir me decía que no moleste que respete su descanso, pero yo le decía que me sentía mal. No pude con todo, y bueno se me terminaron de caer todos los dientes, solo me quedó este que es el que me arreglo el viernes, por el bruxismo se me hace así.

E: ¿Ahora cómo te sentís?

I: Mejor, estoy con antibióticos y me pusieron inyecciones también así que estoy mejor.

E: Como te comenté que hoy es el último encuentro que vamos a tener juntas y la idea es comenzar a pensar más allá de lo que hoy estás viviendo acá y pensar en el futuro. Contame I. ¿cuáles son tus expectativas de vida?

I: Lo primero es estar con mi mamá y con mi hija, estar con ellas y atenderlas. Terminar de arreglar la casa de mi mamá, falta una tapia y media y además quiero poner rejas porque como falta eso están como expuestas a que le roben así que quiero eso. Aparte todos siempre van ahí, mis hermanos con sus familias o cuando llegan visitas de otro lado siempre paran en lo de mi mamá así que quiero que todo eso este bien. Quiero hacer en la casa mi lugar, cada uno tenía su parte (risas), mi mamá su habitación con todas sus cosas, mi papá cuando estaba vivo el último tiempo su lugar era el comedor, ahí tenía un lugar grande con un sillón que dormía ahí porque ya no se podía acostar; así que me gustaría armarme mi espacio para mí y mi hija. ¿Hombres? por ahora no, si tendría ni saldría, ya quedé curada dijo (risas). Me gustaría poner mi fundación para la gente que lo necesite.

E: ¿De qué sería la fundación?

I: Sería para la gente que de verdad lo necesite, lo haría en el fondo de mi casa, haría cursos de distintas cosas para que aprendan a trabajar, para hacer cosas, para arreglar. Eso sí haría, me encantaría poder ayudar con eso, ayudar a los que más necesitan. Después bueno ayudar a las mujeres que sufren violencia, yo me estoy dando cuenta que tuve una pareja tóxica, me gustaría también mejorar mi léxico. Aparte me dijeron que estoy entre dos cosas que me salga la domiciliaria o me hacen la casación.

E: ¿Qué logros te gustaría alcanzar?

I: Bueno algo de eso sería lo que te decía de mejorar mi léxico, de hablar mejor porque es necesario.

E: Eso se pone en práctica y quizás una manera de ir haciéndolo es por ejemplo leyendo libros, puede ser de algún tema que te interese o novelas, pueden ser policiales que tienen un vocabulario variado entonces es una buena manera de vos aprender más vocabulario.

I: Si es verdad. A mí me gustaba Bucay, que una vez no me acuerdo a quién le dije que lo lea y ella me había dicho que yo no necesitaba leerlo porque yo estaba bien.

E: Bueno si te gusta él podés empezar por eso.

I: Sí y de paso me hace bien (risas).

E: ¿Qué otro logro te gustaría alcanzar?

I: Mmmm.

E: ¿La escuela terminaste?

I: Sí.

E: ¿Estudiarías algo?

I: Me gustaría aprender algo tecnológico. Yo soy liquidadora de sueldos y tengo también un certificado de un curso que hice en dactiloscopia. Me gustaría aprender de jugos o de comidas, me interesa eso también, ¿qué sería?

E: ¿Nutrición?

I: Si eso, para saber de los alimentos y de las comidas. Otra cosa que me gusta también es arbostería o plantería, estudiar sobre las cosas naturales. Me gustan mucho las plantas, antes me gustaba hacer así esas cosas y bueno después afianzar lo que no sé qué es hablar y expresarme.

E: Tenés distintos intereses y tenés que aprovechar esas ganas de aprender y dedicarte a lo que te gusta. Ahora si yo te preguntara qué representa la palabra mujer para vos, ¿qué me dirías?

I: Es una persona que, para mí, tiene que valorarse, apoyarse en sí misma (comienza a llorar). Hacerse valer como mujer en todas las condiciones, con hombres, acá con las otras presas. Ser mujer es ser fuerte, pelearle a la vida.

E: Y ¿cómo ves tu futuro desde el rol de mujer en la sociedad?

I: Ayudando a otras mujeres, también a que conozcan sus cosas buenas que es lo que tienen para dar. Si vos ahora no me hacías estas preguntas yo no me daba cuenta,

acordarme lo que me gusta hacer y lo que quiero. También me gustaría hacer eso con otras mujeres.

E: Que lindo y seguro que si te lo propones vas a ayudar a muchas mujeres. Todo empieza con un poco de actitud y después solo resta seguir adelante. I. y ¿cómo ves a las mujeres acá en el penal?

I: Malas, son gente sin valores, toman pastillas. Pipa, marihuana, pasta, se emborrachan, no tienen piedad, no tienen corazón.

E: ¿Y qué pensás de eso?

I: Que no se quieren ni a ellas, eso te da lástima. Que dejan pasar su vida y las ves ahí sin sentido.

E: Seguro, es importante como todo lo que fuimos hablando este tiempo es el cambio y la actitud de poder estar bien. Te propongo que sigas pensando en vos, en tu bienestar, que te respetes como mujer y como lo valiosa que sos, así como me lo dijiste hace rato. Que puedas lograr todo lo que te propones y no dejes de confiar en vos. Te agradezco por haber participado y tu predisposición de cada encuentro, si querés podes compartir en este papel alguna reflexión de lo que compartimos

I: (escribe) Gracias Macarena, te deseo lo mejor. Me sirvió mucho este espacio, descubrí cosas más y me acorde de otras cosas de mi vida que no estuvieron bien. Sé que tengo que valorarme y seguir aprendiendo cosas. Gracias por ayudarme a quererme y conocerme más.

E: De nada I., un gusto haberte conocido. Te deseo lo mejor a vos también.

INTERNA A.

PRIMERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes mi nombre es Macarena, ¿cómo es tu nombre?

I: A.

E: Un gusto A., ¿te comentaron algo acerca de estas entrevistas?

I: No, sólo me dijeron si no quería venir.

E: Te cuento yo estoy cercana a recibirme de psicóloga la idea es poder compartir juntas unos encuentros en donde podamos charlar de vos, de tu historia de vida, y que puedas encontrar en este espacio un lugar de escucha. ¿Estás dispuesta a participar?

I: Si, está bien.

E: Mira, esto es un consentimiento informado. Es un escrito para que lo leas, vos firmando esto quiere decir que estás de acuerdo en participar de las entrevistas. Te pido por favor que lo leas y si estás de acuerdo que lo firmes ahí abajo.

I: Bueno.

E: Muchas gracias A. Vamos a compartir juntas 3 encuentros para que podamos charlar y que compartas lo que quieras en este espacio. Contame ¿cuántos años tenés?

I: 20.

E: ¿En dónde naciste?

I: Salta Capital.

E: ¿Cómo estás?

I: Mal, ahora yo intente ahorcarme el viernes.

E: ¿Qué pasó?

I: Pasa que el 25 de septiembre era el cumple de mi hermanito, él falleció y es el primer año que no estoy con mi familia. Me sentía desesperada de no ir, me agarró desesperación y fue lo primero que hice.

E: ¿Qué pensaste en ese momento?

I: No pensé en nada, quiero estar con mi familia, acá me siento sola. Encima ahora estoy en el disciplinario y es peor.

E: ¿Desde cuándo estás en el disciplinario?

I: Desde hoy, pero no entienden que eso me hace peor. Ahí te pasas todo el día encerrada, comes, merendas, te llevan la comida no salís en ningún momento y después de lo que me paso el viernes yo no puedo estar ahí, es más difícil. El otro día me llevaron la comida, pero no comí porque miras alrededor y te sentís sola.

E: ¿Hasta cuándo tenés que estar en el disciplinario?

I: Hasta el miércoles, no sé cómo voy a estar estos días.

E: ¿Pudiste hablar con algún familiar sobre esto que pasó?

I: Sí cuando paso todo les avisaron a mis papás, porque además me llevaron al hospital y me pusieron suero.

E: ¿Y vos pudiste hablar con ellos?

I: Sí, me siento mal porque mis papás se enteraron, me dijeron que trate de ser fuerte, ellos me aman mucho, que piense en ellos, en mi hermanito que yo lo amo.

E: ¿Ahora cómo te sentís después de lo que pasó?

I: Ahora ya me di cuenta de lo que hice, fui egoísta en ese momento. No aguanto la celda, recién el miércoles voy a salir no lo aguanto. Llegue a colgarme, mi compañera de celda en ese momento me encontró y no pasó más nada. Recién cuando estuve en el hospital me di cuenta, cuando tenía el suero y las placas.

E: ¿Anteriormente habías atravesado alguna situación parecida?

I: No nunca, yo creo que ahora fue todo porque estaba desesperada de no poder estar con mi familia. Desde que el falleció, yo tenía como 8 años y desde ese momento cada

cumpleaños de él hacíamos algo con mi familia, salíamos a pasear, estábamos juntos y ahora no pude y eso me puso mal el pensar que no pude estar con ellos. Recién ahora el miércoles los voy a ver.

E: Es difícil la situación, pero tenés que pensar en vos y en tu salud, tus papás no querrían saber que estas mal, cuando salgas los vas a ver y van a poder compartir de vuelta todos estos momentos juntos.

I: Sí es lo único que quiero volver a estar con ellos, acá estoy muy sola.

E: ¿Tenés hermanos?

I: Si, 4.

E: ¿Son mayores que vos?

I: Son 3, yo y otro más.

E: ¿Qué edades tienen ellos?

I: Mi hermana de 28, uno de 26, otro de 25, yo y mi hermano de 11. Mis dos hermanos están detenidos también, uno por intento de homicidio y el otro por robo de automotor.

E: Contame A., ¿con quién vivías cuando eras niña?

I: Con mi mamá y mi papá y mis hermanos.

E: ¿Me podés contar como era esa vivienda?

I: Mi mamá y mi papá siempre fueron atentos, ellos trataron de darnos todo. Amor, cariño, todo lo que nos hacía falta. Yo tenía 8 años cuando mi hermanito falleció no lo puedo superar, no puedo entenderlo.

E: ¿Por qué motivo falleció tu hermano?

I: Él tenía síndrome de Down y problemas en el corazón.

E: Actualmente ¿estás en pareja?

I: Si.

E: ¿Desde hace cuánto tiempo?

I: Desde hace 5 años. Nos acompañamos, ella siempre estuvo para mí, aparte no me faltó a ninguna visita. Ahora ya desconfío un poco de ella por lo que yo estoy acá, pero los días de visita me hace sentir bien.

E: Ahora A. contame ¿fuieste a la escuela?

I: Sí.

E: ¿Cuál es el último grado de estudios que terminaste?

I: Hasta primero del secundario.

E: ¿Cuál fue la razón por la que dejaste de estudiar?

I: Porque quería trabajar.

E: Contame un poco sobre eso, ¿cuál fue tu primer trabajo?

I: Vendía cosas.

E: ¿Qué vendías?

I: Ropa interior, medias en la calle.

E: ¿Además de ese trabajo tuviste otros?

I: Sí trabajé también puliendo pisos en las casas.

E: Bien, ¿algún otro trabajo?

I: No, nada más (pensativa).

E: Contame un poco de tu trabajo que me decías que pulías pisos.

I: Nos contrataba un ingeniero, éramos un grupo de jóvenes que bueno como que él nos contrataba.

E: ¿Todos los días trabajas con eso?

I: Trabajábamos por un tiempo y después había que esperar hasta que los albañiles sigan avanzando con la construcción y volvíamos, pero si fueron distintos lugares. Trabajábamos en el interior, íbamos a Tartagal, Orán, Pichanal.

E: ¿Qué edad tenías?

I: 18.

E: ¿Cómo te sentías en ese trabajo?

I: Bien, aparte el ingeniero siempre me trato bien.

E: ¿Desde qué edad trabajabas?

I: Desde los 16 años, trabajé ahí hasta antes que caiga detenida, tome un mal camino lo acepto.

E: ¿Cuál fue ese mal camino?

I: Vender droga.

E: ¿Me podrías hablar entonces de los motivos de tu detención?

I: Si, fue por eso estoy detenida desde febrero de este año.

E: ¿De cuántos años es tu condena?

I: No fui condenada aún, probablemente en noviembre me salga el juicio. Mi abogado igual me dice que hay posibilidades de que pueda salir, que no hay pruebas suficientes.

E: ¿Cómo sucedió el hecho?

I: Y nada, yo lo hice porque quería ayudarla a mi mamá. Yo pensé que haciendo eso iba a sacar adelante a mi mamá, yo no quería que ella trabaje. Mi mamá ya está enferma y yo quería cuidarla siempre estuve con ella. Yo dejé de estudiar, pero siempre estuve con ella, hice lo posible para verla feliz, yo trataba de hacerla sentir bien.

E: ¿Qué pasaba con tu mamá?

I: Mi mamá está mal por eso también estoy preocupada acá adentro. Tiene problemas del corazón, una vez estuvo mal, estaba internada y el médico nos dijo que mi mamá no se iba a despertar, que se iba a morir, pero por suerte después reaccionó. Después de vivir eso de que casi la pierdo elegí ese camino, mi mamá no sabía nada y cuando se enteró me dijo que ella no nos enseñó eso.

E: ¿Estuvieron involucradas otras personas en el delito?

I: Yo sola.

E: ¿Y cómo conseguías la droga?

I: Amistades que había conocido, yo vendía y tenía que darles una parte a ellos.

E: ¿Anteriormente cometiste otros delitos?

I: No nunca, aparte me sentía mal. Tuve que dejar la iglesia, no podía ir porque sabía que estaba haciendo algo mal.

E: ¿Qué actividades realizabas en la iglesia? ¿Formabas parte de algún grupo?

I: Si, éramos un grupo de adolescentes.

E: ¿Desde los cuantos años que formabas parte de ese grupo?

I: Desde los 10 años.

E: ¿Qué actividades hacían con el grupo?

I: Hacíamos campaña, íbamos de camping, ayudábamos a los chicos que se drogaban para que se aferren a la iglesia. Por eso yo me sentía mal porque en la iglesia ayudábamos a esos chicos y yo estaba vendiendo a otros entonces no podía, por eso deje de ir porque sabía que estaba haciendo mal las cosas.

E: ¿Y en cuanto a tus amistades?

I: Sí, yo tenía bastantes amigos.

E: ¿Qué actividades hacías con ellos?

I: Salíamos a pasear, al carnaval, nos juntábamos seguido. Hacíamos muchas cosas juntos.

E: ¿Las personas que te vendían droga eran amigos tuyos?

I: No, ellos solo eran conocidos. Sólo los veía cuando necesitaba.

E: ¿Ellos saben que estás detenida?

I: Sí, pero no les importa. Pero mis amigos si me vienen a ver acá, me hacen sentir bien.

E: ¿Acá dentro del penal estas realizando alguna actividad?

I: Sí, juego al vóley, charlo con mis compañeras, voy a talleres, el de cuero y ahora estaba por ir al colegio.

E: ¿Alguna vez probaste drogas de algún tipo?

I: No, no me llama la atención.

E: Por más que vos estabas constantemente en contacto con eso ¿no probaste?

I: No. Mi hermano se drogó y pasamos con él toda esa situación, pero es feo, lo pudimos sacar adelante.

E: ¿Y consumo de alcohol?

I: Si alcohol sí.

E: ¿Con qué frecuencia consumías alcohol?

I: A veces nomás, en las fiestas, o sólo para compartir un rato con mis amigos.

E: En cuánto a tu salud, ¿padeciste alguna enfermedad importante en tu vida?

I: No.

E: ¿Fuiste operada por algún motivo?

I: No.

E: ¿Recordas alguna situación en la que te hayan asistido de urgencia?

I: No. Ah sí una vez por los riñones.

E: ¿Qué te había pasado?

I: Tengo arenilla, y había una válvula que se había trabado o algo así y fue eso. Y bueno ahora el viernes cuando me llevaron al San Bernardo, pero nada más.

E: Bueno A. esto sería suficiente por hoy, ¿cómo te sentís?

I: Un poco mejor de poder hablar, solo que ahora tengo que volver a estar sola.

E: Te propongo que por más que ahora este en la celda del disciplinario puedas tomarte el tiempo para pensar en cosas buenas así no te sientas sola. Que pienses en todo lo bueno que tenés afuera y que te están esperando, que quieren verte bien.

I: Sí, ojalá este todo bien. Aparte acá no hablo con nadie, pero siempre estoy para mis compañeras, trato de hacerlas reír.

E: Bueno tenés que saber que vos también podés charlar con ellas si te sentís mal.

I: Si yo siempre las hago reír o las escucho cuando necesitan.

E: Eso es bueno, pero de seguro hay días que vos no estás bien y ellas te pueden escuchar y hacer compañía a vos.

I: Sí solo que no me gusta mucho hacer eso.

E: Bueno es cuestión de tiempo para que vos también tengas confianza en ellas y puedas contarles cómo te sentís, y sentirte acompañada con quienes vos te sentís bien para evitar que vuelvan a pasar situaciones como la del viernes.

I: Sí eso es verdad.

E: Ya el jueves vas a tener la visita y vas a poder compartir con tu familia, para sentirte acompañada y que puedan charlar. ¿Algo más que quieras compartir A.?

I: No está bien, ya pude hablar un poco.

E: Bueno nos estamos encontrando la próxima semana, confío en que vas a estar bien, y si te llegarás a sentir sola podés hacer eso que te decía de pensar en vos, en las cosas buenas que tenés vos como persona y en tu familia.

I: Si es verdad, gracias.

SEGUNDA ENTREVISTA

E: Buenas tardes A., ¿cómo estás?

I: Hola, estoy bien.

E: ¿Cómo te sentiste en estos días?

I: Mejor por suerte, estuve más tranquila. Pude ver a mi familia el domingo y eso me hizo bien, siempre me hace bien verlos. Aparte estoy contenta porque en noviembre capaz me vaya. El fiscal la cito a mi mamá y le dijo eso. Así que estoy tratando de estar tranquila y esperando a ver qué pasa.

E: Me acuerdo que habíamos hablado que estabas en el disciplinario ¿cómo estuviste?

I: Bien, después estuve más tranquila. La jueza pidió que me saquen de ahí, me hizo una videoconferencia, hablamos también de lo que me había pasado, me dijeron que trate de estar tranquila y que piense en mí. También pensé en lo que usted me había dicho así que con eso ocupé mi cabeza.

E: Que bueno A. ¿Qué pensaste?

I: Y me acordaba de cosas lindas, cuando íbamos al balneario, al camping, las cosas que pasé con mi abuela. Estoy mejor. Las chicas también me dijeron que cuente con ellas, me hablaron me dijeron que estaban preocupadas.

E: Que bueno, para que tampoco te sientas sola y saber que podés contar con ellas.

I: Sí yo les dije que me costaba hablar o contar mis cosas pero que les agradecía por estar y acompañarme.

E: Si A., eso es importante que lo sepas, que contas acá con personas que se preocupan por vos y que pueden escucharte cuando no te sientas bien.

I: Sí es verdad, eso me di cuenta.

E: Bueno A. retomando un poco la entrevista anterior, me podrías contar ¿quién estuvo a cargo de tu crianza?

I: Mis papás, siempre fuimos una familia unida.

E: ¿Recordas que te gustaba hacer de niña?

I: De niña me gustaba ir a la cancha, íbamos a verlo a mi papá. Íbamos también a la plaza, salíamos a comer, siempre hacíamos muchas cosas. Siempre estuvieron mis papás. Yo tenía 8 años cuando perdí a mi hermanito, mi hermanito era menor, tenía meses. Todos estábamos contentos cuando mi mamá estaba embarazada, lo

esperábamos. Y después que paso eso fue una tristeza enorme, todos estábamos tristes y mi mamá siempre estuvo con nosotros. Después que paso eso nos comenzamos a aferrar mucho a la Iglesia, por eso yo después cuando sabía que estaba haciendo algo malo no podía ir, sentía que no era lo correcto.

E: A. ahora que me hablaste de tu mamá, ¿me podés contar como era la relación con ella?

I: Muy linda, mi mamá siempre me dijo que le hable de lo que quiera que confíe en ella. Me dice que ella está para apoyarme, para aconsejarme. Se preocupó mucho por lo que me había pasado, pero me hablo me dijo que ella siempre está para mí.

E: ¿Y con tu papá?

I: Con mi papá siempre tuve una buena relación, pero con él por ahí me siento más incómoda en contarle mis cosas.

E: ¿Con tus hermanos como te llevas?

I: Bien, desde que estoy detenida me hicieron sentir bien, siempre estuvieron para mí. Cuando yo era chiquita ellos jugaban conmigo, los varones también.

E: Vos me habías contado que tenías una hermana mayor y tres hermanos, ¿verdad?

I: Sí, mi hermana mayor tiene 28 años, con ella me llevaba bien. Y después mis otros hermanos que están detenidos ahora.

E: ¿Hace cuánto tiempo están detenidos ellos?

I: Mi hermano el de 26 hace 3 años y mi otro hermano de 25 está hace 2 años.

E: ¿Por qué motivo están detenidos?

I: Mi hermano de 26 por un problema que hubo con un vecino, el chico le había pegado a mi mamá y mi hermano salto, pero no lo lastimo, solo un poquito, pero lo denunciaron y cayó por intento de homicidio. Y mi otro hermano fue por robo, pero en realidad la moto era de un amigo, esa moto era robada pero justo se la había dado a mi hermano para cargarle nafta y ahí lo encontraron y cayó él, su amigo se borró.

E: ¿Los volviste a ver a ellos?

I: Sí, cuando puedo paso al lado y los visito.

E: ¿A tu hermana la ves?

I: A mi hermana no la veo hace mucho, pero siempre estuvimos acompañadas, ella también estuvo detenida, caímos las dos juntas, pero a ella le dieron la domiciliaria. Así que la extraño ahora, porque estuvimos por un tiempo juntas acá, pero ella ya se fue.

E: Claro te acostumbraste a estar acá con ella, pero bueno pensa que si te vas en noviembre ya vas a poder compartir de vuelta con ella. A. ¿te vinculaste con tus abuelos?

I: Si con mis abuelitos sí. Mi abuela, mamá de mi papá ella vive acá en la ciudad, así que ella va seguido a mi casa a comer asado o empanadas. Mi abuelo paterno es de Amblayo, nos llevamos bien, él se alegra cada vez que nos ve. Yo a él le presente también mi pareja, se puso contento, me dijo que cuente con él.

E: ¿A tu abuelo lo ves seguido?

I: No siempre, por la distancia. Pero a mí sí me gustaba el campo, él tiene sus animalitos así que nos divertimos ahí. Cuando la lleve a mi pareja ella no conocía, estaba contenta por todo lo que se ve ahí, es hermoso.

E: Claro, el campo es totalmente distinto, hay más tranquilidad. ¿Y tus abuelos maternos?

I: Mi abuelo falleció, y mi abuela ella sigue trabajando. En sus tiempos libre siempre iba a mi casa, ella es muy compañera, y siempre fue muy alegre. Los extraño mucho a ellos también, me imagino que ahora la casa debe estar tan vacía, yo acá, mis hermanos también detenidos, todo es tan distinto.

E: A. ¿me podrías contar de tu primera relación de pareja?

I: Sí, fue a los 15 años, es con mi pareja actual.

E: ¿Cómo empezó todo?

I: Éramos amigas, yo estaba muy confundida porque yo iba a la iglesia. Jamás había estado con alguien, no sabía que me pasaba. Me acuerdo que yo les dije a mis papás que quería hablar con ellos ese día no me animé, pero ellos después se acercaron y me preguntaba que les quería decir. Mi papá pensaba que me estaba molestando alguien en la escuela o que me había pasado algo, pero yo les dije que no. Me dijeron que lo que sea me iban a escuchar y apoyar, yo tenía miedo. No sabía cómo empezar, empecé a llorar, les dije que era el tema de una compañera que me atraía. Ellos me dijeron que no me sienta mal, que no tenía por qué sentirme confundida. Después me puse de pareja con ella.

E: ¿Vos conociste a su familia?

I: Sí, pero no me aceptaban. Los papás de ella se drogaban, su mamá los había abandonado me ponía un poco mal todo eso. Ella siempre que iba a mi casa me decía por qué su familia no podía ser así de unida cómo lo era la mía, siempre se ponía mal. Después mis papas la llevaron a vivir a mi casa, era como una hermana más en la casa. Toda mi familia la aceptó, mi abuelita también se encariño.

E: ¿Actualmente sigue viviendo en tu casa?

I: Sí, desde que yo estoy acá mis papas también la cuidan. Es muy compañera de mi hermanito, él me cuenta que lo saca al parque, a pasear, que lo ayuda con la tarea.

E: ¿Cómo es ella con vos?

I: Es muy compañera conmigo, cuando falleció mi abuelo me acompañó mucho. Ella está todo el tiempo, me dice que yo soy su única familia. Mis amigas me decían que yo me iba a cansar de ella porque pasábamos todo el tiempo juntas y eso, pero no yo no me cansé de ella.

E: No necesariamente tenés que cansarte, cada pareja construye su relación.

I Si eso es verdad, yo me siento bien estando con ella.

E: A. ¿me querés hablar de tu primera experiencia sexual o de alguna que consideres importante?

I: Sí, mi primera experiencia fue con ella. Fue muy difícil. La primera vez nos costó mucho, yo me sentía extraña. Me sentía extraña. Pero lo hablamos, era una cosa

incómoda, era la primera vez para ella y para mí. Pero dejamos pasar el tiempo hasta que nos sentimos preparadas y cuando pasó me sentí bien. Fue una buena experiencia, no nos apuramos y nos supimos entender.

E: Lo hablaron y se pudieron entender y eso lo hizo especial para vos.

I: Sí, hubo respeto, fuimos las dos muy compañeras, nos sentimos en ese momento que paso cómodas.

E: Que bueno A., que sean así de compañeras. Mira ahora para ir cerrando vamos a hacer una pequeña actividad. Esta es una línea de tiempo, aquí estarían proyectados todos los años de tu vida hasta el día de hoy, la idea es que puedas marcar edades de tu vida en la que hayan ocurrido acontecimientos significativos ya sea porque fueron agradables o desagradables. Y que cuando lo marques coloques una frase o una palabra que lo describa.

I: Bueno. A ver... Primero cuando yo tenía 7 u 8 no me acuerdo bien que fue importante porque fue el nacimiento de mi hermanito. Después me acuerdo de mis 15 años que fue muy lindo, me acuerdo que estuvimos todos juntos como familia, fue mi mejor cumpleaños. Después desde los 15 años en adelante son importantes por dos cosas, porque fue cuando mis hermanos cayeron presos, que fue difícil porque dejamos de estar todos juntos en mi casa, pero además son lindos esos años porque conocí a mi pareja y me siento feliz.

E: Bueno A., ¿algún otro recuerdo importante?

I: No, esos nomás serían.

E: Bueno, eso sería todo por hoy A. No sé si hay algo más que quieras compartirme el día de hoy.

I: No nada más. Sólo eso que me siento mejor, que me puse a pensar todo lo que había pasado y no quiero estar así. Puse mal a toda mi familia así que me propuse estar bien, más con esta noticia que me trajeron.

E: Si, tenes que estar bien y saber que afuera hay personas que te esperan. Y el tiempo que sigas aquí saber que no estás sola, que tus compañeras se preocupan

por vos y podés contar con ellas cuando lo necesites. Nos queda un último encuentro así que ya nos vamos a volver a ver.

I: Bueno, gracias.

E: De nada A., que estés bien.

TERCERA ENTREVISTA

E: Hola A. pasa por favor.

I: Hola.

E: ¿Cómo estás?

I: Bien por suerte, me siento bien.

E: Me alegro A., ¿estos días cómo estuviste?

I: Bien. Ahora estábamos entrenando vóley para competir.

E: ¿Sí? ¿Cuándo compiten?

I: Los primeros días de noviembre, viene el profe también y nos entrena. Hoy no vino, pero nos pusimos a practicar con las chicas.

E: Que bueno.

I: Sí estamos a full entrenando, vamos a jugar afuera.

E: Bueno si se están preparando seguro les va a ir muy bien. A. como te había contado el otro día hoy es el último encuentro que vamos a compartir, la idea es que podamos hoy pensar en tus expectativas de vida, realizar una proyección a futuro.

I: Si parece que va todo bien con eso, así que estoy esperando ansiosa.

E: Contame A. ¿cuáles son tus expectativas de vida?

I: Ahora que voy a salir es estar todos juntos con mi familia, trabajar, ayudar a mi mamá.

E: ¿De qué te gustaría trabajar?

I: Me gusta pintar, arreglar celulares, motos también.

E: ¿Qué te gusta pintar?

I: Hacer dibujos.

E: ¿En dónde te gusta pintar?

I: En la pared, aquí en mi celda pinté la pared.

E: ¿Y qué cosas te gusta dibujar por ejemplo?

I: Depende lo que me imagino, pero pinto de todo, flores o lo que sea.

E: Que lindo. ¿Qué logros te gustaría alcanzar?

I: Me gustaría entrar a gendarmería.

E: ¿Qué es lo que te interesa de gendarmería?

I: El ejercicio, la parte física.

E: ¿Tenés algún familiar que trabaje de eso?

I: Sí, mi padrino. Si yo estaba haciendo los papeles ya para entrar.

E: ¿Ahora los querés volver a hacer?

I: Si me gustaría volver a presentar.

E: ¿El ámbito del deporte y la educación física te interesa?

I: Sí. Mi mamá siempre me decía eso y yo nunca le preste atención, pero me di cuenta que si me gusta así que cuando salga voy a ver eso.

E: Si tenés que hacer aquello que te guste y lo que disfrutes hacer. Contame A., ¿cómo ves a las mujeres acá en el penal?

I: Yo me puse a pensar, estamos todas, deberíamos llevarnos mejor. Es como que un día estamos juntas, otro día no. Son muy egoístas, no conviven bien.

E: ¿Qué me dirías de este lugar?

I: Hay mucha tristeza, más que estoy sola en la celda, en el pabellón es otra cosa, compartís de otra manera.

E: A. vos hace rato me contabas lo de vóley, ¿cuándo salgas te gustaría seguir haciendo algún deporte?

I: Fútbol porque yo afuera si hacía.

E: Claro te gustaría seguir practicando el mismo deporte, ¿y vóley?

I: Sí también, acá me di cuenta que también me gusta, pero más el futbol.

E: Bien. A. si yo te preguntara que representa la palabra mujer para vos, ¿qué me dirías?

I: Es una palabra que me representa, no sé cómo explicarlo.

E: Lo que vos sientas, las palabras que encuentres.

I: A veces se representa que la mujer es algo delicado, que hay cosas que las mujeres no pueden hacer que solo lo hacen los hombres y pienso que eso está mal. Nosotras somos las más valientes.

E: Bueno A. gracias por compartir esto. ¿Querés contarme algo más antes de terminar?

I: De mi pareja quería hablar.

E: Si, contame.

I: El otro día vino mi mamá y me dijo que ella cambió mucho, se fue de mi casa. ¿Te acordás que te conté que ella estaba viviendo con nosotros?

E: Si, si me acuerdo que me contaste.

I: Y bueno mi mamá me decía que quizás no es el amor de mi vida. Además, anda con mi mejor amigo.

E: ¿Eso te contó tu mamá también?

I: Mi hermana me contó, pero me dijo que no me lo decía de mala sino para que yo sepa y que no tiene por qué ocultarme las cosas que pasan afuera porque capaz encima yo la estoy esperando acá y ella hace su vida afuera.

E: ¿Ella vino a visitarte?

I: Hace un tiempo que no viene, más o menos desde principio de mes. Yo la llamaba y no me contestaba, hasta que un día la llamé y me atendió mi amigo, me paso con ella y me dijo que no la llame más. Ya no espero nada, no estoy mal. Aparte cuando salga quiero enfocarme en estar con mi familia y en recuperar el tiempo perdido. Solo no me gusta ese chico, es mi mejor amigo y yo sé cómo es él. Con las chicas que él estuvo las maltrataba y además andaba con muchas chicas al mismo tiempo. A él le hicieron una denuncia por violencia de género, cuando la hable le dije eso, le dije que se cuide, que no me gustaría que le pase nada.

E: Seguro que si, por lo menos la hablaste y te preocupaste por ella de contarle lo que vos sabías de él que además lo conoces y se lo decís para cuidarla y no con ninguna otra intención.

I: Si es para que se cuide, pero bueno ya es decisión de ella lo que quiera estar y con quien elija estar.

E: Exacto, vos tenés que estar tranquila de que a ella siempre le diste todo y tuviste vos y tu familia una buena actitud con ella. La cuidaron, le brindaron un lugar en donde vivir, recibió cariño y compañía por toda tu familia y eso te tiene que dejar tranquila a vos.

I: Si la verdad que yo hice todo por ella. Ella me decía que cuando salga íbamos a volver, pero no, yo no quiero eso. Yo tengo pensado decirle: “no te la bancaste conmigo”, porque es eso no se la banco, no se banco que yo esté acá y no quiero salir y estar con una persona que no me banco en la peor.

E: Esta actitud te demuestra cómo es ella, para saber también con qué persona estás interesada vos a estar y a poder compartir.

I: Si porque yo estuve en los peores momentos de ella y ahora ella me dejo de cara acá adentro. Uno acá aprende, estás sola, te volvéis más fría también. Solo quiero recuperar el tiempo perdido con mi familia, con mi hermana que hace mucho no la veo. Aparte

ella me decía cuando estábamos juntas que quería que nos vayamos a vivir solas, eso me decía y yo no quería y no sabía cómo decírselo, por lo menos sé que ahora no me voy a sentir en esa presión de hacerlo. Yo quiero seguir viviendo con mi familia, soy chica y aparte tengo todo en mi casa y los tengo a ellos que están todo el tiempo conmigo. No quería ir a vivirme con ella todavía.

E: Bueno es importante que tengas presente que en una relación no te tenés que sentir presionada de hacer algo que no quieras o que pienses que quizás todavía no es tiempo. Siempre es importante respetarse y estar de acuerdo ambas, por algo las relaciones son de a dos. Y si ahora tu prioridad es tu familia tenés que hacerlo y estar con ellos compartiendo.

I: Si la verdad que no quiero que me busque más.

E: Está bien por eso es importante que se lo digas. Y si tienen la oportunidad cuando salgas de verse y poder hablarlo para que quede todo en claro sería lo mejor.

I: Si eso quiero hacer, verla y charlar con ella. Bueno gracias, quería contárselo a alguien.

E: De nada A. Muchas gracias a vos por participar de estos encuentros y por tu buena predisposición. Te deseo lo mejor y te agradezco.

I: De nada, me hizo bien venir y charlar con usted. Había días que estaba triste y venir acá y charlar me hizo bien, además también me pude poner a pensar en otras cosas que necesitaba así que gracias.

E: De nada, un gusto conocerte. Que estés muy bien.

I: Gracias, igual vos.

INTERNA E.

PRIMERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes mi nombre es Macarena, ¿cómo es tu nombre?

I: Hola, mi nombre es E.

E: Un gusto E. toma asiento por favor, ¿te comentaron algo acerca de estas entrevistas?

I: No, sólo me dijeron que estaba la psicóloga y yo les dije que quería venir.

E: Perfecto E.

I: Si aparte yo quería venir porque yo quiero pedir la semilibertad, pero el psicólogo de acá me dijo que no estaba apta, me dio negativo el permiso. Me dijo que había cosas de mis maridos que no superaba, yo tuve dos maridos, los dos fallecieron, tuve esa mala suerte. Además, me decía que yo no reconocía lo que había hecho.

E: Del mismo modo la idea de poder compartir con vos es poder charlar y conversar un poco sobre tu historia de vida, de poder conocerte y que sea un espacio para que te sientas cómoda y con confianza de compartir lo que necesites. Yo no formo parte del equipo del Servicio Penitenciario, vengo de manera externa así que no tengo influencia en decisiones sobre solicitudes u otros trámites que solicitaran.

I: Ah bueno está bien.

E: Mira E. te comento, esto es un consentimiento informado. Te pido que por favor lo leas y si estás interesada en participar de 3 encuentros en donde podamos compartir sobre vos y charlar, puedas firmar ahí abajo y colocar la fecha de hoy.

I: Si ahora lo leo.

E: Bien, bueno me comentabas que tuviste dos maridos ...

(Nos interrumpen solicitando que el tiempo ya había terminado)

E: Bueno E., nos vamos a volver a ver la semana que viene.

I: Bueno nos vemos.

(Continuación primera entrevista)

E: Buenas tardes E., ¿cómo estás?

I: Bien justo me había recostado un ratito a descansar, estoy despierta desde las 5 de la mañana.

E: ¿Sí? ¿Realizas alguna actividad a esa hora?

I: Si todos los días tengo el oficio a esa hora, me toca limpiar el área de judiciales ahí adelante.

E: Ah que bueno, ¿desde hace mucho estás con esa actividad?

I: Sí desde hace un tiempo ya.

E: Bien, vamos a comenzar. Contame, ¿cómo está integrada tu familia?

I: Yo tengo 4 hijas, y también ya tengo nietos.

E: ¿Qué edades tienen tus hijas?

I: La mayor tiene 24, la otra 22. Después 17 y mi hija menor tiene 11 años. Tengo dos nietos, una nieta y un bebé de 1 mes.

E: ¿Y tus padres?

I: Si mi mamá y mi papá que falleció hace 23 años.

E: ¿Tenés hermanos?

I: Sí, son seis varones y cuatro mujeres. Mis hermanos son mayores y después somos las mujeres, yo soy la segunda más chica.

E: ¿Con quién vivías cuando eras niña?

I: Yo siempre viví con mi familia, con todos mis hermanos. Éramos una familia unida con mi mamá y mi papá. Mi papá nos inculco mucho el respeto.

E: ¿Me podrías contar como era esa vivienda?

I: Sí. Vivimos siempre en Castañares.

E: ¿Todos tus hermanos son hijos de tu mamá y tu papá?

I: No, todos menos el menor de 22 años. Él no sabe que no es hermano de sangre de nosotros, nunca le dijimos.

E: ¿Tu mamá estuvo en pareja con el papá de él después que falleció tu papá?

I: No antes, mi papá no había fallecido todavía, ellos se habían peleado.

E: El otro día me comentaste que tuviste dos maridos, ¿me podrías contar sobre ellos?

I: Sí. A mi primer marido lo conocí cuando era chica, cuando tenía 15 años.

E: ¿Cómo lo conociste?

I: En una fiesta, mi hermana me lo presentó, en esa fiesta lo conocí a él. Después empezamos a dialogar, empezamos a salir a escondidas, mis papás no sabían nada.

E: ¿Él era de tu edad?

I: No, él tenía 17 o 18 años.

E: ¿En qué edad quedaste embarazada?

I: Tenía 17 años.

E: ¿Cómo era tu relación con él?

I: Bien, a los 15 años me junté.

E: ¿A esa edad comenzaron a vivir juntos?

I: No recién cuando me embaracé, y después tuve mi segunda hija después de varios años.

E: ¿A los cuantos años falleció tu marido?

I: Él falleció hace 20 años.

E: ¿Qué le pasó?

I: Él se fue a trabajar y lo chocaron en el trayecto que iba al trabajo. Él trabajaba en los molinos.

E: ¿Cómo te sentiste en ese momento?

I: Mal, era lo peor que me pasó en la vida, sentía que no lo iba a superar.

E: ¿Pudiste salir adelante de esa situación?

I: Sí, mi mamá me ayudo, la familia de él me acompañó. Todos me ayudaron. Yo siempre me aferré a mis hijas.

E: ¿Qué edades tenían ellas?

I: La mayor tenía 5 años, la otra era más chiquita.

E: ¿Ustedes se habían casado?

I: No, nos íbamos a casar. Walter falleció en noviembre y teníamos programado casarnos en febrero del otro año.

E: Después de todo eso, ¿cuánto tiempo pasó hasta que conociste a tu segundo marido?

I: Cuatro años.

E: ¿Anteriormente a él habías estado en pareja?

I: No fue sólo él, Nicolás.

E: ¿Cómo lo conociste a él?

I: Era amigo de mi hermano, él me lo presentó.

E: ¿Cómo era la relación con él?

I: La relación era buena, él quería a mis hijas. Me decía que siempre iba a estar conmigo. Me acompañó mucho, aparte él sabía todo lo que había pasado con el papá de mis hijas, yo le conté y me entendía, me decía que no nos iba a dejar solas.

E: ¿Vivieron juntos?

I: No, vivíamos juntos en la casa de mi suegra, con todas mis hijas. Él falleció en el 2002, yo hasta iba al culto con mi suegra. Mire lo tengo tatuado acá (me muestra el brazo) y acá también (cerca del hombro).

E: ¿Qué significan esos tatuajes para vos?

I: Que lo llevo grabado en mi piel, igual de los dos recuerdo cosas buenas.

E: ¿Por qué motivo falleció Nicolás?

I: Lo apuñalaron en el corazón.

E: ¿Cómo ocurrió eso?

I: Yo me fui ese día realmente a un asado, él me dijo que vaya yo con las chicas que él se iba a quedar en la casa con unos amigos. Yo volví como a las 4 de la mañana y él no estaba ahí. Yo lo vi al otro día a la mañana, estaba con uno de sus amigos. Yo me acuerdo que lo vi por la ventana y él me hacía seña que ya venía, eso fue como a las 9 de la mañana, después me quede dormida esperándolo y me desperté como a las 10:30 pero él ya no estaba ahí, después se hicieron como las 11:30 y me avisa un policía y mi cuñada que vaya al hospital a verlo a Nicolás. Fuimos, preguntan por los familiares de él, yo paso a la guardia y me dicen: “su marido acaba de fallecer”. Lo primero que pensé fue como les explico a mis hijas esto, comencé a llamar desesperada a mi mamá y a mis hermanas para contarles. Después lo que me acuerdo es que me desperté en una camilla del hospital, me dijeron que me había desmayado.

E: ¿Te enteraste de lo ocurrido?

I: Si me enteré (espacio de silencio). Yo lo recuerdo como si él va a venir, lo sigo esperando, sé que no es real, pienso por qué Dios nos permitió esto.

E: ¿Alguien pudo decirte que pasó en ese momento?

I: Sí.

E: ¿Qué te dijeron?

I: Que lo apuñalaron en el corazón, me dieron a mí la ropa de él y si cuando me fije en su remera tenía justo roto en esa parte. Lo habían patoteado, le querían robar la moto. Yo no sabía cómo explicarles a mis hijas, mi hija menor tenía 10 años y la otra 5.

E: ¿Qué ocurrió después de toda esta situación?

I: Nos fuimos a vivir a la casa de mi mamá, pero él era algo que me faltaba en mi vida. La única contención iba a ser de mi familia así que me fui a vivir con ellas.

E: ¿Ahora cómo es el vínculo con tus hijas?

I: Bien, solo estoy preocupada por una de mis hijas que está enferma.

E: ¿Qué le pasa?

I: Tiene cáncer de garganta.

E: ¿Te vienen a visitar ellas?

I: Si, si me vienen a visitar.

E: ¿Ahora al cuidado de quién se encuentran?

I: Están en la casa de mi mamá, igual mi hija mayor se fue a vivir con su pareja, ella ya tiene dos hijos, pero cuando se pelea con su novio se vuelve a la casa de mi mamá. Yo le digo que se quede directamente ahí que es su casa y que ahí va a estar bien, aparte está con sus hermanas.

E: Claro van a poder estar todas juntas en la casa de tu mamá. E., ¿fuieste a la escuela?

I: Si.

E: ¿Cuál fue el último grado de estudios que terminaste?

I: Séptimo grado.

E: ¿Cuál fue la razón por la que no continuaste estudiando?

I: Porque no, no quise seguir.

E: ¿Pasó algo en ese momento que decidiste no continuar estudiando?

I: Estaba enfermo mi papá de cáncer.

E: ¿De adulta intentaste terminar el colegio?

I: Sí, desde que estoy detenida. Empecé en el 2017, ahora estoy en 4to año. Hay veces que no voy, me siento desesperada, ansiosa, ya tengo ganas de irme. Aparte hay veces que no tengo ganas de ir, tampoco tengo tiempo.

E: ¿Cuál fue tu primer trabajo?

I: Limpiaba en la casa de una señora.

E: ¿Otros trabajos tuviste?

I: Trabajaba en la casa de familias, cuidaba los hijos de las señoras, limpiaba en departamentos.

E: ¿Cómo te sentiste en los diferentes trabajos?

I: Me sentía bien, era hermoso. Me gustaba mucho cuidar a los chicos, aparte siempre hablaba con mis patronas. Mis hijas me cuentan que a veces se los cruzan y les mandan saludos, les preguntan cómo estoy y les dicen que cuando salga puedo volver a trabajar con ellos.

E: ¿Y me podrías contar sobre tus amistades?

I: Sí yo tuve varias amigas.

E: ¿Qué actividades realizabas con ellas?

I: Íbamos a correr, a caminar, a hacer boxeo. No solo con mis amigas sino también con mis hijas.

E: En tu adolescencia ¿tuviste algún tipo de conflicto o problema?

I: No nunca. Mi mamá me decía que yo era su bastoncito, nunca le traje problemas.

E: Respecto a tu salud ¿padeciste alguna enfermedad importante en tu vida?

I: No.

E: ¿Fuiste operada por algún motivo?

I: No nunca.

E: ¿Recordas alguna situación en la que hayas tenido que ser asistida de urgencia?

I: Sólo cuando falleció mi marido.

E: E. ¿alguna vez probaste drogas de algún tipo?

I: No.

E: Actualmente, ¿tenés algún problema de salud?

I: No, me hicieron todos los estudios, todo salió bien. Tengo que salir fuerte de acá.

E: Claro E., así cuando salgas vos estando bien vas a poder compartir de vuelta con tus hijas, y toda tu familia. Me podrías hablar ahora de los motivos de tu detención.

I: Sí, a mí me arrojaron droga.

E: ¿Cuál es la carátula de tu causa?

I: Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

E: ¿Y desde cuando te encontrás detenida?

I: Desde octubre del 2017.

E: ¿Cómo sucedió el hecho?

I: Yo ese día me fui a lavar la ropa a la casa de mi hermana, cuando vuelvo eran como las 12 de la noche, había estado todo el día con ella, tomamos mate y todo. Cuando vuelvo a mi casa estaba la policía, estaban todos asustados yo no entendía nada, me entró una desesperación. Me dicen que tengo una orden de allanamiento, entraron a mi casa y me requisaron todo, me secuestraron plata también. Me acuerdo que eran como \$10.000 que yo tenía guardado que había cobrado de la pensión de mi marido. Fueron al fondo de mi casa y ahí vi un lienzo con droga, me acuerdo que lo movieron en tres partes, primero ahí, después a la cocina y después a la entrada de mi casa. Yo no entendía nada, no sabía de dónde había salido todo eso. Mi hija me decía que me habían arrojado la droga, que había sido un conocido de mi marido, nunca tuve nada que ver con esto, mi hija vio todo ella estaba ahí, y vio todo por la ventana.

E: ¿Qué hiciste en ese momento?

I: No sabía qué hacer, mis hijas estaban mal, no puedo hacerme cargo de lo que no es mío. Yo le decía al policía que no me podía estar haciendo pasar todo esto, que estaban

ahí mis hijas. Habían detenido también a otros chicos pero que yo no sabía quiénes eran, sólo a uno lo había visto, era conocido de mi marido.

E: ¿Su hija no le aviso o la llamo cuando vio que habían arrojado la droga?

I: No, no me aviso nada. El chico que estaba ahí cerca de mi casa me decía que me haga cargo. La orden de allanamiento era para mí, no entiendo por qué.

E: A este chico que me contas que lo reconocías, ¿habías hablado alguna vez con él?

I: No, nunca tuve trato con él, nunca hablé nada con él.

E: Claro, bueno igual vamos a seguir hablando de esto. ¿Tu condena de cuántos años es?

I: De 4 años, ahora el 7 de octubre cumplo los 2 años por eso quiero solicitar ya mi semilibertad, me tiene que salir ya.

E: Claro E., bueno se nos va acabando un poco el tiempo. ¿Hay algo más que quieras compartir?

I: No nada más, ya pude hablar un poco.

E: Bueno E., nos vamos a estar viendo probablemente la próxima semana. Gracias por compartir este momento.

I: Gracias a usted, nos vemos, voy a ver si descanso un rato antes de seguir con la limpieza.

SEGUNDA ENTREVISTA

E: Buenas tardes E., ¿cómo estás?

I: Hola, estoy bien.

E: Que bueno, me alegro. ¿Cómo estuviste estos días?

I: Estuve bien, me vinieron a ver mis hijas y eso me cambia los ánimos. Me hace bien verlas, saber que están bien. Compartí con ellas ayer, te cambia la energía. Hoy me levante con ganas de hacer de todo, ahora estaba tomando mate con las chicas.

E: Que bueno, si seguramente que te cambia los ánimos poder verlas un rato.

I: Si la verdad que sí, también estoy contenta porque el jueves lo voy a ver a mi hermano aquí al lado. El otro día hablé con él y me decía que ya se va el 3 de noviembre. Eso me puso contenta saber que ya sale, que va a estar de nuevo con su familia, me preocupa un poco saber que está ahí. La de hombres es distinta, hay más violencia, hay de todo, acá dentro de todo estamos más tranquilas.

E: Claro, bueno si lo ves en estos días vas a poder estar tranquila también. E. retomando un poco lo que habíamos hablado la entrevista anterior, quería que me cuentes cómo era la relación con tus padres.

I: Con mi mamá siempre tuve una buena relación, más que madre e hija siempre fuimos como amigas, a ella le contaba todo lo que me pasaba, lo sigo haciendo. Siempre nos llevamos bien. Con mi papá la relación también bien, no le tenía tanta confianza como a mi mamá, pero nos llevábamos bien.

E: ¿Cómo era la relación entre tu mamá y tu papá?

I: Buena, pero al último siempre discutían, mi papá la celaba mucho a mi mamá, ya estaba cansada.

E: Recuerdo que me contaste que tu mamá tuvo otra pareja.

I: Sí mi mamá se había ido y cuando volvió vino con un hijo, él tiene 22 años.

E: ¿Vos conociste a la pareja de tu mamá?

I: No. Ella me decía que él había sido una equivocación, se enamoró de una persona, pero termino siendo otro, no lo quería volver a ver.

E: ¿Les contó cómo fue la relación con él?

I: No, ella sólo nos dijo eso nada más.

E: Claro. ¿Y con tus hermanos E. cómo es la relación?

I: Con mis hermanos me llevo bien, tampoco les exijo que vengan a visitarme. Si ellos quieren venir a verme estoy, de acá no me voy a ir (risas).

E: ¿Con tu hermano que está detenido cómo te llevas?

I: Me llevo bien, él es menor que yo. Está detenido por robo, ya es la tercera condena que cumple. Pero bueno el otro día hablamos y ya piensa de manera distinta, él ya es papá, capaz que eso le ayudo. Él me dice que va a cambiar su vida, su manera de pensar. Participó del programa puerta y de taplic para que haga también una rehabilitación mental, no solo de las drogas. Yo le digo que ya basta, que tiene que enseñarles cosas buenas a sus hijos, así que bueno veremos ojalá cambié.

E: ¿Y tu hermana?

I: Con mi hermana de 42 años, Gabriela, siempre éramos unidas, hacíamos de todas juntas, escuchábamos música en la pieza, salíamos, íbamos también a andar en patines. Siempre la paso bien con ella, en grande también nos juntamos a tomar mates.

E: ¿Qué recuerdos tenés de tu familia?

I: Buenos. Me acuerdo de las fiestas familiares, todo era música de folclore. Lo único que me acuerdo que sufrí fue que no me festejaron mi fiesta de 15 años. No me hicieron porque yo me porté mal y mis papás me dijeron que no me la iban a hacer por eso. Me acuerdo que me había escapado a una fiesta sin permiso y bueno se enteraron y mi castigo fue ese.

E: En tu crianza, ¿te vinculaste con tus abuelos?

I: Sí con mi abuelo paterno José y con mi abuela paterna también.

E: Me podés hablar sobre la relación con ellos.

I: Era buena, yo me acuerdo de mi abuela que venía a mi casa con la bolsa llena de frutas, es lo que siempre me acuerdo de ella porque ella llegaba y todos nos acercábamos a ver que traía.

E: Bien E., ahora en relación a la primera relación de pareja que consideres importante, ¿qué recordás?

I: Es que en realidad fueron los dos, van a significar mucho mis dos maridos, fueron especiales a su manera.

E: ¿A los cuantos años habías conocido a tu primer marido?

I: A los 15 años lo conocí.

E: ¿Cómo te sentías con él?

I: Me sentía bien, con él tuve mi primera experiencia sexual por eso también es tan importante para mí. Yo quería conocer, quería experimentar y bueno no me cuidaba con él porque en realidad era chica y mi mamá nunca me había explicado nada de todo eso, cómo tenía que hacer o cuál era la forma por eso al tiempo me embaracé. Yo me enamoré de él, me hacía sentir bien, fue una relación hermosa, me quería muchísimo. Aparte con él pude hacerme más independiente de mi casa.

E: En relación a tu vínculo con tu ex pareja ¿cómo me describiría esa relación?

I: Nicolás era muy especial. Él me hace falta, lo sigo extrañando. Necesito que esté con mis hijas. Encima lo soñé, soñé que me abrazaba (llora). Éramos felices.

E: ¿Tuvieron peleas?

I: No casi nada.

E: ¿Algún tipo de discusión?

I: Si a veces discutíamos cuando se quería ir a ver a sus amigos y ya habíamos organizado algo. O sea, cuando teníamos cosas pendientes para hacer y él se iba, ahí si discutíamos.

E: ¿Frecuentemente ocurría eso?

I: No, no siempre.

E: ¿Cómo te hacía sentir él a vos?

I: Bien, siempre bien. Nos acompañaba, quería mucho a mis hijas también. Muchas veces es preferible no pensarlo, tengo que ser realista, él no puede volver. Me cuesta, pero intento estar bien. Yo he sido mamá y papá. Tuve que sacar a mis hijas adelante, me costó mucho. Tengo que seguir dándoles compañía y ánimos. Cuando vino mi hija, la más chica, la de 11 me dice: “Mamá te extraño, quiero dormir con vos en la cama”, imaginate cómo me pone todo eso, no aguanto ya. Extrañan a su papá, me dicen que quieren que él esté acá, me dicen que soy fuerte. Me hace bien saber que me entienden, ellas saben que estoy acá por algo injusto porque me lo dicen, me dicen: “Mamá sabemos que estás pagando algo que no cometiste”.

E: Seguramente E., verlas y escuchar lo que te dicen te hacen dar más ganas de estar con ellas. Pero falta menos tenés que pensar eso, y que te están esperando ahí afuera.

I: Si eso me reconforta, hoy me levanté a full, me levanté feliz, ellas me cambian el mundo.

E: Me imagino E., bueno para ir cerrando te propongo que hagamos una actividad. Mira esto es una línea de tiempo, aquí estarían todos tus años de vida. La idea es que puedas marcar en esa línea alguna edad de tu vida que haya sido significativa por haber pasado acontecimientos ya sean agradables o desagradables, y que puedas colocar una frase o una palabra que defina ese momento.

I: Bueno. A ver... a los 5 años, me acuerdo que tenía un vestidito naranja con un patito, me encantaba ese vestido. Me acuerdo que me hacía 2 colitas, mi mamá siempre me peinaba, es un lindo recuerdo, era muy feliz. A los 12 años que te conté hace rato que andaba en patines con mi hermana, me acuerdo que era en esa edad. A los 15 años fue una edad de experiencias nuevas, varias cosas en ese momento y bueno también de tristeza porque no me hicieron mis 15 años. Y bueno a partir de los 41 en adelante una etapa de tristeza, de angustia, tiempo de seguir adelante.

E: ¿Alguno otro más?

I: (se muestra pensativa) Si puede ser no me acuerdo si a los 25 o 27 que conocí a la virgencita de Urkupiña, siempre creí en Dios, es mi fe. Me gustaba adorarla a la virgen.

E: Bueno E., gracias. ¿Algo más que quieras compartirme el día de hoy?

I: No nada más, sólo que me siento bien.

E: Me alegra saber eso y espero que sigas sintiéndote así. Nos estamos viendo la próxima semana con el último encuentro.

TERCERA ENTREVISTA

E: Hola E.

I: Hola.

E: ¿Cómo estás?

I: Bien.

E: La idea de hoy es hablar un poco sobre vos cuando estés en libertad y lo que planificas para tu futuro. E., ¿cuáles son tus expectativas de vida?

I: Tengo tantas cosas. Quiero proyectar todo de nuevo, seguir adelante, buscar un trabajo, algo que me beneficie a mí y mis hijas. La vida sigue. También mis hijas tienen que proyectar su vida, seguir adelante.

E: ¿A qué te referís con proyectar todo de nuevo?

I: Antes tenía muchos proyectos. Quería ser maestra jardinera, siempre me gustaron los niños.

E: ¿Qué otros proyectos tenías?

I: Irme de viaje, conocer lugares, ser alguien en la vida.

E: ¿Y qué logros te gustaría alcanzar?

I: Terminar mi secundaria, no lo pude hacer antes, nunca es tarde.

E: ¿Estabas realizando aquí el secundario o no?

I: Sí, acá lo estoy terminando. Estoy en cuarto ya. Mi hija de 17 años, la que tuvo hace poco el bebé, no quiere estudiar ya. Yo le digo que termine de estudiar que es importante, que un hijo no le puede impedir esas cosas, aparte ya le queda el último año nomás.

E: Que bueno, ya no te queda nada para que termines, es lo último. ¿Algún otro logro que te gustaría alcanzar?

I: Buscar un trabajo.

E: ¿De qué te gustaría trabajar?

I: Siempre quise en alguna oficina o un buen empleo. Que tenga mis ganancias, un buen sueldo para comprarme cosas a mí y a mis hijas. Cosas que necesiten, prepararles un buen almuerzo. Ya no veo las horas de salir.

E: Si yo te preguntara qué representa la palabra mujer para vos, ¿qué me dirías?

I: Respeto, amor, varias cosas representa.

E: ¿Y cómo ves tu futuro desde el rol de mujer en la sociedad?

I: Pienso que me va a costar reinsertarme, me voy a sorprender cuando hable con otras personas. Siempre pienso cómo será mi vida afuera. Pero no tengo miedo, soy muy valiente y sé que estoy preparada para enfrentar todo.

E: ¿Cómo ves a las mujeres acá en el penal?

I: En este contexto de encierro todas se ahogan en un vaso de agua. Veo que no hay comunicación, hay mucho egoísmo. A veces pienso que quisieran ser hombres por la manera de hablar, de ser, como si se quisieran comparar con un hombre, son muy violentas.

E: ¿Y qué pensás de eso?

I: Las personas que no buscan ayuda no se quieren a uno mismo. La vida es bella desde mi punto de vista. Yo siempre las hablo a mis compañeras que son adictas o irrespetuosas. Les digo que cambien esos pensamientos. Acá adentro hay muchas cosas para hacer y a veces no la valoran. Con mi compañera también trato de estar, de escucharla, nos apoyamos mucho las dos, pero a veces intento como no estar tan pendiente porque siento que termino de absorberme todos sus problemas y preocupaciones.

E: Claro E., tenés que tener presente hasta dónde es tu límite. Poder escuchar y estar, pero tratar de que sus preocupaciones no se conviertan en las tuyas y poder brindarle compañía, pero pensando también en tu bienestar.

I: Sí por eso a veces trato de hacer otras cosas, o de no estar encerrada siempre en la celda. A veces ella se enoja cuando salgo a hacer algo o afuera, ya me dice que la dejo sola que no haga esas cosas, que me quede con ella. Eso no me hace bien, sino estar todo el tiempo encerrada tampoco está bueno, entonces trato de distraerme.

E: Sí, eso tenés que seguir haciendo para vos también poder cambiar de aire. Bueno E. gracias por compartir estos encuentros conmigo, no sé si querés compartirme algo más antes que terminemos.

I: No, ya lo hablé. Estaba preocupada por lo de mi hija, pero bueno ya estoy más tranquila. Voy a hablar ahora con mis hijas mayores y acompañar en cuanto pueda a la más chica.

E: Si obvio, confiá en que todo va a estar bien y las cosas se van a ir acomodando también cuando vos salgas y empiece a tener tu compañía, todo va a ser distinto.

I: Si es verdad, gracias.

E: Gracias a vos E., que sigas bien y muchas gracias por haber participado.

I: De nada, gracias a vos. Chau.

INTERNA M.

PRIMERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes, ¿cómo estás?

I: Hola, bien.

E: Pasa, toma asiento por favor.

I: Gracias.

E: ¿Cómo te llamas?

I: M.

E: Un gusto M., mi nombre es Macarena. ¿Te dijeron algo de esto?

I: No, sólo me preguntaron si no quería participar yo les dije que sí.

E: Bueno M. te cuento, yo me estoy por recibir de psicóloga y mi idea fue venir a trabajar con ustedes durante 3 encuentros. Más que nada para compartir sobre vos, sobre tu historia de vida y que sea un espacio en el que puedas compartir lo que vos quieras, ¿estás interesada en participar?

I: Sí, si me gustaría.

E: Bueno entonces mira, esto es un consentimiento informado es para que lo leas tranquila y si estás interesada en participar te pido por favor si podés firmar ahí abajo y colocar la fecha.

I: Bueno ahora lo leo.

E: Muchas gracias M. ¿Cuántos años tenés?

I: 19 años, recién cumplidos.

E: ¿En dónde naciste?

I: En Salta Capital.

E: Bien M., ¿cómo estás?

I: Bien, sólo que hoy me pusieron una compañera en la celda, pero no la quiero tuve roces ya con ella, es muy chocante no me gusta. Estoy pidiendo que la cambien, no la banco. Sino la cambian no sé qué va pasar, no quiero hacer nada porque cuando me enoja me enoja, pero desde que estoy nunca fui al disciplinario.

E: ¿Qué pasa cuando te enojas?

I: Empiezo a gritar y sino a las manos directamente.

E: ¿Qué pensás sobre reaccionar de esa manera?

I: Está mal, pero me cuesta controlar mis broncas.

E: ¿Tu familia cómo está integrada M.?

I: Mi mamá, mi papá y 7 hermanos.

E: ¿Qué edades tienen ellos?

I: Mi hermano de 30, mi hermana de 27, otra de 26, mi hermano de 24, mi hermana de 23, después yo, una hermana de 17 y otro hermano de 11.

E: ¿Con quién vivías cuando eras niña?

I: Con mis hermanos y mis papás.

E: ¿Todos son hijos de tu mamá y de tu papá?

I: Menos el mayor, que es hijo solo de mi mamá.

E: ¿Me podrías contar como era esa vivienda?

I: Yo me acuerdo que nos levantábamos temprano, teníamos muchos animales, gallinas, pollitos, vacas, ovejas.

E: ¿Vivían en el campo?

I: No en la ciudad, pero teníamos un fondo grande, teníamos también un árbol de míspero. Me gustaba también jugar mucho con los perros.

E: ¿Qué tareas tenías en tu casa?

I: Nada era chiquita.

E: ¿Y de más grande?

I: Me acuerdo que desde los 8 años cocinábamos con mi hermanita cuando no había nadie en mi casa. Llegábamos de la escuela y cocinábamos, me gusta cocinar.

E: Actualmente ¿te encontrás en pareja?

I: No ya no, tenía mi pareja antes. Se van como todos.

E: ¿Tenés hijos M.?

I: No.

E: Me contabas que estuviste en pareja, ¿cuánto tiempo?

I: Mucho, 3 años. Estaba juntada antes de caer, pero yo caí y él hizo su vida, ya me estoy imaginando igual. Aparte creo que va a ser papá.

E: ¿Cómo se habían conocido?

I: Por mis amigas, en el barrio una vez nos pusimos a tomar.

E: ¿Cómo era la relación con él?

I: Buena, nos llevábamos bien. A los 15 me junté con él.

E: M. ¿fuiste a la escuela?

I: Sí.

E: ¿Cuál fue el último grado de estudios terminado?

I: Terminé la primaria.

E: ¿Cuál fue la razón por la que no continuaste estudiando?

I: Empecé a trabajar.

E: ¿En algún momento intentaste continuar con los estudios?

I: Ahora desde que estoy detenida, desde principio de año. Estoy en primero de secundaria.

E: Me contabas que habías empezado a trabajar cuando dejaste de ir a la escuela, ¿de qué trabajabas?

I: Limpiaba una casa, después vendía mercadería en un negocio, desde los 13 años que trabajo.

E: Me describís un poco la actividad que realizabas.

I: Sí, en las casas generalmente limpiaba y bueno en el kiosco era vender, tenía distintas cosas.

E: ¿Trabajabas en una única casa?

I: No en distintas y después ya dejé eso porque empecé a trabajar en el kiosco, tenía distintos turnos.

E: ¿Cómo te sentías en esos trabajos?

I: Bien.

E: Dentro del penal, ¿estás realizando algún taller o actividad?

I: Sí, ahora estoy haciendo albañilería. Estuve haciendo también cotillón y cuero, pero los hice a medias por la escuela. Me gusta estar sola, a veces me encierro sola, no rancho con nadie, pero así me siento bien.

E: Me podrías contar sobre tus amigos.

I: Sí tenía muchas amigas, amigos también.

E: ¿Qué actividades realizabas con ellos?

I: Charlábamos, jugábamos a la pelota o en campeonatos, escuchábamos música en la plaza.

E: Recordas en tu adolescencia haber tenido ¿algún tipo de conflicto o problema?

I: Sí, muchas peleas.

E: ¿Peleas de que tipo?

I: Peleas con las chicas, me venían a tirar la bronca.

E: ¿Por qué motivo se tiraban bronca?

I: Y mis amigas que andaban con novios de otras, quilombos de chiquitas digamos si teníamos 13 años.

E: M. respecto a tu salud, ¿padeciste alguna enfermedad importante en tu vida?

I: No.

E: ¿Fuiste operada por algún motivo?

I: No.

E: ¿Recordas alguna situación en la que hayas tenido que ser asistida de urgencia?

I: Sí una vez me acuerdo que sí.

E: ¿Por qué motivo?

I: Por convulsiones, había tomado muchas pastillas y me acuerdo que había ido al baño y se me nubló todo, tuvieron que llamar a los paramédicos.

E: ¿Qué pastillas habías tomado?

I: No me acuerdo cuáles eran.

E: ¿Había pasado algo por lo que decidiste tomar tantas pastillas?

I: Me había peleado con el chango, se quería ir a la casa de su madre y peleamos y bueno.

E: Hace rato me comentabas que se juntaban a tomar con tus amigas, además de alcohol ¿alguna vez probaste drogas de algún tipo?

I: Si, marihuana.

E: ¿Con qué frecuencia consumías?

I: ¿Cómo con qué frecuencia?

E: Es decir si consumías seguido o no.

I: Ah sí, siempre.

E: ¿En qué momentos consumías?

I: De noche o también de día, era en todo momento. Acá también fumo. Pero aparte también dependía si tenía plata o no, cuando tenía si fumaba seguido.

E: ¿Realizaste algún tipo de tratamiento?

I: Sí, estuve en Puente internada.

E: ¿A qué edad?

I: A los 16 años, estuve 4 meses.

E: ¿Cómo te fue con el tratamiento?

I: Me fue bien, había dejado de fumar y después volví. Era difícil, veía que todos fumaban, fumaba con mi pareja todas las noches y con mis amigos.

E: Y. ahora me podés hablar de los motivos de tu detención.

I: Sí. Yo caí por homicidio, solo que ahora cada vez es peor, ese abogado no me ayuda. Me puse a discutir con la señora del trabajo, estaba limpiando y ella estaba insultado a mi mamá entonces me empujó, yo la agarré y se cayó por la escalera.

E: ¿En qué sentido decís que es peor?

I: Si, la carátula de la causa, primero era homicidio y algo con robo y abandono de persona, después paso a homicidio simple y ahora me pusieron la peor que es homicidio calificado que con ese tenés perpetua.

E: Y. me decías que la señora se cayó por la escalera, ¿cómo sucedió eso?

I: Si la empuje mientras discutíamos, yo no quería, pero se cayó y murió.

E: ¿Qué había dicho la señora sobre tu mamá?

I: Que era una pelotuda que no sabía limpiar. Sentí bronca porque insultaba a mi mamá, mi mamá es todo para mí.

E: ¿Vos trabajabas en la casa de la señora?

I: Si yo limpiaba ahí, mi mamá también. Yo los sábados y ella los miércoles.

E: ¿De cuántos años es tu condena?

I: No me salió todavía el juicio.

E: ¿Y desde cuándo estás detenida?

I: Desde Enero de este año.

E: ¿Cómo te sentiste en relación a esta situación?

I: Me sentí mal.

E: ¿Qué hiciste vos después de eso?

I: No hice nada me fui a mi casa. No podía dormir, no comía, me la pasaba llorando.

E: ¿Le contaste a alguien lo que había sucedido?

I: No a nadie.

E: ¿Cómo fue que te detuvieron?

I: Y bueno desde ese día pasaron 4 días más, esto había pasado el sábado y el miércoles recién encontraron el cuerpo de la señora. Ese día me fueron a hacer un allanamiento.

E: ¿M. anteriormente habías reaccionado de esta manera ante alguna situación que te molestó?

I: No, pero yo amo a mi mamá y mi familia, que no toquen a los míos sino me pongo así, nadie tiene derecho a hablar de nadie. Si sé que a veces me pongo un poco violenta.

E: ¿Cómo te describirías?

I: Tranquila y cuando me enoja violenta.

E: ¿En qué momentos violenta por ejemplo?

I: Con mi pareja. Yo le empezaba a pegar, él me decía que pare, pero yo no quería que se vaya. Siempre le buscaba roña o pretextos para que nos peleemos.

E: ¿A dónde no querías que se vaya?

I: Vivíamos en la casa de su papá y el a veces me decía que se quería ir a su barrio con su hermano. Pero era solo por roña que me ponía así.

E: ¿Cómo reaccionaba él en estas situaciones?

I: Él no hacía nada, sólo trataba de tranquilizarme.

E: Bueno a esto lo vamos a seguir hablando también la próxima vez que nos veamos. Contame M., ¿recibís visitas?

I: Sí, mi mamá, mis hermanos, mi sobrinito, también mi suegro bah el papá de él o sus hermanos. Siempre tuve una buena relación con ellos, no les guardo rencor sino me voy a pudrir más estando acá adentro.

E: ¿Cómo fue este tiempo desde que estás detenida?

I: Largo, inaguantable, vivo el día a día. Casi ya cumpla el año acá. Sufro acá pero ahora estoy bien, me distraigo, trato de reírme, es difícil estar lejos.

E: Bien M., esto sería todo por hoy. ¿Hay algo más que quieras compartirme?

I: Si, que me ayude así me cambien de compañera de celda (risas).

E: En ese caso no puedo hacer nada, yo vengo de manera externa a lo que es el Servicio Penitenciario así que en ese sentido esas decisiones las toman quienes forman parte de la unidad. Pero confía en que vas a estar bien y en que vas a poder ir controlando tus enojos o tus broncas.

I: Si es verdad, bueno después le cuento cómo me fue.

E: Bueno M., que estés bien.

SEGUNDA ENTREVISTA

E: Buenas tardes M., pasa por favor

I: Hola, gracias.

E: ¿Cómo estas M.?

I: Bien, el jueves me llevaron al juzgado.

E: ¿Cómo te fue con eso?

I: Me llevaron a juicio, me dieron 24 años. No sabía nada, no sabía que tenía juicio ni nada, el abogado no me dijo nada.

E: Me acuerdo que la última vez me dijiste que estaba confusa la carátula de tu causa.

I: Si, ahora me dieron homicidio en ocasión de robo.

E: ¿En el momento del hecho habías robado?

I: No, yo no le robe nada a la señora. No entiendo porque me ponen eso en la causa.

E: ¿Y anteriormente al delito?

I: No tampoco, por eso no sé.

E: ¿Cómo te sentís ahora?

I: Bien, estoy bien. Estoy tranquila, ya no puedo hacer nada. Me pondré a estudiar, a buscar la manera de que se pasen todos esos años acá adentro.

E: Vos me habías contado que habías empezado el secundario es una buena manera de poder terminarlo aquí, de realizar talleres y actividades que te permitan a vos también estar bien.

I: Si, lo voy a hacer. Quiero terminar la escuela.

E: Si M., la idea es que te propongas cosas para hacer para estar tranquila y pensando en tu bienestar. Ahora retomando la entrevista anterior, me podrías contar ¿quién estuvo a cargo de tu crianza?

I: Mis padres, con ellos viví desde chica.

E: Y contame M., ¿cómo es la relación con tu mamá?

I: Antes me llevaba mal, siempre fui resentida. Pero ahora que crecí me llevo bien, mi mamá es todo. Comencé a tener otra relación, nunca la dejaría sola a mi mamá, ni a ella ni a mis hermanos. Nadie va a tocar a mi mamá, es lo más importante que tengo.

E: ¿La relación con tu papá cómo es?

I: Siempre me lleve bien. Tuvo sus errores como padre, pero todo en la vida se perdona o por lo menos es lo que yo creo.

E: ¿Qué errores?

I: Él tomaba mucho, a veces lo sigue haciendo todavía. Y ahora no me estaba visitando, lo volví a ver el día de mi juicio. Ahí me enteré que había tenido un accidente.

E: ¿Te contaron que le pasó?

I: Si lo chocaron, justamente porque estaba tomado y fue grave. Tiene 30 puntos en toda esta parte (se señala la cabeza). Ahora estoy pidiendo a ver si me dan una salida para ir a verlo porque el teniendo eso y que se lo tiene que cuidar le complica venir acá.

E: ¿Con tus hermanos cómo es la relación?

I: Y más o menos nomas, con mi hermana mayor Rocío siempre teníamos peleas, muchos roces, ella siempre fue agrandada. En realidad, todos mis hermanos eran chocantes conmigo, ninguno estaba para mí. Pero esto que me paso fue un cambio para mis hermanos, ahora están pendientes de mí, todos están ahí pero antes nunca estuvieron.

E: ¿Por qué decís que eran chocantes con vos?

I: Porque sí, yo tomaba, vivía en la calle, tenía tatuajes. Mi primer tatuaje me lo hice a los 13 años, entonces era como que yo era la más rebelde. Pero ahora y con todo esto nos llevamos bien entre todos, ellos cambiaron.

E: ¿Me podés contar algún recuerdo que consideres importante con ellos?

I: Me acuerdo siempre que íbamos al río todos juntos, ese es mi mejor recuerdo con mi familia.

E: ¿Y qué es lo que menos te gustaba compartir con ellos?

I: Todo me gusta compartir con ellos, pero de chica no. Siempre se peleaban o discutían.

E: ¿Eso ocurría frecuentemente?

I: No siempre, solo a veces, pero la mayoría era porque mi papá tomaba y mi mamá se cansaba. Aparte mi papá la engañaba a mi mamá. Aparte hubo un momento cuando yo era chica que, si se peleaban seguido, mi casa era todo grito.

E: ¿Ustedes presenciaban esas peleas?

I: No, o sea sólo escuchábamos los gritos, o a veces discutían en la mesa cuando estábamos cenando eso si me molestaba. Me acuerdo de una vez sí que mi mamá se enojó mucho con mi papá y le rompió todo. Mi papá estaba arreglando unas cosas para un baño que le habían encargado y mi mamá no sé qué descubrió o algo y se enojó y le rompió todo eso, le rompió el celular, se lo revoleo.

E: ¿Ustedes que hacían en ese momento?

I: No hacíamos nada, a veces yo salía de mi casa y me iba.

E: ¿En algún momento fueron mayores las peleas? ¿Más violentas?

I: No, nunca se pegaron.

E: M. en tu crianza, ¿te vinculaste con tus abuelos?

I: Con la mamá de mi mamá no, ella nos decía que nosotros éramos unos negros, siempre nos trató mal, ella solo estaba para sus otros nietos, siempre les dio todo a ellos. Con el papá de mi mamá nos llevamos bien, con él compartimos fiestas y todo.

E: ¿Y tus abuelos por parte de tu papá?

I: A mi abuelo nunca lo conocí, él vivía en Chile. La única manera que lo conocí fue por video llamada. Él falleció hace 3 años. Y después mi abuela con ella me llevo bien, le digo mami, ella siempre se fijó en nosotros, cuando podíamos la íbamos a ver. Solo que a veces no podíamos verla mucho por su marido, es muy chocante ese hombre. Es más, el otro día la llame por teléfono y justo me atendió él, yo pregunté por mi abuela y me dijo que estaba durmiendo entonces yo corté, hace mucho que no hablo con ella.

E: De las relaciones afectivas que tuviste ¿consideras alguna más significativa?

I: Sí, una que tuve a los 13 años, era el hermano de mi cuñado. Fue la más significativa porque con él fue la primera vez. Me acuerdo que nos habíamos juntado y me lo presentaron a su hermano, él era dos años mayor que yo. Estuvimos juntos como 1 año, siempre salíamos los dos, hacíamos cosas juntos.

E: M. ahora que lo nombraste, ¿me querés hablar de tu primera experiencia sexual o de alguna que consideres importante?

I: Sí, la primera fue con él. También fue importante. Pero después de eso me sentí mal, me sentía cochina, sentía que la decepcioné a mi mamá. Me acuerdo que después que pasó, volví a mi casa y estuve una hora bajo la ducha.

E: ¿Por qué te sentías así?

I: Ella me decía que yo quería que llegue virgen a los 15. Es más, ella pensó que mi primera vez había sido con el último.

E: ¿Cómo te sentiste en ese momento?

I: Fue de la nada, estábamos viendo tele, nos pusimos en la cama y bueno pasó. Me sentí querida en ese momento.

E: ¿Tuviste luego otras relaciones de pareja?

I: Si, después tuve una a los 14 años. Me acuerdo que lo había conocido por Facebook. A veces pienso que por cómo fui yo con ese chico ahora me tocó pasar esto con mi última pareja, yo era mala.

E: ¿Por qué lo decís?

I: Sí, él siempre estaba para mí, él me esperaba, vivía cerca de mi casa. Él iba y me esperaba y yo a veces ni salía lo dejaba esperando, ni me importaba. Pero yo lo quería a mi manera, ese chango siempre estuvo para mí.

E: ¿Y por qué terminaron?

I: Yo lo dejé, aparte me gustaba mucho la joda.

E: Y la relación con tu última pareja, ¿cómo te sentiste?

I: Me sentí utilizada, el último tiempo comenzó a ser diferente. Ya ni un beso me daba, no me daba cariño nada.

E: ¿Vos se lo dijiste?

I: Él solo se dio cuenta. Me decía que él se arrepentía de no haberme hecho el amor, que solo se sacaba las ganas conmigo.

E: ¿Sus relaciones sexuales eran consentidas?

I: Sólo los primeros tiempos. Después ya no, me garroneaba un poco, yo me ponía a llorar le decía que no, pero el insistía. Me decía que deje de llorar que no me ponga en ese papel.

E: ¿Él cómo te trataba?

I: A veces me maltrataba, me pegaba. Mi mamá lo denunció varias veces por violencia de género.

E: ¿En cuántas oportunidades lo denunció?

I: Dos veces nomas, pero después yo las levanté.

E: ¿Con que frecuencia te violentaba?

I: A veces nomás, solo eran momentos.

E: ¿Por qué reaccionaba él así?

I: Por celos, me decía: “qué haces mirando”, “porque ese te manda mensajes”, “vos te haces la viva”. Yo sentía que podría haber hecho muchas cosas y no las hice. Pero bueno que ahora haga su vida, cuando entre estuve mal un tiempo. El otro día encontré un papel que había escrito en mayo.

E: ¿Qué decía ese papel?

I: Que me quería matar, no comprendía en ese momento. Ahora pienso y digo: qué pelotuda era en ese momento. Pero bueno con el tiempo aprendí y pienso de otra manera. Aparte como dicen mis compañeras acá: “que las rejas no te coman”.

E: Bueno es importante que hayas comenzado a pensar todo de manera distinta y a pensar también cómo era la relación con él. Y que vos puedas estar bien. M. para ir cerrando te propongo que completemos esta línea de tiempo, acá estarían todos los años de tu vida, la idea es que puedas marcar edades en las que hayas vivido situaciones significativas, ya sea por ser agradables o desagradables.

I: Bueno... A los 8 años, me hicieron un cumpleaños sorpresa. Me llevaron a la casa de mi abuela, había de todo. Peloteros, chisitos, todo el equipo, todo completo. Fue único, fue el mejor cumpleaños que tuve. Después a los 13 fue la separación de mis padres, que en ese momento me sentí mal. A los 15 años mi misa, fue muy lindo también, tenía mi

vestido, eso es lo que más me acuerdo. Cuando yo tenía 17 nació mi sobrino Tiziano, a los 19 fue lo peor porque pasé mi cumpleaños acá, aparte me enteré lo del accidente de mi papá. Ahora me da miedo ir al teléfono porque por ahí me enteré lo de él. Espero que ahora cambie, casi muere por culpa del alcohol. Ya es un hombre grande, no se puede estar detrás de él todo el tiempo, ya se tiene que dar cuenta de las cosas.

E: ¿Él siempre tuvo esa conducta?

I: Si.

E: ¿Lo pudiste hablar a eso con él?

I: Nunca me respondió algo coherente. A ver ¿qué más?

E: ¿Algún otro recuerdo que tengas que haya sido significativo?

I: Acá a los 6 años, que vi una pelea de mis papás. Habíamos llegado de la escuela y escucho que discutían, fue lo que te conté hace rato, que mi mamá le rompió todo lo que mi papá estaba arreglando porque se enteró que la engañaba. Me acuerdo que esa fue la primera separación de mis padres.

E: Bueno M., muchas gracias por compartir esto.

TERCERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes M.

I: Hola, ¿cómo está?

E: Bien, ¿y vos M. cómo estás?

I: Bien todo bien. Estaba en inglés, estábamos viendo de violencia de género.

E: ¿Qué estaban viendo?

I: Sobre la violencia verbal, laboral, económica pero que la de género era la que más se daba y después la laboral por ejemplo del jefe a la secretaria o de las penitenciarias a las internas.

E: Que bueno, ¿crees que es importante informarte sobre la violencia?

I: Si, creo que es importante y que todos tenemos que saberlo para estar protegidos.

E: Sí es importante informarse sobre eso para conocer también hasta qué punto las acciones de alguien son o no violentas sobre nosotros. ¿Estos días cómo estuviste?

I: Ayer tuve una mala noticia, mi pareja va a ser papá, su novia está de 3 meses. Le dije que se cuide, que se porte bien, le dije que no me visite, pero es duro me dijo que va a venir mañana. A mí me arruinaron mi familia, no quiero hacer lo mismo.

E: ¿A qué te referís con que arruinaron tu familia?

I: Por lo que te conté el otro día, por los engaños de mi papá a mi mamá. Quiero que él esté bien. Yo le dije que cuando meta la pata con otra yo no iba a estar. No entiendo a que está jugando. Ahora hablé con su hermana quería pedirle que le avise que me separe ropa de verano y él le quitó el teléfono y me dijo que va a venir, yo le dije que no venga, después le voy a cortar la visita.

E: ¿Qué te dijo cuándo le dijiste eso?

I: Que igual iba a venir. Yo no quiero verlo, me hizo mal enterarme de eso, pero que haga su vida ya. Tengo que pensar en mí, aparte me puse a pensar con todos los años que tengo me gustaría salir de acá siendo abogada, ojalá me dé la cabeza. Algunas están mal condenadas, me gustaría ayudarlas a ellas. No puedo dejar de fumar marihuana, es mi única adicción, pero no le hago daño a nadie con eso. Me gustaría ayudar a las personas con problemas de pasta base.

E: M. ahora que comenzamos a hablar de todo esto, ¿cuáles son tus expectativas de vida?

I: Salir lo más rápido de acá y salir con algún estudio.

E: ¿Cómo ser abogada que era lo que me decías?

I: Si eso me gustaría, más si estoy acá por lo menos ayudar a mis compañeras con eso.

E: Y ¿qué logros te gustaría alcanzar?

I: Terminar la secundaria es lo que más anhele. Decirle a los que me tiraban a cagar afuera, refregarles mi título secundario. Bueno ser abogada también, además me gustaría ayudar a los que tienen problemas de adicción, pero antes rehabilitarme yo.

E: ¿Habías realizado algún tratamiento para las adicciones?

I: Antes estuve en Puente, pero no me sirvió, ahí en vez de ayudarte te hablan más de la droga y es peor. Eso no solo lo vi en mí sino en otros que también iban a rehabilitación.

E: ¿Cómo te rehabilitarías?

I: Con alguna estrategia propia.

E: ¿Cuál por ejemplo?

I: Es difícil, no sé cómo empezaría.

E: M. si no me equivoco vos o también lo escuche de otras compañeras que me dijeron que deja la droga la que quiere y la que se compromete a hacerlo. Entonces eso querría decir que depende de una misma y de un cambio personal, ¿o no?

I: Si.

E: Entonces si así fuera, ¿qué harías vos para dejar de consumir?

I: Y ponerme a hacer muchas cosas durante el día, estos días no los sentí porque estuve tomando pastillas psiquiátricas. Trabajaría, subiría a los talleres de arriba. Es que este lugar no ayuda, lo único que falta acá es merca, hay de todo. Me gustaría rehabilitarme, no puedo agarrar la biblia en el estado que estoy, veo que algunas compañeras se drogan y después se ponen a leerla, pero yo no puedo.

E: ¿Es frecuente tu consumo?

I: Si, siempre que puedo. Casi siempre me fumo 6 porros y si tengo para más le meto más.

E: La idea es que si vos querés rehabilitarte te lo propongas y lo vas a lograr. Puede ser proponiéndote metas personales respecto al consumo. Sos vos la que tiene que ir buscando las propias estrategias. Y además como vos me contas que hay distintos tipos de drogas bueno no iniciarte en el consumo de otra.

I: Claro la marihuana es más natural (risas). Si eso tampoco quiero, pero es una buena idea. Ya lo voy a anotar, total como tengo tanto tiempo acá quizás yo sola puedo dejar de drogarme.

E: Todo depende de vos. ¿Considerarías como un logro el rehabilitarte?

I: Sí, en algún momento lo tengo que hacer. Madre no, no quiero tener hijos.

E: ¿Por qué?

I: La persona que esté conmigo me tiene que querer como soy, con mis actitudes. Quiero tener mis cosas, yo nunca me descuidé de mí y tampoco quiero hacerlo.

E: Eso es lo importante pensar en vos y en tu bienestar.

I: Sí, encima no sabes (se ríe). Me está pasando algo con una chica de acá, no quiero ser lesbiana. Pero se parece a un chango, capaz por eso me atrae.

E: ¿Cómo se conocieron?

I: El otro día nos fumamos uno (risas). Después nos esquivábamos, siento cosas que no sentí por una mujer acá, no tiene nada de mujer te juro, parece un hombre. Su cara, el corte de su pelo, cómo se viste, es un chango. Encima el otro día mi hermana que tiene un hijo vino acá y agarró y me dijo que le gustaba una compañera y yo le dije que no que estaba loca, qué le pasa.

E: M. el sentir cosas por una mujer no es nada malo, quizás son nuevas emociones y sentimientos que estás experimentando, date el lugar de sentir eso. De sentir qué te pasa, de pensarte a vos qué nuevas cosas estás sintiendo pero que no es malo. Aparte no porque comiences a sentir eso significa nada.

I: Sí siento que pegamos onda.

E: Bueno bien, no sabes qué onda puede ser. Capaz se terminan conociendo y son muy buenas amigas, nada dice que van a terminar siendo pareja ni nada de eso. Deja que pase el tiempo, pero no sientas miedo. Aparte esto que me estabas contando de tu hermana, mira están pasando por lo mismo, quizás puedan charlarlo. Pueden ambas confiarse estas nuevas sensaciones y compartilo juntas, no estás sola y nada de esto es malo.

I: Es verdad, bueno tendré una buena charla con mi hermana el domingo.

E: Obvio que si, tal vez ella se está sintiendo de la misma manera que vos y puedan compartir lo que les pasa y estar una para la otra.

I: Si es verdad, bueno te voy a hacer caso.

E: Vos tenés que hacer lo que sentís y lo que a vos te hace sentir bien, siempre tenés que tener presente eso. Y. hablando de todo esto, ¿qué representa la palabra mujer para vos?

I: Representa amor, cariño, celos, peleas, luchadora, muchos significados. Algunas veces también golpeadas, justo con lo que vi hoy de violencia que también las mujeres son golpeadas. Algunas son machistas también. Para mí ser mujer es lo más sagrado que hay.

E: ¿Cómo ves tu futuro desde el rol de mujer en la sociedad?

I: Yo me veo como mi mamá trabajadora, acompañada o sola. Nunca me gusto depender de nadie. Me veo bien, tengo planes. Salir de acá, agachar la cabeza para algunas cosas. Y creo que sería buena madre.

E: Y ¿cómo ves a las mujeres acá en el penal?

I: Algunas son malas, egoístas, mezquinas. Somos mujeres, somos puteras, pero en este caso son mucho más. Son doble cara, falsas.

E: ¿Qué pensás de eso?

I: Que por eso estoy sola (risas).

E: ¿Te sentís mejor estando sola?

I: Si, así no tengo problema con nadie.

E: Bueno la idea es pensar en tu bienestar. Quiero que te propongas eso el tiempo que estés aquí, que pienses en vos, en cómo poder estar bien, que te dejes sentir, que no tengas miedo y que logres todo lo que te propongas que lo vas a poder realizar.

I: Ay gracias, ¿ya no vas a venir más?

E: No, este ya es el último encuentro que tenemos.

I: Tenés que venir a trabajar acá, me hizo bien charlar con vos.

E: Me alegro que te hayas sentido bien en estos encuentros, te agradezco por tu predisposición en participar y fue un gusto haberte conocido. Antes que te vayas

acá tenés una hoja si querés realizar algún tipo de reflexión personal sobre estos encuentros que tuvimos.

I: (escribe) Gracias, espero volver a verte. Tengo muchos años acá así que seguro si volvés voy a seguir acá (risas).

E: Gracias por tu participación.

I: Gracias a vos, te voy a extrañar (risas). Suerte con tus estudios, seguí adelante vos también que ya no te queda nada.

E: Muchas gracias M., cuidate.

I: Chau, que estés bien.

INTERNA O.

PRIMERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes mi nombre en Macarena, toma asiento por favor.

I: Bueno.

E: ¿Cómo te llamas?

I: O.

E: ¿Cuántos años tenés?

I: 19.

E: ¿Te contaron algo de por qué viniste acá?

I: No.

E: Te cuento, me estoy por recibir de psicóloga y la idea de venir a la unidad carcelaria es poder acompañarlas por un tiempo, que podamos compartir sobre vos, sobre tu historia de vida, que puedas encontrar acá un espacio en dónde te sientas cómoda de poder contar lo que vos quieras y que sepas que lo que charlamos acá solo va a quedar entre nosotras, ¿estás de acuerdo en participar?

I: Sí.

E: Bueno, mira esto es un consentimiento informado. Es un escrito que vos firmándolo estás de acuerdo en participar de estas entrevistas. Leelo y si querés participar te pido por favor que firmes ahí abajo y coloques la fecha de hoy.

I: (lo lee por encima sin detenimiento) ¿Qué día es hoy?

E: Hoy es 2 de octubre, gracias. ¿Cómo estás?

I: Mal.

E: ¿Qué pasa O.?

I: Intenté suicidarme.

E: ¿Cuándo pasó esto?

I: El domingo.

E: ¿Qué pasó ese día que tomaste esa decisión?

I: Yo ese día entré a sanidad con la maquinita de afeitar, pensaron que yo quería lastimar a la enfermera, pero yo ese día me estaba depilando el sobaco en mi celda y después fui a la enfermería y me había olvidado de dejarla, la tenía en el bolsillo y me llevaron al disciplinario y me quise ahorcar.

E: ¿Anteriormente te había ocurrido esta situación?

I: Sí (me muestra el brazo derecho con cortaduras y quemado), me quemé y me corté.

E: ¿Qué te llevo a hacer eso?

I: Escucho voces.

E: ¿Qué te dicen esas voces?

I: Que me mate.

E: ¿En qué momento escuchas esas voces?

I: Todo el tiempo. Necesito una compañera de celda que me contenga para que no me sienta sola.

E: ¿Solicitaste esa compañía?

I: Sí ya la pedí, me dijeron que ya iban a ver.

E: ¿O. que te dicen esas voces?

I: Que me mate.

E: ¿Podes reconocer si esa voz es de hombre o mujer?

I: Es una voz gruesa, que escucho todo el tiempo.

E: Me contabas que esto sucedió el domingo, y (interrumpe).

I: Si fue el domingo, me llevaron al hospital y me pusieron unas cosas acá (se señala el pecho).

E: Debe haber sido para controlarte el corazón, un electrocardiograma.

I: Si eso me dijeron.

E: ¿Tu familia se enteró de esto?

I: Sí.

E: ¿Pudiste hablar con alguien?

I: Sí con mi mamá y mi concubino.

E: ¿Ahora que pasaron unos días cómo te sentís O.?

I: Ahora pienso que estuvo mal, que podría haber pasado algo de más y no podría estar contando esto.

E: Tenés que tratar de estar tranquila acá adentro, entiendo que la situación por momentos es complicada, pero tenés que pensar en tu bienestar. ¿Antes de estar detenida escuchabas estas voces?

I: Si, desde chica.

E: ¿Tuviste la oportunidad de charlarlo con alguien o de ir al psicólogo?

I: Si, desde los 12 años estoy medicada psiquiátricamente.

E: ¿Por qué motivo?

I: Trastorno bipolar.

E: ¿Eso te dijo el psiquiatra?

I: Si.

E: ¿Qué te dijo sobre eso?

I: Que ese trastorno se trata de que yo soy decidida.

E: ¿Qué medicación tomas?

I: No sé cómo se llama.

E: Contame O. un poco sobre tu familia, ¿cómo está integrada?

I: Mis papas, y mis hermanos. Mi papá nos abandonó, y mi mamá siempre estuvo con nosotros, mi hermano está acá al lado por robo calificado.

E: ¿Qué edades tienen tus hermanos?

I: Mi hermana 28, después 26, 24, 21 y 12.

E: ¿Con quién vivías cuando eras niña?

I: Con toda mi familia.

E: A ver, ¿me podés contar por ejemplo que hacías cuando eras niña?

I: Estaba todo el día en la compu.

E: ¿Qué hacías en la compu?

I: Veía algunas cosas.

E: ¿Qué veías?

I: Mujeres asesinas.

E: ¿Eso nomas veías o hacías?

I: También pulseras rojas.

E: ¿De qué se trataba eso?

I: De niños con cáncer.

E: O. me dijiste que ¿tu papá los había abandonado? ¿Me podés contar sobre eso?

I: Sí, mi papá nos abandonó, aparte él le pegaba a mi mamá.

E: ¿Ellos siguen juntos?

I: No están separados.

E: ¿Sabes el motivo de su separación?

I: Peleaban mucho, no se llevaban bien.

E: Contame sobre tu papá.

I: Él me acuerdo que nos abandonó cuando yo tenía 14 o 15, después también me fui a vivir al sur con él.

E: ¿Después de eso lo volviste a ver a tu papá?

I: No.

E: ¿Él te dijo algo de por qué se fue?

I: Y no, porque mi papá nunca aceptó que yo tenga, que yo tenga VIH, nunca me quiso debe ser.

E: ¿Antes de que pase esto como era la relación con él?

I: Bien.

E: ¿Y la relación de él con tus hermanos?

I: Con ellos mal, conmigo bien.

E: ¿A los cuántos años te fuiste a vivir al sur con tu papá?

I: A los 18.

E: ¿Entre los 14 y los 18 años vos lo veías a él?

I: Si, sí lo veía. Él me dejó cuando se enteró que yo tenía esa enfermedad.

E: ¿Por qué motivo se fueron a vivir al sur?

I: Por trabajo.

E: ¿Solamente los dos se fueron?

I: Sí los dos.

E: ¿De qué trabajaste ahí?

I: De ama de casa en Río Gallegos, también limpiaba y cuidaba abuelitos.

E: ¿Durante cuánto tiempo vivieron allá?

I: Solo por un año porque yo después me enteré que tenía VIH.

E: ¿Vos le contaste sobre eso?

I: Él se enteró me dijo que yo había muerto para él.

E: ¿Pudiste hablar vos con él en ese momento?

I: No se puede hablar, me dijo que era una infectosa, que me iba a morir, que él nunca quiso una hija sida.

E: ¿Cómo te enteraste vos de esa enfermedad?

I: Porque me hice unos estudios y ahí salió.

E: ¿Cómo te contagiaste?

I: La droga me llevo a estar con un chico que tenía VIH.

E: ¿Estuviste mucho tiempo con ese chico?

I: Sí.

E: ¿Cuánto tiempo?

I: Entre 3 meses o 4 años por ahí.

E: Actualmente ¿estás en pareja?

I: Sí.

E: ¿Desde hace cuánto?

I: 5 meses.

E: ¿Cómo es el vínculo con él?

I: Bien, me viene a visitar todos los jueves.

E: ¿Cómo lo conociste?

I: En un baile, por un amigo.

E: O. ¿tenés hijos?

I: No, no puedo.

E: ¿Además de lo que trabajaste en el sur aquí en Salta tuviste otros trabajos?

I: No. Solo un tiempo hacia tatuajes.

E: ¿Tenías tu propio local?

I: Si.

E: ¿Cuánto tiempo trabajaste en eso?

I: Fueron como 2 años.

E: ¿Fuiste a la escuela?

I Sí.

E: ¿Cuál fue el último grado de estudios que hiciste?

I: Hasta segundo del secundario.

E: ¿Cuál fue la razón por la que dejaste de estudiar?

I: No, me agarró la droga.

E: ¿Cómo iniciaste con el consumo?

I: Tenía amigos que se drogaban por eso.

E: ¿Qué consumías?

I: Pasta base.

E: ¿Cómo te sentías consumiendo?

I: Mal, pensaba en hacerme daño.

E: ¿Desde qué edad consumías?

I: Desde los 15.

E: ¿Con qué frecuencia?

I: Todo el tiempo.

E: En cuánto a tu consumo, ¿realizaste algún tipo de tratamiento?

I: Si fui a CEDIT y a desintoxicación.

E: ¿A los cuantos años?

I: A los 17.

E: ¿Te fue de ayuda el tratamiento?

I: En CEDIT nunca me trataron y con desintoxicación me fue maso, pero después volví a drogarme.

E: Dentro del penal, ¿estás realizando algún taller o actividad?

I: CEDIT, y después me hablo con una señora que le digo mamá y con otra que le digo madrina.

E: O. respecto a tu salud, ¿fuiste operada por algún motivo?

I: No.

E: ¿Recordas alguna situación en la que hayas tenido que ser asistida de urgencia?

I: No, sólo ahora por ahorcarme.

E: O. me podrías hablar ahora de los motivos de tu detención

I: Sí.

E: ¿Cuál es la carátula de tu causa?

I: Robo calificado con uso de arma de fuego.

E: ¿Desde cuándo estás detenida?

I: Hace 5 meses.

E: ¿Tú condena de cuantos años es?

I: De 3 a 5 años o meses.

E: ¿Cómo sucedió el hecho?

I: No me acuerdo nada, yo estaba drogada y empastillada.

E: ¿Y cómo fue que te detuvieron?

I: Yo me entregue por voluntad propia.

E: ¿Cómo fue eso?

I: Si porque ese día la puta policía me fue a buscar y no me encontró, entonces fui al otro día y me entregué.

E: ¿Recordas cómo fue el robo?

I: No, no me acuerdo como pasó.

E: ¿Cuándo te entregaste con la policía que les dijiste?

I: Que había robado nomás.

E: ¿Estabas con otras personas ese día?

I: Creo que no.

E: Bueno O. ¿algo más que quieras compartirme el día de hoy?

I: No, nada más.

E: Bueno nos vamos a volver a encontrar la próxima semana. Gracias por participar.

I: De nada. Chau.

SEGUNDA ENTREVISTA

E: Hola O., ¿cómo estás?

I: Bien.

E: Que bueno, ¿cómo estuviste estos días?

I: Bien, ahora estaba pintando.

E: ¿Qué pintabas?

I: Almohadones.

E: Ah mira qué lindo, ¿con qué los pintas?

I: Con acrílico.

E: Que lindo, ¿después los vendes?

I: Si.

E: ¿Te gusta pintar almohadones?

I: Sí es lo que más me gusta y lo único que hago acá adentro.

E: Que bueno que disfrutes de hacerlo. O. la semana pasada hablamos un poco sobre vos y tu vida, ahora vamos a retomar lo que fuimos hablando. Me podés contar ¿quién estuvo a cargo de tu crianza?

I: Mis papás.

E: ¿Cómo era la relación con ellos?

I: Buena.

E: Me acuerdo que me habías contado que este último año te habías ido al sur a vivir con tu papá, ¿Por qué se fueron a vivir ahí?

I: Porque me dedicaba a la droga.

E: ¿Trabajas ahí?

I: Si de ama de casa.

E: ¿Ahora cómo es la relación con tu papá?

I: Ahora bien, se apareció el domingo.

E: ¿Vino a visitarte?

I: Si. Me contó que estaba trabajando lejos que por eso no venía a verme.

E: ¿Qué significo para vos la visita de tu papá?

I: Significó algo lindo, que no me dejo tirada.

E: Que bueno que haya venido a visitarte y te demuestre que está presente.

I: Si, ojalá siga viniendo cuando pueda.

E: ¿Y cómo era la relación con tu mamá?

I: Siempre bien con ella. Ella me visita los miércoles y los domingos, siempre me trae cosas.

E: ¿Con tus hermanos cómo te llevas?

I: Bien.

E: ¿Me podés contar algún recuerdo que consideres importante con ellos?

I: Salíamos al parque y otras cosas juntos.

E: ¿Y había algo que no te gustaba compartir con ellos?

I: No. Tengo poco tiempo, tengo que ir a seguir pintando los almohadones.

E: Bueno O., me habías contado que estabas en pareja.

I: Si.

E: ¿Hace cuánto tiempo?

I: Hace 3 años.

E: ¿Dónde lo conociste?

I: En el centro nos conocimos, por face y nos encontramos en papa pancho. Nos quedamos tomando y nos pusimos de novios.

E: ¿Qué compartían juntos?

I: Nos gustaba hablar, charlar, ver películas, contarnos cosas.

E: ¿Cómo te sentís con él?

I: Bien.

E: ¿Qué te hace sentir bien?

I: Que no me deja tirada en el estado que estoy.

E: ¿En qué estado?

I: Lo de VIH, el encierro, me viene a visitar. No me dejo sola.

E: De las relaciones afectivas que tuviste ¿consideras alguna más significativa?

I: Con el que estoy ahora.

E: ¿Por qué?

I: Por lo que te dije.

E: O. ¿me querés hablar de tu primera experiencia sexual o de alguna que consideres importante?

I: No.

E: Bueno O. para ir terminando te propongo una última actividad. Esta es una línea de tiempo aquí están todos los años de tu vida, la idea es que marques situaciones o recuerdos significativos agradables o desagradables para vos que hayas vivido en algún año de tu vida.

I: A los 12 años, iba al colegio, andaba en skate. Iba a la escuela, me gustaba el futbol, vivía en el sur y no me drogaba.

E: ¿A esa edad también vivías en el sur?

I: Si, con toda mi familia, después nos vinimos a Salta. Después a los 17 esta es mala porque me contagié de VIH.

E: ¿Estabas en pareja?

I: Sí.

E: ¿Cómo fue esa relación?

I: Muy linda, fue una experiencia muy linda. Él me dijo que tenía VIH yo por el amor me metí con él y no me cuide, yo sabía lo que estaba haciendo.

E: ¿A qué edad iniciaste una relación con él?

I: A los 16 más o menos.

E: ¿Cuánto tiempo estuvieron juntos?

I: 2 años.

E: ¿Por qué terminó la relación?

I: Me empezó a decir que yo era una sidosa, sabiendo que él fue el que me contagió, me insultaba y me trataba mal. Aparte se metió con una de mis amigas y por eso.

E: ¿Otro recuerdo que tengas?

I: Cuando yo tenía 10 años, este también es malo. Falleció mi hermano.

E: ¿Qué le pasó?

I: Le pegaron un tiro, él tenía 11 años.

E: ¿Sabes qué pasó?

I: Si por tema droga, él vendía.

E: ¿Algo más que quieras compartir el día de hoy?

I: No nada más.

E: Bueno O. eso sería todo, nos estamos viendo la próxima que es el último encuentro.

I: Bueno, chau.

TERCERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes O.

I: Hola.

E: ¿Cómo estás?

I: Bien.

E: Que bueno, ¿cómo estuviste en estos días?

I: Bien.

E: ¿Seguiste pintando almohadones?

I: Si, terminé los del otro día. Hice uno de Boca y uno de River.

E: Que bueno.

I: Sí y los vendí a los 2 acá adentro.

E: Que lindo, ¿a tus compañeras?

I: Sí, a cambio de tarjetas o de las cosas que por ahí necesitaba.

E: Que bien O. Bueno hoy es el último encuentro así que vamos a charlar algunas últimas cosas sobre vos pensando un poco en el futuro, ¿te parece?

I: Si.

E: Contame O. ¿cuáles son tus expectativas de vida?

I: Trabajar, tener un futuro, tener mi casa, estar con mi familia.

E: ¿De qué te gustaría trabajar?

I: Lo que sea.

E: ¿Y si tuvieras que elegir qué te gustaría?

I: De tatuadora.

E: Cierto que vos me contaste que hacías tatuajes, ¿no?

I: Si.

E: ¿Y cómo aprendiste?

I: Viendo tatuar a mi amigo.

E: ¿A los cuántos años comenzaste a tatuar?

I: A los 16.

E: ¿Cuánto tiempo habías trabajado haciendo tatuajes?

I: 2 años.

E: Me decías también lo de tener un futuro, ¿a qué te referís con eso?

I: A trabajar, tener una casa, bebés. Me gustaría ser mamá.

E: ¿Habías terminado el secundario?

I: Hasta segundo de secundaria.

E: ¿Tenés pensado por ejemplo terminar la secundaria?

I: Afuera sí, acá no me sirve, no te favorece en nada. Por lo menos si me sacaran sí.

E: O. ¿qué logros te gustaría alcanzar?

I: Me gustaría ser boxeadora.

E: Que lindo. ¿Hacías boxeo?

I: Si, en el club de Vélez Sarsfield.

E: ¿Competías?

I: Sí, entrenaba y competía. Me gustaría que acá adentro hubiera un grupo de boxeo.

E: Buenísimo, ¿algún otro logro que te gustaría alcanzar?

I: No, eso nomás.

E: ¿Qué representa la palabra mujer para vos?

I: Ser una señorita. Mujer es cuando es una chica de casa, no sale, se preocupa por su familia, trabaja, estudia, cuida a su hijo.

E: Y ¿cómo ves a las mujeres acá en el penal?

I: Es feo, ves a tus compañeras sufrir. Uno también sufre. Los mocos que nos mandamos te los tenés que bancar. No tenés que mostrarte débil.

E: ¿Vos te sentiste débil?

I: Lo soy, pero me la guardo.

E: ¿Te tomas algún momento para descargar?

I: No, soy dura.

E: No es malo ser débil.

I: Acá adentro sí.

E: Pero tenés que pensar que podés sentirte débil y que eso no es malo sentirlo. Y cuando estés así que puedas descargarlo ya sea realizando alguna actividad, un taller o charlando con tus compañeras. Es una buena manera de sentirte mejor y que no hace falta guardártelo.

I: Si.

E: ¿Qué esperas de vos misma cuando estés en libertad?

I: Estar con mi familia.

E: ¿Volviste a verlo a tu papá?

I: Si.

E: ¿Cómo está la relación con él?

I: Bien. Me dijo que me quiere ver bien. Dentro de todo yo soy su hija, por lo del VIH. Me dijo que todo lo que yo tenga o lo que me pase él está.

E: Que bueno, puedes contar con él es lo que te hizo saber.

I: Si.

E: Bueno O., no sé si tenés ganas de compartirme algo más antes de terminar.

I: No.

E: Bueno gracias por haber participado y por haber compartido este espacio juntas. Que estés bien, cuidate.

I: Bueno, chau.

INTERNA F.

PRIMERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes, pasa por favor.

I: Hola, ¿cómo estás?

E: Bien, ¿y vos?

I: Bien, aquí estamos.

E: ¿Cómo es tu nombre?

I: F.

E: Mucho gusto F., mi nombre es Macarena. ¿Cuántos años tenés?

I: Tengo 24 años.

E: Bien F. ¿Te comentaron algo de estas entrevistas?

I: No, solo me dijeron si no quería venir y yo les dije que sí.

E: Perfecto. Te cuento, yo me estoy por recibir de psicóloga y mi idea de venir a la unidad carcelaria es poder acompañarlas durante 3 encuentros para que compartamos sobre sus historias de vidas. Que sea un espacio de confianza y que sepas que lo que compartamos en este espacio quedará entre nosotras, ¿estás interesada en participar?

I: Si, si me gustaría.

E: Bueno, mira esto es un consentimiento informado. Es un escrito en donde vos aceptas formar parte voluntariamente de estos encuentros, te pido por favor que lo leas y si estás de acuerdo que firmes ahí abajo y coloques la fecha.

I: Bueno, ¿qué día es hoy? (mientras leía).

E: 7 de octubre.

I: Gracias. Pasa que así vivimos acá. A veces es mejor no saber qué día es, sino sentís que el tiempo no pasa más. El saber el día te hace pensar todo el tiempo que falta para salir. Es feo estar acá adentro. Aparte para los de acá yo soy no apta para la sociedad,

soy una persona violenta y que nunca me acate al sistema. Acá piensan que, por tener el poder, porque en fin lo tienen, piensan que pueden hacer lo que quieran con nosotras.

E: F. y ¿por qué decís que no sos apta para la sociedad?

I: Yo soy enferma eso dicen los psicólogos. Yo no voy a aceptar normas con las que no estoy de acuerdo, para mí es respeto con respeto y eso no hay acá. Dicen que no soy apta a la sociedad porque soy violenta, me pongo a pelear, no tengo conducta ni concepto.

E: ¿Y vos qué pensás sobre eso?

I: Que no es cierto. Yo no me considero una delincuente, fue por el lugar donde me crie. Yo vendía droga desde los 14 años. Me crie en una microsociedad en donde el uso de armas, o las drogas era normal. Yo sentía que, si hacia algo distinto a eso iba a estar mal, para mí lo normal era lo otro. Si yo tengo que pelear peleo, yo me crie así. Yo sé que a veces las cosas están mal, me quieren venir a educar.

E: Bien F., ahora que me comentaste sobre el lugar dónde creciste, ¿me querés contar cómo está integrada su familia?

I: Mi mamá y 6 hermanos. Una familia humilde, muy humilde, casi en estado marginal te diría. Desde chicos salíamos a pedir monedas, mi madre mi abandonó cuando yo tenía 6 años, mi papá un alcohólico también nos abandonó. Después mi mamá volvió cuando yo tenía 10 años, vino con un marido, ese marido nos violó a los 12 años, a mí y a mis hermanas. Cuando era chica yo crie a mis hermanas, las cuidé a ellas y a mis sobrinas.

E: ¿Tu mamá sabía de esta situación?

I: No nos creía, mi mamá me decía que yo era una puta, que yo me le tiraba a él, no se daba cuenta de lo que nos hacía, pero bueno yo igual estaba con mis hermanas, las cuidaba. Yo era cómo la mamá de ellas, no era justo, no me correspondía eso a mí, pero igual lo tenía que hacer.

E: Bueno F. vamos a seguir hablando sobre esta situación a lo largo de estos encuentros. Ahora contame, ¿actualmente estás en pareja?

I: Si. Yo soy discriminada porque soy lesbiana. Me gustan las mujeres. Antes estuve y duré 2 años, ahora estoy hace 4 o 5 meses, yo la conocí aquí. Es muy celosa y con eso también estoy deprimida.

E: ¿Por qué deprimida?

I: Estábamos como conviviendo juntas, éramos compañeras. Pero acá está prohibido parece ser lesbiana y la sacaron de mi celda, ahora estoy sola. Ellas quieren que me case. Me sacaron del pabellón, ahora estoy viviendo en celda.

E: ¿Tu pareja anterior también estaba detenida?

I: Sí. Igual yo he salido con hombres, no he tenido muchos novios. No lo siento atractivo al hombre, siempre le busco los defectos, que es mamero, o un boludo. Yo veo a los hombres malos, ellos son más desatentos, descuidados, en cambio las mujeres son más tiernas, más cariñosas.

E: F. ¿fuiste a la escuela?

I: No iba porque vendía droga, no tenía tiempo. Pero acá estoy haciendo el secundario, es lo único bueno que encuentro acá.

E: Me comentabas que desde chica que vendías droga, ¿tuviste algún trabajo antes de estar detenida?

I: Lo intenté, iba a vender ropa al mercado intenté, pero no me iba bien. Ganaba \$60, y tenía que dar todos los días \$20 por ocupar ese lugar, yo con \$40 no hacía nada, no me alcanzaba.

E: ¿A los cuántos años trabajaste en el mercado?

I: Tenía 13 creo, o 12.

E: ¿Cómo inició la venta de droga?

I: Primero en realidad empecé robando con un grupo de amigas, después comencé a vender droga. Yo veía cómo la mamá de una amiga vendía y le iba bien, así que aprendí como armar y así empecé a vender a los 14, con eso me iba bien.

E: F. ahora que me contaste de tus amigas, ¿qué actividades realizabas con ellas?

I: Hacíamos boxeo, íbamos a la cancha, al río. Veíamos películas, siempre me gustaron más las películas de dibujitos.

E: Respecto a tu salud, ¿padeciste alguna enfermedad importante en tu vida?

I: No.

E: ¿Fuiste operada por algún motivo?

I: Sí, de quistes en el cuello del útero, pero no era nada malo. El doctor me dijo que eso les salía a todas las mujeres, pero sólo me operaron esa vez.

E ¿A qué edad?

I: A los 16.

E: ¿Recordas alguna situación en la que hayas tenido que ser asistida de urgencia?

I: No (se muestra pensativa). Sí, solo una vez me acuerdo, pero no fue de urgencia, me acuerdo que me choco una moto (se ríe). Pero no me pasó nada, estaba tan alcoholizada ese día que no sentí nada. El doctor me dijo que menos mal que no caí tensa o más dura, sino ahí si me iba a quebrar o algo, pero solo fue eso.

E: F. ahora me contabas que en ese accidente estabas alcoholizada, ¿alguna vez probaste drogas de algún tipo?

I: Sí, pero de grande comencé a consumir.

E: ¿A pesar que vos vendías no consumías?

I: No nunca, pero hubo un momento que si lo empecé a hacer. Eso me ayudaba a estar más activa, más despierta para aguantar todo el día. Consumía de tristeza, a veces de 10 a 20 gramos de pasta base por día.

E: ¿Realizaste algún tipo de tratamiento?

I: Sí, pero igual yo creo que no existe ningún tratamiento para las drogas, es mentira. Vos dejás la droga si vos querés, y si la dejás es aferrándote a algo. Algunos se aferran a Dios, otros a la comida, a distintas cosas. He dejado, pero ahora volví a consumir.

E: ¿Acá adentro?

I: Sí, ahora donde estoy hay droga a rolete. La tenés servida en bandeja, y yo estaba triste por todo esto que me separaron de mi novia y me drogue, yo sabía que no estaba bien, pero necesitaba hacerlo. Acá adentro te tentás mucho, de muchas cosas.

E: F. ¿tu mamá sabía que vos vendías droga?

I: Al principio no, mi hermano se drogaba y mi mamá no sabía qué hacer con él, aparte ella era la típica de la lucha contra las drogas, iba a las marchas y todo eso, imaginate si se enteraba que yo vendía. Con toda la plata que yo ganaba hacia cosas en mi casa, le compraba cosas a mi mamá o a mis hermanos, pero yo le decía que me prestaban esa plata, ella no entendía que cómo podía comprar tantas cosas. Igual un día mi mamá se dio cuenta que yo vendía droga, nos encontraron, pero la metieron presa a ella por corrupción de menor y además por venta. Yo estaba desesperada, no sabía qué hacer y ahí fue en realidad cuando empecé a consumir también.

E: ¿Qué edad tenías en ese momento?

I: Esto fue a los 16, empecé a consumir de tristeza, sentía culpa de que mi mamá esté presa. En ese momento mi padrastro se fue, nos abandonó, se fue con la pensión de mi mamá. Yo sentía que tenía que hacer más cosas, cuidar a mis hermanos, estar con ellos, ir a visitarla a mi mamá, llevarle ropa. Yo seguía vendiendo porque necesitaba la plata, le llevaba a mi mamá todo lo que necesitaba, ropa, elementos de higiene, no le faltaba nada. Estuvo presa durante un año, yo no perdí el hábito de vender.

E: ¿Vos estuviste anteriormente detenida, o sólo tu mamá?

I: Yo estuve 5 meses detenida por droga, pero después salí. Después comencé a vender con mi hermana, ella aprendió, tenía 12 años.

E: F., ¿cuál es la carátula de tu causa?

I: Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

E: ¿De cuántos años es tu condena?

I: De 7 años, yo caí acá a los 18 o 19 años. Pero acá te curten, ya no me duele nada, ya no me importa nada. Extraño a mi familia, estuvimos acá adentro con mi mamá y mi hermana, por lo menos las tenía cerca.

E: ¿Estuvieron las 3 detenidas en este penal?

I: Sí por lo menos me sentía acompañada.

E: ¿Ya les dieron la libertad a ellas?

I: A mi mamá sí, hace poco tiempo nomás. A mi hermana le dieron la domiciliaria, por sus hijitos. A ellos también los extraño, uno de ellos es mi ahijado.

E: ¿Te visitan ellas acá?

I: Sí, en realidad hace menos de un año que recibo visita.

E: ¿Por algún motivo en particular?

I: Y antes no tenía, hay mucho abandono acá. Parece que vos estás presa y dejás de existir para el mundo, a muchas chicas les pasa así, nadie te viene a ver, todos te dejan.

E: ¿Quiénes te visitan?

I: Mi mamá ahora me visita, llegamos a conocernos soy su amiga, soy su hija. Yo le dije que todo lo que hice fue porque ella no lo hizo, y a mí me tocó hacer todo eso. Yo tengo 24 años, pero me siento como si tuviera 40 por todo lo que viví y por todo lo que pasé.

E: ¿Tus hermanos te visitan?

I: No mucho, tengo un hermano preso, un hermano legal y mi hermana era chica por eso no venía antes.

E: ¿Por qué delito se encuentra detenido tu hermano?

I: Por robo.

E: ¿Con tu papá te volviste a reencontrar?

I: Él ahora viene a verme, hace poco apareció de nuevo. Aprendí a valorar, pero sobre todo a perdonar y a entender que puedo ser feliz. Él me dijo que cuando salga puedo ir a vivir con él, que me va a ayudar y a apoyar.

E: Que bueno que esté con vos, y que ahora te puedas sentir acompañada por él.

I: Sí me hizo bien verlo y saber que está.

E: Acá en el penal ¿estás realizando algún taller o actividad?

I: No tengo prohibido. Al no tener conducta ni concepto no puedo hacer nada. Pero ahora me anoté en el taller de albañilería, que ese taller es libre, cualquiera lo puede hacer. Así que voy a ver si empiezo ese.

E: Si está bueno, puedes aprovechar. Así también te mantenes activa y aprendes eso que te puede servir también cuando salgas.

I: Si. Igual acá hago terapia, mi terapia sola. Aprendí a pintar en tela, tenía una compañera que hacía eso, así que yo veía como ella hacía y aprendí sola, después me fui perfeccionando. También escribo lo que pienso, o letras de canciones. Con todo eso canalizo mi violencia.

E: Eso es lo importante F. que busques tus propios recursos y la manera de canalizar esa violencia, así como decís. Aparte si estás estudiando saber que podés terminar el colegio.

I: Sí eso sí quiero, porque ya teniendo el secundario completo puedo ir a buscar trabajo cuando salga, ahora va a ser distinto. Antes no tenía eso entonces también era difícil, pero con eso ya no.

E: Si F. Bueno esto sería todo por hoy, igual vamos a seguir charlando sobre algunos temas que hablamos hoy. ¿Querés compartir algo más?

I: No, eso está bien. Me ayudo, gracias.

E: Bueno F., nos estamos viendo probablemente la semana que viene.

SEGUNDA ENTREVISTA

E: Buenas tardes F.

I: Hola.

E: ¿Cómo estás?

I: Mal, estoy en la celda de castigo. Ahí es todo feo, está todo sucio, sin manta, no hay colchón. El chanco es lo peor. Me duele lo que puede pensar mi hermana, mañana es día de visita. No me duele el encierro, me duele por mí, lo que llegue a pensar, que piense “mi hermana mayor no cambia, no se rescata”, eso me duele. Ella no sabe cómo es acá, tiene 15 años, entonces va a pensar cualquier cosa.

E: ¿Desde cuándo estás en la celda de castigo?

I: Desde ahora, hace un rato nomás. Justo que ya me habían llamado para venir por eso me demoré, pero yo les dije que igual me dejen salir para venir acá.

E: ¿Qué pasó F.?

I: Nada, sólo le respondí a la señora del taller, pero se lo dije bien, no le falte el respeto. Yo no le he hecho nada, pero se la agarra conmigo, porque soy de la villa, por mi aspecto. Me duele la injusticia. Encima eso me habían separado de la celda con mi novia, hay mucha discriminación acá adentro, te tratan de lesbiana. Pensar en mi familia me mata, aparte que no me van a dar la posibilidad de defenderme. Este mundo está lleno de injusticias (cabeza agachada y lágrimas).

E: Tranquila F. Vos tenés que tratar de estar bien, que no te consuma la celda de castigo. Tu hermana te va a entender cuando se lo cuentes y no va a pensar eso de vos.

I: Pero tengo una visita pérdida, eso es lo peor que te puede pasar acá adentro.

E: Seguro que te duele, pero piensa que los días van a pasar rápido y la vas a volver a ver, capaz el domingo ya tenés la visita de nuevo. Ahora que me hablaste de tu hermana contame, ¿cómo era la relación con ella?

I: Buena. Hacíamos de todo, la llevaba a distintos lugares, con todos mis hermanos hacía eso, así tengan lindos recuerdos. Siempre quise que ellos tengan una linda infancia y lindos recuerdos de su niñez no como yo. De niña pasé hambre, viví en la calle, tantas cosas, quería demostrarles que ellos podían tener lindos recuerdos. Los hacía probar comidas, tener vivencias, ir al shopping, al cine, a ver una película, ir al parque, todo lo que yo no hice. A mis hermanos varones también los ayude económicamente, hice todo para que trabajen, ayude también a sus mujeres para que no les falte nada. He tratado de invertir mi vida, mí tiempo.

E: ¿Qué recuerdos tenés con tu mamá de niña?

I: Mi mamá me abandonó cuando iba a primaria. Se fue para navidad me acuerdo.

E: ¿Te dijo algo de por qué se iba?

I: Solo me dijo que no lo quería a mi papá, que no aguantaba vivir con él.

E: ¿Y la relación con tu papá cómo era?

I: Mi papá también se fue cuando ella se fue. Mi mamá se fue y él estuvo por todo un mes alcohólico y después se fue.

E: ¿Te dijo algo cuando se fue?

I: No me dijo nada, se fue directamente.

E: Vos me habías contado que después tu mamá volvió.

I: Sí, volvió al tiempo. Mi mamá se fue por dos años y volvió con un nuevo marido. Nosotros la aceptamos de vuelta, vivíamos a la de Dios. Y más allá de todo era nuestra mamá, yo no dejaba de extrañarla así que le abrimos la puerta de casa a ella y su esposo.

E: ¿Cómo era tu relación con la pareja de tu mamá?

I: Parecía una buena persona, parecía un buen hombre. Vivió con nosotros hasta que yo tuve 18 años. Parecía un buen padre, después empezaron los golpes, los maltratos, violación. Nos violaba a mí y a mi hermana, mi mamá no nos creía, estaba plenamente enamorada de él. Mi mamá me decía que yo lo provocaba, hasta me llegó a cortar el pelo como varoncito. Ella me dijo que yo quería destruir la familia. Me golpeaba mucho me amenazaba y yo seguía aguantando. Después nacieron mis hermanas, yo al principio no quería cuidarlas. Mi mamá con él tuvo 2 hijas, una tiene 15, la otra 13. Ellas fueron mis hijas prácticamente, mi mamá no hacía nada por cuidarlas.

E: ¿F. vos pudiste compartir y hablar todo esto con alguien?

I: Se lo había dicho a mi profesora de la escuela, pero no hizo nada. Quizás tenía miedo por mi mamá, se volvía loca. Yo hice un bloqueo, aprendí a vivir con esa persona que me hacía daño. Hasta que a los 15 años dije basta y que él ya no me iba a violar más, que se dé cuenta que yo no era puta de él. Lo apuñalé en la pierna, cómo él siempre me agarraba en la madrugada, yo lo esperé, me acuerdo que esa noche no dormí por esperarlo y cuando entró a mi pieza lo apuñalé. Al otro día me hicieron re cagar por lo que le había hecho, pero ya no aguantaba más yo tenía que hacer algo.

E: ¿Y tus hermanas?

I: Se habían escapado directamente. Aparte él estaba obsesionado conmigo.

E: ¿Tu mamá sigue en pareja con él?

I: No, se separaron hace un año. El violó a mi hermanita de 13 años, su propia hija, hace 2 años me enteré de eso. Estando presa le hice una denuncia por violación a él y lo metieron preso. Porque yo me enteré lo de mi hermana y no sabía qué hacer más estando acá, sabía que de la única manera que podía ayudarla era denunciándolo.

E: ¿Tu hermana de 13 años te contó a vos de esta situación?

I: No, se enteraron porque la llevaron al ginecólogo y le dijeron que ya no era virgen y ahí mi mamá también se sorprendió. Me acuerdo que ahí empecé a tomar pastillas, no podía dormir de noche, estaba preocupada pensando todo el tiempo.

E: Me imagino F., era la situación de no saber qué hacer y cómo ayudarla, pero realizar la denuncia fue una manera de protegerla a ella también. Tenés que estar tranquila que todo el tiempo cuidaste a tus hermanas y nunca las dejaste solas, que te reconforte el saber eso. Que las priorizaste en todo momento, lo importante es que vos también pienses en tu bienestar y que una buena manera de pensar en vos es estar también con tu pareja que te hace bien.

I: Si ella es un apoyo único. Me ayuda a olvidar los problemas y enfocarnos en nosotras. Es un apoyo único, ahora que me metieron en el disciplinario también hizo lo posible para que no vaya ahí.

E: Que bueno que cuentes con ella acá para apoyarte y acompañarte. F. de las relaciones afectivas que tuviste, ¿consideras alguna más significativa?

I: Todas lo fueron, yo he intentado enamorarme de todas las parejas con las que estuve. Pero una vez que si me enamoré o que fue distinto fue con una chica llamada Fani.

E: ¿Cómo era la relación con ella?

I: De diez, me enseñó muchas cosas, a tratar bien a las personas, a pedir disculpas, a no ser orgullosa.

E: ¿En dónde la conociste?

I: Acá adentro, ella ya se fue en libertad. Nos terminamos separando porque para ella existía otra mujer, y ya al último nos peleábamos por tonteras. A mi si me gustaban las

mujeres, pero ella fue mi primera experiencia con una mujer, nunca creí que podía estar con ella.

E: El otro día me habías contado F. que habías tenido también relaciones con hombres, ¿Qué me podés hablar de eso?

I: Sí, pero no me sentía tan bien, sentía que tenía que fingir. El hombre es distinto. Las mujeres necesitamos cariño, mimos todos los días y eso ellos no se dan cuenta, sentí que eso lo descubrí estando con mujeres. Y con los hombres que tuve jamás le permití que me levanten la mano, siempre me hice respetar, conmigo nadie se iba a pasar. La última pareja hombre que tuve él era más grande, tenía 35 años, pero era muy boludo, yo le hacía todo, le cocinaba y nunca tenía iniciativa de nada, me cansé.

E: Claro, lo importante es que vos te sientas cómoda y bien con la persona que elijas para estar de pareja. F. lo que te propongo ahora para ir cerrando es que en esta línea de tiempo puedas marcar edades de tu vida en la que tengas recuerdos significativos por ser agradables o desagradables.

I: Bueno. A los 5 años iba al jardín, me acuerdo que era lindo, ahí aprendí a escribir. A los 12 años, está es mala, fue la edad en donde él empezó a violarme. A los 15 años porque fue mi fiesta y también porque cuando tenía esa edad fue que lo apuñalé y desde ahí nunca más me hizo nada. A los 18 caí en cana y a esa edad también la conocí a Fani, era una pareja buena porque no era tóxica. A los 24 años amor, en estos años las volví a ver a mis hermanas como yo quería, conocí a una persona también que me hace bien y me brinda mucho amor (se muestra pensativa).

E: ¿Algún otro recuerdo F.?

I: Si. Cuando tenía 1 año vivía con toda mi familia, todos juntos. A los 6 años fue cuando mi mamá se peleó con mi papá, cuando yo tenía 9 años mi mamá volvió a casa, a los 17 años caí en la menor. A los 14 años me independicé que fue cuando empecé a vender droga, a los 14 años conocí a Noelia, fue una ex pareja muy malvada y manipuladora, me ha hecho mucho daño.

E: ¿Por qué te hizo mucho daño?

I: Me utilizó, jamás me quiso. A los 16 años comencé a consumir, cuando tenía 20 años nació mi sobrinita Zoe. A los 22 años descubrí el amor de madre y cuando yo tenía 23

años mi hermano se rehabilitó de las drogas, ahora es un buen chico. Ahora a los 24 años además de amor le agregaría también familia.

E: Gracias por compartir este encuentro y por tu predisposición. Espero que puedas estar mejor y pensar en tu bienestar. La próxima vez que nos veamos vamos a hablar de todo esto y de vos pensándote cuando salgas en libertad. ¿Algo más que quieras compartir hoy F.?

I: No eso nomás ya me siento un poco mejor, necesitaba venir y bueno voy a tratar de estar bien estos días.

E: Si F., vas a estar bien. Nos estamos viendo la próxima, cuidate.

I: Chau, gracias.

TERCERA ENTREVISTA

E: Hola F., pasa.

I: Hola, gracias.

E: ¿Cómo estás?

I: Bien por suerte.

E: ¿Cómo te trata el calor?

I: Está pesado, ¿no?

E: ¿Cómo estuviste estos días?

I: Bien estuve. ¿Sabes que le estoy pidiendo a la jefa? Que me autorice vivir con la Nati, mi otra pareja la Noelia va a venir ahora de Orán. Ella es una persona tóxica, a todo ritmo. En cambio, esta chica es más tranquila, me habla, es más compañera. Me gusta la relación que llevo con ella. Ella la Noelia a mí me puede, ella me maneja como quiere.

E: ¿Por qué Noelia está en Orán?

I: Tiene mal comportamiento, le pego a la jefa y la mandaron de castigo allá. Pero ahora cuando venga la voy a volver a ver, a cruzar. Yo la engañé a mi pareja con la Noelia, porque me puede no sé por qué. La Noelia siempre me apoyaba a hacer cosas malas, o

yo por ahí pensaba: “uh le voy a pegar” o cosas así y ella me decía sí que lo haga, que no me importe nada. En cambio, la Nati, es distinta, ella me habla, me calma y no lo hago y me termino dando cuenta después que fue lo mejor. Aparte la Noelia sabía como era yo, entonces como que se aprovechaba de eso también. Yo me dejo dominar, yo quiero hacer que la otra persona esté bien al lado mío. Eso no entiende la jefa.

E: Deberías volver a hablar y plantearle todo esto que me estás diciendo y de esta manera, con sinceridad y tranquilidad y plantear el por qué para vos es importante vivir con Nati.

I: Si, si les voy a decir. Se supone que mañana tengo audiencia así que voy a esperar. Desde ésta puerta para adentro para mí es todo negativo, yo solo quiero agotar mi pena tranquilamente. No entienden. La Nati es diferente a las otras chicas, Noelia en cambio es extrema, la tengo que segundear con lo que se le ocurre. Nati me ataja mucho en todo.

E: Entiendo F. que te pones mal por la situación, pero tenés que estar tranquila como te decía y decir las cosas correctamente para que ellas te puedan entender. Y además seguir teniendo buen comportamiento. Hoy es el último encuentro y la idea es hablar sobre vos pensándote cuando estés en libertad. Contame F. ¿cuáles son tus expectativas de vida?

I: Por ejemplo, conseguirme un trabajo.

E: ¿De qué te gustaría trabajar?

I: Muchas cosas, pero a mí el conocimiento no me sirve. Tengo hasta un cierto punto la educación, solo tengo la secundaria y los antecedentes no me ayudan. Solo quiero que me paguen en blanco, trabajar en mantenimiento o algo de eso.

E: F. pero tener la secundaria terminada es un punto a favor y aparte si vos querés seguir estudiando lo podés hacer, aún sos joven.

I: Mi mamá quiere que estudie, que me siga perfeccionando. Pero yo a ese sueño quiero que lo alcancen mis hermanas. No puedo pretender ser enferma, médica, soy consciente de mis condiciones, tampoco puedo soñar tanto. Mi propuesta es que ellas sean alguien en la vida. Su vida tiene que ser algo mágico, invertir en su educación. No quiero que sean la misma bosta que soy yo o mis vecinos, quiero que sean distintas y que tengan una vida diferente a la mía.

E: F., ¿qué logros te gustaría alcanzar?

I: Mi mayor logro sería que toda mi familia esté unida, ayudarnos mutuamente entre todos. Quiero que seamos una familia de verdad, esas familias que se juntan. Hacer que mis hermanas entiendan que todas somos hermanas y que estamos juntas, a pesar de mi delincuencia que me quieran y me acepten.

E: Que bueno ¿y algo más personal que te gustaría lograr?

I: No. Yo solo pienso en mis hermanas, yo ya estoy grande, ya conseguiré un trabajo y podré pagarles lo que ellas quieran estudiar. Pero yo voy a estar bien, no necesito seguir estudiando, a mí me importa el futuro de ellas.

E: Si te preguntara qué representa la palabra mujer para vos, ¿qué me dirías?

I: Amor (se ríe). Es lo más lindo que ha creado Dios, somos especiales, únicas, aunque a veces no nos damos cuenta de eso. Cada mujer es diferente, aprende de sus errores. Las mujeres somos re inteligentes, estamos pícaras de todo. Somos tiernas, damos luz.

E: Y ¿cómo ves tu futuro desde el rol de mujer en la sociedad?

I: En la política. Mi mamá es dirigente barrial. Teníamos una escuelita de hockey, somos muy politiqueras. Entregábamos harina una vez por mes a las familias que más necesitaban, el pan solidario. Ayudábamos a los pibes, así soy yo. Siempre fui de contribuir yo y mi familia, mi mamá me enseñó eso. Tengo que ayudar a los más indefensos o algo así, acá también lo hago.

E: ¿Ahí en tu barrio ayudaban a los que necesitaban?

I: Si siempre. Los llevábamos a los más chicos a la colonia de vacaciones, juntábamos plata como sea. Nos poníamos a cortar el pasto con los pibes, hasta yo iba. Si bien había mucha droga, sabíamos que ese día teníamos que estar bien, sin consumir para juntar plata y que puedan ir. Siempre trataba de ayudar de alguna manera a todos ahí.

E: Que bueno F., que linda actitud de servicio con ellos.

I: Sí me gusta mucho.

E: ¿Cuándo salgas tenés pensado seguir haciendo esto?

I: Sí es lo que más me gustaría, ayudarlos. Acá pensarán lo peor de mí, pero no me conocen, no saben cómo soy yo fuera de este lugar.

E: Lo importante es que hagas lo que a vos te hace bien.

I: Sí quiero seguir ayudando a los que necesiten, el gobierno no nos ayuda entonces entre nosotros tenemos que hacer lo que podemos, pensando además en los más chicos.

E: Si seguro, está muy bien. F. una última pregunta, ¿cómo ves a las mujeres acá en el penal?

I: Acá las mujeres tienen su carácter, su locura.

E: ¿Y qué pensás de eso?

I: Pero pienso que cada una está por un motivo, pero siento que la familia influye. Acá le entregarían el alma al diablo para irse a la calle. No existen acá los códigos, si te tienen que entregar lo hacen. Pierden el respeto, el compañerismo, la confianza y lo veo. Tengo amigas que me han entregado en bandeja, no les importaba nada. Igual cuando están afuera son diferentes, este lugar influye mucho.

E: Claro seguramente. Bueno F. este era nuestro último encuentro, te quiero agradecer por haber venido y compartido este tiempo conmigo. Fue un gusto conocerte, gracias por la confianza. Acá tenés una hoja si querés realizar algún tipo de reflexión sobre este tiempo que trabajamos juntas.

I: Oh ya te vas. Espero que nos crucemos afuera.

E: Si ojalá que sí.

I: Capaz me encuentres limpiando en alguna institución y pase a saludarte.

E: Bueno con gusto. Espero que nos volvamos a encontrar en algún momento y que sigas bien.

I: Si, bueno voy a escribir (escribe).

E: Muchas gracias F.

I: No gracias a vos, estuviste con las más locas acá adentro (risas). El otro día estuvimos en el chanco con la M. y nos poníamos a hablar. Me pregunto si yo estaba viniendo a

la psicóloga y yo le dije que sí que eras piolita que solo por eso venia, ella me decía lo mismo. Y me pregunto si hice la línea de tiempo (risas), así que nos pusimos a hablar de eso también.

E: Que bueno que hayan hablado sobre eso.

I: Si yo la pasé bien, me hizo bien venir acá, pero a pesar de que había días que venía triste después me sentía mejor. Me puse a pensar en muchas cosas y eso estuvo bueno.

E: Me alegro F. que te hayas sentido bien. Para mí fue un gusto también conocerte, te deseo lo mejor. Y estoy segura que vas a estar bien, gracias por haber venido.

I: Gracias a vos de verdad, suerte en tu carrera. Ya nos volveremos a encontrar, que estés bien.

E: Gracias F., igualmente.

INTERNA N.

PRIMERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes.

I: Hola.

E: Pasa, toma asiento por favor.

I: Gracias.

E: ¿Cómo te llamas?

I: N.

E: Un gusto N., mi nombre es Macarena. ¿Cómo estás?

I: Mal, me duele mucho la cabeza. Encima estoy enojada acá te tratan como quieren.

E: ¿Qué paso N.?

I: Y si, estaba comiendo bajo el árbol y nada no te dejan en paz, vino la celadora y me dijo que me levante, yo le dije que sólo estaba comiendo que me deje tranquila. Y nada se enoja, te tratan como quieren y yo me enoje y le revolee el plato y nada ya saltan, te empiezan a amenazar y me llevaron al disciplinario. Yo les dije que si tengo que ir al disciplinario que sea por otra cosa no por una tontera así y bueno ahí me corté también, ya no aguanto no aguanto. Encima me duele muchísimo la cabeza (se agarra la cabeza).

E: ¿Por qué te duele?

I: No sé, pero siento que se me parte, debe ser por lo que renegué. Aparte me dieron una pastilla no sé si será eso.

E: ¿Pastilla para qué?

I: Para dormir me dijeron.

E: Bueno N., ahora vamos a seguir hablando un poco de esto. Primero te cuento la idea es que trabajemos juntas durante 3 encuentros. Más que nada para compartir sobre vos, sobre tu historia de vida y todo lo que quieras compartir, ¿estás interesada en participar?

I: Sí está bien.

E: ¿Cuántos años tenés?

I: 37.

E: ¿En dónde naciste?

I: Salta.

E: ¿Cómo está integrada tu familia?

I: Mi familia está destruida, está destruida.

E: ¿Por qué?

I: Estamos todos separados, todos por distintos lados más que yo estoy acá.

E: ¿Tenés hijos?

I: Si 6.

E: ¿Qué edades tienen ellos?

I: 18, 17, 13, 10, 8 y 6, y perdí dos mellizas. Pero son de distintos papás.

E: ¿Hermanos tenés N.?

I: Sí, un hermano de 50, después una hermana de 49, otra de 47, yo y otra hermana de 25.

E: ¿Con quién vivías cuando eras niña?

I: Con mi mamá y mi papá.

E: ¿Me podrías contar como era esa vivienda?

I: Bien. Lo que más me acuerdo es de mis cumpleaños, lo que yo nunca le pude hacer a mis hijos.

E: En tu casa, ¿qué tareas tenías? ¿Qué responsabilidades tenías que cumplir?

I: Mis papás trabajaban así que yo la cuidaba a mi hermana, la que ahora tiene 25.

E: Actualmente ¿te encontrás en pareja?

I: No, falleció mi marido. Lo maté por defensa propia.

E: Hace rato me decías que tus hijos son de distintos padres, ¿me podrías contar sobre eso?

I: Sí. Los 3 más grandes son de uno y los otros 3 de mi marido que maté.

E: ¿Con tu primer marido te casaste?

I: No nos casamos.

E: ¿Dónde lo habías conocido?

I: En el colegio nos conocimos.

E: ¿Y qué edad tenías en ese momento?

I: 16 o 17 no me acuerdo muy bien. A los 18 años me junté.

E: ¿Cómo era la relación con él?

I: Buena, trabajábamos juntos.

E: ¿En qué trabajaban?

I: Lavábamos y pulíamos autos.

E: ¿Cuál fue el motivo por el que dejaron de estar juntos?

I: Me enamoré de otro, de mi ex pareja y bueno lo dejé a él.

E: ¿A qué edad lo conociste?

I: En realidad yo ya la conocía, vivía cerca de mi casa como a 5 cuadras. Pero a los 20 me puse de novia con él.

E: ¿Cómo era la relación con él?

I: Al principio buena, no sabes me pintaba un mundo de colores y después empezó la violencia, los golpes.

E: ¿Cómo fue que él falleció?

I: Le metí una apuñalada en el pecho.

E: ¿En qué año sucedió todo esto?

I: En el 2016.

E: ¿Cuál es la carátula de tu causa?

I: Homicidio calificado en legítima defensa, en realidad la cantidad de años disminuyó porque lo hice por defensa propia, todos sabían de la violencia que él ejercía conmigo.

E: ¿Y de cuántos años es tu condena?

I: Me dieron un abreviado de 6 años, en el juicio me bajan la condena. Tengo un total de 6 años en realidad porque me juntaron las otras causas de antes y bueno quedo así.

E: Entonces, ¿anteriormente cometiste otros delitos?

I: Sí.

E: ¿Me podés contar sobre eso?

I: Sí. Estuve detenida en febrero del 2014 hasta junio del 2014. Después desde octubre del 2014 hasta abril del 2015, después desde mayo del 2015 hasta junio del 2016 y después caí por eso último en diciembre del 2016.

E: ¿Por qué motivos fueron esas detenciones?

I: La de febrero del 2014 y la de mayo del 2015 fueron por robo, la de octubre del 2014 por corrupción de menor que me detuvieron en la cárcel de Metán, pero esa no fue nada, porque salí rápido. Fue porque estaba haciendo dedo en la calle y una chica me levanto y fue por eso.

E: ¿Y sobre los robos?

I: Yo no quería robar, pero de esa manera también la ayudaba a mi mamá. Yo trabajaba vendiendo manteles, ropa interior y con lo que me ganaba le daba a mi mamá, la ayudaba.

E: ¿Me podrías contar cómo sucedió el último delito?

I: Sí. Estábamos peleando, yo venía consumiendo pasta base hace 2 o 3 días. Estábamos consumiendo, le pegué un putazo, parece que fue justo en una vena que iba por el corazón.

E: ¿Por qué estaban discutiendo?

I: No me acuerdo, solo me acuerdo que yo agarre y me había guardado el cuchillo en el corpiño por si él me hacía algo yo tenía eso y bueno empezamos a discutir y yo saque el cuchillo y le di el puntazo. Ya estaba cansada, siempre era yo la que terminaba en el hospital, pero yo no quería matarlo. Se lo llevó la ambulancia y después cuando el llegó al San Bernardo me dijeron que había muerto.

E: ¿Discutían frecuentemente?

I: Si, siempre.

E: Contame N. respecto a tu salud, ¿padeciste alguna enfermedad importante en tu vida?

I: No.

E: ¿Fuiste operada por algún motivo?

I: Sí cuando me quemé.

E: ¿Qué sucedió? ¿Me podrías contar?

I: Si, me incendié. Todo lo que tengo acá (me señala el tórax, los hombros, el cuello) fueron quemaduras, estuve grave.

E: ¿Cómo fue que te incendiaste? ¿Vos lo hiciste?

I: Sí, fui yo. El otro me había tirado alcohol en todo el cuerpo y yo estaba con un encendedor jugando, lo prendía y lo apagaba hasta que en un momento me prendí entera. Todos se desesperaron no podían apagarme el fuego.

E: ¿Tuviste que ser intervenida quirúrgicamente?

I: Si, me operaron. Me tuvieron que sacar piel de acá de la pierna (se señala las piernas) para ponerme en toda esta parte, tenía quemaduras de segundo y tercer grado, estuve

grave. Es más, hasta cuando me detuvieron tenía pegada esta parte de la cara acá (me señala su cara y parte del hombro).

E: ¿Cuándo ocurrió esta situación?

I: Esto pasó en octubre del 2016, fue en ese tiempo que yo estuve afuera. Esto paso el 25 de octubre del 2016, yo me doy el alta voluntaria el 25 de noviembre de ese año y caigo detenida el 16 de diciembre, fue todo muy seguido.

E: ¿Recordas alguna otra situación que hayas tenido que ser asistida de urgencia?

I: En 2013 estuve en terapia, también tengo perforado un pulmón. Tengo de todo, siempre caía en el hospital.

E: ¿Cómo fue tu recuperación de las quemaduras?

I: Mala. Aparte el otro iba a verme y me hacía peor. Entraba borracho, me trataba mal yo estando ahí. Yo me sentía mal, el no entendía el dolor, me insultaba, no entendía cómo me sentía yo, no podía moverme casi. Me decía “Gorda puta me embola verte mal”. Si yo estaba internada y me rompió el celular, entraba borracho. Además, agarraba y me metía estos dos dedos acá abajo (se señala) y los olía y me decía que yo había estado cogiendo con el enfermero. Yo no sabía qué hacer, pero les decía que no lo denuncien. Lo único que yo había pedido es que él no entre a verme cuando esté borracho, pero igual entraba.

E: ¿Vos lo denunciaste?

I: No en ese momento no.

E: ¿Por qué no querías que el personal del hospital los denunciara?

I: Y porque no, él estaba borracho.

E: ¿Anteriormente en las situaciones de violencia que atravesaste lo denunciaste?

I: Lo denuncié 2 o 3 veces nomas, no me gusta denunciar.

E: ¿Alguien sabía de las situaciones de violencia que atravesabas?

I: Si, todo el barrio.

E: ¿Tus hijos alguna vez presenciaron estas situaciones?

I: No nunca, él solo me pegaba en la calle. Nunca me pego dentro de mi casa.

E: ¿Ustedes vivían juntos?

I: Un tiempo estaba con él, después me iba. A veces vivíamos en mi casa, pero ahí nunca me pego, sabía que me viejo lo iba a hacer cagar, es más algunas veces lo hizo cagar.

E: ¿Alguna vez probaste drogas de algún tipo?

I: Antes poco nomás, a los 30 años comencé a drogarme con pasta base. Yo robaba para consumir.

E: ¿Con qué frecuencia consumías?

I: Y desde esa edad siempre, consumía en otro barrio.

E: ¿Cómo inició tu consumo?

I: Con mi hermana, mi hermana era adicta. Un día ella me hizo probar y ahí empecé. La pasta base es la más adictiva. Lo único que yo no me prostituía, las otras chicas con la que me drogaba si se prostituían, pero yo nunca.

E: ¿Realizaste algún tipo de tratamiento?

I: Sí, fui a la fundación Puente. Yo estaba mal, mi papá no quiso colaborar, yo necesitaba ayuda psicológica y psiquiátrica.

E: ¿En el penal continúas con ese tratamiento?

I: Sí, sigo yendo. Solo que ahora pedí ir cada dos semanas. Yo no consumo hace mucho, hace casi 2 años había tenido una recaída nomas.

E: N., ¿fuiste a la escuela?

I: Sí, yo termine el secundario. Usted sabe que acá adentro escribí un libro.

E: ¿Enserio? ¿Sobre qué?

I: Se llama triste condena, tiene 76 páginas, hicieron 20 ejemplares.

E: ¿Y de qué se trata el libro?

I: De mi vida, de cómo era mi vida entre la droga, el alcohol y la violencia. Más allá de todo yo lo quiero, lo extraño a él, extraño a mi familia, a mis hijos, pero no sé si ellos quieren verme (comienza a lagrimear).

E: ¿Por qué no sabes si quieren verte?

I: Si, yo salí con la vigilada, 3 días me duro nomas.

E: ¿Por qué? ¿Pasó algo?

I: Sí problemas, gritos y discusiones con mi viejo. Aparte mis hijos me trataron mal, cuando fui en mayo no me hablaba, mi otro hijo me miraba así (hace como de reojo), y el más chico el de 8 años me recalca, todo el tiempo me decía que por mi culpa su abuela lloraba todos los días. Ellos 3 me tratan así, yo quiero ver que me dicen los otros 3 cuando salga sino me voy a matar, enserio que lo voy a hacer. Nadie sabe lo que yo pasé en esta vida de mierda, nadie. Lo único que quiero es estar bien, pero yo le doy esa oportunidad a los 3 sino me voy a matar (se pone a llorar).

E: N. no pienses así, piensa que cuando salgas podés reconstruir tu vida. Hablar nuevamente con tus hijos, explicarles todo lo que paso, darte esa oportunidad de estar con ellos (interrumpe).

I: ¿Pero si ellos no quieren estar conmigo?

E: Y en ese caso saber que vos lo intentaste, que quisiste estar bien con ellos y si no quieren darte esa oportunidad buscar la salida, pensar en vos, en reconstruir nuevamente tu vida. De saber que más allá del pasado que tuviste podés proyectar un futuro en donde vos puedas estar bien.

Fin de la entrevista por interrupción de la guarda cárcel

SEGUNDA ENTREVISTA

E: Buenas tardes N., pasa por favor.

I: Gracias.

E: ¿Cómo estás?

I: Bien, estoy mucho mejor. Estos días estuve bien.

E: Que bueno N., me alegro.

I: Si, aparte me puse a escribir. ¿Se acuerda que el otro día yo le conté que había escrito un libro?

E: Sí, si me acuerdo que me contaste.

I: Bueno, ahora empecé a escribir el prólogo de la segunda edición.

E: Ah mira qué lindo, si el otro día no tuve tiempo de decirte que lo traigas así lo leía.

I: Si me fui rápido ese día, es que después de usted la vi a la otra psicóloga.

E: ¿Estuviste mejor después de eso?

I: Si, la semana pasada también fui a hablar con el psicólogo acá al lado y le dije la verdad de lo que me había pasado. Le dije que tuve una recaída y que bueno por eso me había cortado así el brazo, yo creo que siempre es mejor decir la verdad para qué le voy a mentir.

E: Claro, tenés que ser honesta así también busquen la manera de ayudarte o acompañarte.

I: Sí la verdad que sí, aparte bueno después que pasó todo eso me puse las pilas para terminar de escribir el prólogo, ¿quiere que lo traiga así lo lea?

E: Si me gustaría leerlo, pero no sé si te autorizarán a que vuelvas a entrar y volver.

I: Si me van a dejar, porque justo se lo deje a la señora ahí nomás afuera en la mesa así lo tenga, a ver ahí vengo.

E: Bueno sino no te preocupes, me lo mostras la próxima.

I: Aquí está aquí lo tengo. Mire este ya es el prólogo.

E: Que lindo.

I: Si yo lo escribo en un papel y la señora que nos da talleres mixtos ella me lo tipea en la computadora y le arregla unas palabras y me lo trae.

E: Ah mira que bien.

I: Si. Léalo.

E: (leo en voz alta) Que lindo N., me gustó el escrito. Te felicito.

I: Gracias. Usted sabe que yo acá adentro empecé a escribir, cuando estuve afuera nunca se me hubiera ocurrido. Pero es como que acá descubrí ese... ¿cómo se dice?

E: ¿Don?

I: Si eso, ese don de la escritura. Por ahí pienso que esto es lo que se escondía detrás de las drogas, eso yo le digo a mis compañeras que la droga es la parte oscura pero que ellas detrás de eso tienen que descubrir lo que tienen de bueno y hacerlo, así como yo. Disfruto mucho de escribir.

E: ¿Qué te gusta escribir?

I: Escribo de todo, el libro, poemas, poesías, frases, cuentos para niños.

E: Que bueno N., variedad de cosas entonces. ¿Vos terminaste la escuela?

I: Sí, yo a los 17 años terminé el secundario, pero nunca había escrito, así como acá.

E: Está bueno, es algo que descubriste acá adentro y que no conocías de vos y que es una manera de expresarte.

I: Sí, ahí yo cuento toda mi historia, todo lo que pasé con mi pareja, toda la violencia, todo está ahí.

E: Quizás la escritura funcionó también como una manera de descargar tus emociones y mientras vos disfrutes de hacerlo tenés que seguir. Bueno N. retomando la entrevista anterior, me podrías contar ¿cómo era la relación con tu mamá?

I: Con mi mamá siempre bien, ella siempre estuvo para mí, me apoyo y me acompañó, y lo sigue haciendo hasta el día de hoy.

E: ¿Y con tu papá?

I: Con él mal, siempre discutíamos. Y ahora está muy jodido, muy renegón, muy todo. Quizás por la edad ¿viste? Como que se ponen peor. Pero ahora nos llevamos bien, él la cuida a mi hijita.

E: ¿Y la relación entre ellos dos cómo era?

I: Entre ellos bien.

E: N. recién me decías que la relación era mala con él, ¿por qué?

I: Porque yo nunca tuve un rol de madre, eso me lo dijo también una psicóloga. Éramos como todos hijos de él, yo por ahí los mandaba a mis hijos a comprar y él ya saltaba diciendo que vaya yo que qué los tengo que estar mandando a los chicos a comprar. Nos mandaba él entonces no podía criar tranquila a mis hijos porque como que me sacaba esa autoridad de madre y yo también terminaba haciendo lo que él me decía. Por eso ahora cuando salga quiero hacer algo por mí y por mis hijos, quiero ser independiente con ellos y que no vuelva a pasar lo mismo.

E: Claro, seguramente cuando salgas eso va a hacer posible, siempre que vos te lo propongas lo vas a poder realizar y comenzar a pulir ese vínculo con tus hijos también.

I: Sí, yo quiero que estén tranquilos, y ya no me queda nada, sólo un año más.

E: Si, ya falta menos. De los recuerdos más importantes que tenés con tus padres, ¿me contas alguno?

I: Sí, los mejores recuerdos que tengo con ellos son mis cumpleaños, hasta los 12 años me festejaron.

E: ¿Y qué es lo que menos te gustaba compartir?

I: Por ahí cuando se ponían a discutir. Mi papá era violento, a veces mi mamá aparecía desangrada, de joven le pegaba mucho. Pero más o menos después de los 40 le dejó de pegar, mi papá dejó de tomar y eso también le hizo bien. Parece que por ahí cuando uno toma se pone más violento, yo también sentía que me pasaba lo mismo.

E: A veces el consumo genera que las personas tengan conductas agresivas. ¿Ustedes cuando eran niños presenciaban los actos de violencia de tu papá con tu mamá?

I: Solo a veces, no todos. Pero no podíamos hacer nada.

E: N. vos me decías recién que cuando consumías ¿sentías que te ponías violenta?

I: Si, eso me paso el día ese también. Yo estaba bajo los efectos de la droga y el alcohol, y como comenzamos a discutir yo le tiré el cuchillo, mi intención nunca fue matarlo, aparte yo no pensé que se había muerto porque después que yo le tiré el cuchillo, el me seguía dando piñas, me acuerdo que hasta me rameó, hasta que yo me pude levantar eirme llena de sangre por los golpes que él me había dado también. Al otro día fui y me entregué, pero yo sin saber que él había muerto. Después me llaman y me dicen que él había fallecido, yo no lo podía creer.

E: El otro día me contabas que él solía tener estas conductas violentas con vos, ¿con ... (interrumpe)

I: Sí, en el 2013 me apuñaló el pulmón, estuve internada grave.

E: ¿En algún momento lo denunciaste?

I: De las 40 veces que él me había pegado, lo debo haber denunciado como mucho 4 veces. Pero cuando paso eso que me apuñalo si lo denuncié, desde el hospital realicé la denuncia.

E: ¿Ustedes vivían juntos?

I: No yo no vivía con él, a veces estábamos o en mi casa o en su casa.

E: ¿Cuánto tiempo llevaban de relación?

I: Hace 13 años que estábamos juntos, pero era un amor enfermizo.

E: Claro N., él tenía actitudes violentas con vos que constantemente pusieron en riesgo tu vida.

I: Sí, después lo que te conté que me queme, que tengo todo esto acá, ¿si te conté no?

E: Si, si me contaste. Y ahora N. contame, ¿cómo era la relación con tus hermanos?

I: Bien, no soy rencorosa. Ahora me propuse no ponerme mal, de todo lo que pasé acá aprendí. Ahora lo único que quiero es tranquilidad en mi vida. Aparte no sabes cómo son mis hijos, yo me sorprendo porque cada uno es distinto, le escribí una poesía también a cada uno.

E: Que lindo N., cada uno distinto, pero eso también los hace especiales, con sus diferencias.

I: Si, la verdad que sí. Así que imagínate tengo para divertirme con cada uno tan distinto (risas).

E: ¿Tenías amigos con los cuales frecuentabas?

I: No, yo no tenía amigos. Solo me juntaba con algunos y nos drogábamos, pero eso nomas hacíamos juntos.

E: De las relaciones afectivas que tuviste ¿consideras alguna más significativa?

I: Si, la segunda.

E: ¿Y tú primera relación de pareja a qué edad fue?

I: A los 16 años, que fue el padre de mis primeros tres hijos.

E: ¿Cómo era la relación con él?

I: Era buena, siempre me cuidó y a mis hijos también. Pero bueno me enamoré del otro y lo dejé.

E: ¿Volviste a verlo a él?

I: Pocas veces nomás. Él falleció en el 2015 de coma alcohólico.

E: Contame N. cómo era la relación con tu última pareja, recuerdo que el otro día me dijiste que él te había pintado un mundo de rosa y después termino siendo otra cosa.

I: Sí, al principio era todo lindo. Después yo también me empecé a envolver en el alcohol. Él no se drogaba, yo nomás. Nosotros en el barrio éramos conocidos por la policía, siempre que él me golpeaba yo caía a la comisaría y me preguntaban si yo lo quería denunciar yo les decía que no, y en las pocas denuncias que hice algunas las levanté también. Pero eso ya era un antecedente que a mí me sirvió para la causa, los papeles de violencia de género me ayudaron.

E: ¿Tus hijos presenciaban los hechos de violencia?

I: Muchas veces sí. A él ya le habían secuestrado antes cuchillos y ese día después de que lo apuñalé también le secuestraron 3 cuchillos que tenía en la mochila, él estaba sabiendo. A veces pienso que, si yo no lo hacía, él me iba a terminar matando a mí. Él tenía tatuado un cuchillo acá (me muestra la mano izquierda) y siempre me decía que ese cuchillo era para mí.

E: ¿Vos hablabas con alguien todo esto?

I: No, yo ya estaba acostumbrada, aparte ya comenzaba a estar perdida en la droga y en el alcohol. Yo sufrí mucho, me cortaba, me prendí fuego, recaí, igual el me pegaba, no le importaba nada.

E: ¿Trabajabas en ese momento?

I: Trabajábamos juntos, éramos vendedores ambulantes. Yo andaba en los peores barrios. Un momento si llegué a pedir ayuda, pero nadie me ayudó, yo necesitaba un psicólogo y un psiquiatra. Yo quise ir a puente y necesitaba que mis papás vayan porque me pidieron, pero mi papá no quería, no me ayudó, me decía que para qué iba a ir si yo iba a seguir siendo la misma mierda, mi mamá iba a veces a escondidas de él.

E: N. ¿me querés hablar de tu primera experiencia sexual o de alguna que consideres importante?

I: Mi primera experiencia fue buena. Pero él me violó 2 veces, mi última pareja. Me acuerdo que me violó.

E: ¿Cómo ocurrió esto?

I: Yo al fumar pasta base llegaba dura digamos, yo estaba dura de la droga y el igual hacía lo que quería conmigo.

E: ¿No consentías esas relaciones sexuales vos?

I: No, nunca. Yo no entendía nada, aparte el cuerpo se te ponía duro, rígido y el ahí aprovechaba de violarme. Yo solo me acuerdo que cuando él hacía eso me caían las lágrimas de los ojos, no podía hacer nada más.

E: ¿Se lo pudiste decir?

I: No, nunca lo hablamos.

E: ¿Ahora cómo te sentís con todo esto?

I: Y me doy cuenta que estuve en peligro, muchas veces tuve miedo de morir.

E: Lo importante ahora es tu bienestar. Ahora para ir cerrando te propongo una actividad. Esta es una línea de tiempo, aquí estarían todos los años de tu vida, la idea es que puedas marcar edades de tu vida que hayan sido importantes o significativas porque ocurrió alguna situación, ya sea agradable o desagradable.

I: Bueno, a ver... los 18 años por mi hijo mayor.

E: ¿A esa edad te embarazaste de él?

I: No, esa es la edad de él. Ah creo que entendí mal.

E: No hay problema, te explico de nuevo. Esta línea de tiempo es de tu vida, es decir que todos estos son los años que vos tuviste. Tenés que marcar recuerdos que para vos sean importantes y que hayas vivido en una de todas estas edades, ¿ahora se entendió mejor?

I: Ah sí, ahora sí. A los 34 años fue la edad que yo tenía cuando murió él y que también es importante porque ahí descubrí que me gustaba escribir. Después los 21 años que fue cuando lo conocí a él, a los 31 años es la primera vez que caigo presa, y es además el primer año nuevo que paso acá adentro. A los 12 años me acuerdo porque me hicieron un cumpleaños muy lindo y también termine la primaria. El 24 me recuerda a la Navidad y que ya falta poco también para eso. A los 17 años terminé el secundario, no fue tan lindo me acuerdo porque no tenía plata para ir a mi cena ni para el vestido, me acuerdo que mis compañeros después se iban al camping y todo que yo no pude ir.

E: ¿Algún otro recuerdo que consideres importante?

I: Ah no sé si te conté que yo cuando caí a los 34 mi causa era homicidio calificado por relación de pareja, me acuerdo que me habían dado perpetua, cuando me enteré de eso comencé a escribir. ¿Querés que te escriba ese primer poema?

E: Bueno si querés. Ahora te doy una hoja.

I: (escribe y lo recita en voz alta).

E: Muchas gracias N., ¿algo más que quisieras compartir el día de hoy?

I: No, nada más.

E: Bueno muchas gracias por venir hoy. Nos estaremos viendo para compartir el último encuentro. Que estés bien.

I: Gracias, nos vemos.

TERCERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes N.

I: Hola.

E: ¿Cómo estás?

I: Bien.

E: Que bueno me alegro, ¿mucho calor no?

I: Si está pesado, estábamos en la clase de albañilería ahora.

E: Que bien, ¿qué estaban haciendo?

I: Nos están dando la teoría ahora. La profe nos va explicando y nosotras vamos anotando lo más importante.

E: Ah claro, ¿después hacen la parte práctica?

I: Si, nos dijo que más o menos en dos clases más ya nos va a traer los materiales para empezar con eso.

E: Que bien, ¿te gusta?

I: Si me gusta, aparte la profe es bien churita.

E: Que bueno N. Bueno hoy es el último encuentro que nos queda la idea es hablar un poco sobre lo que tenés pensado para más adelante y sobre metas personales, ¿te parece?

I: Si dale.

E: Bien. N. contame, ¿cuáles son tus expectativas de vida?

I: Tener mi propia casa, llevármelos a mis hijos y a mis papas. Ahora dedicarme a ellos, mis papás ya están grandes, tienen 70 años. Igual ellos siguen trabajando más por cómo está la situación ahora.

E: ¿De qué te gustaría trabajar?

I: En marroquinería.

E: ¿Qué te gusta hacer?

I: Estuches, mochilas, billeteras, carteras. Ahora hice una mochila, lo vendo acá adentro por ahí por shampoo o crema que necesito. Ahora me dieron el peculio así que tengo eso para comprar lo que necesite.

E: ¿Qué sería el peculio?

I: Plata. Son \$260 mensuales por lo que trabajamos acá. En realidad, son \$360 pero nos pagan \$260 y los otros \$100 lo guardan como en una caja de ahorro, entonces también cuando salimos en libertad nos dan eso.

E: Ah está bien, es una plata con la que ya cuentan cuando salen en libertad. ¿Qué logros te gustaría alcanzar?

I: Me gustaría poder editar los dos libros afuera. Al primer libro tengo que arreglarlo, una vez que haga eso, lo vendo y después saco el segundo. Quiero escribir también cuentos infantiles cuando esté afuera, seguro me voy a tener que poner a escribir de noche porque con el ruiderio en mi casa de tantos chicos no sé si me voy a concentrar (risas). ¿Vos decís que van a comprar mi libro?

E: Si N. seguro que sí. A muchas personas les va a interesar conocer un relato en primera persona, además tenés una manera particular de escribir que te atrapa.

I: Si ojalá que sí. Igual voy a tener que tener plata para editarlo y hacer todas esas cosas ¿no?

E: Los gastos que vas a tener seguro serán al principio, pero lo vas a ir recuperando a medida que se vendan los libros.

I: Si cuando salga quiero averiguar bien eso.

E: Si tenés que informarte y evaluar con qué editorial te conviene, pero de seguro te va muy bien. N. ¿algún otro logro que quisieras alcanzar?

I: Quería estudiar enfermería en Ramón Carrillo, pero me perdí en el mundo de las adicciones, también había sacado los papeles para instrumentadora quirúrgica. Yo hice locución acá, después las chicas de la Unsa que vienen me decían que estudie esa licenciatura en comunicaciones sociales. Fui a unas clases de eso, pero no me gustó, te hablaban de la historia de las primeras radios y no sé qué más y me aburrió así que no fui más. Después hubo un tiempo que también quería estudiar Abogacía.

E: ¿Y cuándo salgas te gustaría estudiar enfermería o abogacía?

I: Quiero hacer asistente terapéutico, me gusta cuidar abuelitos. A veces creo que nací con ese don, me gustaría cuidar gente enferma o así los abuelitos que siempre necesitan.

E: Que bueno, te interesa lo relacionado al área de salud. Si te gusta lo de asistente terapéutico está bueno que lo hagas.

I: Si eso me gusta. Mi hermana ya se recibió de eso hace poco y me contaba que te pagan bien, así que bueno mejor digamos.

E: Lo importante es que te guste lo que hagas, trabajar en eso implica tener paciencia y que realmente tengas la vocación de hacerlo porque por ahí te enfrentas con situaciones fuertes.

I: Si, yo si cuidaba antes a una abuelita. A veces se ponen jodidos (risas).

E: Claro por la propia edad a veces no entienden algunas cosas y quieren hacerlas ellos solos.

I: Si. Disculpa, ¿qué hora es?

E: Son las 16.30.

I: Ya me voy a tener que ir porque tengo turno para ir a hablar por teléfono y si no voy lo pierdo.

E: Bueno N., no hay problema. Antes de irte me quedan dos preguntas más. ¿Qué representa la palabra mujer para vos?

I: Madre, femenina, no sé.

E: Y ¿cómo ves a las mujeres acá en el penal?

I: Son muy quilomberas, algunas buenas otras malas. No sé cómo explicarlo.

E: Bueno N. gracias por haber venido y compartido estos encuentros. Te deseo lo mejor y ojalá cuando salgas puedas editar tu libro así lo lea.

I: Ojalá que sí. Muchas gracias. Chau.

E: Chau N., que estés bien.

INTERNA P.

PRIMERA ENTREVISTA

E: Buenas tardes, pasa por favor.

I: Gracias.

E: Toma asiento, ¿cómo es tu nombre?

I: P.

E: Un gusto P. mi nombre es Macarena, yo me estoy por recibir de psicóloga, la idea es que podamos compartir 3 encuentros juntas, y que hablemos sobre tu historia de vida y sobre lo que tengas ganas de compartirme sobre eso. Yo vengo de manera externa a lo que es el Servicio Penitenciario así que (interrumpe)

I: Ah entonces no tenés nada que ver con la causa.

E: No, no te preocupes. Todo lo que tenga que ver con tu causa lo trabajaran los psicólogos de aquí, yo solo vengo por un tiempo.

I: ¿Vos después vas a trabajar en el penal?

E: Ya veremos más adelante que pasa, por el momento decidí hacer mi trabajo de tesis en este ámbito porque me interesa. ¿Vos estás interesada en participar?

I: Sí. Ah yo pensé que venía porque el otro día había tenido una discusión con mi pareja.

E: No, no es por eso. Bueno mira P. esto es un consentimiento informado, acá esto escrito esto que yo te comentaba. Te pido por favor que lo leas y si te interesa participar que firmes por favor ahí abajo y pongas la fecha de hoy.

I: Bueno.

E: Gracias P. ¿Cuántos años tenés?

I: 29.

E: ¿En dónde naciste?

I: En Rosario de la Frontera.

E: ¿Cómo está integrada tu familia?

I: En mi casa viven 9 personas, mi mamá, mis hermanos y mis sobrinos. De mis 8 hermanos, dos están en el sur trabajando con su papá.

E: ¿Con quién vivías cuando eras niña?

I: Con mi mamá y mis abuelos. Primero vivía con mis abuelos, pero cuando murieron me fui a vivir con mi mamá y vinimos a Salta.

E: ¿Cuántos hermanos tenés?

I: Conmigo somos 8.

E: ¿Mayores que vos?

I: No menores.

E: ¿Te animas a contarme sobre sus edades?

I: Sí, mi hermana mayor tiene 31, después yo 29, mi hermano 28, otro de 26, mi hermana de 25, mi hermano de 23, otro de 21 y mi hermana más chica de 17.

E: ¿Y tu papá?

I: A mi papá lo conozco de vista.

E: ¿Te relacionas con él?

I: Sí, si tengo relación con él.

E: ¿Me podrías contar como era esa vivienda?

I: Sí vivíamos ahí en el campo, se llamaba el guaipo. Ahora yo vivo en otro lugar, ese era más campo como una finca, ahora es más un barrio.

E: ¿Qué tareas tenías en casa? ¿Qué responsabilidades tenías que cumplir?

I: A nosotros nos llevaban de chicos al campo, a buscar sandía, a levantar poroto. Mi abuelo falleció cuando yo tenía 8 años así que después me fui a vivir con mi mamá.

E: Me decías hace rato de tu pareja, contame actualmente ¿seguís en pareja?

I: Si.

E: ¿Desde hace cuánto?

I: Hace 2 años estoy con él.

E: ¿Cómo es el vínculo que tienen?

I: Se llevamos bien, es más como mi amigo, pero hace poco que somos pareja. Viene a todas las visitas, es buena persona.

E: Que bueno P., te acompaña entonces. ¿Tenés hijos?

I: No.

E: ¿Fuiste a la escuela?

I: Sí, hasta séptimo.

E: ¿Cuál fue la razón por la que no terminaste la escuela?

I: Dejé de la escuela, trabajaba en la calle, me enfermé de VIH, vendía mi cuerpo.

E: ¿Intentaste continuar con tu educación de adulta?

I: No.

E: ¿Aquí en el penal?

I: Tampoco, si Dios quiere me voy con la domiciliaria.

E: Contame P, ¿cuál fue tu primer trabajo?

I: A los 12 años, trabajaba en el campo. ¿Cómo se dice? Viste el césped, bueno sacaba como eso que sobra.

E: ¿En el campo?

I: Si eso que sobraba, no sé si me entendés.

E: ¿Cómo las raíces?

I: Si eso que queda cuando vos lo sacas digamos.

E: Ah bien, ¿otros trabajos tuviste?

I: Sí, barría veredas. Después cuidaba a una persona en silla de ruedas.

E: ¿Durante cuánto tiempo cuidaste a esa persona?

I: Durante 3 años.

E: ¿Por qué motivo dejaste de trabajar en eso?

I: Y porque me junté y dejé. Después me separé, pero ya dejé de ir.

E: ¿Te encontrabas trabajando antes de la detención?

I: No porque yo estaba con el arresto domiciliario, hace un año que estaba con eso. Pero viole ese arresto así que ahora tengo que cumplir 3 meses de prisión efectiva.

E: Dentro del penal, ¿estás realizando algún taller o actividad?

I: Hice Durlock.

E: ¿Actualmente estás realizando algún otro?

I: No por ahora no, porque están llenos y es por cupos. Ese duro 21 días.

E: Que bueno, aparte aprender eso te va a servir como conocimiento para cuando salgas en libertad.

I: Sí me enseñaron cómo se pone, sobre los materiales y los precios para que también cuando quiera comprar no me roben con los precios.

E: Claro está bien, así sepas también sobre los costos. P. me podrías contar sobre tus amistades.

I: Si, tengo muchos conocidos. Más por lo que andaba en la calle pidiendo de ahí que tengo muchos conocidos. Muchos de ellos me ayudaron cuando yo estuve con la domiciliaria, me llevaban cosas, me donaban.

E: ¿Qué actividades realizabas cuando no estabas detenida?

I: Siempre limpiaba, hacía eso. Me gustaría volver a cuidar personas mayores, eso me gusta mucho.

E: En tu adolescencia, ¿tuviste algún tipo de conflicto o problema?

I: Sí, la prostitución.

E: ¿Cuándo iniciaste con eso?

I: Empezó a los 15 años. Teníamos todo, pero nos faltaba para comer y hacia eso para llevar plata a mi casa.

E: ¿Tu familia sabía sobre esto?

I: No, durante mucho tiempo no supieron. Yo les decía que estaba en pareja que por eso me iba de noche con él, y les decía que me daba plata que por eso yo traía.

E: ¿Y respecto a tu salud padeciste alguna enfermedad importante en tu vida?

I: Hace poco herpes en el hombro, toda esta parte (se señala el hombro izquierdo), todo esto desde acá. Te come todo por dentro, era horrible se ponía rojo. La verdad que la pasé feo, aparte es porque por mi enfermedad cuando tengo las defensas bajas me pasan estas cosas.

E: Claro me imagino, es importante que tus defensas estén bien para que no estés propensa a contagiarte o tener otros virus. ¿Fuiste operada por algún motivo?

I: No nunca.

E: ¿Recordas alguna situación en la que hayas tenido que ser asistida de urgencia?

I: En las fiestas del año pasado, me agarró ¿cómo se dice de la panza? Cólicos renales.

E: ¿Pero con eso no te tuvieron que operar?

I: No. después de eso bueno me agarró herpes y hace poco estuve internada porque me agarró como llagas en toda la boca, todo por acá (se señala la garganta) por dentro.

E: ¿Te medicaron para eso?

I: Sí con antibióticos, pero ya estoy mejor.

E: Vos me contabas que estuviste con prisión domiciliaria, ¿me podrías hablar de los motivos de tu detención?

I: Sí, yo caí detenida por tema de droga y me dieron un año. Después volví a vender de vuelta y me unificaron la pena y me dieron 2 años de prisión domiciliaria por mi enfermedad. Ahí yo tuve la desobediencia judicial y por eso estoy acá ahora, ya no veo las horas de irme a mi casa.

E: ¿En qué fecha ocurrió todo esto?

I: La primera vez fue en febrero del 2017, y bueno ahora estoy detenida acá hace 3 meses, pero se supone que ya puedo salir de vuelta con mi domiciliaria eso estoy esperando.

E: ¿Estuvieron involucradas otras personas en el delito?

I: Y sí yo vendía con mis amigos, pero cuando nos descubrieron ellos se fueron corriendo y me dejaron con todo a mí. Igual yo caí con mi hermana.

E: ¿Vendían juntas?

I: No, no. Ella se hizo cargo de lo suyo. Ella ya está en libertad, pero ella tenía porque consumía nomas, no vendía. Ahora está en libertad, ella ya tiene un hijo de 6 años.

E: ¿Alguna vez probaste drogas de algún tipo?

I: (risas) sí.

E: ¿Qué consumías?

I: Marihuana.

E: ¿Con qué frecuencia consumías?

I: Y siempre.

E: ¿Realizaste algún tipo de tratamiento?

I: No nunca.

E: Bien, mira P. está es una línea de tiempo, acá estarían todos los años de tu vida. La idea es que en esta línea de tiempo puedas marcar algunos eventos o recuerdos que tengas ya sean agradables o desagradables y que hayan sido significativos en tu vida.

I: Bueno (se muestra pensativa). Acá en mis 15 años primero.

E: ¿Por qué motivo?

I: A esa edad le dije a mi familia lo que era, vivía con un hombre que me hacía feliz. Me declaré a mi familia.

E: ¿Cómo te sentiste en ese momento?

I: Estaba bien.

E: ¿Tu familia que te dijo?

I: Estaban bien, aparte yo los ayude, yo trabajaba con él y los ayudaba con plata. Se sentían bien.

E: ¿Cómo lo conociste?

I: (risas) a través de mi papá.

E: ¿De qué manera?

I: Si yo lo conocí a él por medio de mi papá, se juntaba mucho con él. Fue a los 15 años y él tenía 18.

E: ¿Cómo empezó la relación?

I: Me acuerdo que yo tenía que volver a mi casa, y él en vez de prestarme la bicicleta me llevo él, después empezamos a tener una relación más estable, él me ayudaba mucho con la plata.

E: ¿Cuánto tiempo estuvieron juntos?

I: Estuve 2 años con él.

E: ¿Por qué dejaron de estar juntos?

I: Nos separamos, pero quedo todo bien, él se fue a vivir a Córdoba después. A veces me manda mensajes preguntando cómo estoy, pero quedo todo bien.

E: ¿Tu papá sabía de ésta relación?

I: Nunca le conté nada a él, pero si sabía que lo veía y estaba con él.

E: ¿Otra edad que haya sido significativa para vos por algún motivo?

I: Y ahora a los 29.

E: ¿Por qué motivo?

I: Porque también estoy en pareja y esa persona está conmigo. En él descubrí muchas cosas, pero solo que yo soy muy celosa. Pero me hace sentir bien, está conmigo, viene a todas las visitas, aparte ya estábamos conviviendo juntos.

E: ¿Hace cuánto tiempo estas con él?

I: Y hace un año que todo es más estable, que es una relación.

E: ¿Cómo lo conociste a él?

I: Ni te vas a imaginar cómo lo conocí (risas).

E: A ver contame.

I: Es el papá de mi sobrina.

E: ¿Cómo sería eso?

I: Claro (risas). Mi hermana tiene una hija bueno es el papá de ella.

E: ¿Sería como tu cuñado?

I: En realidad no, mi hermana me conto que solo se veía con él por las noches, nunca tuvieron una relación y bueno en una de esas noches ella quedó embarazada.

E: ¿Tu hermana sabe de esta relación?

I: Sí, sí sabe y está todo bien digamos.

E: Bien, ¿tenés otra situación que recuerdes importante en tu vida por haber sido agradable o desagradable?

I: No creo que ningún otro.

E: Gracias por haber venido. Nos vamos a reencontrar la semana que viene.

I: Dale gracias, nos vemos.

HOJA DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

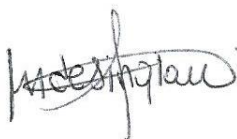
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

“Encrucijadas de las violencias sobre las mujeres: criminalidades actuales”

Alumna: Macarena Andrea de Singlau Caro

DNI N° 39.006.091

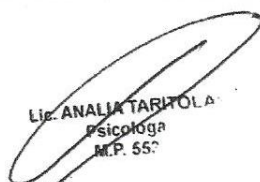
Firma:



Directora: Esp. Lic. Analía Lorena Taritolay

DNI N° 24.697.688

Sello y Firma:



Lic. ANALÍA TARITOLAY
Psicóloga
M.P. 552

EVALUACIÓN

-Decisión:

-Tribunal evaluador:

Jurado:

Jurado:

Jurado:

-Lugar y Fecha: